

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

ENERO-JUNIO 2018 • VOLUMEN 08 • NÚMERO 01 • PUBLICACIÓN SEMESTRAL • ISSN-2007-560X



ESPACIALIDADES, REVISTA DE TEMAS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LUGARES, POLÍTICA Y CULTURA. Volumen 8, No. 1, enero-junio de 2018, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](#). Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dendrita Publicidad S. A. de C. V., [Lago Peypus, núm. 237, int. 107, Colonia Lago Norte, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11460, Ciudad de México](#); fecha de última modificación: mayo de 2018. Tamaño de archivo 5 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molnar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Luis Ramírez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Agradecemos a Pedro Mera la donación de su fotografía: "Voluntarios en la Colonia del Valle", sobre el sismo del 19 de septiembre de 2017 ©pedromeraphoto, @Peterpunk1976

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), (UAM-C), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

Índice

Enero - Junio 2018

vol. 8, núm. 01

ARTÍCULOS

- Producción y recepción de espacios de memoria en México: un análisis comparativo** 04-23
Edith Kuri Pineda, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa
- Los orígenes de la educación urbanística en México. El Instituto de Planificación y Urbanismo dirigido por el arquitecto Hannes Meyer (1938-1941)** 24-38
Georg Leidenberger, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
- Agorafobia en México y Francia: de miedos urbanos y vidas privatizadas** 39-51
Carlos Ríos Llamas, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey
- Campamentos de damnificados en la ciudad de México** 52-74
Alejandra Toscana, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
- Intereses mineros y disputas jurisdiccionales entre Michoacán y Guerrero. 1894-1906** 75-94
Jobany Cañas Zavala, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Modelos de localización para *geomarketing*** 95-120
Jorge Montejano, Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial
Gustavo Manuel Cruz Bello, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa

RESEÑAS

- Pablo Quintero, ed. (2014), *Crisis civilizatoria, desarrollo y Buen Vivir*, Buenos Aires: del Signo, 186 pp. ISBN: 978-987-3784-03-3** 121-124
Brenda Sofía Ponzi, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- Gabriela Vera Cortés (2014), *Historia, cultura y desastres en el Totonacapan*. Xalapa: Instituto Veracruzano de la Cultura/Conaculta (Voces de la Tierra), 241 pp. ISBN: 9786079311261** 125-129
Edgar Talledos Sánchez, El Colegio de San Luis
- Blanca Rosa García Rivera et al. (2016), *Burnout y el compromiso organizacional en servidores públicos del sector salud de Baja California*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 145 pp. ISBN: 978-607-607-319-3** 130-132
Eduardo Avendaño Flores, Facultad de Estudios Superiores, Universidad Nacional Autónoma de México



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Edith Kuri Pineda (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa)

Producción y recepción de espacios de memoria en México: un análisis comparativo
pp. 04-23

Fecha de publicación en línea: 1 de mayo de 2018.

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol08/2018/01/01_Kuri.php

© **Edith Kuri Pineda** (2018). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista_espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES, REVISTA DE TEMAS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LUGARES, POLÍTICA Y CULTURA. Volumen 8, Núm. 01, enero-junio de 2018, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](mailto:Av.Vasco.de.Quiroga.4871,Cuajimalpa,Lomas.de.Santa.Fe,CP:05300,Ciudad.de.México,México). Página electrónica

de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista_espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dendrita Publicidad S. A. de C. V., [Lago Peypus, núm. 237, int. 107, Colonia Lago Norte, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11460, Ciudad de México](mailto:Lago.Peypus,num.237,int.107,Colonia.Lago.Norte,Delegación.Miguel.Hidalgo,C.P.11460,Ciudad.de.México); Fecha de última modificación: mayo de 2018. Tamaño de archivo 700 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molnar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Luis Ramírez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Agradecemos a Pedro Mera la donación de su fotografía: "Voluntarios en la Colonia del Valle", sobre el sismo del 19 de septiembre de 2017 ©pedromeraphoto, @Peterpunk1976

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Producción y recepción de espacios de memoria en México: un análisis comparativo

Production and Reception of Memory Spaces in Mexico: A Comparative Analysis

EDITH KURI PINEDA*

Resumen

El presente artículo es una interpretación sociológica sobre la forma en que fueron edificados dos lugares de memoria que abordan la lucha sociopolítica y la violencia estatal: el Memorial del 68 y el Museo Casa de la Memoria Indómita (Mucmi). A partir de la aplicación de técnicas de investigación cualitativas —entrevistas y observación participante—, se analizarán cuáles fueron las condiciones políticas y sociales de su construcción, así como la intencionalidad estética y política plasmadas. Asimismo, se levantaron encuestas con el propósito de explorar el perfil de sus visitantes y el impacto axiológico y afectivo de estos lugares memorísticos.

Palabras clave: memoria colectiva, movimientos sociales, violencia, espacio, emociones.

Abstract

This article is a sociological interpretation about the way two memory places that address social struggle and State violence were built: Del 68 Memorial and The Museum of Casa de la Memoria Indómita. From the application of qualitative research techniques —interviews and participating observation— I will analyze what were the political and social conditions of their construction and the aesthetic and political intentionality embodied. Likewise, surveys were carried out with the purpose of exploring the profile of its visitors and the axiological and affective impact of these memory places.

Key Words: Collective Memory, Social Movements, Violence, Space, Emotions.

Fecha de recepción: 24 de julio de 2017

Fecha de aceptación: 26 de diciembre de 2017

Introducción

Existe una concatenación secreta entre lo antiguo y lo futuro y se aprende a componer la historia a partir de la esperanza y el recuerdo.

NOVALIS

La memoria colectiva constituye uno de los temas más explorados en las Ciencias Sociales en los últimos años. Dentro de la gran diversidad de estudios desarrollados, se encuentra el análisis geográfico, sociológico, histórico y político de lugares de memoria erigidos, en aras de inscribir en el espacio público la memoria de acontecimientos de la historia reciente signados por la violencia de Estado. De esta forma, en naciones como Argentina, Chile, Uruguay, Colombia y Perú han sido construidos espacios de memoria que, a partir de diferentes recursos estéticos y espaciales, se han elaborado discursos memorísticos

* Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa. C.e.: <kurie.zahir@gmail.com>

con una resonancia política, afectiva, axiológica, pedagógica e histórica. En México, existen dos recintos equivalentes a los existentes en aquellos países: el Memorial del 68, dedicado al movimiento estudiantil de 1968 —perteneciente al Centro Cultural Universitario Tlatelolco, administrado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)— y el Museo Casa de la Memoria Indómita (Mucmi), donde se pretende edificar la memoria sobre la guerra sucia, las desapariciones forzadas y la propia memoria del actor colectivo que lo gestiona: el Comité ¡Eureka!

Este artículo es una interpretación sociológica, a partir de un ejercicio comparativo, sobre las condiciones políticas y sociales que posibilitaron la constitución de estos sitios; cuáles son las intencionalidades políticas y estéticas que subyacen en estas propuestas museográficas y, finalmente, explorar el perfil de los visitantes a ambos recintos, así como el impacto que han tenido estos proyectos memorísticos. En virtud de lo anterior, se realizaron entrevistas semiestructuradas a fundadores y directivos de estos espacios y encuestas al público. Así pues, este trabajo está articulado en tres apartados: en el primero se desarrollará una breve exposición sobre la relevancia sociopolítica que el movimiento estudiantil de 1968 y la guerra sucia han tenido en la historia contemporánea en México, además de problematizar la manera como se constituyó la memoria colectiva sobre estos acontecimientos; en el segundo, se hará un análisis comparativo sobre las condiciones sociales y políticas que posibilitaron la construcción del Memorial del 68 y el Mucmi, además de sus intencionalidades política y estética y, en el tercer apartado, se explorará la recepción de estas propuestas museográficas.

El memorial del 68 y el Mucmi: memorias subterráneas que emergen en el espacio público

Hacia la segunda mitad del siglo xx, el sistema político mexicano posrevolucionario contaba con cuatro rasgos distintivos que revelaban las formas institucionales e informales a través de las cuales se ejercía el poder: corporativismo, presidencialismo, autoritarismo y clientelismo. El margen de legitimidad que el Estado mexicano logró fraguar en ese entonces no estuvo exento de experimentar diversas fisuras y tensiones. Así, a finales de los años cincuenta, numerosos actores colectivos irrumpieron en el espacio público, evidenciando la injusticia social prevaleciente y los escasos espacios de participación política; movimientos sociales de diverso calibre enfrentaron colectivamente a un Estado que, ante la disidencia, optaba por la cooptación, la negociación o la represión, como instrumentos de desmantelamiento de la legítima oposición.

Al igual que con otros actores sociopolíticos, la violencia de Estado condicionó el nacimiento del movimiento estudiantil de 1968, amén de ser una estrategia gubernamental constante a lo largo de todo el conflicto y fue, indudablemente, el punto que determinó su desarticulación. Los seis puntos del pliego petitorio traslucieron el autoritarismo y cerrazón del régimen —al demandar la libertad de los presos políticos y la desaparición del artículo de disolución social, por ejemplo—, que ya desde entonces vivía una conspicua crisis de legitimidad, en la que el conflicto estudiantil y, sobre todo, la represión gubernamental recrudeció.

Así pues, las demandas enarboladas, las prácticas de democracia directa dentro de su máximo órgano deliberativo y decisor —el Consejo Nacional de Huelga (CNH)— su recurrente reivindicación de la Constitución de 1917, su carácter pacífico, su heterogeneidad etaria, ideológica y de clase, así como la implementación de diferentes métodos de lucha, es decir, *repertorios de movilización* —como las marchas, los mítines, las brigadas, la huelga, las asambleas— constituyeron un desafío colectivo para el régimen posrevolucionario.

La mayor expresión de la violencia estatal desplegada hacia este sujeto fue, como se sabe, la ocurrida en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, operativo en que participaron policías, militares y grupos paramilitares, en donde hubo dos mil personas detenidas (Argüello, 2010) y un número aún indeterminado de muertos. Sin duda, el 2 de octubre se ha erigido como una fecha ineludible en la memoria colectiva, en una fuente de agravio y en un referente político, identitario, axiológico y emocional para otros sujetos colectivos.

Así, como todo movimiento social, el de 1968 no sólo fue un actor constituido, sino también constituyente de procesos, sujetos y transformaciones institucionales. En este terreno, el 2 de octubre —junto con otro acto represivo, el “Halconazo”, acaecido tres años más tarde— representaron un punto de referencia para la radicalización de otros movimientos

sociales que optaron por las armas como única vía de transformación social.¹ La estrategia política y militar desarrollada por el Estado mexicano ante la eclosión de estos nuevos actores, se resume en la denominada *guerra sucia*, la cual inició a finales de los años sesenta y se prolongó hasta los ochenta, en la que, mediante la infiltración a los movimientos sociales, la tortura, la detención ilegal, el asesinato y la desaparición forzada, el Estado buscó aniquilar a diversos opositores, particularmente a la guerrilla urbana y campesina, la cual, si bien tuvo una relevante presencia en Guerrero, cundió hacia gran parte del territorio nacional.² La *guerra sucia* consistió en un despliegue contrainsurgente en el que participaron varias corporaciones e instituciones —como el ejército, la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la Brigada Blanca, el Grupo-C047, las policías locales—, en la que se efectuaban graves violaciones a los derechos humanos que hasta la fecha permanecen impunes.

Dentro de las diversas tecnologías represivas (González, 2012) que el Estado mexicano empleaba para dismantelar a la disidencia sociopolítica, resalta la desaparición forzada, que se convirtió en un método novedoso que comenzó a implementarse en Guerrero en 1969, para después reproducirlo a lo largo del país, en función de su eficacia aniquiladora. La desaparición forzada no sólo supone la erradicación física del individuo, sino también política, administrativa, social, moral y, en ocasiones, hasta memorística. Su carácter lesivo no se circunscribe al sujeto en sí, sino que alcanza al grueso del entramado social, del cual la víctima forma parte; es un instrumento de castigo, de terror y de aleccionamiento para otros actores. Es una práctica que está inserta en toda una política de Estado.

A manera de hipótesis, sostengo que a finales de los sesenta, se observa un cambio en el campo de confrontación sociopolítico entablado entre el Estado mexicano y los movimientos sociales que reconfiguraron sus marcos identitarios y formas de lucha. En este sentido, así como algunos movimientos sociales cambiaron de repertorios al encaminarse por la vía armada, el Estado radicalizó también sus *repertorios represivos*, de ahí que comenzara a llevar a cabo desapariciones políticas.

La aplicación de las desapariciones forzadas, como *repertorio represivo*, representó el involucramiento de los tres niveles del gobierno mexicano y requirió el despliegue de diferentes recursos, incluyendo los espaciales. Así, el Campo Militar Número Uno, las oficinas de la Dirección Federal de Seguridad y las de la Dirección de Policía y Tránsito —en la Ciudad de México—, la Base Aérea de Pie de la Cuesta (en Acapulco, Guerrero), rancherías y casas fueron centros clandestinos de detención ilegal y desaparición (Mendoza, 2015). Evidentemente, la secrecía y la clandestinidad eran el revestimiento de esta tecnología represiva.

El clima de violencia estatal durante los años setenta en México indudablemente representó otro punto de resquebrajamiento para la legitimidad del Estado. En este sentido, es necesario subrayar cómo, a raíz de la represión del movimiento estudiantil de 1968, el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) llevó a cabo una serie de medidas institucionales orientadas a restituir la legitimidad coartada, como la llamada Apertura Democrática y la Ley de Amnistía de 1976, la cual significó la liberación de presos políticos que habían participado en la movilización de 1968 (Mendoza, 2015).

Sin embargo, el mayor emplazamiento del Estado para reconstituir el margen de legitimidad es la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (Ley LOPPE), ideada por el entonces secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, durante el sexenio de José López Portillo. Dicha reforma política fue un paso decisivo para la creación de un sistema político pluripartidista. Sostengo que fue un mecanismo diseñado no sólo para encauzar por la vía institucional a la disidencia sociopolítica, sino también para cooptarla y separar —distinguir— a la oposición institucional, legal y pacífica, de la armada y, con ello, fortalecer la estigmatización y descalificación de los grupos armados que el gobierno mexicano hacía a través del control férreo que mantenía sobre los principales medios de comunicación de la época.

Ante el recrudecimiento y expansión geográfica de la violencia estatal, fueron edificándose movimientos sociales que demandaban la aparición con vida de los desaparecidos. La primera organización sociopolítica de carácter nacional que nació con ese propósito fue el Comité Nacional Prodefensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (CN-E), en

¹ No obstante, el primer acto de insurrección armada en la historia contemporánea de México lo realizó el Grupo Popular Guerrillero, encabezado por Arturo Gámiz, a través del asalto al cuartel Madera en Chihuahua, el 23 de septiembre de 1965. Pese al carácter fallido de este operativo, este suceso inspiró la gestación de otros movimientos armados (Castellanos, 2007).

² Con base en los archivos de la DFS, Sergio Aguayo (2001) sostiene que, durante esos años, existían veintinueve grupos armados en todo el país.

1977 (Argüello, 2010). Constituido por familiares de desaparecidos, este actor colectivo enfrentó el enorme desafío de enmarcar, de visibilizar en el espacio público, la estrategia contrainsurgente de aniquilación del adversario que el Estado mexicano desplegaba entonces a través de las desapariciones forzadas —además de exigir la aparición con vida de sus familiares—. El énfasis del CN-E radicaba en que dicho fenómeno no era un problema privado, sino público. El trabajo político y simbólico de este sujeto implicaba una doble labor: por un lado, dismantlar el discurso dominante del Estado mexicano, en función de que éste mantuvo una postura de negación sistemática sobre la existencia de las desapariciones y, por el otro, representaba hacer una tarea de resemantización, ya que el gobierno, a través del control que mantenía sobre la mayoría de los medios informativos, sostenía que las víctimas de la violencia estatal eran “terroristas” o bien “delincuentes”, y no luchadores sociales que habían optado por las armas como un medio de transformación social.

Como todo movimiento social, el CN-E desarrolló diversos *repertorios de confrontación* con los cuales se pretendía impactar en el espacio público y presionar al adversario. Así, métodos de lucha como las marchas, mítines, bloqueos a carreteras internacionales, campamentos, reparto de volantes, organización de conferencias y huelgas de hambre formaban parte de sus prácticas sociopolíticas, amén de entablar alianzas con otros actores colectivos, como organizaciones estudiantiles, campesinas y sindicales. Muchos de estos repertorios se ponían en práctica en espacios públicos con un gran revestimiento simbólico, como el zócalo de la capital mexicana, afuera de la Catedral Metropolitana y en el Campo Militar Número Uno. De manera semejante, el CN-E resignificó fechas clave en el calendario nacional, con la finalidad de resaltar simbólicamente las desapariciones políticas, como el 10 de mayo y el 30 de abril (Día de las Madres y Día del Niño, respectivamente). En consecuencia, este sujeto colectivo realizó una labor material, política y simbólica de apropiación de espacios y tiempos, con el objetivo de evidenciar la existencia de las desapariciones con motivos políticos en México.

A lo largo del tiempo, el CN-E vivió varias transformaciones internas, así, en 1978, esta organización se escindió y se formó el CN-I. En 1984, el CN-E se convirtió en el Comité ¡Eureka! (Argüello, 2010). Uno de los alcances más significativos y memorables de este actor ha sido que, a raíz de la huelga de hambre efectuada el 28 de agosto de 1978 en las afueras de la Catedral Metropolitana, el entonces presidente de México, José López Portillo, haya emitido una iniciativa de Ley de Amnistía, situación que revela el reconocimiento político de este movimiento social.

Del mismo modo, gracias al despliegue realizado, el Comité ¡Eureka! consiguió la liberación de mil quinientos presos políticos; logró la repatriación a México de dos mil exiliados y la recuperación de ciento cincuenta y tres desaparecidos/detenidos (Argüello, 2010). En el transcurso de estas décadas, el Comité ¡Eureka! labró un capital político y moral ineludible en la lucha en contra de la violencia de Estado y, como veremos en las páginas subsecuentes, su concepción sobre la lucha política no sólo ha encontrado en el terreno social y en el institucional³ esferas de acción, sino también en el territorio de la memoria.

Así pues, ¿qué ha caracterizado al proceso de construcción memorística del 68 mexicano y de la guerra sucia? Responder estas interrogantes implica reconocer que tanto el movimiento estudiantil de 1968, como las guerrillas surgidas en los años setenta fueron objeto de una sistemática descalificación política y simbólica por parte del régimen. Mientras que los miembros del primero fueron tildados como objeto de manipulación política por parte de una conspiración internacional que buscaba boicotear los Juegos Olímpicos —y no como una legítima expresión de disidencia sociopolítica—, los integrantes de las guerrillas fueron estigmatizados como delincuentes y subversivos —y no como participantes de movimientos sociales—, al tiempo en que se negaba la existencia de la más lesiva de las tecnologías represivas: las desapariciones forzadas.

Esta labor de estigmatización, negación y descalificación fue posible debido al control férreo que el gobierno mexicano ejercía sobre los principales medios informativos de esos años y fue un factor que redundó en que la construcción de la memoria sobre estos sucesos fuera una labor fragmentada, a contracorriente de la versión oficial —y en el caso de la guerra sucia— el silencio fuera un factor predominante durante décadas.

³ Cabe recordar que la principal figura de este actor colectivo, Rosario Ibarra, fue candidata a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1982 y en 1988, amén de haber sido diputada federal y posteriormente senadora de la república por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Evidentemente, las causas políticas que Ibarra ha enarbolado en su calidad de política profesional han sido no sólo por las desapariciones forzadas, no obstante, el liderazgo de esta mujer resulta insoslayable en la larga lucha por la aparición con vida de los desaparecidos.

En el caso de 1968, el nacimiento de prácticas sociales conmemorativas en el espacio público sobre lo acontecido el 2 de octubre apareció tan sólo un año después, con la realización de pequeños mítines, marchas relámpago y el que se guardase en ciertos lugares un minuto de silencio (Santacruz, 2010). La marcha del 2 de octubre —como ritual de memoria— dio inicio en 1978, a través de la apropiación material y simbólica del espacio público, y hasta nuestros días constituye un referente memorístico relevante para diversos actores sociales de izquierda de diverso corte etario. En 1993, fue erigida en la Plaza de las Tres Culturas una placa en la que se inscribieron los nombres de algunas de las personas asesinadas el 2 de octubre. Este monumento constituye un hito conmemorativo construido en el mismo lugar de la matanza y, como tal, cuenta con un potencial evocativo, axiológico y afectivo.

Tal como afirma Aguayo (2015), la edificación de la memoria colectiva sobre el movimiento del 68 y la violencia de la que fue objeto fue un proceso lento, heterogéneo y fragmentado, tejido entre diversos agentes sociales involucrados o no en los hechos, como periodistas nacionales e internacionales, activistas, académicos, literatos, testigos y cineastas, quienes fueron articulando un discurso polifónico que conculcó la versión oficial. Así, todas estas voces que con el transcurso del tiempo se han tornado en referentes de rememoración, fueron ganando terreno en el espacio público.

A diferencia de la guerra sucia, el 68 mexicano está presente en los libros de texto de educación básica, elaborados y distribuidos por el gobierno federal. Aunque este tema fue abordado sucintamente, se reconoce la contribución de este actor colectivo —junto con otros sujetos, incluyendo a la guerrilla— a la “democratización del país” (Reyes, 2014).

Si bien el movimiento de 1968 y las guerrillas de los años setenta padecieron la violencia estatal como respuesta política, existen claras diferencias en los repertorios represivos que, de alguna manera, redundaron en el modo como se ha confeccionado la memoria acerca de estos hechos. Mientras que la máxima expresión coercitiva en contra de los estudiantes organizados se ejerció a plena luz del día, en el espacio público y en una de las zonas más densamente pobladas de la capital del país —la matanza del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas—, los actos de contrainsurgencia dirigidos hacia los movimientos armados tanto de la ciudad como del campo se distinguieron por la clandestinidad y la secrecía.

Este hecho, aunado al carácter clandestino de la guerrilla y la negación sistemática de la existencia de movimientos armados y de las desapariciones forzadas por parte del régimen, fueron factores que, a la postre, dificultarían la edificación de una memoria colectiva sobre un acontecimiento histórico ineludible que representó mil quinientos muertos y seiscientos desaparecidos (Oceja, 2010). Desde esta lógica, es posible colegir cómo el Estado detenta un poder simbólico que se manifiesta en la negación, omisión y estigmatización de sujetos y, a partir de ahí, delinea qué se recuerda —y cómo—, qué se silencia y qué potencialmente debe olvidarse. No obstante, cabe enfatizar que ese poder simbólico nunca es absoluto ni estático: siempre hay fisuras desde las cuales irrumpen memorias incómodas o bien recuerdos que han resistido a las políticas del silencio.

Como señala Gilda Waldman (2004), el silencio en torno a la guerra sucia permeó a las instituciones estatales, académicas y a los integrantes de los movimientos armados. Empero, fue desde la producción literaria que se comenzó a gestar un discurso memorístico acerca de estos hechos, siendo la primera novela escrita en 1973, en plena guerra sucia.

En consecuencia, la facturación de la memoria sobre el 68 y sobre la denominada guerra sucia ha sido una tarea procesal, coral y a contrapelo de la versión oficial. Como se ha establecido, son memorias que se han articulado y reproducido —en varios casos— mediante las relaciones cara a cara, así como a través de diferentes vehículos, en donde la política del silencio impuesta por y desde el Estado mexicano no logró que triunfara el olvido. Sobre la relación no lineal y compleja entre silencio, olvido, poder y memoria, acota el sociólogo francés Michael Pollack:

El largo silencio sobre el pasado, lejos de conducir al olvido, es la resistencia que una sociedad civil impotente opone al exceso de discursos oficiales. Al mismo tiempo, esta sociedad transmite cuidadosamente los recuerdos disidentes entre las redes familiares y de amistad, esperando la hora de la verdad y de la redistribución de las cartas políticas e ideológicas (Pollack, 2006: 20).

A manera de hipótesis, sostengo que las enunciaciones memorísticas sobre el movimiento estudiantil de 1968 y, notoriamente, sobre la guerra sucia constituyen en su origen lo que Pollack (2006) definió como *memorias subterráneas*, constituidas por los sectores subalternos frente a un discurso o memoria oficial en el que, pese al silencio, irrumpen en el

espacio público en función de los cambios políticos del presente, y pueden ser vistas como una expresión de resistencia sociopolítica e identitaria. Este tipo de memoria se construye y reproduce en diferentes espacios de socialización. Por ende, es posible inferir cómo una política de silencio no necesariamente desemboca en el olvido, pese a que eso se pretenda desde el Estado.

En el caso de México, los cambios del presente han condicionado la aparición en el espacio público de expresiones memorísticas; por ejemplo, la irrupción en 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) influyó en que académicos, literatos y periodistas se dieran a la labor de investigar sobre las guerrillas existentes en años previos (Oceja, 2010). No obstante, un momento cardinal que redundó no sólo en la emergencia de discursos memorísticos, sino también en reclamos de verdad y justicia, fue la alternancia partidista tras el arribo del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República en el año 2000. Un año más tarde, el entonces jefe del Ejecutivo ordenó la creación de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), encargada de investigar e integrar averiguaciones sobre crímenes de Estado cometidos en décadas anteriores. Su clausura en 2006 —tras no haber conseguido ninguna condena y después de que su informe dejara de ser público— evidenció crudamente la impunidad prevaleciente. Lo anterior revela, de forma palmaria, cómo la memoria tiene su propia temporalidad y está condicionada a las transformaciones sociales y políticas en el presente, aserto que retomaremos a lo largo de este trabajo.

La construcción del Memorial del 68 y el Mucmi: el anclaje espacial de la memoria

La memoria colectiva es una construcción social, política, histórica, cultural y simbólica; es una representación del pasado fraguada desde el presente, en donde los anhelos y expectativas del futuro también condicionan dicha labor interpretativa. Es un puente entre diversas temporalidades, lo cual supone que todo ejercicio de rememoración tiene un carácter cambiante, dinámico, además de ser una labor selectiva y discriminatoria. Pensar la memoria desde la perspectiva sociológica supone considerar que es una edificación espacio-temporal factible de estudiar desde diversas escalas de análisis.

Numerosos autores han subrayado el carácter espacial y social de la memoria, desde la reflexión pionera de Maurice Halbwachs (2004) —quien concibió al espacio, el tiempo y el lenguaje como los pilares constitutivos de toda memoria—; el trabajo del historiador Pierre Nora —quien facturó el concepto fundacional de *lugares de memoria*, como unidades significativas de orden material, funcional y simbólico—, hasta el amplio espectro de analistas que han estudiado, desde diferentes ángulos disciplinares, los memoriales dedicados a enmarcar en el espacio público la memoria de la violencia de Estado en Latinoamérica —entre los que destaca el trabajo de Elizabeth Jelin, Katherine Hite y Anne Huffschmid.

Tanto el espacio como la memoria son construcciones sociales que cuentan con un carácter abierto y procesal, se los apropian de manera diferente los actores sociales, en función del capital cultural, económico y político que detentan, son objeto de disputa política y simbólica y producto de prácticas sociales —a la vez que las configuran—. Desde esta lógica, el espacio funge como soporte material y simbólico de la memoria, gracias a su fijeza, lo no cual no significa la inmutabilidad de ambos elementos.

El carácter político y axiológico de la memoria se cristaliza de forma palmaria en el espacio público. Justamente en este terreno es donde se libran batallas para inscribir en éste los discursos memorísticos, en aras de legitimar una visión del pasado. Este punto es advertible en los lugares de memoria que enmarcan las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por dictaduras o regímenes autoritarios.

En este sentido, conviene destacar cómo los espacios de memoria cuentan con un carácter multidimensional, donde convergen factores políticos, estéticos, históricos, simbólicos —emocionales y axiológicos—, pedagógicos y testimoniales. Tal es el caso del Memorial del 68 y del Mucmi, recintos que se han distinguido por abordar sucesos de la historia reciente de México con un claro cariz político, en el que las heridas del pasado permanecen abiertas, en virtud no sólo de la contemporaneidad de los hechos, sino de la impunidad prevaleciente, y en donde la tensión entre presente/pasado resulta evidente. Pese a las diferencias existentes entre estos memoriales, ambos plasman la trayectoria de movimientos sociales —en el Memorial del 68, el estudiantil—; en el Mucmi se alude a las guerrillas y a la lucha sociopolítica del Comité ¡Eureka!, así como la respuesta autoritaria de su adversario: el régimen priista.

Ambos museos representan dos formas de apropiarse material y simbólicamente de un pasado conflictivo, con una clara resonancia política, axiológica y jurídica. En el caso del Memorial del 68, la idea de su constitución data de 2005, cuando el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, intercambió con el gobierno federal terrenos, de tal modo que lo que durante años fue la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quedó en manos del gobierno capitalino, que a su vez le entregó a la UNAM dicho espacio con el objetivo de erigir ahí un recinto alusivo a los sucesos del 2 de octubre (entrevista a Álvaro Vázquez Mantecón, 2016).

Con el paso del tiempo, el equipo fundador de este lugar —dirigido por Sergio Raúl Arroyo— concluye que la propuesta museográfica debía no circunscribirse a dicha fecha, sino recuperar la génesis, desarrollo y desaparición del movimiento estudiantil (entrevista a Sergio Raúl Arroyo, 2016). La inauguración de este sitio fue en 2007, convirtiéndose en el primer museo de esta naturaleza en México, cuya ubicación se encuentra en Ricardo Flores Magón, contiguo a la Unidad Habitacional Nonoalco, Tlatelolco, en el centro de la Ciudad de México.

En contraste, el propósito medular de edificar el Mucmi era plasmar la guerra sucia y honrar la memoria de las víctimas de las desapariciones forzadas, en función de una necesidad vital:

Llegó el momento en que las doñas empezaron a morir, bien seguidito [...]; el problema de la desaparición forzada mina la salud [...]. Entonces, muchas fueron dejando el encargo de continuar hasta saber la verdad. Pero también se iban con la duda: “¿cómo le vamos a hacer, o sea cómo vamos a seguir luchando?” Se dijo: “vamos a conseguir un lugar donde podamos mostrar nuestra lucha, la motivación de nuestra lucha es la detención o desaparición forzada de nuestros hijos (esta historia se debe conocer) porque es una historia oculta (entrevista a Jorge Gálvez, 2015).

Además de inscribir en el espacio público la *memoria subterránea* de las desapariciones, otro de los propósitos centrales al erigir este museo fue espacializar la propia memoria del Comité ¡Eureka!, a partir de la tríada memoria-verdad-justicia. Al igual que en el Memorial del 68, el Mucmi comenzó a gestionar en 2006 con el Gobierno de la Ciudad de México la entrega de la casa que, a la postre, se tornó sede de este sitio, el cual abrió sus puertas en 2012 y cuya sede se encuentra en la calle de Regina, en pleno centro histórico de la capital mexicana.

En consecuencia, la coyuntura política en la que el gobierno local estaba a cargo del Partido de la Revolución Democrática —de centro izquierda— y donde ya se había efectuado la alternancia partidista en el gobierno federal, fueron factores que facilitaron la construcción de estos museos memoriales. Como señala Pollack (2006: 24): “distinguir entre coyunturas favorables o desfavorables a las memorias marginadas es de entrada reconocer hasta qué punto el presente tiñe al pasado”. Más allá de este contexto, convendría inquirir quiénes han desplegado estos discursos memorísticos y desde dónde. Así, por un lado, fue la UNAM y, por el otro, el Comité ¡Eureka!, las instancias que han fungido como *emprendedores de memoria*, es decir, como sujetos activos que se involucran en un proyecto de memoria —a la vez que involucran a otros actores—, en el cual existe una división social del trabajo y en el que la creatividad y el puente entre presente, pasado y futuro se hace patente (Jelin, 2002).

Un elemento que posibilita el funcionamiento de estos lugares de memoria es el financiamiento. Así, el Memorial del 68 recibe dinero público directamente de la UNAM y cobra la entrada a los visitantes; en cambio, la principal fuente de recursos del Mucmi es una parte del presupuesto del Gobierno de la Ciudad de México destinado al ámbito cultural, así como una pequeña cafetería administrada por los gestores del museo. En este sentido, resultan evidentes las diferencias materiales existentes entre ambos memoriales, donde el Mucmi, además, tiene que buscar otros mecanismos de fondeo al no cobrar la entrada al público.

Quizá no sea descabellado aseverar cómo el hecho de que la UNAM haya sido, junto con el Comité 68, el gestor del Memorial del 68 ha representado otorgarle un margen de legitimidad a este espacio; asimismo, el hecho de que el Comité ¡Eureka! haya impulsado la creación del Mucmi significó conferirle a éste credibilidad —al ser la principal organización sociopolítica de familiares de desaparecidos en la historia reciente de México—. Cabe afirmar cómo ambos *emprendedores de memoria* lograron materializar sus respectivos proyectos museográficos a partir de la legitimidad que detentan; en otras palabras, el capital político y simbólico de la UNAM —que además desempeñó un papel central en el conflicto del 68—, así

como el capital moral y sociopolítico fraguado por el Comité ¡Eureka! —particularmente el de Rosario Ibarra, líder de esta organización, quien además de ser una reconocida luchadora social ha ocupado cargos de elección popular—, junto con la red de alianzas institucionales y políticas respectivamente labradas, fueron factores que posibilitaron la concreción de estos museos.

Lo antes dicho permite inferir cómo la construcción de un discurso memorístico, con pretensiones de veracidad y credibilidad, está condicionado al capital social, político y simbólico de los *emprendedores de memoria* y, como tal, a su ubicación social y política. En suma, tanto la UNAM, como el Comité ¡Eureka! son *lugares de enunciación* (Jelin y Langland, 2003), desde donde se ha desarrollado un discurso que, como se verá, está cargado de intencionalidad política, axiológica, afectiva y estética.

Pese a lo anterior, existe una notoria diferencia entre ambos emprendedores de memoria: mientras que uno de ellos es la institución de educación superior más importante del país, el otro es una organización emanada de un movimiento social. Esto ha representado que los emprendedores de memoria del Mucmi conciben dicho sitio no como un museo de historia más, sino como un “espacio en resistencia”, una “causa que continúa”; sobre este punto, señala la directora de Arte: “el Mucmi es diferente del lenguaje de los museos contemporáneos, porque aquí son los familiares quienes lo fundan, las *Doñas*, ellas están a cargo de estar junto con el curador para el trabajo de museografía. Toda la museografía se sustenta en el archivo histórico del Comité ¡Eureka! (entrevista a Brizeida Hernández, 2015).

El testimonio anterior evidencia cómo el Mucmi constituye —para sus gestores— una veta de lucha sociopolítica más y, como tal, permite apreciar de qué manera la militancia política ha delineado el lugar de enunciación. En este sentido, resulta pertinente subrayar las diferencias existentes en el proceso constitutivo de ambos museos. Al respecto, menciona uno de los fundadores del Memorial del 68:

Todo era privilegiado, el lugar de enunciación era privilegiado, el momento de hablar de las fuentes también —porque para ese momento ya habían surgido los fondos que el movimiento había generado: las fotos que los miembros del movimiento habían tomado— las películas clásicas, toda la información hemerográfica. Ya se habían conocido, clasificado y ubicado las imágenes generadas por el Estado [...], [ya se podía apreciar] la mirada del policía [...]. Todo eso le daba al Memorial una poliangularidad muy importante (entrevista a Álvaro Vázquez Mantecón, 2016).

Así, la diversidad de fuentes, y su libre acceso, la coyuntura política, así como la existencia de numerosas narrativas forjadas desde años atrás sobre un movimiento social icónico —en el que diferentes actores tanto de centro como de izquierda han reconocido su relevancia— favorecieron la constitución del Memorial del 68. En contraste, el Mucmi se fincó a partir del archivo del Comité ¡Eureka!, abordando un tema que tiene menos de veinte años de haber surgido en la esfera pública y cuya labor memorística permanece abierta.

Desde esa óptica, cabe observar cómo, en ocasiones, los espacios de memoria constituyen un discurso que complementa o abre nuevas vetas de reflexión sobre el vínculo pasado/presente, o bien —como sucede con el Mucmi— representan una narrativa centrada no en reproducir o refrescar la memoria, sino en participar en su creación ante el silencio que imperó durante años.

Por otro lado, la edificación de lugares de memoria es un reconocimiento implícito del plano simbólico del espacio —de su importancia política y cultural—, así como de su potencial de interpelación semántico. Como acota Jelin (2014), los espacios de memoria son marcas institucionales, territoriales y simbólicas. A diferencia de los museos memoriales en países como Argentina y Chile, tanto el Memorial del 68 como el Mucmi no fueron centros de detención o de encarcelamiento ilegal, lo cual no significa un menoscabo discursivo. El Memorial del 68 tiene como sede la que otrora fue la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado al lado de la unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco —cristalización espacial del llamado “milagro mexicano”—. Esta localización le confiere al memorial un mayor potencial evocativo, dada su proximidad geográfica con el espacio emblemático de la mayor manifestación de violencia estatal dirigida al movimiento estudiantil: la Plaza de las Tres Culturas.

En cambio, el Mucmi está fincado en una antigua casa del siglo XIX, que ha tenido diversos usos sociales: fue una escuela, estación de bomberos, bodega de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, y se encuentra en una zona gentrificada, como la calle de Regina, en el centro histórico de la capital mexicana.

Cabe señalar que esa casa, si bien le pertenece al Gobierno de la Ciudad, fue otorgada con un permiso temporal renovable por diez años al Comité ¡Eureka!, con el objetivo de erigir ahí un lugar de memoria. Evidentemente, la secrecía y clandestinidad de la guerra sucia, así como la complicidad y la impunidad predominantes, han sido elementos que han impedido que espacios de tortura y encarcelamiento ilegal sean rescatados para después edificar ahí museos memoriales, como justamente ha sucedido en otras naciones latinoamericanas.

Evidentemente, existen claras diferencias en la estructura museográfica de ambos espacios de memoria. El Memorial del 68 está articulado a partir de tres temporalidades generales: en la primera se presentan acontecimientos sociopolíticos y culturales nacionales e internacionales, desarrollados entre 1958 y 1973, es decir, comienza con la irrupción del movimiento ferrocarrilero en México y finaliza con el golpe de Estado en Chile; el segundo es la cronología del 68 mexicano; y el tercero comprende de diciembre de 1968 (momento en que se disuelve el Consejo Nacional de Huelga) hasta el golpe de Estado en Chile. La exposición cuenta con un dispositivo narrativo —un video realizado por el cineasta Nicolás Echevarría, que recoge el testimonio de 57 participantes del movimiento estudiantil— que cumple un papel fundamental en el resto de la museografía. Al respecto, explica el fundador de este recinto, Sergio Raúl Arroyo:

El video es el hilo conductor [...], nos ayudamos de materiales que venían de todas partes: prensa, fotografías particulares, de estaciones de televisión, de películas como *El grito* y otras fuentes [...]. Había un enorme consenso sobre los aires renovadores del 68, todo el mundo comenzó a prestarnos materiales: conseguimos volantes originales, carteles que ahora están resguardados [...]. [Para hacer el video] optamos por hacerles las mismas preguntas a los entrevistados, eso nos permitía tener un hilo conductor [...]. Queríamos que el Memorial sentara un precedente al hablar de algo que no hace la museografía tradicional: hablar del tiempo presente [...]. No queríamos hacer una museografía de objetos, eso era una tontería, era una traición al espíritu de ruptura del 68 [...] (entrevista a Sergio Raúl Arroyo, 2016).

Así, en el video se aprecia el corazón de toda práctica memorística: la experiencia. Los artífices del documental tuvieron claro que el núcleo discursivo del Memorial del 68 debía recaer justamente en la experiencia signficada de quienes habían participado en esta movilización colectiva. Uno de los aciertos en la realización de este material audiovisual es que recoge la heterogeneidad constitutiva del movimiento estudiantil —al entrevistar tanto a líderes del CNH, como a bases del movimiento, hombres y mujeres que pertenecían a diversas universidades y escuelas, con divergentes posturas políticas— además de retratar la pluralidad de recuerdos sobre dichos acontecimientos. Como se verá líneas adelante, la relevancia del video dentro del Memorial del 68 se vincula no sólo con que es la columna que vertebrata al resto de la propuesta museográfica, sino en que en aquél se aprecia la intencionalidad estética, política y afectiva.

Por otra parte, el Mucmi cuenta con varias salas, las primeras abordan dos sucesos históricos que marcaron el desarrollo del campo de confrontación tejido entre el Estado y los sujetos colectivos: el movimiento social del 68 y el 10 de junio de 1971. El grueso de la exposición representa, mediante un lenguaje multimedia —instalaciones, videos, fotografías, objetos, carteles, periódicos y testimonios— la guerra sucia, las desapariciones forzadas, la eclosión y desarrollo del Comité ¡Eureka!, amén de buscar resguardar la memoria de las víctimas. Uno de los espacios más destacados, en donde se encarna a plenitud la dimensión simbólica de toda memoria, es la “Sala de Espera”, la cual es una reproducción de una de las áreas de la casa de Rosario Ibarra, en donde a partir de muebles, mesas, fotografías y objetos personales de los desaparecidos —como sus libros— se pretende plasmar la espera permanente de las *Doñas* por sus hijos y, como tal, es una representación del duelo sempiterno, inconcluso. Este sitio remite al planteamiento de Regine Robin (2014), quien menciona cómo a partir de lo espectral, de lo indiciario, es que se puede transmitir la huella de la pérdida. La “Sala de Espera” es un sitio donde, de forma palmaria, se honra la memoria de las víctimas de las desapariciones forzadas. Sobre este recinto ahonda Brizeida Hernández:

Me cuentan a mí que el museógrafo fue a visitar a doña Rosario, y le gustó mucho la sala de su departamento y quisieron [en el museo] recrearla. El porqué de estos objetos es por la carga simbólica [...]. Como te comentaba, las Doñas siguen presentes, algunas ya fallecieron, pero siguen presentes, el museo es su casa [...]. La cuestión era

cómo darle cuerpo a los desaparecidos. Yo creo que esa sala, por las fotografías, va creando esa atmósfera que te envuelve. Ahí está esa parte donde ellos [los desaparecidos] recuperan su jerarquía, porque las fotografías están levantadas, en lo alto de las paredes [...]. Es la forma de darle cuerpo a esas personas, a partir de este referente de lucha (entrevista a Brizeida Hernández, 2015).

De este modo, esta sala cristaliza el vínculo estrecho que hay entre memoria, objetos y emocionalidad. Como las palabras de Hernández lo denotan, la creación de este espacio suponía un desafío estético y ético sobre cómo corporeizar al ausente, cómo visibilizar y dignificar a los desaparecidos. Sobre las implicaciones que encierra el nexo existente entre espacio, memoria, corporalidad y afecto, Anne Huffschnid puntualiza lo siguiente:

Cada muerte es una desaparición, la ausencia inherente de un cuerpo vivo, una violencia que a veces raya en lo insoportable para quienes se quedan. El lugar, la fotografía, los objetos alguna vez conectados con el ser extinguido tienden a sustituir, cual metonimia, a ese cuerpo desaparecido; el duelo busca sus representaciones; objetos y lugares se vuelven depositarios del recuerdo. Aunque no logremos comprender del todo este paso entre presencia y ausencia, aprendimos a convivir con el saber de su inevitabilidad. Lo que transgrede la frontera de lo tolerable es la desaparición de un cuerpo vivo que no muere, sino aparentemente se desvanece, producto no de la [ciclicidad] de la vida, sino de su violenta e intencionada interrupción (Huffschnid, 2013: 111).

Bajo este razonamiento es posible sostener no sólo que la memoria se objetiva en el espacio y en las cosas, sino que, además, su detonación se hace en muchas ocasiones a través de indicios materiales —aserción que obliga a señalar cómo la memoria es justamente una señal del pasado—. Como se ha subrayado, los espacios de memoria enfrentan dilemas políticos, estéticos y éticos acerca de la manera en que los repertorios represivos —asesinatos, torturas, desapariciones forzadas— puedan ser representados.

En el caso del Mucmi, la salida a esta interrogante fue a través de la “Sala de Espera”, en la que se condensa la tensión entre lo público y lo privado. Un equivalente a dicho recinto en el Memorial del 68 es la instalación realizada por el artista Víctor Muñoz. Así, a través de la dispersión en el espacio de zapatos, lentes, bolsos de mano, ropa, llaves, se busca recrear el caos y el terror de la noche del 2 de octubre en la Plaza de la Tres Culturas. De nueva cuenta, es mediante el carácter indiciario de los objetos, de su potencial simbólico, como se pretende que el visitante evoque o imagine lo que posiblemente resulta inefable ante la magnitud de la violencia.

Otro lugar donde se materializa la dimensión emocional de la memoria en el Mucmi es la “Sala Negra”, en la que, en total oscuridad, el visitante escucha el testimonio de supervivientes de tortura durante la guerra sucia. Al igual que el video del Memorial del 68, esta sala se sustenta en el testimonio, es decir, en la experiencia significada que funge como sustrato de toda labor de rememoración. Hablar de lo testimonial supone un trabajo simbólico en el que están implicados quien codifica y quien interpreta; por tal razón, es una labor de cruce entre subjetividades.

Junto con factores de índole emocional, en los museos memoriales muchas veces están plasmados elementos axiológicos. En el Memorial del 68 este plano cobra forma tangencialmente a través de valores democráticos —como la libertad y la justicia—, además de que, según su fundador, se quiso retratar a lo largo de la exposición la “rebelión como motor de cambio” (entrevista a Sergio Raúl Arroyo, 2016). En cambio, en el Mucmi, además de la justicia, se ha querido honrar y dignificar la memoria de las víctimas de las desapariciones forzadas. Pese a las diferencias existentes, en ambos museos el deber moral de la memoria está presente, como se lee en las palabras de Rabotnikoff: “la memoria tiene una carga moral: es testimonio del compromiso ético con aquellos que ya no están para testimoniar (los desaparecidos). Un lazo ineludible se anuda con la justicia: castigo a los culpables y reparación moral a las víctimas. Se instaura así el deber de memoria como compromiso con los muertos” (Rabotnikoff, 2007: 269).

En consecuencia, tanto en el Memorial del 68 como en el Mucmi existe una intencionalidad política, estética, axiológica y emocional subyacente. La edificación de estos lugares ha representado un ejercicio selectivo y discriminatorio sobre qué decir y cómo hacerlo, por parte de sus creadores. Partir de estas premisas supone reconocer que atrás de la

construcción de un discurso memorístico hay agencia y no hay neutralidad valorativa. Dicha intencionalidad implica que los *emprendedores de memoria* cuentan con una postura ética, política e ideológica que atraviesa toda su propuesta museográfica.

En el Memorial del 68, sus creadores tenían claro que uno de los objetivos era justamente provocar un impacto emocional en los visitantes. Posiblemente, uno de los ámbitos donde se observa nítidamente cómo el ingrediente afectivo está presente en este lugar es en el video filmado por Echevarría —en el que las emociones están presentes no sólo en los entrevistados, sino también en los artífices del documental y en los espectadores mismos— (entrevista a Álvaro Vázquez Mantecón, 2016).

Algo semejante ocurre con el Mucmi, donde, según la opinión de su director: “había que emocionar a la gente con pocos textos, eso dijimos a curadores y museógrafos, era necesario no jugar con las emociones, sino exaltarlas, en un sube y baja, unas que te indignen [...] y después la ternura, para después terminar (el recorrido) con indignación” (entrevista a Jorge Gálvez, 2015).

Una parte sustantiva de la propuesta museográfica del Mucmi es la plática introductoria que los directivos de este recinto brindan a los visitantes, antes del recorrido, cuyo propósito central es dar a conocer el contexto histórico y político de la guerra sucia. Esta introducción es otra de las vetas en las que se aprecia la intencionalidad política y afectiva que estos emprendedores de la memoria tienen:

el marco introductorio es muy importante porque nos permite ubicar a los visitantes en el contexto, nos permite, desde el primer instante, tener empatía con ellos [...] Al preguntarles “¿de dónde vienes?” nos permite saber quién eres, qué piensas, tu contexto [...] [La plática introductoria] es como si fuera un mitin, es un pequeño mitin (entrevista a Brizeida Hernández, 2015).

Este testimonio muestra algo ya subrayado en este artículo: el Mucmi es una esfera de lucha sociopolítica más para el Comité ¡Eureka!, de ahí que la militancia política sea un componente fundamental de la intencionalidad subyacente de este museo.

Como se ha dicho, la intencionalidad inscrita en los lugares de memoria encierra a quien codifica un discurso y a quien lo decodifica. Ambos efectúan esta labor en virtud de sus respectivas experiencias, identidades, códigos axiológicos, así como en función de su memoria, expectativas, postura política, género, edad y clase social.

En este sentido, cabe enfatizar que los espacios de memoria son dispositivos semánticos con su propia temporalidad e historicidad, lo cual implica que serán interpretados y apropiados de acuerdo a los cambios gestados en el presente y en función del perfil identitario de sus visitantes, hecho que permite inferir la naturaleza polisémica de los memoriales, que son objeto de numerosas (re)significaciones. Si bien estos lugares son una lucha en contra de la indiferencia, el silencio y el olvido, su inscripción en el espacio público no garantiza que dichos elementos sean desterrados. De manera similar, pese a su anclaje espacial, estos recintos no son fijos, ni estáticos. Por tal motivo, diferentes analistas han resaltado que estos lugares poseen un carácter dinámico y ambiguo, donde nada asegura que la lectura hecha por sus receptores sea acorde con la intencionalidad de sus artífices.

En el siguiente apartado, se expondrá cuál es el perfil de los visitantes del Memorial del 68 y del Mucmi, así como el impacto emocional y axiológico de ambas propuestas museográficas.

La recepción del Memorial del 68 y el Mucmi: la dimensión emocional y axiológica

Como ya se mencionó, los espacios de memoria son dispositivos semánticos que tienden puentes entre presente, pasado y futuro. Como toda manifestación de la memoria colectiva, cuentan con una dimensión simbólica que se compone de elementos axiológicos y emocionales, comúnmente imbricados. Dichos ingredientes forman parte de la intencionalidad de los emprendedores de memoria, y serán decodificados por los visitantes de una manera no lineal ni automática. Así pues, ¿cuál es el perfil de los visitantes del Memorial del 68 y del Mucmi? Para responder esta interrogante, se aplicaron cuestionarios en ambos espacios como un ejercicio exploratorio. Un punto digno de subrayar, en primera instancia, es el tiempo y la cantidad de encuestas recogidas en estos sitios: mientras que en el Mucmi se aplicaron 495, de martes a

domingo, de principios de febrero a finales de mayo de 2016, en el Memorial del 68 se recogieron 1,149, sólo los sábados y domingos, desde los primeros días de febrero hasta finales de marzo del 2017.⁴ Estos datos, por sí mismos, revelan una diferencia sustancial existente entre ambos recintos: por un lado, vinculada con la difusión realizada por los emprendedores de memoria, de su alcance institucional— los recursos materiales y simbólicos con que cuentan— y del capital simbólico que detentan. En segunda instancia, tal vez estas cifras muestran algo ya remarcado a lo largo de este artículo: se sabe más del 68 mexicano que de la guerra sucia y de las desapariciones forzadas. Esta puntualización cobra sentido al conocer los resultados de la pregunta formulada al público del Memorial del 68 sobre si alguna vez habían visitado el Mucmi: el 93.3 por ciento respondió que no. Relacionado con esto, se encuentran las vías por las cuales los visitantes se enteraron de la existencia de estos lugares: en ambos casos la escuela y las redes familiares o de amigos ocupan el primer y segundo puesto (cuadro 1).

Cuadro 1. Cómo te enteraste del museo

Memorial del 68				Museo Casa de la Memoria Indómita																			
Escuela		Familia/amigos		Lo vi por la calle		Página del museo		Escuela		Familia/amigos		Redes sociales		Lo vi por la calle									
	N	%		N	%		N	%		N	%		N	%									
Si	671	58.8	Si	399	34.9	Si	159	13.9	Si	119	10.4	Si	349	70.5	Si	111	22.4	Si	38	7.7	Si	36	7.3
No	471	41.2	No	743	65.1	No	983	86.1	No	1023	89.6	No	144	29.1	No	382	77.2	No	455	91.9	No	455	91.9
N. E.	0		N. E.	0		N. E.	0		N. E.	0		N. E.	2	0.4	N. E.	2	0.4	N. E.	2	0.4	N. E.	2	0.4

¿Has visitado al Museo Casa de la Memoria Indómita?	
	N %
Si	74 6.4
No	1072 93.3
N. E.	3 0.26

FUENTE: elaboración propia.

De acuerdo con los cuestionarios aplicados, la mayoría de los visitantes de ambos museos son mujeres. El rango de edad de mayor porcentaje en ambos es el de 10-19 años, seguido por el delimitado entre los 20-29. El nivel educativo preeminente tanto en el Memorial del 68 como en el Mucmi también coincide, siendo el universitario y el de preparatoria los dos principales puestos (cuadro 2). Si se cruzan las cifras de la edad con las concernientes al nivel de educativo, entonces se infiere que es justamente en los primeros años de formación universitaria cuando el tema de 1968 y la guerra sucia son tratados.

En el caso del Memorial del 68, es notorio cómo la educación básica ocupa un tercer lugar con un porcentaje relativamente alto (14.4 por ciento), mientras que en el Mucmi es bajo (3.8 por ciento). Estas cifras revelan que, en la educación básica, el tema del 68 mexicano es más abordado que la guerra sucia y las desapariciones forzadas, situación que concuerda justamente con el hecho de que en los libros de texto de historia de primaria, el 68 mexicano esté presente (cuadro 2).

⁴ Cabe señalar que fue en el Mucmi donde primero se llevó a cabo el trabajo de campo. En ese momento, no se tenía claro si el mismo ejercicio se realizaría también en el Memorial del 68. Aun así, el cuestionario aplicado constó de las mismas preguntas cerradas — excepto un par que se agregaron después para los visitantes del Memorial del 68: la primera, relativa al impacto axiológico de la museografía; la segunda en cambio inquiría a los visitantes si conocían el Mucmi—. Asimismo, es importante aclarar que en ningún momento se buscó que la muestra de ambos cuestionarios fuera representativa, sino que el objetivo era conocer el perfil del público de ambos espacios, el impacto emocional que podían generar las respectivas propuestas estéticas y políticas y, con ello, explorar qué tanto estos recintos estaban abonando a la construcción memorística. Los cuadros que se presentan sólo muestran los resultados de los primeros cuatro lugares de las opciones de cada pregunta con la finalidad de agilizar la lectura.

Cuadro 2. Perfil de los visitantes

Memorial del 68						Museo Casa de la Memoria Indómita					
Sexo		Edad		Educación		Sexo		Edad		Educación	
N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Hombre	526	45.8	Menos de 10 años	5	0.44	Básica	165	14.4	Hombre	194	39.2
Mujer	619	53.9	de 10 a 19 años	466	40.56	Preparatoria	390	33.9	Mujer	296	60.2
			de 20 a 29 años	288	25.07	Univesidad	507	44.1			
			de 30 a 39 años	124	10.79	Posgrado	54	4.7			
			Más de 40	164	14.27						
N. E.	4	0.3	N. E.	5	0.44	N. E.	33	2.9	N. E.	5	0.6
									N. E.	3	0.6
									N. E.	6	1.4

FUENTE: elaboración propia.

Por otra parte, se preguntó al público si antes de su visita a los museos tenían conocimiento sobre el movimiento estudiantil de 1968 —en el caso del Memorial— y sobre las desapariciones forzadas y la violencia de Estado —en el Mucmi—. Los resultados arrojaron que se sabe más sobre la masacre de 1968 (93.6 por ciento), que de lo acontecido años más tarde (84 por ciento). Lo anterior corrobora lo planteado (como hipótesis) en este trabajo: la construcción de la memoria sobre la guerra sucia y las desapariciones políticas es todavía una labor abierta e inconclusa. Pese a ello, es muy alto el porcentaje de personas que sí tenían conocimiento previo de los hechos violentos durante los años setenta. Los principales medios por los cuales el público se enteró de los temas respectivos plasmados en los museos fue —en el Memorial del 68— la escuela (74.5 por ciento), seguido por los libros (65.4 por ciento) y, en tercera instancia, películas (62 por ciento). En el Mucmi son la escuela (68.5), las redes sociales (Facebook o Twitter), (67.5 por ciento), libros (52.6 por ciento) y el cuarto puesto son las organizaciones sociales que protestan (51 por ciento). Estos datos expresan cómo la construcción de la memoria del movimiento estudiantil más relevante en la historia del país y sobre la guerra sucia tiene como soporte a vehículos tradicionales —como la escuela y los libros—. Más allá de estas semejanzas, resulta significativo que en el Mucmi el segundo medio por el cual el público se enteró de las desapariciones forzadas y la violencia estatal fue a través de redes sociales, y que el cuarto sitio se deba a las organizaciones sociales que protestan (51 por ciento).

Tentativamente, esto se atribuiría al trabajo de enmarcado que diferentes sujetos sociopolíticos han realizado en diversas esferas —incluyendo las redes sociales— de un acontecimiento ineludible en el actual momento político: el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, hecho que ha revelado contundentemente cómo las desapariciones forzadas son una práctica política viva, que a su vez muestra cómo la configuración de la memoria está condicionada a los sucesos del presente.

Bajo esta misma tónica, se inquirió al público si la visita a estos museos había ampliado su conocimiento de 1968 y las desapariciones forzadas, en ambos casos la respuesta fue afirmativa, con un porcentaje alto —en el caso del Memorial del 68, con 96.3 por ciento; en el Mucmi, 97.2—, situación que expresa que el trabajo de estos memoriales como dispositivos semánticos ha logrado, relativamente, su cometido (cuadro 3).

Una parte crucial de los cuestionarios aplicados se refiere al impacto afectivo que ambos museos han generado en el público. Hablar de las emociones desde una perspectiva sociológica supone establecer cómo éstas mantienen un vínculo íntimo con el mundo social, al estar condicionadas por éste, al tiempo que inciden en la realidad social. La importancia de los sentimientos radica en que son dispositivos cognitivos y normativos, desde los cuales los individuos interpretan la realidad y, a partir de dicha tarea, orientan relaciones, prácticas y acciones sociales y políticas, además de ser elementos que atraviesan la configuración de identidades y de desempeñar un papel relevante en la dinámica del poder y la resistencia.

Por ende, las emociones desempeñan un papel relevante en los procesos de construcción de sentido. Entre memoria y afectividad existe una relación de mutua incidencia —donde el espacio constituye otro ingrediente medular— y son constructos sociales cambiantes. Así pues, al cuestionar a los visitantes del Memorial del 68 sobre si habían experimentado algún sentimiento tras el recorrido, el 94.1 por ciento respondió que sí; en tanto que en el Mucmi el 96.6 por ciento contestó del mismo modo (cuadro 4).

Cuadro 3. Conocimiento previo del movimiento de 1968 y de las desapariciones forzadas y la violencia estatal

Memorial del 68				Museo Casa de la Memoria Indómita											
¿Sabías del movimiento estudiantil y la violencia de Estado?		¿Tu visita amplió tu conocimiento sobre el movimiento del 68?		¿Sabías sobre las desapariciones forzadas en México?		¿Tu visita amplió tu conocimiento sobre las desapariciones forzadas en México?									
N	%	N	%	N	%	N	%								
Si	1075 93.6	Si	1107 96.3	Si	416 84.0	Si	481 97.2								
No	65 5.7	No	39 3.4	No	76 15.4	No	7 1.4								
N. E.	9 0.8	N. E.	3 0.3	N. E.	3 0.6	N. E.	7 1.4								
¿Cómo te enteraste del movimiento estudiantil del 68?				¿Cómo te enteraste de las desapariciones forzadas?											
Escuela		Libros		Películas		Familia/amigos		Escuela		Redes sociales		Libros		Películas	
N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Si	801 74.5	Si	703 65.4	Si	676 62.9	Si	486 45.2	Si	285 68.5	Si	281 67.5	Si	219 52.6	Si	196 47.1
No	260 24.2	No	357 33.2	No	385 35.8	No	573 53.3	No	130 31.3	No	134 32.2	No	196 47.1	No	219 52.6
N. E.	0 0.0	N. E.	0 0.0	N. E.	0 0.0	N. E.	1 0.1	N. E.	1 0.2	N. E.	1 0.2	N. E.	1 0.2	N. E.	1 0.2

FUENTE: elaboración propia.

Cuadro 4. Impacto afectivo

Memorial del 68				Museo Casa de la Memoria Indómita			
¿La visita al museo te generó alguna emoción?		¿La visita al museo te generó alguna emoción?		¿Qué emoción te generó?		¿Qué emoción te generó?	
N	%	N	%	N	%	N	%
Si	1081 94.1	Si	478 96.6	Indignación	Tristeza	Enojo	Preocupación
No	55 4.8	No	17 3.4	N	%	N	%
N. E.	13 1.1	N. E.	0 0.0	Si	331 69.2	Si	300 62.8
				No	145 30.3	No	176 36.8
				N. E.	2 0.4	No	191 40.0
						N. E.	2 0.4
						No	215 45.0
						N. E.	2 0.4

FUENTE: elaboración propia.

Un elemento digno de resaltar es que, en ambos memoriales, la indignación, la tristeza, el enojo y la preocupación ocupan los cuatro primeros sitios —la indignación obtuvo en ambos museos el 69.2 por ciento de las respuestas—. ¿Qué muestran estas cifras? Posiblemente que los afectos registrados dan cuenta de la capacidad de los visitantes de vislumbrar e imaginar lo experimentado por los participantes del movimiento estudiantil, así como por las víctimas de las desapariciones forzadas y sus familiares. Se trata de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de la empatía.

Bajo esta lógica, la memoria y el testimonio —y su revestimiento afectivo— catalizan una respuesta empática, que encierra un ejercicio comprensivo. Tanto la rememoración como las emociones tienen un carácter vinculante, en el que se reduce la distancia entre quién recuerda y da su testimonio y quién interpreta esa experiencia. Judith Butler ha identificado cómo el dolor, la ira y la pasión tienen un potencial politizante donde, “a pesar de no venir del mismo lugar y no compartir una misma historia, tengo la sospecha de que es posible apelar a un ‘nosotros’, pues todos tenemos alguna noción de lo que significa haber perdido a alguien. La pérdida nos reúne a todos en un tenue ‘nosotros’” [...] (Butler, 2004: 46).

De este modo, los lugares de memoria conectan no sólo a sujetos, sino que también conforman puentes que vinculan temporalidades. Esa labor es posible gracias a la dimensión simbólica que los recubre, donde las emociones cumplen con un cometido notable. Especialistas como Katherine Hite (2015) y Megan Corbin (2016) han recogido la noción de “empatía perturbadora”, facturada por La Capra, para puntualizar cómo, pese a la frustración de las víctimas de la violencia estatal por comunicar cabalmente una memoria traumática, inefable, los receptores vislumbran las experiencias inenarrables —selladas por el horror—. ¿Son las emociones registradas por los visitantes al Memorial del 68 y al Mucmi manifestaciones de una empatía perturbadora? Difícil responder esta interrogante categórica y concluyentemente.

En la misma medida, ¿la emocionalidad experimentada tras los recorridos significa un cambio en la postura ético-política del público y en ese tenor pueden incidir en sus prácticas políticas? Evidentemente, transformaciones de esta envergadura no dependen de la visita a un memorial, sino que están condicionadas a un sinnúmero de factores vivenciales, culturales y políticos.

Más allá de esto, resulta necesario señalar que, al ser los espacios de memoria dispositivos emocionales, pedagógicos y axiológicos —como mediadores—, pueden fungir como un referente interpretativo a partir del cual se puede (re)significar el presente político. En síntesis, los museos memoriales representan configuraciones espaciales que coadyuvan a la detonación de la empatía política.

En el caso del Memorial del 68 se preguntó a los visitantes si consideraban que en este recinto estaban plasmados valores —y el 93.9 respondió que sí, siendo la libertad (71), la justicia (61) y la democracia (39) los de mayor porcentaje—, resulta revelador cómo algunos de los valores preconizados y defendidos por el movimiento estudiantil de 1968 son identificados por el público asistente del Memorial. Otros componentes registrados son la solidaridad —emoción que encierra una carga axiológica—, la libertad de expresión y la memoria, que si bien no es propiamente un valor el hecho de que haya sido reportada muestra cómo se le valora socialmente (cuadro 5).

Cuadro 5. Valores representados en el memorial

¿Se representan valores en el memorial?					
	N	%		N	%
Si	1079	93.9			
No	40	3.5			
N. E.	30	2.6			

¿Qué valores crees que se representan?								
Libertad		Justicia		Democracia				
	N	%	N	%	N	%		
Si	759	71.0	659	61.6	420	39.3		
No	308	28.8	408	38.2	646	60.4		
N. E.	2	0.2	N. E.	2	0.2	N. E.	3	0.3

Otro		¿Qué otros valores?			
	N	%	N	%	
Si	134	12.5	Solidaridad	18	13.4
No	935	87.5	Libertad de expresión	11	8.2
N. E.	0	0.0	Injusticia	11	8.2
			Respeto	11	8.2
			Memoria	8	6.0

FUENTE: elaboración propia.

Las tres principales emociones registradas por el público de los museos memoriales mantienen una relación íntima con códigos axiológicos. La indignación —concepto que ocupa el primer lugar en los cuestionarios de ambos museos— es una emoción cuyo sustrato es un código moral, una concepción social e históricamente labrada sobre lo justo e injusto, lo legítimo e ilegítimo, lo bueno y lo malo —de ahí que la indignación y el agravio funjan como detonantes de la acción colectiva en muchas ocasiones—. El maridaje entre emociones y valores representan lo que el historiador E.P. Thompson llamó *conciencia afectiva y moral*, en donde:

Los valores no son pensados ni pronunciados, son vividos y surgen en los mismos nexos de vida material y de relaciones materiales que nuestras ideas. Son las necesarias normas, reglas, expectativas, aprendidas (y aprendidas en nuestros sentimientos) en el marco del habitus del vivir, y aprendidas en primer lugar en el seno de la familia, en el trabajo y en el interior de la comunidad inmediata. Sin este aprendizaje, la vida social no podría sostenerse y toda producción cesaría (Thompson, 1981: 268).

Tanto las emociones como los valores y la memoria son construcciones culturales de naturaleza vinculante —no hay que olvidar la relevancia de estos ingredientes en las dinámicas de cohesión social—. El hecho de que la indignación, la tristeza y el enojo hayan sido registrados por el público del Memorial del 68 y del Mucmi, da pie a pensar cómo, posiblemente, estas respuestas emocionales obedezcan a una noción socialmente fraguada, desde la cual se interpreta que el gobierno mexicano traicionó un implícito código moral —centrado en la protección a los ciudadanos y el respeto al derecho a la disidencia— al incurrir en prácticas políticas en las que la violencia era una estrategia de desmantelamiento y aniquilación de la oposición.

Finalmente, es necesario enfatizar el carácter lúbil de los espacios de memoria. Como manifestaciones espacio-temporales, este tipo de recintos están sujetos a ser (re)interpretados por los visitantes, en virtud del presente y de las expectativas del futuro, así como de las transformaciones que los emprendedores de memoria realicen en un momento dado. Implícitamente se encuentra el modo en que los giros del presente pergeñan los discursos del pasado. Así, en ambos memoriales el caso Ayotzinapa ha representado un parteaguas y un reto en términos de reconfiguración discursiva.

Por ello, en el Memorial del 68 los funcionarios entrevistados coincidieron —junto con su actual directora— en la necesidad de integrar este hecho como un acontecimiento relevante, en el que se evidencia cómo la violencia de Estado sigue siendo una política viva. En el caso del Mucmi, se han instalado 43 pupitres en la entrada del museo, aludiendo al mismo número de jóvenes desaparecidos.

Lo anterior refleja cómo los lugares de memoria no son artificios espaciales que simbolizen valores políticos y morales estáticos. El desafío radica en cómo grabar en el espacio un discurso memorístico con resonancia simbólica, sin que ello signifique petrificarlo y cerrarlo al presente:

Historizar es una forma de unir lo que fue con lo que es, en este caso, reconocer las violencias pasadas en las presentes, las “violencias en democracia”, como el gatillo fácil o el asesinato de militantes sociales. Pero también es romper esas continuidades para indagar en las diferencias. En fin, el ejercicio de la memoria es, sobre todo, una recuperación del sentido, así como el olvido sistemático es la pérdida de todo sentido —del sentido— o, en otros términos, la locura [...], al reencontrar el sentido del pasado, éste se abre, actualizando a su vez la posibilidad misma de sentido en el presente (Calveiro, 2013: 17-18).

A modo de cierre

Como se ha visto, la edificación de la memoria sobre el movimiento estudiantil de 1968 y la guerra sucia ha sido un proceso fragmentado y a contracorriente de la versión oficial. Su irrupción en el espacio público ha estado condicionada —y ha contribuido— a algunos cambios institucionales y políticos. Son memorias que, de origen, pueden ser tildadas como subterráneas y que, en el caso de la guerra sucia y las desapariciones forzadas, han emergido en la esfera pública pese a la política del silencio que por años imperó.

El Memorial del 68 y del Mucmi constituyen discursos memorísticos que han encontrado en el espacio un soporte material y simbólico, cuyo sustrato es la experiencia y en donde los respectivos emprendedores de la memoria han desplegado un proyecto museográfico saturado de intencionalidad política, estética, afectiva y axiológica.

Como todo museo memorial, estos sitios son interpretados por una gran cantidad de visitantes que, de acuerdo con su código axiológico, experiencia, postura política, perfil identitario y de clase, leen los significados ahí inscritos. En otras palabras, estos museos son mediadores en la construcción de la memoria sobre dichos sucesos históricos.

Como toda memoria, estos lugares son un puente entre temporalidades, cuentan con su propia historicidad, de ahí que se distingan por ser dinámicos. En la actualidad, los emprendedores de memoria de ambos espacios tienen contemplado abrir el obturador discursivo, de acuerdo con las necesidades del presente. Así, la nueva gestión del Memorial del 68 proyecta una transformación de la propuesta museográfica, en aras del quincuagésimo aniversario del movimiento estudiantil; mientras que la dirección del Mucmi sigue en la labor de digitalizar el archivo histórico del Comité ¡Eureka! sobre las desapariciones

forzadas, tarea en la que participa el Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (Camena), perteneciente a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

La existencia de este tipo de memoriales sui géneris en México conduce a varias interrogantes: ¿basta el espacio para edificar la memoria sobre acontecimientos marcados por la violencia estatal y la movilización colectiva? Evidentemente no. Sin embargo, a diferencia de los monumentos, los memoriales cuentan con recursos narrativos que facilitan la tarea interpretativa de los visitantes —lectura que puede cambiar y en la que la indiferencia y el olvido están latentes—. Por ende, se requiere de otros referentes discursivos, como acota Huffschmid:

Sabemos bien que la piedra no grita ni nos cuenta nada por sí sola. Necesitamos de voces, relatos y recuerdos para arrancarles a sus lugares memorias y sentidos. Pero quisiera insistir que las plazas “sí dicen”, que el espacio porta su propio discurso no desconectado de su materialidad espacial. Ésta equivale a la materialización de lo simbólico: la resonancia del espacio en el plano de la subjetividad [consiste en] captar esta multidimensionalidad de la semiosis, de un lugar específico que se hace espacio, sólo se logra a través de lecturas simultáneas de lo verbal, lo visual y lo espacial simultáneamente [...]; un recordatorio de que el pasado, los pasados, requieren y reclaman su espacio en nuestras ciudades para poder hablar y seguir incomodándonos en el presente (Huffschmid, 2010: 383-384).

Por otra parte, ¿es posible que memorias subterráneas —al ganar legitimidad y presencia material y simbólica en el espacio público, amén de un cambio en la correlación de fuerzas políticas— puedan tornarse en memorias oficiales? Tal vez sí, aunque considero que quizá no sea el caso de la masacre de 1968, y mucho menos aún con el tema de la guerra sucia. La impunidad prevaleciente en ambos hechos, sin duda representa una herida abierta que lleva consigo el deber de la memoria.

En este sentido, la tríada memoria/verdad/justicia cobra relevancia y pertinencia, lo cual no significa que la existencia de discursos memorísticos asegure que la violencia estatal no resurja, más aún cuando se trata de un sistema político, como el mexicano, donde la violación a los derechos humanos y el autoritarismo son prácticas políticas vivas.

Pese a las limitaciones que el Memorial del 68 y el Mucmi tienen, su resonancia política, histórica, pedagógica y simbólica es clara, en virtud de que constituyen referentes interpretativos, lentes simbólicas, desde los cuales el presente y el pasado son resignificados y hasta la manera en que el futuro pueda ser ideado. Esta importancia crece si se considera, además, que son museos complementarios, en la medida en que abordan sucesos históricos estrechamente vinculados, cuya reverberación llega a nuestros días. Los tiempos venideros ofrecerán nuevas coyunturas de reconfiguración y reinterpretación de estos lugares de memoria.

Fuentes

Aguayo, Sergio (2016). *De Tlatelolco a Ayotzinapa. Las violencias de Estado*. México: Proceso.

Aguayo, Sergio (2001). *La charola*. México: Grijalbo.

Argüello Cabrera, Libertad (2010). “Apertura política y violencia en México (1976-1988). Condiciones de visibilidad de agentes sociopolíticos no convencionales: el caso del Comité ¡Eureka!”. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, tesis de Maestría en Política y Estudios Sociales.

Butler, Judith (2004). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

Castellanos, Laura (2007). *México armado*. México: ERA.

Calveiro, Pilar (2013). *Política o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Corbin, Megan (2016). "Testimonio y materialidad. El encuentro con el espacio y el lugar", *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural* (Universitat de Valencia), núm. 8, en <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/6933>, consultada el 20 de abril de 2017.
- González Villarreal, Roberto (2012). *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. México: Terracota.
- Halbwachs, Maurice (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Madrid: Anthropos.
- Hite, Katherine (2015). "Empathic Unsettlement and the Outsider within Argentine Spaces of Memory", en https://www.researchgate.net/publication/267155539_Empathic_Unsettlement_and_the_Outsider_Within_Argentine_Spaces_of_Memory.
- Huffschmid, Anne (2010). "Mirar la memoria. Lecturas de la (ex)traña(da) Plaza de Tlatelolco", en Alejandro López Gallegos, Nicolasa López-Saavedra, Sergio Tamayo y Ricardo Torres Jiménez, coords., *Yo no estuve ahí, pero no olvido. La protesta en el olvido*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Huffschmid, Anne (2013). "La otra materialidad: cuerpos y memoria en la vía pública", en Miguel Ángel Aguilar y Paula Soto, coords., *Cuerpos, espacios y emociones*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Jelin, Elizabeth (2014). "Memoria y democracia. Una relación incierta", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 221 (mayo-agosto): 225-242.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, Elizabeth y Victoria Langland (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mendoza, Jorge (2015). "Lugares de la memoria de la guerra sucia en México", en Claudia E.G. Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano, coords., *México en los setenta. ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*. México: Ítaca.
- Oceja Limón, Sandra (2010). "La novela de la guerrilla en México y el poder de los espacios legibles". México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales, en <http://132.248.9.195/ptd2013/mayo/503004772/Index.html>.
- Pollack, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones del Margen.
- Rabotnikoff, Nora (2007). "Memoria y política a treinta años del golpe", en Clara Lida y Horacio Crespo, *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México: El Colegio de México.
- Reyes Tosqui, Carlos et al. (2014). *Historia. Quinto grado*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Robin, Regine (2014). "Sitios de memoria e intercambios de lugares", en <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/Robin>, consultada el 3 de junio de 2017.

Santacruz, Iris (2010). "La persistencia del 68 en la ciudad de México: 40 años de olvido y memoria", en Alejandro López Gallegos, Nicolasa López-Saavedra, Sergio Tamayo y Ricardo Torres Jiménez, coords., *Yo no estuve ahí, pero no olvido. La protesta en el olvido*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Thompson, E.P. (1981). *Miseria de la teoría*. Barcelona: Crítica.

Waldman, Gilda (2004). "Historia y memoria: cuando las sociedades se reencuentran con su pasado. Algunas consideraciones sobre el caso mexicano", *Acta Sociológica*, nueva época, núms. 41-42 (mayo-diciembre): 109-133.

Entrevistas de la autora

Álvaro Vázquez Mantecón, 20 de octubre de 2016.

Brizeida Hernández, 12 de noviembre de 2015.

Esmeralda Reynoso, 4 de noviembre de 2016.

Jorge Gálvez, 10 de noviembre de 2015.

Sergio Raúl Arroyo, 3 de octubre de 2016.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa)

Los orígenes de la educación urbanística en México. El Instituto de Planificación y Urbanismo dirigido por el arquitecto Hannes Meyer (1938-1941)
pp. 24-38

Fecha de publicación en línea: 1 de mayo de 2018.

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol08/2018/01/02_Leidenberger.php

© Georg Leidenberger (2018). Publicado en Espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES, REVISTA DE TEMAS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LUGARES, POLÍTICA Y CULTURA. Volumen 8, Núm. 01, enero-junio de 2018, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](mailto:Av.Vasco.deQuiroga4871,Cuajimalpa,LomasdeSantaFe,CP:05300,CiudaddeMéxico,México). Página electrónica de

la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dendrita Publicidad S. A. de C. V., [Lago Peypus, núm. 237, int. 107, Colonia Lago Norte, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11460, Ciudad de México](mailto:LagoPeypus,num.237,int.107); Fecha de última modificación: mayo de 2018. Tamaño de archivo 700 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molnar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Luis Ramírez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Agradecemos a Pedro Mera la donación de su fotografía: "Voluntarios en la Colonia del Valle", sobre el sismo del 19 de septiembre de 2017 @pedromeraphoto, @Peterpunk1976

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Los orígenes de la educación urbanística en México. El Instituto de Planificación y Urbanismo dirigido por el arquitecto Hannes Meyer (1938-1941)

The Origins of Urban Education in Mexico. The Institute of Planning and Urbanism Directed by the Architect Hannes Meyer (1938-1941)

GEORG LEIDENBERGER*

Resumen

El Instituto de Planificación y Urbanismo (IPU) es la primera institución superior del urbanismo en México, que existió entre 1940 y 1941. La cual resultó de un fructífero encuentro entre el arquitecto suizo Hannes Meyer (residente en México y ávido de implementar sus experiencias de la Bauhaus alemana y la planeación soviética), y un grupo de jóvenes arquitectos mexicanos comprometidos con la orientación social y técnica de su profesión.

Este artículo utiliza la metodología histórica para describir la naturaleza de este programa pionero con respecto a su programa educativo y los trabajos de investigación asociados al mismo. Se plantea que el IPU representó un momento clave para iniciar el urbanismo y la planeación en México y que ello no hubiera sucedido sin el fructífero encuentro entre uno de los líderes del movimiento moderno europeo (Meyer) y una nueva generación de arquitectos mexicanos (Cuevas, Yáñez, Cacho y Leduc). Sin embargo, la institución tuvo una breve vida, ya que cerró a sólo un año y medio, en el verano de 1941. Por ello, el artículo también señala los factores que obstaculizaron el desenvolvimiento del campo urbanístico en estos años. A diferencia de los estudios existentes, se destacan los logros de la institución y su legado para el urbanismo mexicano; asimismo se ofrecen varias explicaciones por su pronto cierre.

Palabras claves: Instituto de Planificación y Urbanismo, Hannes Meyer (1889-1954), urbanismo y planeación mexicanos, historia de urbanismo, Bauhaus en México.

Abstract

The Institute of Planning and Urbanism (Instituto de Planificación y Urbanismo, IPU) was the first institution of higher learning of its kind in Mexico. Operating from 1940 to 1941, it resulted from a fruitful encounter between the Swiss architect Hannes Meyer —who residing in Mexico proved eager to implement his experiences from the German Bauhaus and Soviet urban planning— and a group of young Mexican architects committed to the social and technical orientation of their profession.

In this paper a historical methodology is used to describe the nature of the program in relation to the educative program and the research works involved. It states that the IPU represented a key moment to begin planning and urbanism thinking in Mexico and that it would not have happened without the fructiferous encounter between one of the leaders of the european modernist movement (Meyer) and a new generation of Mexican architects (Cuevas, Yáñez, Cacho y Leduc). However, the institution had a short life, it closed a year and a half later, in the summer of 1941. This paper also points out

* Profesor de tiempo completo de la Universidad Autónoma Metropolitana. C.e.: <georg.leidenberger@gmail.com>. El texto está basado en una conferencia presentada en el coloquio “Los exilios europeos en la arquitectura mexicana del siglo XX”. México: Instituto Politécnico Nacional-Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, en octubre de 2015. Für Florian (†).

the factors that interfered with the development of the urban field in these years. Contrary to existing studies, this article emphasizes the IPU's achievements, the legacy for Mexican urban planning, and offers several explanations for its short existence.

Keywords: Instituto de Planificación y Urbanismo, Hannes Meyer (1889-1954), Mexican Urbanism and Planning, Urbanism History, Bauhaus in Mexico.

Fecha de recepción: 20 de febrero de 2017

Fecha de aceptación: 7 de diciembre de 2017

El Instituto de Planificación y Urbanismo (IPU) fue la primera escuela y centro de investigación dedicado a la planeación regional y urbana en México. Abrió sus puertas en enero de 1940, como resultado de las gestiones de un grupo de jóvenes arquitectos mexicanos, encabezados por el aclamado arquitecto y urbanista José Luis Cuevas Pietrasanta y un distinguido visitante suizo en México: el arquitecto y urbanista Hannes Meyer, conocido ex director de la Bauhaus en Alemania (1928-1930) y planificador en la Unión Soviética (1930-1936). Meyer y Cuevas, así como Enrique Yáñez, Raúl Cacho y Carlos Leduc se habían conocido durante el XVI Congreso Internacional de Planificación y Habitación (CIPH), que por primera vez se realizó en México en agosto de 1938. Con la intención de fortalecer el campo del urbanismo y de la planeación, Meyer, Cuevas y Yáñez elaboraron una propuesta para el establecimiento de la Escuela Superior de Planeación y Urbanismo ante la SEP, escuela que dirigiría Meyer. En noviembre de 1938, el secretario de la dependencia, Gonzalo Vázquez Vela, aprobó la solicitud y Meyer, con dicho acuerdo en su maleta, regresó a su casa en Ginebra, Suiza, sólo para volver a México, ahora con su familia, en junio de 1939.¹ A su arribo a México, emocionado por su nueva situación, escribió a un amigo en Suiza:

Después de las indicaciones públicas del secretario de Educación Pública, creo poder iniciar mi trabajo de inmediato. El presupuesto de nuestra sección de urbanismo lleva la firma del presidente Cárdenas. Luego seré nominado oficialmente profesor-director de esta primera unidad de enseñanza urbanística de este país. Mientras tanto, estoy procurando aprender mejor el español.²

Todavía pasaron unos meses, hasta que, en enero de 1940, comenzaron los cursos del Instituto de Planificación y Urbanismo, el cual formaba parte de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) del Instituto Politécnico Nacional. De esta manera comenzó la primera enseñanza formal en el campo del urbanismo y la planeación en México.

Este artículo describe la naturaleza de este programa pionero respecto de su programa educativo y los trabajos de investigación asociados al mismo. Se plantea que el IPU representó un momento clave para iniciar el urbanismo y la planeación en México y que ello no hubiera sucedido sin el fructífero encuentro entre uno de los líderes del movimiento moderno europeo (Meyer) y una nueva generación de arquitectos mexicanos (Cuevas, Yáñez, Cacho y Leduc). Sin embargo, la institución tuvo una breve existencia, ya que cerró a sólo un año y medio, en el verano de 1941. Por ello, en este artículo también se señalan los factores que obstaculizaron el desenvolvimiento del campo urbanístico en estos años.

¹ Vázquez Vela también acordó la contratación de la esposa de Meyer, la diseñadora de textiles y egresada de la Bauhaus, Lena Meyer Bergner (Gonzalo Vázquez Vela a Hannes Meyer, HM, 17 de octubre, 1938. Frankfurt, Alemania. Archivo Hannes Meyer del Deutsches Architekturmuseum [Archivo DAM]. Inventario 164-105-040). La vasta mayoría de las fuentes sobre el IPU se encuentran en dicho fondo y especialmente en los expedientes que corresponden a la (vasta) correspondencia del arquitecto Meyer.

² HM a John Torcapel, 6 de junio de 1939, Archivo DAM, Inventario164-102-003. Traducción del francés. Las traducciones de todas las cartas son del autor.

Las pocas publicaciones existentes sobre el IPU, sobre todo el trabajo de Patricia Rivadeneyra, documentan ampliamente sus actividades: los programas de docencia y las investigaciones y publicaciones que realizaron conjuntamente los profesores y alumnos (Rivadeneyra, 1982; Kleinerüschkamp, 1989; Winkler, 1989; Dussel, 1995; Franklin, 1997; Sánchez, 2002: 316-322). Sin embargo, estos trabajos no ubican el IPU en relación con la situación en que se encontraban el urbanismo nacional e internacional. Asimismo, tienden a enfatizar lo fallido del programa, centrándose en lo efímero de su existencia, en vez de resaltar lo realizado. Rivadeneyra (1982: 128) concluye su revisión de la historia del IPU: “Se hizo todo lo posible [por parte de Meyer] y la experiencia falló”.

En su historia sobre los orígenes de la planeación en México, Gerardo Ruiz Sánchez lo caracteriza como “malogrado” y “un fallido intento”. Para él, el cierre del IPU fue sintomático de un declive en general de la planeación urbana a nivel académico y de la gestión pública, que surgirá de nuevo hasta los años sesenta (Sánchez, 2002: 317-318).

Finalmente, los estudios centran más su atención en la figura de Meyer que en el IPU mismo, mezclando la historia de esta institución con la estancia de Meyer en México, que duraría casi diez años más (hasta 1949). Por ello mismo, centran sus explicaciones por el cierre del IPU en la figura de Meyer, en particular, y en el papel del “extranjero profesionalista” en México (Rivadeneyra, 1982; Leidenberger, 2014a).³

En cambio, este artículo, sin soslayar el papel fundamental de Meyer para el IPU, considera tanto sus logros como su temprana clausura, en términos que van más allá del arquitecto de la Bauhaus. Sus inicios se debían a una activa colaboración entre Meyer y profesionistas del campo urbanístico mexicano. A su vez, la corta duración del IPU se explica tanto con factores de tipo institucional, burocrático y político como con el papel que desempeñó Meyer.⁴

El texto inicia con el encuentro entre Meyer y sus homólogos mexicanos, además de la convergencia de sus respectivas trayectorias profesionales. Luego, la segunda sección resalta el funcionamiento y los logros del Instituto de Planificación y Urbanismo y los relaciona con el currículo pionero de la Bauhaus alemana, así como las prácticas urbanísticas en la Unión Soviética, tal como Meyer los introdujo a su llegada a México. Por último, se brindan explicaciones por la efímera existencia del IPU y se resalta su legado para el campo de la planeación en México.

Cuando Hannes Meyer, junto con su esposa, Lena Meyer-Bergner, y su pequeña hija Lilo, desembarcaron del vapor en Veracruz, el 1º de junio de 1939, tenía 49 años de edad. Apenas conocía México, a donde había llegado por primera vez un año antes. Desde 1936, la familia Meyer vivía en Ginebra, Suiza. Lena Meyer-Bergner, nacida alemana, quien se formó en el taller de textiles de la Bauhaus, vendía sus tapetes a buen precio. Pero a Hannes Meyer le costó conseguir empleo, hecho que, probablemente con razón, atribuía a que en su país natal nadie quería contratar a un arquitecto con fama de ser comunista. Efectivamente, sólo dos años antes, en 1936, Hannes y Lena habían regresado a Suiza después de haber trabajado por unos seis años para el gobierno de la Unión Soviética (Schnaidt, 1965: 9-15; Meyer-Bergner, ed., 1980: 91-92, 189). No obstante las dificultades y marginaciones que allí sufrían, Meyer seguía exaltando lo valioso y ejemplar del proyecto comunista de Stalin, como manifestó en su primera conferencia que dio ante público mexicano en septiembre de 1938 (Meyer, 1938; 1942; 2002).

Al llegar a México, Meyer ya era un *Weltmensch* (“hombre del mundo”), a quien le quedaba chico su traje suizo, si bien nunca lo descartaría. A la temprana edad de veinte años, el recién titulado arquitecto quiso irse de su ciudad natal Basilea y consiguió empleo en Berlín, para luego seguir de viajero-explorador en Inglaterra y después con otra residencia profesional en Múnich. En 1919, a los treinta años de edad, regresó a Basilea, desde donde se vincularía con la vanguardia moderna

³ Gerardo Sánchez (2002: 316-322) ofrece una breve y útil presentación de ciertos antecedentes de enseñanza urbanística previos al IPU, así como un resumen de los principales acontecimientos alrededor del instituto. A diferencia de Rivadeneyra, desenfatisa el papel protagónico de Meyer, destacando a su vez las iniciativas de Cuevas Pietrasanta y Yáñez. Sin embargo, de modo similar a otros autores, él se centra en lo fallido del IPU y expone poco de sus contenidos o resultados.

⁴ En la figura de Meyer se suelen proyectar, normalmente sin mayor conocimiento del caso del IPU, desde las visiones xenofóbicas hasta las malinchistas. O era Meyer un “rígido suizo”, mal adaptado a su país anfitrión y que les impondría a los profesionistas mexicanos su método Bauhaus/WASI; o era Meyer un heroico sabio que, no obstante su enorme esfuerzo de impulsar el campo de la planeación, finalmente quedó desplazado, marginado y desilusionado ante un entorno de colegas celosos, administradores ineptos y políticos corruptos. La primera interpretación es adaptada por Liernur (1993); la segunda, por Rivadeneyra (1982).

Europea; realizó exposiciones de productos del movimiento cooperativista en Gante, Bélgica, participó con flamantes diseños en concursos internacionales de arquitectura (el nuevo edificio de la Liga de las Naciones en Ginebra), se vinculó con asociaciones modernistas (como la revista suiza *ABC* y el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna) y publicó manifiestos modernistas en revistas de alcance internacional (Schneidit: 9-15; Meyer-Bergner, ed.: 1980: 10-14; Kieren, 1990: 91-176). En estos últimos, Meyer proclamó al mundo su propia “conversión” de ser un sólido artesano/arquitecto que favorecía el clasicismo, a proclamarse como militante y elocuente vocero de la modernidad de los años veinte. ¡A aplicar el diseño a las nuevas industrias, las tecnologías y la sociedad de las masas! ¡A postular un programa de construcción y lenguaje modernos! ¡Fuera la historia, la estética y el arte de la arquitectura! ¡Viva el “Nuevo Mundo” universal! (Meyer, 1926). Fueron posturas como éstas, ampliamente difundidas, las que finalmente le consiguieron una invitación por parte de Walter Gropius de dirigir la nueva sección de arquitectura de la Bauhaus en Dessau y, un año más tarde, a partir de 1928, la institución en conjunto. Orientó el enfoque de la escuela hacia aspectos técnicos y aplicó el trabajo en las aulas a satisfacer las necesidades materiales de la clase obrera urbana. Cuando este “funcionalista radical” coqueteó con el movimiento comunista, fue despedido de la Bauhaus (Droste, 1989). En 1930, el “rote Meyer” (Meyer rojo), junto con un grupo de alumnos (y amantes) de la Bauhaus —Lena era uno de aquéllos— formaron la Brigada Meyer y trabajarían durante varios años en la enseñanza y en la práctica de la arquitectura y urbanismo, como parte del programa de industrialización estalinista Meyer (Meyer, 1926).

Volvemos a la Ginebra de 1938. Meyer, el hombre de mundo, ahora también conocido a nivel mundial (México incluido): como director de la Bauhaus y como planificador comunista. Meyer tuvo dos amargas experiencias profesionales: el súbito despido de la Bauhaus y su forzada salida de la URSS, debido a las purgas ideológicas y xenofóbicas (de las que nunca quiso hablar mucho). Ahora Meyer, padre de familia, con una hija nacida en Ginebra dos años atrás, desempleado y sintiéndose atrapado en la pequeña Suiza, y viendo la segunda gran guerra en el horizonte. Hannes y Lena veían su futuro al otro lado del Atlántico: en América, particularmente en México.⁵

Aliviado del peso que dejó atrás, Meyer llegó a México con grandes expectativas, a un país que se encontraba en pleno desarrollo, donde asumiría la dirección de un nuevo instituto de planificación y urbanismo. Para él, México era “un país socialmente progresista, donde podamos aprovechar directamente nuestra experiencia profesional”,⁶ es decir, la nación cardenista significaba cierta continuidad con el ambiente político de la URSS, ofreciéndole la posibilidad de seguir trabajando en un sector público intervencionista y de izquierda y, “last but not least”, obtendría un ingreso fijo para la familia. En fin, era un país lleno de posibilidades:

para mí [...] como urbanista, el país resulta ser especialmente bello. Raras veces uno tendrá a la mano todo lo que hace interesante nuestra profesión: una sociedad que se encuentra en profunda transformación; muchos pueblos y lenguas; un maravilloso legado histórico; un fuerte movimiento obrero y campesino.⁷

Al referirse a “una sociedad [...] en profunda transformación”, sin duda Meyer pensaba en el enorme crecimiento de la Ciudad de México de los últimos años, a donde llegaban miles de migrantes provenientes del campo mexicano (y algunos pocos, como él, de Europa) en búsqueda de trabajo. Este masivo poblamiento generó severos problemas para la capital, entre otros, una deteriorada calidad de la vivienda: los migrantes vivían en las vecindades del Centro, que era la zona de más alta densidad poblacional de la ciudad, o en las periferias de la metrópoli, donde había terrenos baratos para construir casas, pero sin contar con servicios como agua potable, drenaje o pavimentación. El cómo acomodar el espacio urbano a este fenómeno migratorio, junto con otras transformaciones, era lo que volvió “interesante nuestra profesión”, como decía Meyer en su carta (Leidenberger, 2014b; Cisneros, 1993; Sánchez-Mejorada, 2005; Perló, 1981).

⁵ Esta narrativa se basa en mi libro (Leidenberger, en prensa). Otros libros generales claves sobre la obra y la vida de Hannes Meyer son Schneidit (1965), Meyer-Bergner, ed. (1980), Winkler (1989) y Kieren (1990).

⁶ HM a Hans Berger, 21 de noviembre de 1940, archivo DAM, inventario 164-102-003 (traducción del alemán).

⁷ *Ibid.*

En el México de 1938, cuando Meyer llegó de visita, dicha profesión no estaba en ciernes, había surgido en respuesta a los problemas antes señalados. Además, con las reformas político-administrativas de 1929, que resultaron en la centralización del gobierno local en el Departamento del Distrito Federal, surgieron nuevas posibilidades para los planeadores de actuar sobre la zona metropolitana en su conjunto. En 1933, ellos, bajo el liderazgo del urbanista mexicano formado en Estados Unidos, Carlos Contreras, formularon el primer plan comprehensivo de desarrollo de la región metropolitana. El llamado Plano Regulador del Distrito Federal preveía construir amplios ejes viales y dividir la ciudad en zonas según los usos de vivienda, industria, comercio, etc.; sin embargo, pocos de los postulados del Plano Regulador se implementaron, debido a que el gobierno federal intervino poco en los espacios de la capital.

Durante el gobierno del presidente Abelardo Rodríguez (1932-1934), había algunos avances —se amplía alguna avenida (como 20 de noviembre), se construyó equipamiento urbano (como el mercado que llevaba el nombre del presidente), escuelas primarias y los primeros conjuntos de vivienda obrera—, en cambio, en el gobierno de Cárdenas poco se hacía (Sluis, 2016; Sánchez, 2002; Zamorano, 2013: 107-112).

Donde sí hubo importantes logros fue en el ámbito educativo. Al declararse “Autónoma” la Universidad Nacional de México, el gobierno federal centró sus esfuerzos de política educativa en una nueva institución, el Instituto Politécnico Nacional, en donde contraponía una formación de índole técnica frente a la de tendencia humanista de la UNAM. En el área de la construcción del IPN, se fundó en 1932 la Escuela Superior de Construcción que pronto se convertiría en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA). Ésta abrió sus puertas a una nueva generación de alumnos a brindarles conocimientos esencialmente técnicos considerados más aptos para procurar, en nombre de la Revolución, mejoras materiales en salud, educación y vivienda para las crecientes poblaciones populares de la metrópolis. Dentro de su programa curricular existían cursos sobre temas urbanísticos, si bien faltó una carrera propiamente en este campo (Sánchez, 2002: 317-318; López, 1984; López, 2011).

Quizás la señal más visible de los avances del urbanismo en México fue la celebración en este país del ya mencionado XVI Congreso Internacional de Planificación y Habitación (CIPH), en agosto de 1938.⁸ Fue gracias a las gestiones de Contreras con la asociación organizadora, con sede en Inglaterra, que el congreso por primera vez se realizó en México. Desde hacía años, Contreras había participado en los congresos de esta organización, la cual suscribía las ideas de planeación urbana y rural, con base en el modelo de la ciudad jardín, primero propuesto por Ebenezer Howard en 1898. En la revista *Planificación*, Contreras difundía los modelos ingleses y los de la *Stadtplanung* alemana y los aplicó en el Plano Regulador del Distrito Federal. Pero la realización del CIPH en México también fue fruto de la labor del arquitecto José Luis Cuevas Pietrasanta (1881-1952), quien fungió como secretario general de dicho congreso. Quince años antes, en 1923, Cuevas Pietrasanta había publicado un artículo pionero en la divulgación del urbanismo moderno, “Primeras hiladas para nuestro arte cívico”, en el que resumió las nuevas tendencias del urbanismo europeo y estadounidense. Al igual que Contreras, Cuevas se identificaba con el movimiento de la ciudad jardín, lo que se reflejaba en sus proyecciones de las colonias residenciales Lomas de Chapultepec e Hipódromo Condesa (Cuevas, 1923).

Y fue con Cuevas Pietrasanta que Meyer se encontró en el Palacio de Bellas Artes e inició los planes para el nuevo instituto de urbanismo.⁹ Una colaboración que resultó de ideas y coincidencias profesionales. Eran más o menos de la misma generación (Cuevas era ocho años mayor que Meyer), y tenían experiencias y afinidades profesionales en común; ambos se formaron dentro de las corrientes de planeación urbana de inicios de siglo. Al igual que Cuevas, Meyer fue influido por el movimiento ciudad jardín.¹⁰ Por poco se hubieran topado en Bélgica, donde ambos exploraban las corrientes modernistas de ese país. Cuevas basó su ya mencionado artículo de 1923 en un viaje a Bélgica, y Meyer vivió allí por varios meses en 1924, para reportar sobre los avances en arquitectura y arte a una revista suiza (Sánchez, 2006: 82; Meyer-Bergner, ed., 1980: 10-14).

⁸ El XVI Congreso se llevó a cabo en el Palacio de Bellas Artes, del 13 al 27 de agosto de 1938 (Sánchez, 2002: 103).

⁹ Muy probablemente, los arquitectos mexicanos sabían de Meyer desde antes de su llegada a México, gracias a sus publicaciones en revistas como *Das Werk*, *ABC* o *Bauhaus*.

¹⁰ Sobre Cuevas Pietrasanta, véanse Sánchez (2010), De Anda (1995: 178) y Sánchez (2002: 316-322).

En el CIPH de México, Meyer también conoció a los jóvenes arquitectos Enrique Yáñez, Carlos Leduc y Raúl Cacho, que exhibían en el vestíbulo del Palacio de Bellas Artes su modelo de la “ciudad socialista”, una proyección de un conjunto de vivienda con comedores y cuidados infantiles, al lado de plantas industriales y campos agrícolas. Un año antes, Yáñez se había titulado como arquitecto con una tesis sobre un innovador edificio multifuncional (de oficinas, auditorio, enfermería, canchas deportivas, etc.) para el Sindicato Mexicano de Electricistas, que se empezó a construir en el mismo año del congreso (Montes *et al.*, 2011). Para Meyer, este grupo de arquitectos, que eran asociados en la Unión de Arquitectos Socialistas (UAS), representó justamente el ambiente “progresista” que atribuía a México; en cambio, para los arquitectos “socialistas” de la UAS debe haber sido fascinante escuchar las experiencias de Meyer en la planeación de ciudades industriales en la Unión Soviética.¹¹ En resumen, las afinidades entre Meyer, Cuevas y aquellos jóvenes profesionistas reflejaban una serie de trayectorias e ideas profesionales comunes y los motivaron a lanzar juntos el proyecto del IPU.

Fue Cuevas Pietrasanta quien, durante su intervención ante los delegados del CIPH, propuso crear “un Centro de Estudios [que] se podría llamar ‘Instituto de Urbanismo o Academia de Urbanismo’”. Justificó su demanda de la siguiente manera:

una ciudad viviente necesita forzosamente de un puñado de hombres capaces que sepan guiarla, que sepan conducirla a su destino, ya sean éstos economistas, sociólogos, higienistas, historiadores [...], pero también, indispensablemente, urbanistas. Y como estos últimos seres tan raros y a veces tan mal comprendidos, no se producen por generación espontánea [...], de allí la necesidad inaplazable de formarlos a la mayor brevedad (Sánchez, 2002: 69).

Cuevas y sus colegas mexicanos sabían bien de la urgencia con que había que enfrentar los problemas que “una ciudad viviente” como la Ciudad de México generaba. Y estaban conscientes de la presencia en el congreso de un urbanista suizo, cuya orientación y experiencia profesional lo hacían el hombre perfecto para encabezar tal esfuerzo.

Durante los siguientes tres meses, de septiembre a noviembre de 1938 —tiempo en que Meyer se dio a conocer en el país mediante una serie de conferencias en la Academia de San Carlos y un número especial de la revista *Arquitectura y Decoración*— Meyer, Cuevas y Yáñez formularon un plan de estudios en planeación urbana y rural que presentaron ante las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Politécnico Nacional. Finalmente, se acordó iniciar los cursos y el eventual Instituto de Planificación y Urbanismo dentro de la ESIA, y que Meyer fuera contratado como director del programa (Rivadeneira, 1982: 115-117). Con su contratación en el bolsillo, Meyer regresó a Ginebra para buscar su familia y preparar la mudanza a México. En julio de 1939, a sólo un par de meses antes del estallido de la segunda guerra mundial, los Meyer-Bergner llegaron a la estación de Buenavista, donde fueron recibidos por los arquitectos Cuevas y Yáñez (Rivadeneira, 1982: 116-131).¹² Era un momento prometedor para la ya destacada carrera del arquitecto Meyer y para el curso de la planeación en México:

En el fondo, se trata de un instituto de investigación que cuenta con un taller de urbanismo, en el cual se promueve especialmente la planeación del país [Landesplanung] de tipo técnico-económico, [y] donde los “estudiantes” [ya] son titulados como ingenieros, arquitectos y economistas.¹³

El IPU abrió en enero de 1940. La demora de medio año en su apertura y las condiciones iniciales de la institución exigían de la paciencia de sus fundadores. “Ya estoy trabajando como director del Instituto de Urbanismo”, reportó Meyer a su colega y amigo Tibor Weiner: “Esto es un nombre bonito, asociado con una clase escolar, en la que, fuera de 3 armarios y 9 mesas de dibujo, no hay absolutamente nada más que 9 hambrientas estudiantes, mi colega mayor [José Luis Cuevas]

¹¹ Acerca de los proyectos de la UAS, véase De Anda (2008: 356-361).

¹² HM a John Torcapel, 6 de junio de 1939, Archivo DAM, Inventario 164-102-003. Traducción del francés.

¹³ HM-Emil Grosheintz, 12 de octubre de 1939, Archivo DAM, Inventario 164-105-012. Traducción del alemán.

y temporalmente 3 profesores especializados en Comunicaciones, Economía y Geografía Humana”.¹⁴ No obstante, Meyer asumió su nuevo puesto con entusiasmo: “Llevo un mes dando clases, los lunes seminario de teoría de urbanismo y las mañanas de los martes a viernes trabajo en el taller con los alumnos, y los sábados, excursiones”. Sobre todo de estas últimas reportaba con gran detalle en sus cartas.¹⁵

Fue sin duda un experimento innovador. Como veremos, su concepción se asemejó al modelo educativo iniciado por Gropius y elaborado por Meyer en la Bauhaus de Dessau, y a su vez reflejó las experiencias de Meyer como urbanista en la Unión Soviética. A su vez, el IPU fue producto de la percepción por parte de sus fundadores de las realidades y necesidades del México de 1940.

El nuevo instituto fue dirigido a estudiantes de posgrado, es decir, a arquitectos e ingenieros que ya tuvieran su título profesional. Durante este programa de posgrado, que duraría dos años, cursarían un amplio espectro de materias, como “Sociología, Derecho y Finanzas, Economía (Estadística), Ingeniería Sanitaria, Climatología e Higiene, Transportes, Agronomía (y Abastecimiento), Urbanismo [...], Planificación” (Rivadeneira, 1982: 118).

Según Cuevas y Yáñez, con ello “no se pretende formar especialistas en cada una de las materias que intervienen en la planificación, sino únicamente que tengan de ellas la información necesaria para valorizar y poder estimar la colaboración de especialistas correspondientes” (Rivadeneira, 1982). Es decir, el planificador o urbanista debe ser capaz de coordinar diversas disciplinas científicas, sin ser un especialista en cada una de aquéllas. Tal como se planteó en el currículo del IPU, la planeación era lo que hoy se denomina un campo transdisciplinario, en el que el profesionista fuera capaz de coordinar y, por ende, aplicar todas las disciplinas relevantes en un proyecto dado. Ya en 1929, en su texto “Bauen”, Meyer decía que el arquitecto debe ser un “coordinador” de diversas especialidades (Meyer, 1928; 1940; Kieren, 1989; Saint, 1983).

Era necesario coordinar tantas disciplinas porque éstas eran las herramientas con las que un planeador podía captar, entender y enfrentar las diversas necesidades dadas. Desde sus tiempos en la Bauhaus, Meyer partió de la premisa de que un proyecto arquitectónico o urbanístico debe ser el resultado de un detenido estudio empírico de las necesidades de los usuarios. Decía que “el centro de toda la pedagogía politécnica del Bauhaus fue colocándose en aquella época [1928] en la obra misma y no una obra imaginaria en un medio inventado para ‘estudiar’ [...], o sea, un problema real, en un ambiente real” (Toca, 2010: 18-23).

Rechazó vehementemente la noción del arquitecto (urbanista) como creador, como alguien que fuera guiado por su inspiración y gusto. Por lo mismo, al asumir la dirección de la Bauhaus, Meyer reorientó la currícula, poniendo menos énfasis en la formación artística de los alumnos (como se hacía en los cursos ya famosos de Vassily Kandinsky, Paul Klee y Oscar Schlemmer) y mucho más en su capacidad de acercarse al problema del proyecto por medio de las disciplinas científicas.

Meyer complementó la enseñanza de los campos técnicos del diseño con conferencias de especialistas invitados de la sociología y de la psicología, por ejemplo. Más tarde en México, Meyer divulgaba su labor en Dessau, su llamada *Baulehre Meyer*, en conferencias, y por medio de un artículo de 1940 en la revista *Edificación*, que era una publicación del IPN (Meyer, 1940).

No sólo los tiempos de la Bauhaus, también los de la Unión Soviética, marcaron el sello que Meyer dio a la docencia e investigación del IPU. En los seis años en aquel país, Meyer dio un giro importante en su acercamiento a la arquitectura, y sobre todo a la planeación urbana, que allí era su principal área de trabajo. Tuvo la firme convicción de que había que orientar un proyecto plenamente al particular contexto regional y cultural (Leidenberger, 2014a; Gorelik y Liernur, eds., 1993). Ello implicaba una (siempre exhaustiva) atención no sólo a los aspectos geográficos, geológicos, climatológicos específicos in situ, sino también a los gustos populares, así como las prácticas culturales de los usuarios.

De tal manera que dejó atrás la noción de un modelo universal, un cuerpo de contribuciones de diseño unísono, que pudiera solucionar las necesidades de las personas de las sociedades modernas en cualquier latitud de la Tierra, como todavía

¹⁴ HM a Tibor Weiner, 12 de marzo de 1940, Archivo DAM, Inventario 164-103-034. Traducción del alemán. Tibor Weiner fue un ex alumno de la Bauhaus y colaborador de Meyer en la Brigada Bauhaus en la URSS. Ahora vivía y trabajaba en Santiago de Chile, por lo que ambos intercambiaban con frecuencia sus experiencias como profesionistas extranjeros en sus respectivos países anfitriones.

¹⁵ HM a Hans Berger, 14 de marzo de 1940, Archivo DAM, inventario 164-102-003. Traducción del alemán.

lo proclamaba en los años veinte. Este giro hacia lo que posteriormente se conocería como una postura regionalista, resultó de sus experiencias en zonas periféricas del vasto terreno soviético —especialmente en las regiones orientales del Ural y, ya bordeando con China, Siberia y Mongolia— donde no existían los nuevos materiales y maquinarias que se conseguía en Europa occidental.

Además, la llegada de Meyer a Moscú en 1930 coincidió con la nueva doctrina social realista del régimen de Stalin, que anclaba cualquier proyecto artístico y cultural en los gustos del pueblo y en las tradiciones de la nación rusa. Como tal, esta doctrina refutó el lenguaje abstracto y experimental de las vanguardias de la década previa, como el de los mismos constructivistas rusos. En parte por sus prácticas profesionales previas —que nunca fueron adversas a considerar las necesidades concretas de un proyecto—, y en parte por sus convicciones políticas, Meyer plenamente concordó con tal giro social realista.

Ya en México, Meyer exigió del planeador esta atención empírica hacia las particularidades de un lugar en todas sus facetas. “En los tiempos próximos quiero estudiar más que construir”,¹⁶ decía. Y respecto del nuevo país, prácticamente desconocido para él, Meyer ofreció un análisis cuasi sociológico. México, decía, era un país lleno de contradicciones, donde había cuatro estados sociales: “uno precortesiano, uno colonial (medieval), uno capitalista-imperialista y un supuesto [Estado] socialista, de tipo transitorio”. Además, en México había “una incertidumbre acerca del futuro, unas distancias [geográficas] formidables, y una mezcla de culturas [...]. Y dentro de esta ensalada, uno ahora tiene que, en modo de buen [palabra ilegible] analizar el contenido material y espacial y buscar una síntesis. Aquí es donde andamos”.¹⁷

El IPU de Meyer fomentó esta atención a las prácticas culturales, especialmente la de los campesinos, migrantes urbanos y obreros. En los estudios que realizaron los maestros y estudiantes del IPU, destacó un agudo interés en las prácticas de hábitat existentes. Por ejemplo, mientras la vasta mayoría de los arquitectos y urbanistas —entre ellos el mismo Carlos Contreras— vieron la vecindad como un sitio de enfermedad y vicio, y como condición sine qua non de una urbanización descontrolada, Meyer y colegas alentaron a estudiar las vecindades del centro de la ciudad de México desde otra óptica, exaltando sus formas de convivencia comunitaria, en el patio, como un elemento válido que habría que incorporar en las proyecciones de conjuntos de vivienda.¹⁸

Esta orientación antropológica del IPU se extendió de la ciudad al campo. Como señala Rivadeneyra, mientras el urbanismo se orientaba hacia las aglomeraciones urbanas, la planificación como tal se aplicaría a nivel de las regiones donde fuera esencial concebir la interacción entre el campo y la ciudad. En los talleres del IPU, los estudiantes se dividieron en grupos de dos, uno investigando aspectos rurales, el otro, los urbanos.

Además, Meyer y Cuevas insistieron en que el urbanismo mexicano debería aplicarse con mucho mayor esfuerzo a “las 75,000 aldeas y pequeñas ciudades en que vive la mayoría del pueblo mexicano” (Rivadeneyra, 1982: 124). Esta atención en la currícula del IPU a la dimensión rural es atribuible, en parte, a las experiencias de Meyer en la Unión Soviética, donde estuvo a cargo de planear nuevas ciudades en zonas netamente campestres (Leidenberger, 2014b; Jung, 1989; Richardson, 1989; De Anda, 2008).

Más allá de los métodos y el contenido de su programa educativo, el IPU combinaba la docencia con la investigación, bajo la finalidad de generar productos aplicables y comerciales. Los alumnos tomaron cursos teóricos asociados con talleres dedicados a la ya mencionada examinación científica del caso concreto.

¹⁶ HM a Karl Huegin, 14 de abril de 1940, Archivo DAM, Inventario 164-102-007 (traducción del alemán).

¹⁷ HM a Arnold Hoechel, 15 de septiembre de 1940, Archivo DAM, inventario 164-101-009. Traducción del alemán. Meyer ofreció otras observaciones de índole sociológico en una carta dirigida a su colega Tibor Weiner: “Sociológicamente [hablando]: no existe una clase media, excepto por algunos intelectuales (y burocracia) [lo último agregado a mano]. [Sólo hay] la aristocracia que ya no existe para fines de la sociedad, ni como organizador ni como elemento cultural —no se ve a esta gente—; y una clase obrera que vive miserablemente, con un sueldo mínimo de 450 pesos, y que no puede tener ningunas necesidades. Por ello, los inmigrantes representan un enorme cuerpo ajeno [Fremdkoerper], que en la primera generación no podrán efectuar nada” (Tibor Weiner-HM, 7 de octubre de 1939, Archivo DAM, Inventario 164-103-034. Traducción del alemán).

¹⁸ Estos elementos de la vida comunal vecindaria fueron incorporados por Meyer en el diseño de la colonia obrera Lomas de Becerra, la primera proyección de un conjunto integral de vivienda social en México (Leidenberger, 2014b).

En el transcurso de su programa, el alumno realizaría un proyecto que combinara sus aprendizajes en los cursos con su investigación en los talleres (Rivadeneira, 1982). Tal nexo entre teoría y praxis provino de la Bauhaus y de su fundador Walter Gropius. Pero fue Meyer quien rediseñó el programa de Dessau para otorgar mayor peso a los talleres y quien, además, logró realizar y vender los proyectos fuera de la escuela. Los alumnos trabajaban en proyectos de vivienda reales y vendían los prototipos de objetos diseñados (muebles, lámparas, tapices, etc.) a la industria. Por ejemplo, el taller de arquitectura de la Bauhaus realizó dos edificios de vivienda para obreros (en la colonia Törten de Dessau). Éste y otros talleres, como los de publicidad, de muebles y de textiles, se financiaron parcialmente con las ventas de sus productos.

Asimismo, Meyer esperó que la Bauhaus eventualmente se independizara del financiamiento del municipio (Droste, 1989). Para el IPU tuvo planes similares, anticipando que se generarían productos concretos, ya sea en forma de proyecciones urbanísticas o planes de desarrollo regionales, ya que fueran comercializables y que generarían ingresos propios para el Instituto. Sin embargo, debido a la breve existencia del IPU, no se llegó a concretar este plan (Rivadeneira, 1982).

Si bien la naturaleza del IPU reflejó fuertemente la trayectoria de su director, también resultó ser una institución de su tiempo y lugar: el México de fines de los treinta. Como tantos proyectos educativos y culturales de esa época, este instituto también justificó su existencia por la relevancia e impacto que tendría para la sociedad mexicana. El IPU concretó el antes citado llamado de Cuevas por formar urbanistas que enfrentarían la urbanización e industrialización aceleradas del país. Por vez primera, había una institución dedicada a la docencia e investigación en este campo. Cuevas y Yáñez entendieron al IPU como parte de un compromiso ideológico con la revolución, que exigía que las actividades del Estado repercutieran para el bien de las capas populares y contribuirían a la llamada transformación social de la nación (Rivadeneira, 1982: 115-118).

En este sentido, la postura realista y social(ista) de Meyer cuajó perfectamente con la orientación generalizada de la educación superior en México de los años treinta: había que dirigir la enseñanza hacia lo técnico y lo utilitario para satisfacer las necesidades materiales de las masas. En el plano de la educación, la misión de la revolución ya no residió en un proyecto humanístico y espiritual *à la* Vasconcelos —el primer secretario de Educación Pública entre 1921 y 1924—, sino en “la educación socialista” de su eventual sucesor Narciso Bassols (de 1931 a 1934).

A su vez, los tres fundadores del IPU, como casi todo el gremio de arquitectos del país, estuvieron de acuerdo en que tal labor social/revolucionaria/nacional sólo fuera viable dentro de las filas del Estado. El programa del nuevo instituto planteó orientar a los alumnos hacia la “utilidad nacional pública”, es decir, se buscaba que realizaran sus carreras en las filas estatales y no privadas, que fueran “un técnico al servicio del Estado” y no en “un profesionalista individualista” (Rivadeneira, 1982: 117-118). A cambio, los alumnos recibirían becas del erario público, medida que también aseguraba que personas de bajos recursos podían ingresar a la carrera de urbanista o planificador.

Un año y medio después de la inauguración del IPU, el 15 de junio de 1941, se suspendió el pago del sueldo del director Meyer; poco después, se cerró el instituto. La razón oficial que se dio del despido de Meyer fue que no había cumplido con los trámites de inmigración y que, por lo tanto, trabajaba ilegalmente en el país, acusación de la Secretaría de Gobernación que Meyer rechazó vehementemente.¹⁹ Sin embargo, las razones del cierre del IPU iban más allá de un fallido trámite burocrático.

Como ya he señalado, las historias del IPU se han enfocado en el “fracaso” del IPN y de su director y, por ende, han elaborado una serie de explicaciones para ello. La principal se refiere a que Meyer —y con él el IPU— fue víctima de las rivalidades dentro de la izquierda mexicana e internacional. Meyer simpatizaba públicamente con la URSS, por lo que fue considerado un “estalinista” por parte de los profesionales e intelectuales de convicción trotskista, quienes lo rechazaron y boicotearon activamente, sobre todo cuando lo acusaron de estar implicado en el asesinato de Trotsky en su casa de Coyoacán, en agosto de 1940.²⁰

¹⁹ HM a Enrique Arreguín, 18 de agosto de 1941, Archivo DAM, Inventario 164-309-000.

²⁰ HM a Paul Artaria, s/f [responde a carta de Artaria con fecha del 2 de septiembre de 1947], Archivo DAM, Inventario 164-309-000. Traducción del alemán.

En particular, parecería que el arquitecto y colega de Meyer en la ESIA, Juan O’Gorman, hizo todo para correr a Meyer y hacer fracasar su instituto. Este vocero líder del funcionalismo en México era amigo íntimo del anfitrión de Trotsky en México, el pintor Diego Rivera (Rivadeneira, 1982: 122).²¹ Otro factor explicativo se refiere al cambio de sexenio presidencial. El gobierno de Ávila Camacho, más moderado ideológicamente que su predecesor, posiblemente no aprobaba a un “estalinista” como director de un instituto del IPN, rodeado por declarados arquitectos “socialistas”, o simplemente no quería asignar recursos a una institución concebida durante el sexenio de Lázaro Cárdenas.

Finalmente, otra razón del despido de Meyer puede encontrarse en el ambiente xenofóbico del México posrevolucionario. Aunque era un país en plena modernización, abierto al mundo y a muchos exiliados (especialmente izquierdistas) de una Europa en guerra, a su vez exhibía rasgos nacionalistas y una cierta cerrazón frente al “extranjero”; esta actitud también se manifestaba en los ámbitos profesionales y, particularmente, en la arquitectura, profesión invariable asociada con la tarea de representar una identidad nacional.²²

Respecto de Meyer, ello se ilustra con el siguiente suceso: desde que en 1938 se consideraba incorporar al arquitecto suizo en la ESIA, su director Guillermo Terrés se opuso vehementemente, bajo el argumento de que un extranjero que desconocía la realidad nacional y que no dominaba el español no debía dar clases (Rivadeneira, 1982: 118). Claro está que Terrés no contaba ni con la aguda capacidad de observación empírica de Meyer ni con su talento por los idiomas, quien dentro de poco tiempo agregaba el español a las seis lenguas que ya dominaba. Por su parte, Meyer comentó su percepción de un ambiente hostil en una carta a un colega en Suiza:

Mis dificultades por acá son grandes, más grandes que jamás las he tenido: ataques de los más reñidos de parte de la dirección del Instituto Politécnico Nacional, por xenofobia, por intriga política, por envidia de mi sueldo o también de mis capacidades. Con un especialista que en algún momento ha trabajado en la URSS, ¡solamente se puede tratar de “un agente del OGPU [policía secreta de la Unión Soviética]! En el periódico me señalaron al Comité Dies de Estados Unidos como un amigo de Stalin.²³

Sin restar importancia a estas explicaciones por el temprano cierre del IPU, cabe señalar que éstas comparten un indebido enfoque en la figura de Hannes Meyer. Si se considera al IPU no tanto como “el Instituto de Meyer”, sino como un intento de crear un espacio institucional para un emergente campo profesional, se notará una serie de conflictos de tipo jurisdiccional y personal dentro del IPN.

Los principios del IPU, que eran afines a los de la Bauhaus alemana, chocaron con las concepciones del programa de educación superior del Politécnico. Primero, contrario al programa de posgrado que los fundadores del IPU contemplaron, la administración de la ESIA insistió en la formación de alumnos egresados de la secundaria y preparatoria. Esta última postura

²¹ Rivadeneira no documenta sus afirmaciones, aunque parece ser que las basa en entrevistas con Lena Meyer-Bergner en 1980 (Rivadeneira, 1982: 140). Un colaborador cercano de Meyer, Carlos Leduc afirmó: “Fue Juan O’Gorman quien prácticamente cerró la escuela” (Franklin, 1997: 154. Traducción del inglés del autor). En sus cartas, Meyer señaló a Rivera como un contrincante suyo, quien lo acusaba ante las autoridades estadounidenses por el asesinato de Trotsky. Archivo DAM, Inventario 164-101-001, Hannes Meyer a Paul Artaria, s/f.). Sin embargo, no he encontrado una carta de Meyer en la que acuse directamente a O’Gorman de estar detrás de su despido. Leidenberger (2014a: 515-516). Antonio Toca demuestra una serie de semejanzas en las visiones y trayectorias profesionales entre O’Gorman y Meyer, mismas que no bastaron para evitar el choque entre ambos por razones ideológicas (Toca, 2010: 18-23).

²² Después de su trabajo en el IPU, Meyer llevó a cabo una serie de proyectos arquitectónicos/urbanísticos que eran pioneros en el país. Para la Secretaría del Trabajo, proyectó el primer conjunto “multifamiliar” del país —de construcción vertical y con integración de servicios educativos, hospitalarios y culturales—: la colonia obrera Lomas de Becerra. Luego, para el IMSS, Meyer elaboró las bases técnicas del concurso arquitectónico del Primer Hospital de Zona “La Raza” de la Ciudad de México. Además, realizó un estudio urbanístico para el centro vacacional y balneario de Agua Hedionda, en Cuautla, Morelos, y lanzó una propuesta de rascacielos para la manzana de Corpus Christi, ubicada en el Centro Histórico, frente al hemiciclo de Benito Juárez. Como editor y curador contribuyó, junto con su esposa Lena Meyer-Bergner, al sector educativo, por medio de la documentación y difusión del programa federal de construcción de escuelas (CAPFCE) y, finalmente, administró durante varios años el colectivo de artistas Taller de Gráfica Popular (TGP), entre otras actividades (Leidenberger, 2014a).

²³ HM-Emil Grosheintz, 19 de enero de 1940, Archivo DAM. Traducción del alemán.

resulta comprensible si consideramos que la ESIA surgió de una escuela técnica de construcción, que fue justamente orientada a estudiantes de estos niveles (López, 1984).

Segundo, la concepción básica del IPU de albergar bajo un mismo techo la docencia y la investigación (y eventualmente la comercialización de sus productos) no cupo dentro de la imaginación de los funcionarios y de las estructuras institucionales de la ESIA y el IPN. Ya durante la planeación del IPU hubo debates y confusiones acerca de si la propuesta de Meyer, Cuevas y Yáñez consistía en un proyecto de docencia o de gestión en la planeación. Por ejemplo, en cierto momento, el director del IPN, Miguel Bernard, propuso la creación, con la dirección de Meyer, de una Oficina de Planificación, bajo la jurisdicción de la Secretaría de Educación Pública. Ante ello, Cuevas y sus colegas insistieron en que se trataba de una propuesta orientada primordialmente a “formar planificadores y urbanistas”, y no de realizar “trabajos de planificación y urbanismo”. Debido a ello, la investigadora Rivadeneyra concluyó que, desde antes de la creación del IPU, “Meyer no contaba con el beneplácito de las autoridades del IPN” (Rivadeneyra, 1982: 119).

Por su parte, el director de la ESIA concibió la institución en términos literales de su nombre, como escuela; tenía poca comprensión por la integración de cursos teóricos con talleres empíricos como se hacía en el IPU.

A su vez, surgieron conflictos acerca de que constituyera un producto aplicable del instituto. En cuanto a las autoridades de la ESIA, IPN, pidieron que los arquitectos diseñaran un nuevo edificio para la ESIA, Meyer lo rechazó bajo el argumento de que tal encargo no se vinculaba con el programa curricular del IPU. A lo que Terrés respondió que si éste quería vender proyectos urbanísticos, debería afiliarse con una dependencia del Gobierno del Distrito Federal y salirse del Politécnico. Ante esta conflictiva situación, Meyer, Cuevas y Yáñez, apoyados por otros colegas, intentaron sacar el IPU de la ESIA para establecerlo como ente independiente y con la abierta calidad de “centro de investigación y experimentación científicas” en el IPN (Rivadeneyra, 1982: 122). Sin embargo, esta iniciativa, lanzada en enero de 1941, fracasó y el IPU dejó de operar cinco meses más tarde.

Aun durante su breve existencia, el IPU generó importantes resultados. Allí se formaron o se asociaron jóvenes profesionistas que aplicaron sus aprendizajes en futuros proyectos. Aunque aún está pendiente una investigación que rastree la trayectoria de los estudiantes del IPU, aquí presentamos dos casos sugerentes. Tanto el arquitecto Humberto Cox, como Ricardo Agustín Rivas Rivas colaboraron en la proyección de la colonia obrera Lomas de Becerra, un conjunto de viviendas que Meyer realizó entre 1941 y 1942 para la Secretaría del Trabajo. Cox diseñó una de las (seis) manzanas de vivienda, mientras que Rivas creó una tipología de las habitaciones para el proyecto. A su vez, este último participó con Yáñez en la construcción de uno de los edificios pioneros del movimiento moderno mexicano, el ya mencionado edificio del Sindicato Mexicano de Electricistas (inaugurado en 1941). Y, por supuesto, Meyer mismo utilizó los estudios urbanísticos que surgieron del IPU, y que se publicaron en la revista *Edificación* del IPN, para el diseño de Lomas de Becerra (Leidenberger, 2014b: 174).²⁴

No obstante estos legados, con la clausura del IPU terminó un programa educativo sin precedentes en México. Durante años no habrá una currícula formal orientada a la formación de urbanistas y planeadores. A su vez, como señala el investigador Antonio Toca, no iba a surgir de nuevo una institución con tan estrecho enlace entre docencia e investigación hasta los años sesenta, cuando se estableció nuevamente un sistema de seminarios y talleres en las divisiones de Ciencias y Artes para el Diseño (CYAD) en las unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Con esta exposición del caso del IPU, se quiere contribuir a la aún escasa historiografía sobre la planeación urbana en México. Sin duda, los años treinta y cuarenta del siglo xx representaron un parteaguas en el surgimiento de esta disciplina, donde contarían como contribuciones claves los planes urbanísticos de Carlos Contreras y el caso aquí presentado. Ante el lugar común de que en México la planeación urbana no existía o falló frente a una explosión demográfica y territorial de sus ciudades, habría que investigar con cautela los alcances de esta disciplina, tanto en el ámbito educativo como en el de la investigación, sin dejar de indagar más los límites y las limitaciones del campo de la planeación ante la enorme urbanización del siglo xx.

²⁴ Rivas Rivas presentó su tesis “Habitaciones tipo para la colonia obrera Lomas de Becerra, Tacubaya, D.F.” en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, en diciembre de 1943. Colaboró con Yáñez en la construcción del edificio del Sindicato Mexicano de Electricistas. “Ricardo Agustín Rivas Rivas” (2016).

Un paso importante al respecto sería investigar cómo estas primeras propuestas urbanísticas y experimentos institucionales, por ejemplo el del IPU, fueron llevados hacia la nueva ola de profesionalización de los años sesenta, sea ya por mecanismos institucionales (la ESIA, por ejemplo), ya por memorias y prácticas personales de los mismos urbanistas.

Fuentes

- Anda Alanís, Enrique X. de (2008). *Vivienda colectiva de la modernidad en México. Los multifamiliares durante el periodo presidencial de Miguel Alemán (1946-1952)*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.
- Anda Alanís, Enrique X. de (1995). *Historia de la arquitectura mexicana*. México: Gustavo Gili.
- Arai, Alberto T., Raúl Cacho, Enrique Guerrero y Balbino Hernández (1938). "Proyecto de la ciudad obrera de México", *Arquitectura y Decoración. Revista mensual de arte*, núm. 11 (septiembre): 203-216, en http://fa.unam.mx/editorial/wordpress/wp-content/Files/raices/RD12/revistas/decoracion_11.pdf#page=35.
- Cisneros Sosa, Armando (1993). *La ciudad que construimos*. México: UAM Iztapalapa.
- Cuevas Pietrasanta, José Luis (1923). "Primeras hiladas para nuestro arte cívico", *Anuario 1922-1923. Sociedad de Arquitectos Mexicanos (1923): 68-77*", en Carlos Ríos Garza, ed., *Anuario SAM 1922-1923*, ed. digital. México: Facultad de Arquitectura, UNAM (Raíces digital, 1).
- Droste, Magdalene (1989). "Unterrichtsstruktur und Werkstattarbeit am Bauhaus unter Hannes Meyer", en *Hannes Meyer 1889-1954. Architekt urbanist lehrer. Catalogue /Exposition of the Bauhaus Archive Berlin and the Deutsches Architekturmuseum Frankfurt am Main*. Berlín: Ernst and Sohn.
- Dussel Peters, Susanne C. (1995). "La arquitectura de Hannes Meyer y Max Cetto: de la modernidad alemana a la mexicana", en Renate von Hanffstangel *et al.*, coords., *México: el exilio bien temperado*. Puebla: UNAM/Instituto de Investigaciones Interculturales Germano-Mexicanas/Instituto Goethe México.
- Franklin Unkind, Raquel (1997). "Hannes Meyer in Mexico". Haifa: Haifa Technion-Israel Institute of Technology, tesis de doctorado.
- Gorelik, Adrián y Jorge Francisco Liernur, eds. (1993). *La sombra de la vanguardia: Hannes Meyer en México, 1938-1949*. Buenos Aires: Proyecto Editorial (Historia de la Arquitectura Moderna, 1).
- Jung, Karen (1989). "Planung der sozialistischen Stadt. Hannes Meyer in der Sowjetunion, 1930-1936. En *hannes meyer 1889-1954 architekt urbanist lehrer, Catalogue/Exposition of the Bauhaus Archive Berlin and the Deutsches Architekturmuseum Frankfurt am Main*. Berlín: Ernst and Sohn.
- Kieren, Martin (1990). *Hannes Meyer. Dokumente zur Frühzeit. Architektur-und Gestaltungsversuche, 1919-1927*. Heiden, Switzerland, Arthur Niggli.
- Kieren, Martin (1989). "'Die neue baulehre ist keine stil-lehre'. Hannes Meyer als Architekt und Lehrer am Bauhaus Dessau", *Archithese*, vol. 34, núm. 5.

- Kleinerüschkamp, Werner (1989). "Exilarchitektur: Hannes Meyer in Mexiko", en *Hannes Meyer 1889-1954 Architekt Urbanist Lehrer. Catalogue/Exposition of the Bauhaus Archive Berlin and the Deutsches Architekturmuseum Frankfurt am Main*. Berlín: Ernst and Sohn.
- Leidenberger, Georg (2018). "Architect Hannes Meyer: globetrotting modernist and socialist in a tumultuous world, 1889-1954" (en prensa).
- Leidenberger, Georg (2014a). "'Todo aquí es *vulkanisch*': el arquitecto Hannes Meyer en México, 1938 a 1949", en Laura Rojas y Susan Deeds, coords., *México a la luz de sus revoluciones*, vol. 2. México: El Colegio de México.
- Leidenberger, Georg (2014b). "La colonia obrera Lomas de Becerra (1942-1943) del arquitecto Hannes Meyer. Proyecto pionero de la vivienda social en México", en Héctor Quiroz Rothe, comp., *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular. Una mirada desde México*. México: Facultad de Arquitectura, UNAM.
- Liernur, Francisco (1993). "La 'síntesis didáctica': regionalismo, indigenismo y clasicismo en el pensamiento maduro de Hannes Meyer", en Adrián Gorelik y Jorge Francisco Liernur, eds., *La sombra de la vanguardia: Hannes Meyer en México, 1938-1949*. Buenos Aires: Proyecto Editorial (Historia de la Arquitectura moderna, 1).
- López de la Parra, Manuel (2011). *El antiguo barrio de San Ildefonso. Un ensayo de exégesis histórica*. México: Universidad Obrera "Vicente Lombardo Toledano".
- López Rangel, Rafael (1984). *Orígenes de la arquitectura técnica en México, 1920-1933. La Escuela Superior de Construcción*. México: UAM Xochimilco.
- Mendoza E., J. Alberto (2008). "Ricardo Agustín Rivas Rivas, maestro de la ESIA TEC", blog *Arquitectura y pensamientos*, 8 de julio, en <https://jalbertomendoza.wordpress.com/2008/07/08/ricardo-agustin-rivas-rivas-maestro-de-la-esia-tec/>, consultada el 30 de noviembre de 2017.
- Meyer, Hannes (1942). "El arquitecto soviético", *Arquitectura México*, núm. 9.
- Meyer, Hannes (1940). "Bauhaus Dessau 1927-30. Experiencias sobre la enseñanza politécnica", *Edificación*, núm. 34 (julio-septiembre), en *Hannes Meyer. Pensamiento*. Louise Noelle, ed. México: INBA-Conaculta, 2002 (Cuadernos de Arquitectura, 5).
- Meyer, Hannes (1938). "La formación del arquitecto", *Arquitectura y Decoración. Revista Mensual de Arte*, núm. 12 (octubre).
- Meyer, Hannes (1928). "Bauen", *Bauhaus*, núm. 2.
- Meyer, Hannes (1926). "Die neue Welt" ["El nuevo mundo"], *Das Werk*, vol. 13, núm. 7: 205-224.
- Meyer-Bergner, Lena, ed. (1980), *Hannes Meyer. Bauen und Gesellschaft. Schriften, Briefe, Projekte*. Dresde: VEB Verlag der Kunst.
- Montes Arias, José Víctor y Carlos Ríos Garza (2011). *Enrique Yáñez y el edificio del Sindicato Mexicano de Electricistas. Un aporte del funcionalismo a la arquitectura mexicana*. México: Facultad de Arquitectura, UNAM.
- Noelle, Louise, ed. (2002). *Hannes Meyer. Pensamiento*. México: Conaculta-INBA (Cuadernos de Arquitectura, 5).

- Perló, Manuel (1981). *Estado, vivienda y estructura urbana en el cardenismo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Richardson, William (1989). "Architecture, Urban Planning and Housing during the First Five Year Plans: Hannes Meyer in the USSR, 1930-1936", *Urban Studies*, vol. 26, núm. 1: 155-163.
- Rivadeneira, Patricia (1982). "Hannes Meyer en México (1938-1949)", en Alexandrina Escudero, ed., *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo XX: 1900-1980*, 2 vols. México: SEP/INBA (Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, 20-21, 22-23).
- Saint, Andrew (1983). "The Battle of the Bauhaus", en *The Image of the Architect*. New Haven: Yale University Press.
- Sánchez de Carmona, Manuel (2010). "El trazo de las Lomas y de la Hipódromo Condesa", *Diseño y Sociedad* (primavera-otoño): 16-23, en http://www.sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/2014-05-22_03-41-35102622.pdf.
- Sánchez Ruiz, Gerardo G. (2006). "La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo XX", *Secuencia*, núm. 64 (enero-abril): 81-108.
- Sánchez Ruiz, Gerardo G. (2002). *Planificación y urbanismo de la Revolución mexicana*. México: UAM Azcapotzalco.
- Sánchez-Mejorada Fernández Landero, María Cristina (2005). *Rezagos de la modernidad. Memorias de una ciudad presente*. México: UAM Azcapotzalco, en <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/2493>.
- Schnaidt, Claude (1965). *Hannes Meyer. Bauten, Projekte und Schriften*. Stuttgart: Gerd Hatje.
- Sluis, Ageeth (2016). *Deco Body, Deco City. Female Spectacle and Modernity in Mexico City, 1900-1939 (The Mexican Experience)*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Toca Fernández, Antonio (2010). "Héroes y herejes. Juan O'Gorman y Hannes Meyer", *Casa del Tiempo*, época IV, vol. 3, núm. 32 (junio): 18-23, en http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/32_iv_jun_2010/casa_del_tiempo_elV_num32_18_23.pdf.
- Winkler, Klaus-Jürgen (1989). *Der Architekt Hannes Meyer: Anschauungen und Werk*. Berlín: VEB für Bauwesen.
- Zamorano Villareal, Claudia (2013). *Vivienda mínima obrera en el México posrevolucionario: apropiaciones de una utopía urbana (1932-2004)*. México: CIESAS/Conacyt (Ediciones de la Casa Chata).



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Carlos Ríos Llamas (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey)

Agorafobia en México y Francia: de miedos urbanos y vidas privatizadas
pp. 39-51

Fecha de publicación en línea: 1 de mayo de 2018.

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol08/2018/01/03_Riosr.php

© Carlos Ríos Llamas (2018). Publicado en Espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES, REVISTA DE TEMAS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LUGARES, POLÍTICA Y CULTURA. Volumen 8, Núm. 01, enero-junio de 2018, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](mailto:Av.Vasco.deQuiroga.4871,Cuajimalpa,Lomas.de.Santa.Fe,CP.05300,Ciudad.de.México,México). Página electrónica

de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dendrita Publicidad S. A. de C. V., [Lago Peypus, núm. 237, int. 107, Colonia Lago Norte, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11460, Ciudad de México](mailto:Lago.Peypus,num.237,int.107,Colonia.Lago.Norte,Delegación.Miguel.Hidalgo,C.P.11460,Ciudad.de.México); Fecha de última modificación: mayo de 2018. Tamaño de archivo 700 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molnar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Luis Ramírez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Agradecemos a Pedro Mera la donación de su fotografía: "Voluntarios en la Colonia del Valle", sobre el sismo del 19 de septiembre de 2017 ©pedromeraphoto, @Peterpunk1976

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Agorafobia en México y Francia: de miedos urbanos y vidas privatizadas

Agoraphobia in Mexico and France: Urban Fear and Privatized Lives

CARLOS RÍOS LLAMAS*

Resumen

En México y Francia, los últimos años están marcados por la aparición del caos y la inseguridad instrumentada. El espacio urbano, cada vez más mercantilizado, se privatiza y amuralla como respuesta a la creciente agorafobia que, como miedo a un “afuera” que atenta contra la vida, se convierte en uno de los mecanismos más útiles para el control social. Lo íntimo se enaltece, olvidando la soledad en la que se amuralla; y el miedo, antes detonador de vínculos comunitarios que permitían pensar un afuera distinto, se inmuniza con sistemas policiales que, para garantizar la vida, violentan los principios de ciudadanía. Este documento pretende contrastar, desde la teoría crítica, los mecanismos que se siguen a la producción social del miedo en Francia y México, desde un ejercicio comparativo de las recientes actuaciones oficiales para mitigar la violencia y la criminalidad, y frente a los procesos globales de privatización del espacio público. Frente a la pérdida de sensibilidad ante el horror de los muertos en México, y los excesos de violencia en la represión social en Francia con el aumento del poder policial y su poder simbólico, se observa una creciente tendencia a la privatización como respuesta y garantía de vida, y al individuo como único responsable de su salvaguarda.

Palabras clave: espacio público, agorafobia, privatización, miedo.

Abstract

Recent years in Mexico and France have been marked by the increasing of chaos and instrumented insecurity. Public spaces, under marketing influences, show a strong tendency to the privatization of the city and building walls. Agoraphobia, seen as the fear to a “public space” that threatens human life, becomes one of the most useful mechanisms for social regulations. What is intimate is promoted on the enclosed solitude of private space; and fear, that used to reinforce community networks capable of imagining alternatives, is immunized today by police systems which, to ensure life safety, attempt against the principles of citizenship. This paper aims to confront, as found in critical theory, the mechanisms resulting from the social production of fear in Mexico and France, focusing on a comparative exercise of the recent official initiatives against violence, criminality, and the global processes of privatization of public space. In Mexico, there is a constant decrease of sensibility when facing the horror of dead people. In France, violence increased due to repressive actions and the police is concentrating the symbolic power. As a response, the privatization processes are highly promoted as a life warranty and each individual is conceived as the responsible of their own safety.

Key Words: Public Space, Agoraphobia, Privatization, Fear.

Fecha de recepción: 5 de abril de 2017

Fecha de aceptación: 9 de enero de 2018

* Arquitecto; doctor en Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); profesor-investigador en la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Salle Bajío. Este documento es resultado de la investigación sobre emociones y desigualdades urbanas en territorios marginales, así como de una estancia de investigación en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (2015-2017) de Francia. C.e.: <carlos.rios@chess.fr>.

Introducción

El miedo, como una experiencia de inseguridad, ha estado presente en todas las etapas de la historia humana. Como respuesta, el entorno construido siempre se ha utilizado como el principal recurso para proveer la sensación de estar protegido. La creación de esta “frontera” entre un adentro, que se entiende como seguro, y un afuera que pone en riesgo la vida humana, cuestiona, por un lado, la construcción social de un mundo peligroso del que hay que aislarse y, por el otro, las condiciones constructivas de esta frontera material y simbólica que asegura al individuo en un espacio restringido.

Desde la contemporaneidad, entendida como la convergencia de los debates de una modernidad desgastada para reconstruir el presente, se requiere poner en perspectiva los contextos de securitización e instrumentación del miedo en las ciudades, sobre todo cuando la política urbana se asienta sobre un “miedo al afuera” y se nutre del terrorismo, las alzas en la criminalidad y las migraciones, para avanzar respecto de la mercantilización del territorio y la privatización de la vida y del espacio público.

Las condiciones actuales de inseguridad de México se cuestionan desde la crisis del Estado, manifiesta en el suceso de Ayotzinapa y la constitución del narcopoder que Reguillo (2012) integra en la noción de “narcomáquina”, para describir esos territorios que parecen quedar bajo el control de la paralegalidad y el detrimento de la organización de la vida social. En Francia, aunque con una escala distinta, luego de los atentados terroristas del 13 de noviembre de 2015, la securitización y aumento de vigilancia llevaron pronto a los excesos del Poder Policial, que se exhibirían en la muerte del joven Adama Traoré en una patrulla, en julio de 2016; y posteriormente en la violación de Théo, de 22 años, el 2 de febrero de 2017, a manos de la policía. Una puesta en perspectiva de ambos contextos, desde el doble mecanismo de instrumentación del miedo y securitización de la vida humana, permitirá observar el empuje que despierta la actual agorafobia para la mercantilización de los espacios públicos, el aumento de dispositivos securitarios y la afirmación de la vida privada como primera alternativa.

A partir de un análisis comparativo, sustentado en la antropología política y en autores como Foucault, Agamben y Reguillo, se actualizan las nociones del miedo y del afuera, para entender cómo las dinámicas globales utilizan los riesgos socialmente construidos, para impulsar la mercantilización del territorio y disolver la movilización ciudadana.

La agorafobia, desde la medicina, se refiere al miedo a los espacios libres y a los lugares públicos. En un análisis más profundo, se trata del miedo no al lugar, sino a la situación de estar expuesto a un riesgo del que sería difícil escapar o ser auxiliado. En este sentido, y para el análisis de este documento, se afirma la agorafobia como el miedo de encontrarse en un espacio que se concibe como inseguro, y donde no se disponga de una plataforma que asegure la intervención inmediata de un ente externo en caso de alguna eventualidad

En cuanto al miedo, como emoción sustentada en un objeto que desestabiliza la corporalidad y la vida de quien lo percibe, uno de sus componentes principales es que el miedo representa un mecanismo extraordinario para construir fronteras y para categorizar a los grupos sociales y los territorios donde habitan.

Los edificios en general son considerados configuraciones que dotan de protección, cobijo y resguardo. La arquitectura, muchas veces justificada como una “segunda piel” para el habitante, se concibe en términos positivos respecto de la seguridad de los usuarios. De igual modo, la planificación de espacios urbanos abiertos como plazas, parques y, en general, los andadores y las calles, se diseñan desde su origen bajo los mismos principios de búsqueda del bienestar humano. Al igual que la claustrofobia, la agorafobia está ligada, por un lado, a la configuración de los espacios físicos a partir de la materialidad y la geometría y, por el otro, a la experiencia subjetiva de los ambientes que se producen y la manera como esta experiencia se liga con las representaciones del espacio vivido. De acuerdo con el psiquiatra español Francisco Alonso-Fernández y su análisis de l'espace des phobiques (1983), la agorafobia, en términos espaciales, implica la sensación de angustia y ansiedad provocada por encontrarse en un lugar cuya representación conlleva la idea de indefensión en caso de pánico, y se refuerza por la ausencia de alguien que pudiera intervenir.

La explicación de la psiquiatría es que, a pesar de la relación positiva que tiene el ser humano con la amplitud en términos de estimulación de movilidad, las personas incapaces de confiar en sí mismas y en su destino perciben los espacios abiertos como una amenaza donde se mezclan imágenes simbólicas, como el fracaso y la destrucción, al punto de la parálisis, como expresión desbordada de la agorafobia (Alonso-Fernández, 1983: 100-102).

El supuesto principal y punto de partida para los siguientes argumentos es que la agorafobia, en términos urbanos, constituye uno de los elementos más característicos de la gestión de los riesgos en las sociedades contemporáneas, ya que diversos mecanismos que se operan desde el Estado y el mercado disuaden e inhiben la organización social a partir de la identificación de “no-go zones”. Además, la reproducción de fronteras, desde un dentro/fuera que representa al binomio seguridad/peligro, evita la articulación de comunidades reconquistadoras del “afuera urbano” que caracteriza lo público de las ciudades. En el proceso inverso, el miedo actuaría como una producción social que teje alternativas desde los vínculos que encarna y desde el arraigo afectivo que produce sobre un grupo social que lo comparte.

Jean Delumeau, en *El miedo en Occidente* (1989), afirma que el miedo está cargado de tanta vergüenza que generalmente se oculta, como si las experiencias afectivas de los seres humanos pertenecieran al espacio de lo íntimo, y allí se quedasen. En la misma obra, Delumeau separa los conceptos de temor y de miedo afirmando que, a diferencia de la angustia que imprime el temor, el miedo (fobia) tiene siempre un objeto determinado del que se aparta y contra el que actúa, que puede ir desde las figuras de una bruja, una peste, un dios vengador, hasta una simple rata, como la que menciona Reguillo en su artículo sobre la construcción social del miedo:

Una rata podría detonar los mecanismos de alarma de manera semejante, entre un habitante del Milán de 1630 y un ciudadano de la misma Milán en el año 2000, o más, a un ciudadano finisecular de cualquier ciudad mexicana. El agente que provoca la reacción es el mismo en los tres casos, una rata; lo que se modifica es la percepción de la amenaza: para el italiano atrapado por la experiencia de la peste, la presencia de la rata implicará necesariamente una amenaza de consecuencias mortales; mientras que, para los contemporáneos, no pasará de representar un peligro inmediato y una experiencia desagradable. La energía liberada por la presencia de la rata será distinta en función del “ajuste” de la alarma en cada uno de los hombres del ejemplo, y aunque los tres optaran por la aniquilación de la presencia (como un mecanismo de defensa), lo que está en juego, según sus percepciones del riesgo implicado, no es lo mismo (Reguillo, 2000).

En la actualización del miedo en la contemporaneidad, y desde un territorio o una población como el objeto que produce la emoción, conviene revisar las implicaciones que esto tiene sobre la manera como esos miedos se construyen y cómo se integran en lógicas liberales de los sistemas político-económicos. En el escenario actual del terrorismo, la paradoja entre las indicaciones de permanecer en casa y de actuar en conjunto respecto de las crisis, supone que, desde lo privado doméstico, se suscitara una respuesta suficiente ante el horror de las calles.

Los discursos sobre el horror en el espacio público se convierten en un pretexto para pensar en los mecanismos que activan y reproducen el miedo desde la oposición adentro/afuera y desde las maneras en que se construye una respuesta desde lo íntimo inducido por los procedimientos policiales, y menos desde otras alternativas que impliquen el rescate del espacio público y la organización de los individuos.

A partir del concepto de agorafobia respecto de un escenario de inseguridad, donde el espacio urbano funciona como articulador por antonomasia, y donde la representación de espacios actúa como detonante de mecanismos de respuesta diferenciados entre la securitización y el aumento de control policial, es interesante observar en las dinámicas socioculturales contemporáneas, cómo se producen, controlan y mitigan los miedos. Además, es interesante observar cómo, a diferencia de épocas pasadas, en que el miedo a ciertas representaciones del terror, como la peste o las brujas, construía respuestas sociales claramente dirigidas y organizadas, los miedos contemporáneos motivados por una nueva versión del terror repliegan a los individuos en lo privado y les impiden actuar desde proyectos que se tejieran en común y más bien los inmovilizan para legitimar el poder de los sistemas de control policial.

En el caso particular de Francia y México, las recomendaciones generalizadas, luego de la intensificación del terror, oscilan entre no asistir a ciertos lugares ni a ciertas horas, seguida de la recomendación de privilegiar lugares con vigilancia o con portal de escáner en los ingresos, como se verifica en los centros comerciales y edificios públicos de París que rápidamente implementaron estos dispositivos luego de los atentados. No obstante, si se observa la organización de colectivos que actúen desde esta agorafobia, difundida como un detonador de ideas y de reorganización social a partir de

la búsqueda de alternativas, apenas se visibilizan algunos colectivos que rebasan las redes sociales para tomar las calles y protestar del *etat d'urgence* o la Ley de Seguridad Interior, en los que se materializa la alternativa gubernamental de ambos países a partir del recrudescimiento del control social.

Estos mecanismos de agorafobia, privatización y control policial no constituyen una novedad porque, de hecho, cuando se analizan los mecanismos que han detonado las guerras, se observa cómo el miedo se ha potenciado hasta convertirlo en terror, y cómo éste se representa en el espacio y en un grupo de habitantes, para después convencer al grueso de la sociedad sobre la conveniencia de renunciar a los derechos constitucionales y respaldar a los aparatos de defensa nacional. Lo interesante en el contexto contemporáneo, y en particular en Francia y México, es que estos mecanismos atraviesan las dinámicas globales y el liberalismo económico, así como la racialización de la pobreza y la exclusión socioespacial, encarnizada en territorios particulares cuyo encarcelamiento o supresión se sugiere como alternativa.

Cabe pensar la primera posibilidad de que las comunidades contemporáneas están dispersas por el miedo, o mejor, que se encapsulan porque prefieren actuar en grupos más reducidos. También se diría, a partir de la agorafobia desplegada en los espacios públicos de las ciudades donde el terror se difunde, que el liberalismo instrumentaliza el terror para producir grupos sociales concomitantes o liminales, en los que el miedo funciona como una suerte de *impasse* que no permite organizarse ni ver claramente las salidas o las soluciones.

Mientras que en el pasado, frente al miedo y sus representaciones figurativas y territoriales, se detonaban colectivos y rituales como posibilidad de rebasar estas fronteras a partir de prácticas mágico-religiosas, en que las creencias integraban los miedos y los dirigían a sus estructuras sociales específicas, la contemporaneidad ofrece miedos que no construyen alteridades, porque el “nosotros” se encapsula entre el discurso de lo privado como espacio seguro, y del afuera como el lugar del peligro y de la vida cuestionada.

Tampoco la tendencia hacia lo privado es nueva, ni su capacidad de protección está legitimada. Las últimas décadas del siglo xx han sido muy fructíferas en el análisis de la privatización del espacio y el deterioro de lo público. Desde el feminismo, por ejemplo, se ha cuestionado el alcance de lo privado (Murillo, 1996), y desde los estudios de política urbana se insiste en los desafíos de la gobernabilidad urbana frente al neoliberalismo (Ziccardi, 2008). A partir de una crítica teórica de la privatización, Foucault (1997: 9) describe esta dinámica de apropiación del afuera como una experiencia que implica interiorizar el mundo exterior y suprimir las alienaciones, es decir, el afuera que se ve como algo extraño, se convierte en un constitutivo del ser humano, cosa que impone una radical diferencia sobre las lógicas depredadoras en que el mundo exterior es invadido y manipulado por el ser humano, sin que lo incorpore como una parte de sí mismo. En este sentido, la agorafobia urbana se construye a partir del miedo que se encarna en un mundo exterior y ajeno, y en el que los territorios y los cuerpos se convierten en depositarios del horror paralizante, mientras el Estado y el mercado construyen caparazones de inmunidad y suspenden alternativas desde las colectividades y la reconquista del espacio público.

La comparación específica entre Francia y México, dos naciones envueltas en procesos importantes de terror, securitización y aumento de la violencia, permite ilustrar la dimensión urbana en los diferentes mecanismos que se ponen en marcha, bajo la idea de mitigar los crímenes y con la consecuencia de la privatización de las ciudades.

A partir de una metodología comparativa y de la teoría crítica, se trazan de forma genealógica los argumentos difundidos en Francia y México en torno al miedo depositado en ciertos territorios y en ciertos “personajes”, con los que se representan las zonas urbanas de precariedad. De manera más concreta, y considerando la diferencia de escala, se explicitan algunas dinámicas sociales observadas en la *banlieue* francesa y en los fraccionamientos populares de México en términos de morfología arquitectónica y urbana, espacios frecuentados y prohibidos, lógicas de desplazamiento y otros gestos que permiten explicitar las representaciones socioespaciales del miedo al afuera.

Un miedo generado en las ciudades y encarnado en los cuerpos

En “Form Follows Fear and Viceversa” (1997), Nan Ellin explica que, a lo largo de la historia, se observa cómo el miedo ha estado siempre presente en la vida del ser humano y cómo la arquitectura es valorada como un instrumento de protección

del peligro. De acuerdo con su análisis, la ciudad se construyó como una fortaleza contra los invasores, y pronto se concibió como un espacio seguro, pero en nuestros días esto se ha invertido, de modo que la ciudad no es un lugar seguro, sino un lugar peligroso (Ellin, 1997: 13). Además, la actual acreditación de enclaves desterritorializados de concentración de la riqueza, que se vinculan con los flujos globales del capital y las finanzas, han aparecido como nodos relativamente aislados del entorno próximo, pero que se conectan con la esfera mundial gracias a su mayor acceso a las telecomunicaciones y las redes internacionales de transporte (Murray, 2017: x).

Desde principios de la década del dos mil, en varios países del mundo occidental, que incluyen a Francia, Estados Unidos y México, se diseminó la idea de que las autoridades debían actuar con severidad sobre las zonas urbanas degradadas que se identificaban bajo los términos respectivos de *banlieue*, *ghetto* y *colonia popular*, haciendo referencia a territorios donde la precariedad económica se tejía con las alzas en la criminalidad y la violencia.

En su estudio etnográfico de la policía francesa, Fassin (2013) cita los lemas estadounidenses que se habían repartido en todos los países que compartían los impulsos policiales de zonas urbanas de precariedad: “war against crime”, “war without mercy against criminality”, “war on drug dealers”, o incluso “war on violent gangs”. Fassin explica que se había dispuesto una retórica para legitimar el punto de vista de la policía y sus procedimientos para establecer el orden (2013: 40). Poco a poco, esta mirada imperante degeneró en la estigmatización de ciertos lugares y de los grupos sociales con que se les identificaba. Luego, la identificación del crimen urbano con ciertas coordenadas y con el perfil más común de sus habitantes fue reproduciendo la idea de que existen “no-go zones” o lugares prohibidos, y que en en los mismos habitan personas “non gratas” de las que se debe guardar distancia o, en el peor de los casos, huir.

El miedo contemporáneo ha tomado las calles de México y Francia. Mientras en la *banlieue* y los barrios populares los pobres hacen lo posible por protegerse de otros aún más pobres, en los suburbios de las élites adineradas los ricos les temen a los menos ricos. La contemporaneidad ha rebasado la clásica dicotomía rural-urbano para manifestarse en un nuevo mundo integrado por la gran jungla de ciudades en que se expresa la globalización de la violencia. Más aún, ante el depósito de la violencia sobre las zonas de miseria donde los pobres y las pandillas eran las representaciones corporeizadas del miedo (Davis, 2006), la contemporaneidad ha develado nuevos “cráteres producidos por la globalización, la economía neoliberal, la urbanización depredadora y la pobreza” (Pedrazzini, 2005: 13).

En la misma línea, Jon Bannister (2001: 807) identifica la vinculación que se construye entre el miedo al crimen y las formas urbanas, de manera que “se ataca el tejido económico, social y político de las ciudades [...], drenando las ciudades de su esencia vital: la celebración de la diferencia”. Esta diferencia, condición fundamental para la alteridad y los vínculos sociales, se ataca desde la presentación del otro como extraño, y su diferencia como elemento peligroso.

Un imaginario se expande a partir de que ciertos lugares de la ciudad son más peligrosos y de que la criminalidad se percibe con mayor intensidad cuando se trata de poblaciones en situación de precariedad. En Francia, en las zonas más pobres de París ubicadas en la periferia norte y el departamento 93, se considera que la violencia y el crimen hacen difícil transitar por las calles. No obstante, el reporte oficial del Institut National des Hautes Études de la Sécurité et de la Justice (INHESJ) sobre la criminalidad en 2016, indica que el porcentaje de agresiones físicas es más elevado en el centro de París (26 por ciento) que en la periferia norte de Seine-Saint-Denis (>16 por ciento). Lo mismo en el caso de robos simples, que también son mucho más frecuentes en el centro de la capital y en general en todo París que en las inmediaciones de la primera corona de la ciudad donde están los territorios de precariedad. Desde esta lógica, se pensaría que es menos seguro circular en el espacio público de París que en la zona de Saint Denis, por ejemplo. La población piensa que debe visitarse Saint Denis, porque es una zona de criminales. En definitiva, parece que no es simplemente la estigmatización de un territorio, sino de los habitantes con que se le relaciona y que se asumen como los artífices de las agresiones y de los robos ocurridos en el centro de la ciudad.

Las formas del miedo no sólo se espacializan en nuevos límites territoriales que rebasan las fronteras nacionales, sino que se dibujan en cuerpos del horror rediseñados, como el miserable, el narcotraficante, el migrante y el vagabundo, cuyos cuerpos ya no refieren a un territorio específico, pero remiten a lo que Foucault (1966) afirmaba como un cuerpo que “no tiene lugar, pero a partir de él surgen e irradian todos los lugares posibles, reales o utópicos”. Así, la ciudad contemporánea, como una red global en que se depositan estos nuevos cuerpos abominables y monstruosos, extranjeros frente a los

prototipos de habitantes, se entiende que existan también los espacios o escenarios adecuados a las formas de actuación de estos cuerpos, y que serían lugares peligrosos. Por ello, mientras los cuerpos del miedo estén fijados en un escenario más o menos lejano (el afuera), cualquiera de estas formas monstruosas de cuerpos asignados al crimen y la violencia se convertiría en algo soportable. El peligro radica, precisamente, en suponer que el espacio privado se reforzaría con mecanismos que lo aíslan de “un afuera insoportable”, y que el mercado de seguridad disolvería los peligros en el espacio doméstico.

La ciudad modelada por el neoliberalismo privilegia los espacios individuales y privatizados, permitiendo una distancia suficiente respecto de los cuerpos no deseados. De hecho, el anonimato generado por la ciudad global facilita el orden desde las rupturas del contacto entre los habitantes (Sennett, 1997: 24). Al mismo tiempo, la lejanía que se produce entre los seres humanos que habitan las ciudades, a partir de las lógicas privatizadoras de las actividades ordinarias, produce espacios de anonimato que pronto se apropian aquellos a quienes no se ha dado un cuerpo estructurado, es decir, los cuerpos del miedo que habitan el afuera. Estos cuerpos, con frecuencia identificados con habitantes como el pobre, la prostituta y el migrante, no parecen ya los únicos que invaden el exterior; nuevas formas del miedo, como el narcotraficante, el policía o el sicario, han invadido estos espacios urbanos del anonimato y reforzado la idea de lo íntimo y privado como protección y salvaguarda de la vida.

En México, como en muchas ciudades de Latinoamérica, los procesos de urbanización de las últimas dos décadas están marcados por la erección de muros que separan fraccionamientos residenciales del resto de la ciudad. La separación por medio de perímetros amurallados entre un afuera que se juzga peligroso fue poco a poco acentuando las diferencias a partir de los diferentes grados de seguridad con que se ofrecía una cierta garantía de aislamiento, como se constata en el trabajo coordinado por Luis Felipe Cabrales, titulado *Latinoamérica, países abiertos, ciudades cerradas* (2002). La idea de fondo es que el espacio urbano, donde antes ocurría la mayor parte de las actividades colectivas, se ha degenerado con la creciente criminalidad y debe segmentarse a partir de módulos de vigilancia. El crimen se entiende como algo que ocurre en el exterior y del que el espacio doméstico estaría exento. Además, se construye una falacia de igualdad entre quienes residen en muros adentro, que finalmente es la mayor garantía de que un coto residencial o un fraccionamiento es un espacio más seguro que la calle abierta.

En medio de las ciudades, los cuerpos más visibles son los cuerpos estigmatizados. Dada la actual tendencia a los espacios privados y al ocultamiento de la visibilidad, lo que queda a los principales reflectores no son los individuos que se encierran, sino quienes desafían las normalidades impuestas. No obstante, existe un desorden urbano del que se nutre el sistema Estado-mercado contemporáneo, y que se sustenta en leyes, instituciones y comportamientos aparentemente desordenados, pero donde el soberano despliega sutilmente su poder. En este sentido, cabe perfectamente la máxima de que “la casa está siempre y en cada momento, en el Estado que le conviene” (Foucault, 1997: 21), es decir, que la multiplicación de los reportes policiales de violencia y de crimen se instrumentalizan en un contexto en el que la seguridad se ha ido monetarizando. Sin menoscabo de la desorganización social a que arrastra la violencia, lo interesante es observar cómo los mecanismos financieros y las dinámicas privatizadoras han sacado la mejor partida de una época marcada por el terrorismo, la criminalidad y las migraciones.

Al mayor acento en los problemas de seguridad en las ciudades, se observa en Francia el aumento de los aparatos de vigilancia y de control del orden. La alternativa de las prisiones como instrumento de control social, tan cuestionada desde hace décadas (Foucault, 2004), no sólo no ha desaparecido, sino que se ha convertido en la principal alternativa propuesta por el Estado. Las sociedades contemporáneas, de acuerdo con el estudio del sistema carcelario de Didier Fassin (2017), se distinguen por el aumento de la represión, al mismo tiempo que aumentan los índices de criminalidad. Pero el momento punitivo que distingue la contemporaneidad necesita contextualizarse desde ¿a quién se castiga?, o ¿por qué se castiga? De manera que, en el caso francés analizado por Fassin, sobresalen entre los casos de criminalidad las desigualdades sociales y territoriales que se asocian con la violencia. Lo policial del espacio urbano se intensifica en los territorios de *banlieue* que caracterizan la periferia parisina, donde las desigualdades sociales se materializan en los altos índices de inmigración, el deterioro de los servicios públicos y los aumentos de violencia en sus diferentes manifestaciones. En México, el miedo que se instrumentaliza en la afirmación de lo policial llevó a que, en los últimos años, el ejército nacional abriera fuego en los centros urbanos, sin la formación adecuada para resolver conflictos en el espacio público de las ciudades y con graves consecuencias en el asesinato de civiles y la exacerbación de la desconfianza y el miedo.

La securitización de los espacios en Francia y México no solamente se refleja en la creciente segregación de áreas urbanas, sino en la polarización *ad intra* de zonas de precariedad. En México, el urbanismo de las últimas décadas lleva implícito el discurso de los residenciales privados, no sólo para las élites, sino también en los desarrollos de vivienda social, donde se encapsulan pequeños vecindarios a partir de la instalación de portales y de plumas. Si bien los fraccionamientos populares no poseen un sofisticado sistema de vigilancia o un guardia en cada puerta, la idea de un espacio cerrado se multiplica en los discursos de las inmobiliarias como garantía de mayor seguridad.

En nuestro país, como en América Latina, las grandes conurbaciones se distinguen por la multiplicación de enclaves aislados, conjugada con la apertura a las dinámicas globales que conectan a los países, pero fragmentan los territorios locales. En Francia, donde la *banlieue* se erige como reflejo de un urbanismo fragmentado y aparece una arquitectura de *cit * como contraparte europea del *ghetto* estadounidense, las comunidades precarias tambi n se fragmentan a partir de la estratificaci n y exclusividad manifiesta en la arquitectura y los complejos habitacionales.

Si bien es cierto que en el urbanismo franc s de los “grandes ensambles” de vivienda no es la propiedad privada, sino los organismos gubernamentales, que definen la arquitectura y los dispositivos de vigilancia, esto no garantiza lo p blico de los espacios, porque el discurso de un “adentro m s seguro” no es exclusivo de la escala local, sino una propiedad de las din micas globales que se nutren de problem ticas localizadas.

Ya desde 1990 se verifica en Francia un aumento de viviendas protegidas con portales, incluso con sistemas de videovigilancia que, de acuerdo con Capron, se fue incentivando “por las leyes que desfiscalizaron la inversi n privada en el mercado inmobiliario destinado a los locatarios de bajos ingresos y a los adultos mayores” (2012: 130). Esto permite entender c mo, en los complejos de vivienda social francesa, se fue diseminando entre los habitantes un discurso de espacios exclusivos para “los menos pobres entre los pobres”, que garantizar a la seguridad, acentuando la idea de lo privado que se encapsula para evitar los riesgos de un entorno peligroso.

Un miedo que ya no genera comunidades

Desde la historia del miedo en Occidente que propone Delumeau, donde esta aprensi n detonaba la respuesta organizada, en las  ltimas d cadas de la modernidad se le han asignado mayormente las funciones m s instrumentales para reforzar la seguridad y enfatizar el espacio privado. El miedo contempor neo ha perdido, respecto de los miedos medievales, su capacidad para construir teodiceas en las que una creencia se lo apropiaba para reorganizar el caos. Desde la  ptica de Berger en su *El dosel sagrado* (1967), la religi n hab a fungido como una producci n social que sirve para la organizaci n del desorden y que, de acuerdo con cada tiempo y lugar, ofrece respuestas a partir de creencias espec ficas. Si se rescata el car cter m tico del miedo, y se le vincula con la comunidad que se produce, precisamente a partir de un mito que origina la adhesi n de los sujetos individuales al grupo, y que sintetiza una manera de ser com n como respuesta a un orden particular del mundo, se afirmar a que en el miedo existe un motor excepcional para suscitar comunidades.

Pero el miedo contempor neo parece haber perdido su fuerza organizadora de respuestas sociales. La violencia que se percibe en el contexto mexicano se ha convertido, a un tiempo, en un regulador de los comportamientos sociales, pero tambi n en “una estrategia de acumulaci n de capital” (Reguillo, 2012: 43). Lo m s terrible en el caso mexicano es que el horror de los cuerpos encontrados en fosas o de las masacres organizadas por la narcom quina inhiben la acci n y van atenuando poco a poco la sensibilidad frente a los horrores de los asesinatos y desmembramientos humanos.

La idea de que una comunidad se formar a cuando se comporte un afecto como el miedo y que se elabora un ritual colectivo, reposa en los mismos l mites de “lo com n” social en un territorio compartido. El t rmino *communitas*, desde su origen latino, implica ese “ser en com n” que integra la suma de los individuos sin que cada uno pierda sus propios rasgos culturales. Pero existen diferentes formas de la comunidad, como la solidaria, en que la colaboraci n no compromete m s all  de lo ef mero y discontinuo; y la comunidad jer rquica, representada por las jerarqu as como el Estado soberano, donde las normas establecen las maneras de ser y de actuar de los individuos compelidos.

Entonces, ¿qué tipo de comunidades se producen desde el miedo? Habría que reconocer que la estructura política contemporánea se ha servido del miedo para ejercer control social sobre los ciudadanos. Esto no sería una comunidad en el pleno sentido, sino una estructura que se vale de las comunidades producidas por el miedo. Y desde esta instrumentación, los miedos no activan realmente una alternativa porque paralizan las comunidades. Son miedos que no dejan vivir. Porque el miedo instrumentado por el aparato de poder tiene un doble efecto en el que se permite la vida y la seguridad, siempre y cuando se respeten las fronteras dispuestas por el orden policial de quien vigila.

Ante la idea de un descontrol total en que el estado de excepción se sustituye por la intensificación de la seguridad como técnica de gobierno (Agamben, 2004: 27), aparecen espacios abiertos donde se forman los complotos, sabotajes, incendios y asesinatos, con una aparente armonía en la que “el orden de la ley no habrá sido jamás tan soberano, puesto que ahora abarca todo aquello que quiere derribarlo” (Foucault, 1997: 25). En esta línea, el poder político promueve una suerte de inmunidad frente al miedo, pero a costa de la supresión de derechos como los que se inscriben en el afuera del espacio urbano.

En Francia, luego de los atentados del 13 de noviembre de 2015, pronto se estableció el *état d'urgence* como respuesta. Esta disposición, que es una forma de Estado de excepción, en la que el ministro del interior puede suprimir algunas libertades individuales, como la libre circulación, inspeccionar objetos personales y aparatos electrónicos, se aceptó por un primer plazo de tres meses, a partir del 26 de noviembre de 2015. Pero el *etat d'urgence* francés no terminó aquí, sino que se fue renovando paulatinamente por periodos consecutivos: primero el 26 de febrero de 2016, luego el 26 de mayo de 2016, el 26 de julio de 2016 y cuyo final se preveía hasta el 26 de julio de 2017.

Contra la negativa de muchos colectivos y la insistencia de la sociedad civil, y la idea de que la seguridad nacional estaba en entredicho, se fueron poco a poco reforzando los controles policiales y se han multiplicado los dispositivos de vigilancia cibernética, administrativa y en el espacio construido de las ciudades. La violencia policial, que no es ninguna novedad, se ha convertido en moneda corriente, al tiempo que se multiplicaron los controles securitarios en espacios antes públicos y abiertos.

La guerra contra el narcotráfico en México, por su parte, puso al descubierto las estructuras paramilitares de gobierno, las cuales existían desde varias décadas atrás en el país. El sentimiento de inseguridad se ha robustecido, a medida que se develaron distintas agrupaciones y la contraposición de intereses. Sucede que, en las colonias populares de las ciudades, donde habitan las poblaciones de menores recursos, existían antes redes de solidaridad que mitigaban la desconfianza y favorecían el intercambio en el espacio público. Pero el caos actual se nutre de la duda entre vecinos y diluye las plataformas de acción social. Ahora, vivir en un fraccionamiento cerrado con un muro y con cámaras de vigilancia, parece ser la mejor solución para evitar la violencia surgida por la asociación entre el narcotráfico y los gobernantes.

En definitiva, aunque la participación política sea una dimensión intrínseca al ser humano, como recurso para la organización del grupo social, las respuestas mercantiles de videovigilancia y control policial disuelven las plataformas de respuesta socialmente organizada. La manera como se ha desplegado el combate contra el terror y la inseguridad en las ciudades, parte de la desesperanza de lo más orgánico de la respuesta social, y siembra el miedo para construir una acción política que no sea contestada.

La privatización al servicio del soberano: inmunizar el miedo y garantizar la vida

La securitización devino la norma frente a la agorafobia contemporánea. En *Immunitas* (2005), Roberto Esposito problematiza el concepto de soberanía como “el derecho a interrumpir un derecho”, es decir, la capacidad que tiene el soberano para interrumpir un derecho apelando a la protección del Estado y la salvaguarda de su poder. La *immunitas*, desde su oposición a la *communitas*, implica el exceso de la fuerza sobre los derechos, con opresión y violencia, pero siempre en busca de la certidumbre y la seguridad. Dado que el miedo se ha convertido en un dispositivo político, se despliega una política de los afectos, como garante de los Estados totalitarios y de las posibilidades de acción por encima de los derechos civiles.

Las capacidades del Estado como soberano van más allá de la suspensión de los derechos con fines instrumentales de seguridad y de inmunización frente al miedo. Es posible, también, que se legitime desde la securitización propugnada por

el soberano, la posibilidad de decidir quién es el enemigo, cuándo y cómo combatirlo, y hasta dónde convienen su vida o su muerte.¹ Por ello, el máximo poder del Estado de excepción se manifiesta en su derecho a decidir sobre la vida y muerte de los individuos, y surge una suerte de “democracia protegida”, cuya consecuencia indiscutible sería la instauración de un régimen totalitario (Agamben, 2004: 29). Lo particular del momento actual de Francia y México es que el enemigo es difícil de identificar; en Francia, porque entre el Estado Islámico (DAESH, o ISIS, por sus siglas en inglés) y yihadismo extremo se identifica al islam y sus adherentes como el principal riesgo; mientras que en México se debe a que la corrupción del aparato político hace difícil identificar a los asesinos entre narcotraficantes y trabajadores del Estado.

Es cierto que los periodos de crisis —y el caos que éstas generan— activan en las sociedades diversos mecanismos reestabilizadores del orden que permitan un retorno a la tranquilidad. No obstante, la forma más gráfica para entender los constantes retornos al orden que siguen a las crisis sería la de una especie de espiral en la que el Estado adquiere cada vez más poder y los individuos ceden cada vez más en sus derechos.

Desde la inmunidad propuesta por Esposito, la protección del soberano sería como la venda que cubre una herida para que sea curada, pero que, al cubrirla, el mismo vendaje la exhibe y la hace más evidente. En este sentido, y volviendo al miedo como origen del desorden, la participación del Estado inmunizador es un vendaje que promete seguridad a partir del establecimiento de murallas, pero que no elimina, sino que naturaliza el miedo como algo que debe asumirse desde el interior de la vida cotidiana. Este miedo ya no es un asunto de la comunidad, sino un miedo privatizado e individual, cuyos mecanismos de protección han sido instrumentados e impuestos, pero cuya intensidad aumenta, toda vez que su garantía, la del Estado soberano, está siendo atravesada por el mismo desorden que trata de encapsular.

El orden artificial constituido por esta suerte de comunidad jerárquica que se atribuye el poder soberano es el único orden que permite la neutralización de las violencias. No obstante, este orden artificial implica dentro de sí un cierto grado de la misma violencia que debe impedir (Esposito, 2005: 141). De aquí se deriva que el caos y el miedo, como rasgos propios de las sociedades contemporáneas, no se eliminan del todo, sino que sólo se “domesticar” a partir de imposiciones y restricciones surgidas desde el orden político y en detrimento de las garantías individuales.

Finalmente, es la misma sociedad la que naturaliza los miedos cuando percibe la incapacidad del soberano para aplicar una solución efectiva. En esta manera de inmunización ante un Estado fallido, el papel que desempeñan los mecanismos neoliberales desde las formas de privatización acentúan cada vez más las desiguales capacidades de los individuos para acceder a las formas de seguridad contemporáneas. El miedo, ahora instrumentalizado por el mercado, se acentúa entre ricos y pobres como una oposición entre la fuerza y la debilidad de los individuos; y el afuera, espacio privilegiado para la acción del soberano, se torna un espacio de batalla al que no conviene adentrarse, a menos que se prefiera arriesgar la poca seguridad a que se ha llegado por una doble pérdida: la comunidad y el Estado de derecho.

No obstante, si se analizan los procesos neoliberales de la economía, tanto en Francia como en México, y se piensa en las últimas reformas políticas, como la Ley El-Komri, que modifica los derechos laborales en Francia, y las reformas energéticas en México que permitieron la privatización de los recursos petroleros, se verificaría la conveniencia de las políticas del miedo en pro de la esperanza que los poderes privados puedan disolver el caos. Desde lo específico de la privatización de espacios construidos, se observa la concentración de problemáticas en territorios de pobreza donde hay un alza en desigualdades sociales, desempleo, racismo, securitización y aumento de tensiones entre la población.

Northcott (2012: 64) recuerda que, luego de los ataques terroristas de 2001 en Estados Unidos, el presidente Bush recomendaba a la población secundar las leyes antiterror, y seguir viajando y consumiendo. Observa que esto no era una llamada a la democracia, sino a la extensión del poder del Estado y el respaldo a las corporaciones privadas y su estabilidad económica. Lo que después afectaría las decisiones en materia política, con un gobierno cada vez más

¹ La soberanía y sus implicaciones sobre la vida y la muerte son más fácilmente observables desde la noción de vida precaria de Judith Butler (2010). Ella cuestiona el hecho de que un Estado-nación y sus principios de ciudadanía se antepongan a la noción de una vida, cuya lectura y valoración se deja a los marcos políticos, y donde la precariedad “designa esa condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte” (Butler, 2010).

cercano al mundo empresarial. Además, en un estudio sobre el miedo y la creación de espacios urbanos temáticos, los autores explican que en el nuevo urbanismo se trata de atraer a los turistas al espacio urbano, por medio de aditamentos estéticos que se agregan a las tiendas, restaurantes, espacios culturales y deportivos, y que reproducen la idea de un mundo fantástico desde el consumo (*van Melik et al.*, 2006: 28). La emergencia de espacios privatizados, entonces, no está exenta de los procesos económicos globales y su afirmación a partir de las políticas del miedo que distinguen a las naciones contemporáneas como Francia y México.

El miedo como alternativa para construir alteridad en el afuera

Y, entonces, ¿por qué el horror?, ¿de dónde el interés por prolongar el caos? Quizá se entendería desde la falta de un enemigo externo concreto. Señala Esposito (2005: 232) que las enfermedades autoinmunes son para el cuerpo lo que las guerras civiles para la sociedad. El exterior, en este caso, se disuelve y todas las dinámicas se generan hacia el espacio íntimo de los cuerpos. Los anticuerpos luchan constantemente contra el cuerpo del que forman parte, y el único resultado posible de este orden caótico es la anarquía. Un constante circuito autodestructivo no permitiría salida alguna. Pero el miedo tiene una potencialidad desarticuladora de los círculos viciosos del poder, en tanto que implica una afirmación del individuo frente a su vida amenazada.

Es precisamente sobre un mundo de individuos, y no de grupos sociales, sobre los que se despliega una mercantilización de las vidas y de los espacios. La globalización, de hecho, supone que los riesgos ya no son localizados, sino que se tejen en las redes internacionales de acción político- económica, es decir, el capital ha visto en el riesgo una oportunidad para estimular las dinámicas del mercado. El miedo, como soporte emocional vinculado con los riesgos que atentan contra la vida, abre la puerta para intervenciones del Estado, que asegure el bienestar de los individuos, pero sobre todo que asegure sus propiedades. De ahí la importancia por la mirada territorial del miedo y de la acción política, que permiten entender la magnificación del afuera inseguro y la infalibilidad de los sistemas policiales y de vigilancia, sobre todo si provienen de la acción privada de los mercados.

Por otro lado, y con el antecedente de que “la cultura de la urgencia es una cultura de asfalto” (Pedrazzini, 2005: 33), conviene considerar el problema desde un análisis espacial cada vez más presente en los estudios sociales. A las explicaciones de corte más historicista, una crítica socioespacial del mundo contemporáneo abre las puertas para pensar desde un momento y lugar bien definidos, y cuestionar el vuelco regulatorio de las políticas urbanas que generalmente se sustenta en intereses de corte economicista.

La figura del soberano es la de un sujeto que asedia constantemente la vida de los súbditos. El Estado, como depositario de la soberanía, se mantiene vigilante y afirma su responsabilidad sobre la protección de los individuos. Sólo la vida y su constante amenaza hacen que el miedo rebase los instrumentos de inmunidad, como la privatización de los espacios. En este juego constante entre las estrategias aplastantes del poder instrumentado y la creatividad de los individuos para expresarse desde el miedo y contra las estructuras, aparece la vida en su afirmación constante frente a la muerte, y como algo más fuerte que el poder.

Desde esta lógica, el miedo que apagaba los ánimos individuales en un ejercicio maquinado de repliegue sobre lo privado, se enfrenta a la necesidad de reconocimiento del otro, cuya cercanía es, a la vez, causa de conflicto, de ruptura, y de comunidad. Pero en un mundo de individuos es necesario que alguien los proteja de los otros, incluidos los vecinos y los extraños en general; de aquí la mejor de las justificaciones para la intervención del Estado sobre la organización de los vecindarios, y al mismo tiempo la centralización del poder y de las decisiones sobre las maneras de actuación para garantizar la seguridad de los habitantes.

Así, el afuera se convierte en el espacio privilegiado para el encuentro con el otro, el reconocimiento de su existencia y la responsabilidad para la construcción de un “nosotros” que media la inseguridad entre los individuos y el poder del soberano que acecha la vida. Es como la alteridad levinasiana en la que, entre afuera y adentro, existe una suerte de “adentro en el afuera” y “afuera en el adentro” (Martos, 2008), es decir, crear desde el adentro un afuera posible, en el que se

encuentra al otro y se construye el nosotros. El afuera, entonces, deja de ser un espacio del anonimato para convertirse en un espacio de encuentros y de reivindicación de las comunidades. Y, en este sentido, las alternativas frente al caos de la contemporaneidad implican necesariamente la ruptura de la agorafobia desde el mismo miedo como detonante.

La lucha emprendida por Francia y México contra el terror es, en definitiva, una política del miedo que busca subyugar a los ciudadanos y disuadir a las organizaciones de participación democrática. Es decir, que en esta guerra contra la inseguridad los Estados apuestan a los mecanismos de vigilancia y de securitización como respuesta. Pero, acota Norhcott (2012: 75-76): “este tipo de prácticas no pueden separarse de las iniciativas de las finanzas privadas ni de las directrices de gobierno respecto de los mercados”, porque la seguridad que se promueve en Francia y en México frente al terrorismo y el narcotráfico está dirigida principalmente a la construcción de límites físicos y tecnológicos para separar a los grupos sociales entre sí, y respecto de un afuera que es incontrolable y ha de dejarse en manos del poder policial.

Además, se ha difundido la idea de que los espacios privados son no solamente más seguros, sino que ofrecen mejor calidad de vida. La idea de bienestar con que operan las inmobiliarias de fraccionamientos privados y de complejos con videovigilancia es que en estos espacios vive gente con altos ingresos, o profesionistas e intelectuales que son menos peligrosos (van Melik *et al.*, 2006: 32). Es así como se van creando estos espacios exclusivos adentro de las ciudades, y cómo se moviliza el miedo para privatizar la vida de los ciudadanos, en detrimento de la democracia y del espacio público. Esta especie de planeación urbana, basada en la constitución de enclaves autoproducidos y autocontenidos, deja al resto de la ciudad en una suerte de limbo no afectado ni tocado por las decisiones de planeación urbana. Se despliega, además, una especie de “gobernanza empresarial”, porque en estos lugares la administración es más bien un espacio “pospúblico” que ha caído en manos de lo privado. En este sentido, “la ciudad se ha convertido en un reflejo de las lógicas del mercado: la competencia desregulada hacia afuera y la cuidadosa planeación adentro. Con lo que se refuerza la segregación y las desigualdades sociales” (Murray, 2017: 145). En fin, tanto en Francia como en México, la política del miedo instrumentaliza la agorafobia frente a los acontecimientos de los últimos años, para disuadir la movilización social e incentivar la privatización del territorio y, en general, de la vida de los habitantes.

Fuentes

Agamben, G. (2004). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Alonso-Fernández, F. (1983). “L’espace des phobiques”, en Yves Pélicier, dir., *Espace et psychopathologie*. París: Economica.

Martos, Andrés Alonso. (2008). *Emmanuel Levinas: la filosofía como ética*. Valencia: Universitat de Valencia.

Bannister, J. y N. Fyfe (2001). “Introduction: Fear and the City”, *Urban Studies*, vol. 38, núms. 5-6: 807-813.

Berger, P. (1967). *El dosel sagrado: para una teoría sociológica de la religión*. Barcelona: Kairós.

Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Madrid: Espasa Calpe (Espasa Libros).

Cabrales, Luis Felipe, coord. (2002). *Latinoamérica, países abiertos, ciudades cerradas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Capron, G. (2012). “Sentiment d’insécurité et inconfort chez les classes moyennes et supérieures des banlieues résidentielles au sud et au nord”, *Espaces et sociétés*, núm. 150: 129-147.

Davis, M. (2006). *City of Slums*. Nueva York: Verso.

- Delumeau, J. (1989). *El miedo en Occidente*. Madrid: Taurus.
- Ellin, N. (1997). *Architecture of Fear*. Nueva York: Princeton Architectural Press.
- Esposito, R. (2005). *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fassin, D. (2017). *Punir, une passion contemporaine*. París: Seuil.
- Fassin, D. (2013). *Enforcing Order*. Cambridge: Polity Press.
- Foucault, M. (2004). *Surveiller et punir*. París: Gallimard.
- Foucault, M. (1997). *El pensamiento del afuera*. Valencia: Pretextos.
- Foucault, Michel (1966). “El cuerpo utópico. Conferencia radiofónica en France Culture”, en <http://www.mxfractal.org/RevistaFractal48MichelFoucault.html>, consultada el 3 de marzo de 2017.
- Institut National des Hautes Études de la Sécurité et de la Justice (INHESJ) (2016). *La criminalité en France*, en <https://www.inhesj.fr/node/38>, consultada el 3 de abril de 2017.
- Murillo, S. (1996). *El mito de la vida privada*. Madrid: Siglo XXI.
- Murray, M. (2017). *The Urbanism of Exception*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Northcott, M. (2012). “The Liberalism of Fear and the Desire for Peace”, en S. Thompson y P. Hoggett, eds., *Politics and the Emotions: The Affective Turn in Contemporary Political Studies*. Nueva York: Continuum, pp. 61-77.
- Pedrazzini, Y. (2005). *La violence des villes*. París: Enjeux Planete.
- Reguillo, R. (2012). “De las violencias: caligrafía y gramática del horror”, *Desacatos*, núm. 40 (septiembre-diciembre): 33-46.
- Reguillo, R. (2000). “Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo”, *Revista de Estudios Sociales* (Bogotá: Universidad de los Andes), núm. 5: 63-72.
- Sennett, R. (1997). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza.
- Melik, R. van, I. van Aalst y J. van Weesep (2006). “Fear and Fantasy in the Public Domain: The Development of Secured and Themed Urban Space”, *Journal of Urban Design*, vol. 12, núm. 1: 25-41.
- Ziccardi, A. (2008). *Las ciudades y la cuestión social*. Quito: Flacso Ecuador.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Alejandra Toscana (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco)

Campamentos de damnificados en la Ciudad de México
pp. 52-74

Fecha de publicación en línea: 1 de mayo de 2018.

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol08/2018/01/04_Toscana.php

© Alejandra Toscana (2018). Publicado en Espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES, REVISTA DE TEMAS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LUGARES, POLÍTICA Y CULTURA.

Volumen 8, Núm. 01, enero-junio de 2018, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](http://Av.Vasco.deQuiroga4871.Cuajimalpa.LomasdeSantaFe.CP:05300.CiudaddeMéxico.México). Página electrónica de

la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dendrita Publicidad S. A. de C. V., [Lago Peypus, núm. 237, int. 107, Colonia Lago Norte, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11460, Ciudad de México](http://LagoPeypus.núm.237.int.107.ColoniaLagoNorte.DelegaciónMiguelHidalgo.C.P.11460.CiudaddeMéxico); Fecha de última modificación: mayo de 2018. Tamaño de archivo 700 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molnar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Luis Ramírez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Agradecemos a Pedro Mera la donación de su fotografía: "Voluntarios en la Colonia del Valle", sobre el sismo del 19 de septiembre de 2017 ©pedromeraphoto, @Peterpunk1976

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Campamentos de damnificados en la Ciudad de México

Camps for Affected People in Mexico City

ALEJANDRA TOSCANA APARICIO*

Resumen

La vivienda es un espacio acotado arquitectónica y jurídicamente, elemento central del patrimonio familiar, espacio de las prácticas domésticas, que proporciona paz, intimidad y seguridad. Con los sismos de 1985 en la Ciudad de México se perdieron entre diez mil y veinte mil vidas, y sesenta mil viviendas, además de que espacios de trabajo, escuelas y oficinas resultaron dañadas o destruidas. Con los programas de reconstrucción postsísmica, en menos de dos años se reconstruyó la mayor parte de las viviendas in situ para que los habitantes originales conservaran su arraigo a los barrios y colonias centrales, gracias al movimiento organizado de los damnificados. Sin embargo, hubo familias afectadas por los sismos excluidas de los programas de reconstrucción que aún están a la espera de una vivienda. Algunas de estas familias han vivido más tres décadas en campamentos de damnificados. En este artículo se estudian los campamentos La Ronda —desmantelado en 2016— y Colector 13. Con información obtenida a través de entrevistas a habitantes de los campamentos y a vecinos en esas zonas, se estudian las condiciones de vida en los campamentos, los problemas y las expectativas de sus habitantes para el futuro. La vida en los campamentos implica incomodidades para sus habitantes, como la falta de espacios adecuados para la reproducción social, riesgos, estigma social y conflictos por el uso de espacios comunes; pero también tiene ventajas, como su ubicación céntrica, el no pagar servicios y, sobre todo, la oportunidad de acceder a una mejor vivienda en el futuro en calidad de propietarios.

Palabras clave: vivienda, reconstrucción postsísmica, campamentos de damnificados, La Ronda, Colector 13.

Abstract

A home is an architecturally and legally dimensioned space, a central element of the family patrimony, a space of domestic practices that provides peace, intimacy and security, and, therefore, it is important. With the earthquakes of 1985 in Mexico City, between 10,000 and 20,000 people lost their lives and 60,000 homes were damaged or destroyed, as also were work spaces, schools, and offices. With post-seismic reconstruction programs, in less than two years, most of the houses were reconstructed *in situ* so that the original inhabitants retained their roots in the neighborhoods and central developments thanks to the organization of the affected people. However, some families affected by the earthquakes were excluded from reconstruction programs and are still waiting for housing. Some of these families have lived in camps for more than three decades. In this article, the camps “La Ronda” (dismantled in 2016) and “Colector 13” are examined. With information obtained through interviews with camp inhabitants and people living near the camps, their living conditions, problems and their inhabitants' expectations for the future are studied. Life in the camps involves discomfort for the inhabitants, such as a lack of adequate spaces for social reproduction, in addition to risks, social stigma, and conflicts over the use of common spaces; but it also has advantages, such as its central location, access to certain free services and above all, the opportunity to have access to better housing in the future as homeowners.

Key Words: housing, post-seismic reconstruction, camps for affected people, La Ronda, Colector 13.

Fecha de recepción: 2 de febrero de 2017

Fecha de aceptación: 9 de enero de 2018

* Doctora en Geografía; profesora-investigadora del Departamento de Política y Cultura de la UAM Xochimilco. C.e.: <atoscana@correo.xoc.uam.mx>.

Introducción

La casa en la vida del hombre suplanta contingencias, multiplica sus consejos de continuidad. Sin ésta, el hombre sería un ser disperso. Lo sostiene a través de las tormentas del cielo y de las tormentas de la vida. Es cuerpo y alma. Es el primer mundo del ser humano.

GASTON BACHELARD (2000: 30)

Los días 19 y 20 de septiembre de 1985, dos sismos con intensidad de 8.1° y 7.5°, respectivamente, en la escala de Richter, afectaron a la Ciudad de México. Además de una cifra calculada entre diez mil y veinte mil víctimas fatales, hubo una destrucción de aproximadamente sesenta mil viviendas —edificios y vecindades— y comercios, talleres de trabajo, oficinas de gobierno, hospitales y escuelas, en la zona centro de la ciudad, principalmente.

Dichos sismos modificaron el paisaje urbano del centro de la capital mexicana, así como las formas de vivienda de los damnificados. Este texto es un primer acercamiento a una de esas formas de vivienda precaria, surgida como consecuencia de los sismos y que ha durado más de tres décadas: los campamentos de damnificados, en particular los casos de La Ronda, desmantelado en 2016, y Colector 13. Los programas de reconstrucción postsísmica han sido objeto de diversos estudios sociales, pero los campamentos han sido olvidados en dichos estudios. El propósito de este trabajo es conocer algunos elementos de la vida cotidiana de los habitantes de los campamentos de damnificados. Existen pocos análisis sobre campamentos de damnificados de desastres (Valenzuela, 2010), la mayoría se han centrado en las afectaciones en la salud mental derivadas del desastre o de la estancia en albergues y campamentos (Lima *et al.*, 1988; Santacruz y Ardila, 2003; Neira, 2006; Hardy y Combaz, 2009; Ponce *et al.*, 2010; Rojas, 2010; Marchezini, 2014; Grandon *et al.*, 2016), y se han realizado a los pocos meses o años de haberse instalado.

La información disponible de los campamentos de damnificados es escasa y en su mayoría proviene de notas hemerográficas. Para esta investigación se buscaron otras fuentes de información: se emplearon técnicas de investigación cualitativas, muy útiles para recabar información que no existe en estudios previos (Bolos, 1999). A través de entrevistas semiestructuradas, se recogió información sobre los campamentos, las cuales estuvieron guiadas por los siguientes temas: motivos y causas de vivir en un campamento durante tanto tiempo (en algunos casos, más de treinta años casi en un hogar consolidado, al menos familiarmente, por dos o hasta tres generaciones), experiencias de la vida cotidiana en el campamento y, quizás lo más importante, expectativas de vivienda en el futuro; además de datos generales de los entrevistados (cuadros 1 y 2).

Las entrevistas en La Ronda se realizaron en enero de 2016, antes de que desapareciera por completo. También se entrevistó a Trinidad Pérez, en noviembre de 2016, coordinadora del campamento de San Simón, lugar al que fueron trasladados los habitantes de La Ronda, una vez que este campamento se desmanteló.

Las entrevistas en Colector 13 se realizaron entre marzo y mayo de 2016 a Alfredo Villegas, líder actual y representante del campamento, a cinco moradoras del campamento, involucradas junto con Villegas en el proceso de obtención de vivienda para las familias del campamento. De manera complementaria, se entrevistó a tres vecinos de la colonia Ex Hipódromo Peralvillo, en el caso de La Ronda, y a tres de la colonia Lindavista Sur, en el caso de Colector 13, para contar con algunos elementos sobre la percepción de los vecinos sobre los campamentos, pues los habitantes de los campamentos se sienten estigmatizados por los vecinos de esa zona. Estas entrevistas se realizaron en enero de 2016 y en junio de 2017. Todas las entrevistas se realizaron en los campamentos y calles aledañas. Las personas entrevistadas fueron las que accedieron a participar en la investigación; cabe señalar que la vivienda en proceso de ser gestionada es un tema delicado, por lo que no cualquiera accede a brindar su testimonio. El conjunto de entrevistas intenta captar las experiencias, problemas y anhelos de los habitantes de los campamentos, más que ser una muestra representativa ofrece una serie de indicios para conducir la investigación.

En la primera sección del artículo se aborda la importancia y significado de la vivienda. Posteriormente, se expone el problema del déficit de vivienda para sectores populares en zonas céntricas —manifiesta desde principios del siglo XX en la Ciudad de México—, el contexto donde se dio la destrucción masiva de vivienda en 1985 y los programas de reconstrucción;

para finalmente, a partir de las voces de sus moradores y vecinos de las zonas, abordar el caso de los campamentos de damnificados La Ronda y Colector 13, como formas de vivienda surgidas de los sismos de 1985.

Cuadro 1. Entrevistas en La Ronda y colonia Ex Hipódromo Peralvillo

Testimonio	Lugar donde reside	Género	Edad	Tiempo de vivir en el campamento	Características
1	Habitante del campamento	Mujer	82	30 años	Ninguna
2			28	Toda su vida	Madre de familia y vendedora ambulante
3		Hombre	48	29 años	Padre de familia y vendedor ambulante
<i>Tiempo de vivir en la zona</i>					
4	Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo	Hombre	58	20 años	Vendedor de seguros
5		Mujer	60	40 años	Viuda, pensionada
6		Hombre	63	7 años	Contador, jubilado

FUENTE: elaboración propia.

Cuadro 2. Entrevistas en Colector 13 y colonia Lindavista Sur

Testimonio	Lugar donde reside	Género	Edad	Tiempo de vivir en el campamento	Características
1	Colector 13	Mujer	60	31 años	Madre y abuela, dedicada al hogar
2			63		
3			51		
4			41		
5			25	Toda su vida	Hija de familia, soltera, afanadora
<i>Tiempo de vivir en la zona</i>					
6	Colonia Lindavista Sur	Hombre	70	Toda su vida	Casado, jubilado
7		Mujer	28	3 años	Soltera, secretaria
8		Hombre	57	15 años	Casado, chofer

FUENTE: elaboración propia.

La vivienda y sus significados

Desde 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 25.1 reconoce que la vivienda es un derecho fundamental, y si se carece de ésta se afecta a la persona tanto en su integridad física como mental. En México, el artículo 4º de la Constitución señala que “toda familia tiene derecho a disfrutar una vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”. El concepto de “vivienda” se refiere a “la construcción física, lugar acotado arquitectónica y jurídicamente donde alguien tiene su domicilio” (Pinilla, 2005: 15-16), y se asocia a los conceptos casa, hogar y espacio doméstico.

La “casa” implica vivienda, pero también es el escenario que conforma la identidad de nuestra experiencia (Bachelard, 2000). Por su parte, Bourdieu señala que una casa es un proyecto colectivo, un bien de consumo cuyo costo:

es motivo de una de las decisiones más difíciles y de mayor peso en todo un ciclo doméstico, es una inversión a largo plazo, es un ahorro no financiero y una inversión que supuestamente conservará o aumentará su valor al mismo tiempo que proporcionará satisfacciones inmediatas. Por lo cual constituye el elemento central de un patrimonio del que se espera que durará por lo menos tanto como su propietario, y que incluso le sobrevivirá a título de herencia transmisible (Bourdieu, 2003: 37).

“Hogar” se refiere a lo íntimo, es el centro de la casa, el espacio acogedor, territorializado, más inmediato y de mayor convivencia, por eso se asocia a la familia nuclear, en donde “para cada partícipe la vía del Otro, pasa a ser, de tal modo una parte de su propia autobiografía, un elemento de su historia personal” (Schutz, 1974: 112). El espacio doméstico se refiere a la integración de los elementos de la estructura física —cualquier estructura que el ser humano utilice para la acción de habitar—; espacios funcionales —mobiliario y decoración que le confieren cierta función a cada uno de los lugares de la estructura física— y prácticas domésticas, que se conforman por la vida cotidiana, las prácticas de movilidad y permanencia realizadas por el habitante, fundamentales en el proceso de habitar (Juárez, 2008).

La palabra vivienda se usa en el discurso estatal, de los programas y políticas públicas, y del mercado. La casa es el término más coloquial y refiere tanto a casas propiamente dichas, como departamentos y otros tipos de construcciones que cumplan con la misma función. Hogar se emplea en las ciencias sociales y en el ámbito de la intervención social como sinónimo de lugar afectivo, de acogida (Schutz, 1974; Pinilla, 2005). El espacio doméstico hace referencia a las prácticas que se realizan en la vivienda y en torno a la vida cotidiana.

En este texto se utilizará “vivienda” para aludir directamente a la construcción material, pero sin dejar de lado que la vivienda, en el contexto de este estudio, hace las funciones de la casa, el hogar y el espacio doméstico; así lo refieren las personas entrevistadas en los campamentos: en su forma ideal, la vivienda es un espacio que proporciona paz, en donde se dispone de privacidad e intimidad, que sustrae del ruido, de la mirada y presencia del prójimo, a excepción de los casos de violencia doméstica (de Certeau y Giard, 1999: 148); por eso, constituye un bien tan anhelado entre la población de los campamentos, en donde las viviendas precarias no proporcionan los satisfactores mencionados.

Así, la vivienda no se refiere solamente de la construcción material, sino que también remite al grupo que en ahí vive, normalmente la familia, que implica un espacio social vital y lazos de redes sólidas y duraderas (hogar), desde donde se despliegan y repiten, día tras día, las acciones elementales de las “artes de hacer” (de Certeau y Giard, 1999), donde se hace la distinción entre lo público-privado, revelado-oculto, dentro-fuera, seguro-inseguro; que resulta de fundamental importancia para la espacialidad de las personas, pues provee orientación y fundamento para los mapas mentales, necesarios para el proceso mediante el cual el espacio se torna familiar, seguro y accesible (Tuan, 2002). Además de lo anterior, la vivienda también constituye parte de un hábitat complejo, articulado con otros satisfactores, como el equipamiento urbano, la vialidad, el transporte y el mercado de trabajo (Coulomb, 1991). De modo que la vivienda tiene valor por su calidad y su ubicación, pero también por los satisfactores que proporciona (Turner, 1976).

Por estos motivos, una vivienda, ya sea concebida como casa, hogar o espacio doméstico, es fundamental para las personas y las familias, pero en los países en desarrollo, para los sectores de escasos recursos, es un bien difícil de “adquirir

en propiedad y un anhelo difícilmente alcanzable” (Ramírez, 1993: 23; Ahmed, 2011); por lo que una vivienda, más que un producto terminado, es un proceso que implica un enorme esfuerzo económico (Ortiz, 1996) en el que participan los múltiples miembros de las familias, por periodos de tiempo a veces muy prolongados, por lo que acaba por ser también un esfuerzo emocional.

Algunos aspectos sobre el déficit de vivienda para sectores populares en la Ciudad de México

Según datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi, 2015), cada año se requieren cuarenta mil nuevas viviendas y treinta mil acciones de rehabilitación en la Ciudad de México, y dado que sólo se ofertan cinco mil viviendas, hay un déficit de más de doscientas mil (Gómez, 2015). El déficit va en aumento y se detecta desde las primeras décadas del siglo xx, cuando ya había una carencia considerable de vivienda para los sectores populares, tanto en el Distrito Federal, como en las demás ciudades grandes del país (Sánchez, 2004).

En general, este problema radica en que la capacidad adquisitiva de los sectores populares, derivada del modelo de urbanización capitalista, no les permite acceder por las vías formales al mercado inmobiliario, lo que los margina a vivir en lugares periféricos, deteriorados, en hacinamiento, o bien, a recurrir a la invasión de terrenos y autoconstruir su vivienda (Ramírez, 1999). Así se expandió la ciudad hacia las periferias, desde los años cuarenta; pero las delegaciones centrales también albergaron a población de escasos recursos económicos en edificios y vecindades. En 1985, lo común en estas vecindades era el deterioro y el hacinamiento (Massolo y Schteinghart, eds., 1987).

Como respuesta a la falta de servicios, infraestructura y certeza jurídica sobre la tierra en las colonias de las periferias de la ciudad, así como del deterioro de las vecindades del centro, se gestaron en la Ciudad de México, como en otras ciudades del país, movimientos urbanos populares (MUP) desde los años setenta (Moctezuma, 1984). En el caso de la capital mexicana, los movimientos inicialmente relevantes ocurrieron en las periferias, y con una influencia importante después de los sismos de 1985, en las zonas centrales de la ciudad por el proceso de reconstrucción (Ramírez, 1999).

Un problema que enfrentaban los sectores populares de los barrios y colonias del centro de la ciudad, desde mediados del siglo xx, era que había una tendencia a expulsar a los pobres del centro para darle al suelo usos más rentables económicamente, “siguiendo la lógica del mercado en cuanto a la localización de los grupos sociales en el espacio metropolitano” (Schteinghart, 2001: 25). Antes de 1985, hubo varias acciones y planes para reubicar a la población popular en las periferias, algunos exitosos y otros frustrados por la oposición de organizaciones vecinales (Coulomb, 1991; Schteingart, 2001; Aguilera, 2005; Moreno, 2013). La tendencia de convertir a la ciudad en un espacio caro y excluyente ha seguido hasta la actualidad mediante diversos mecanismos, entre otros, mediante la recuperación de espacios públicos y el reemplazamiento de la ciudad central, vigente desde 2000 (Delgadillo, 2016). La reconstrucción postsísmica constituye una excepción.

En los años ochenta, en el contexto de carencia de vivienda y de intención del gobierno de reubicar a la población de vecindades deterioradas del centro para revalorizar el suelo urbano del centro, sucedieron los sismos, y con estos la destrucción masiva de vivienda, en un momento en que México atravesaba una profunda crisis económica, característica por el aumento de la deuda externa, hiperinflación, pérdida de capacidad adquisitiva, desempleo y adopción del modelo de crecimiento económico neoliberal, en el que el Estado pasa de constructor de vivienda a facilitador de créditos y subsidios; mientras que la vivienda deja de ser una necesidad a satisfacer y en un derecho de los trabajadores, para convertirse en una mercancía sujeta a las leyes de la oferta y la demanda (Sánchez, 2004). Con la destrucción de las viviendas en 1985, su carencia preexistente y la crisis económica, el problema de escasez de vivienda popular se agudizó significativamente (Coulomb, 1991).

Tras los sismos, y por su actuación en los primeros momentos de la emergencia, los gobiernos capitalino y federal fueron muy mal vistos. Se culpó al gobierno de su ineficiencia para realizar tareas de rescate, atención de damnificados y de las condiciones previas a los temblores que atizaron la catástrofe: corrupción en la construcción de edificios públicos, mala calidad de los materiales de construcción, violación de las normas de construcción, reglamentos deficientes, pésima atención de la emergencia, etc., además, los sismos sacaron a la luz condiciones de vida infrahumanas y condiciones de trabajo de semiesclavitud (Sánchez, 2004), todo ello causaba indignación y rabia en la población.

La planeación urbana caótica, la existencia de las organizaciones vecinales previas al sismo, como las de las colonias Guerrero, Morelos y la Unidad Habitacional Tlatelolco, la destrucción masiva de viviendas, la necesidad de responder ante la emergencia, los encuentros en las movilizaciones de diversas organizaciones, dieron lugar, con base en la experiencia de los MUP, a la formación de la Coordinadora Única de Damnificados (CUD), en octubre de 1985 en Tlatelolco (Serna, 1995; Moreno, 2013), que aglutinó a diversas organizaciones vecinales previamente inconexas y que sería clave en la reconstrucción, in situ, de la vivienda popular. La CUD, a diferencia de los MUP, tuvo como escenario principal las colonias y barrios del centro de la ciudad, luchó por defender el arraigo de los vecinos, su buena ubicación, a pesar de ser ruinosas en su mayoría (Sánchez, 2004); entendiendo “arraigo” como apego, como una relación afectiva que liga a las personas a los lugares con los que se sienten identificados (Yori, 2012).

Ante las protestas masivas de los damnificados, cada vez más organizadas (Serna, 1995), con apoyo de otros sectores (los MUP, organizaciones civiles, religiosas, académicos, etc.) y con la presión del mundial de fútbol que estaba por venir, el Estado permitió, a contracorriente de la tendencia y la especulación del suelo urbano, la reconstrucción de las vecindades in situ, reconociendo y respetando el arraigo de la población a sus colonias del centro de la ciudad, que se negaba a renunciar a la ubicación privilegiada, a sus redes sociales, al mercado de trabajo, al lugar donde habían habitado durante años, para irse a lugares lejanos, carentes de infraestructura, servicios y fuentes de empleo, como Huehuetoca, municipio mexiquense a donde las autoridades gubernamentales querían enviar a los damnificados (Sánchez, 2004).

Reconstrucción postsísmica de la vivienda

Los programas de reconstrucción postsísmica han sido ampliamente estudiados (Massolo, 1986; Azuela, 1987; Massolo y Schteingart, eds., 1987; Mecatl *et al.*, 1987; Marván y Cuevas, 1987; Connolly, 1991; Serna, 1995; Moreno, 2013), de modo que sólo se presentan algunos datos que ayudan a contextualizar el origen de los campamentos. De acuerdo con las características de los inmuebles destruidos o afectados por los sismos y las de sus ocupantes, se diseñaron cuatro programas para la reconstrucción:

Programa Emergente de Vivienda Fase I (PEV I): diseñado por el gobierno para los sujetos de crédito, afiliados a algún sistema de seguridad social (IMSS o ISSSTE), predominantemente para los vecinos de clase media o alta de las colonias Roma, Condesa y Narvarte. Se beneficiaron 16,077 familias que estuvieron dispuestas a desplazarse a otras colonias, a cambio de una solución rápida al problema o por temor a otro sismo en el futuro.

Programa de Reconstrucción Democrática de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco: especial para los habitantes de esta unidad habitacional, pues aunque sólo se colapsó el edificio Nuevo León, otros tuvieron que ser rehabilitados o demolidos. Implicó 9,492 acciones de vivienda.

Programa de Renovación Habitacional Popular en el Distrito Federal (PRHP): fue el programa más amplio, se construyeron cuarenta y cinco mil viviendas con recursos públicos y del Banco Mundial, sin enganche y con mensualidades equivalentes al 20 por ciento del salario mínimo. Se concentró en las delegaciones donde predominaban las vecindades deterioradas y hacinadas, especialmente las de renta congelada, en las delegaciones Cuauhtémoc (45 por ciento), Venustiano Carranza (35 por ciento) y Gustavo A. Madero (15 por ciento).

Este programa se basó en la expropiación de terrenos afectados por los sismos y de baldíos de las delegaciones mencionadas, que implicó 3,569 predios y 2,122,600 m² para otorgar la base física necesaria para la reconstrucción in situ. El PRHP se implementó en áreas que contaban con buena dotación de servicios urbanos, infraestructura y de equipamientos (Coulomb, 1991), pero el hacinamiento persistió, pues estas viviendas miden alrededor de 32 m² y ahí llegan a habitar familias extensas. Con este proceso de reconstrucción de vivienda se democratizó la propiedad urbana (Aguilera, 2005). Pero tuvo el problema de que no incluyó, por diferentes razones, a todos los afectados: treinta mil familias que residían en el 62 por ciento de vecindades y 57 por ciento de edificios en mal estado fueron excluidas del programa (Coulomb, 1991).

Programa Emergente de Vivienda Fase II (PEV II): fue resultado de la demanda que ejercieron grupos de vecinos que no tuvieron acceso al PRHP. Mediante el PEV II se construyeron 12,670 viviendas adicionales, en condiciones menos favorables que las que otorgó el PRHP, para arrendatarios cuyos inmuebles quedaron afectados por los sismos o que ya estaban dañados. No hubo expropiación, sino que los arrendatarios se organizaban para adquirir y reparar los inmuebles, por lo que debían contar con ingresos suficientes, aunque recibieron un apoyo importante de ONG internacionales y nacionales (Connolly *et al.*, eds., 1991; Moreno, 2013).

A pesar de que en casos de desastre la destrucción masiva de vivienda es muy común (Ahmed, 2011), el PRHP y el PEV II no tienen paralelo a nivel mundial, ya que los desastres, en general, han sido oportunidades para la expulsión de los sectores populares de las zonas céntricas y codiciadas (Ingram *et al.*, 2011); pero en la Ciudad de México, en plena crisis económica, en dos años se reconstruyó la vivienda popular en los barrios y colonias centrales. Estos programas implicaron una ruptura con la política de vivienda a nivel nacional, pues se dotó de vivienda a sectores populares en condiciones accesibles; se mantuvo el uso de suelo mixto, que combina actividades económicas con administrativas, recreativas y habitacional popular, para evitar la segregación urbana (Coulomb, 1991). Y el arraigo se reconoció y aceptó como argumento válido para impedir las reubicaciones en lugares lejanos. Los programas PRHP y PEV II convirtieron a los inquilinos en propietarios, para que se convirtieran en dueños de un patrimonio y mejoraran sus condiciones materiales de vida; así, la reconstrucción posicionó al Distrito Federal como una ciudad con bajo índice de inquilinaje y alto índice de propietarios de casa habitación en el país. Por lo anterior, la vulnerabilidad de la población beneficiada con los programas de reconstrucción se reduciría, pues estaría en mejor posición patrimonial y sus inmuebles serían más resistentes ante un sismo futuro.

Con la reconstrucción, el problema social y político de la vivienda y los espacios de trabajo se contuvo y se convirtió en un asunto administrativo: se reconocía a los damnificados mediante un certificado que les aseguraba la reconstrucción de la vivienda o local comercial, así cesaron las marchas y manifestaciones contra el gobierno, y éste recuperaba algo de credibilidad y su imagen a nivel internacional (Azuela, 1987).

Pero la reconstrucción también implicó que más familias quisieran convertirse en propietarias mediante condiciones accesibles, como los beneficiarios de los programas. Y con esta motivación surgió la Asamblea de Barrios (AB) en 1987, heredera de la CUD, que siguió luchando por conseguir vivienda popular a bajo costo y llegó a tener con una importancia considerable en la política local de la capital en los años posteriores al temblor (Cuéllar, 1997; Greene, 1997; Bolos, 1999). Y con esa misma expectativa, deseo y necesidad, hay familias que aguardan en los campamentos de damnificados para ser beneficiadas con una vivienda digna y céntrica.

A pesar de los logros en materia de vivienda de los programas de reconstrucción postsísmica y de los logros posteriores de la AB, hubo familias excluidas, y otras “damnificadas de siempre”, que tampoco tuvieron acceso, pero que sí creyeron que podían ejercer su derecho a la vivienda como propietarios, gestionándola desde los campamentos de damnificados, y por eso han permanecido ahí durante décadas.

Los campamentos de damnificados

En la relación urbano-rural, ciudad-campo, los campamentos se consideran, incluso etimológicamente, como algo intermedio, una instalación urbana en el campo, un establecimiento rural en la ciudad, por eso es algo espacialmente intermedio, en un umbral ambiguo, ambivalente, así como temporalmente provisional, no definitivo. Damnificado, por su parte, significa persona que ha sufrido un gran daño a consecuencia de una tragedia colectiva. Por su raíz etimológica latina, *damnum*, que es condena o castigo, un damnificado es un condenado o castigado.

Como suele ocurrir en casos de pérdida masiva de vivienda, los campamentos de damnificados se instalaron mientras se hacía la reconstrucción (Ahmed, 2011) mediante los programas PRHP y PEV II. Desde los primeros días posteriores a los sismos, había temor entre los inquilinos de alejarse de los predios donde estaban sus viviendas destruidas, por lo que familias completas acamparon en las banquetas o camellones más cercanos a los predios (Serna, 1995). Si bien el gobierno aportó

recursos para que las familias pagaran renta mientras se construían las nuevas casas (testimonio de Alma Romo, citada en Serna, 1995), la vivienda en alquiler era escasa y a precios elevados, por lo que sólo fue opción para algunas familias: “19,669 familias recogían ficha de depósito para pagar renta y otras 22,283 vivían en campamentos” (Aguilera, 2005: 39). También hubo familias, como las que se mudaron al campamento de La Ronda, que decidieron estar ahí porque eso les permitía permanecer unidas y vigilar el proceso de reconstrucción (testimonio de Magdalena Gaytán, citada en Serna, 1995).

De los 72 campamentos instalados en banquetas, camellones, parques, plazas centros deportivos y predios expropiados, para albergar temporalmente a los damnificados, casi todos fueron retirados paulatinamente, conforme concluían las obras de reconstrucción. Sin embargo, no todos los campamentos se dismantelaron, ya que faltaba vivienda, seguían creciendo por el desdoblamiento familiar y también porque había familias nuevas que llegaban a los campamentos con la esperanza de gestionar una vivienda (Delgadillo, 2007): si una familia se instalaba en el campamento como damnificada, podía convertirse en beneficiaria de una vivienda accesible; otras personas, una vez recibida la vivienda, la ponían en alquiler y regresaban al campamento en espera de otra vivienda.

A principios de 2016, aún persistían algunos campamentos, entre estos el de La Ronda y Colector 13, convertidos en parte del paisaje urbano: las estructuras físicas con las que se instalaron los campamentos temporales dieron paso a viviendas permanentes para las familias que habitan o habitaron estos lugares durante décadas, con la ilusión de beneficiarse con una vivienda digna a precio costeable en zona céntrica. En algunos casos, tres generaciones se han desarrollado en los campamentos, sin que la primera generación alcanzara a ver el sueño de tener una casa propia hecho realidad.

En su origen, en los campamentos se construyeron módulos de vivienda provisional. En general, cada módulo tenía cuarenta cuartos de 20 m² cada uno, con pisos de cemento y con áreas colectivas: lavaderos, tendedores, cocina, sanitario y áreas de baños para hombres y mujeres. “Se les brindaba los servicios de agua potable, drenaje, energía eléctrica y gas para los calentadores de los baños y las estufas de la cocina. Entre los vecinos de cada campamento era elegida una directiva encargada de la administración del mismo” (Aguilera, 2005: 37-38).

Dado que los campamentos se construían con materiales resistentes y duraderos, las autoridades vislumbraban el problema social, político y urbanístico de que fueran a ser permanentes (Aguilera, 2005), por lo que trataron de eliminarlos rápidamente. No obstante, pasó lo que las autoridades temían: algunos de los campamentos se fueron repoblando, por los motivos ya señalados, pero también porque las mismas autoridades los usaron para albergar a población víctima de otros pequeños desastres ocurridos en la capital, como colapsamiento de techos de vecindades deterioradas, viviendas arrastradas por crecidas de cauces en épocas de lluvia, por desgajamientos de cerros o hundimientos de suelo (testimonios de Alfredo Villegas y de Trinidad Pérez).

Aunque hay versiones de que ninguna de las familias que vive en los campamentos data de los sismos y que se trata en realidad de damnificados de la historia, guiados por líderes de organizaciones políticas que les hacen promesas de conseguirles una vivienda definitiva (Aguilera, 2005), en trabajo de campo se constató que sí hay familias que llegaron a los campamentos a causa del temblor y por diversos motivos no han logrado obtener una vivienda. Así lo reconoció Miguel Ángel Mancera públicamente a pocos días del trigésimo aniversario de los sismos, al señalar que aún quedan familias damnificadas de los sismos en estos campamentos (632 personas), que han estado ahí por treinta años, y que en los siguientes meses obtendrían la vivienda digna que tanto han esperado (*El Financiero*, 2015). A pesar de lo dicho por Mancera, a principios de 2016 se dismanteló el campamento de La Ronda, pero su población no obtuvo una mejor vivienda, y en el caso de Colector 13 aún no hay ninguna propuesta.

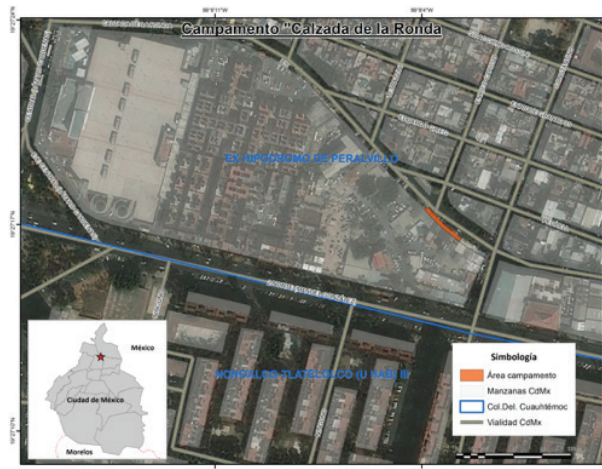
Tras los sismos, el número de viviendas demolidas fue mayor que el de las construidas: hubo una pérdida aproximada de 8 por ciento (Connolly, 1991), además, en algunos casos, el desdoblamiento familiar ocupó más de una vivienda y se les dotó con dos o tres (Coulomb, 1991). En otros casos, los líderes de organizaciones de damnificados, por sus influencias obtuvieron más de una vivienda (testimonio 6 de La Ronda). En algunos predios, el hacinamiento era tan elevado, que no se pudo realojar a toda la población en el mismo lugar; también se dio el caso de que la expropiación de algunos predios fue revocada y se eliminaron del programa familias que supuestamente serían beneficiadas, pero no se eliminó el compromiso de atender su demanda de vivienda (Connolly, 1991).

Según información obtenida en campo, hubo familias que quedaron fuera de los programas de reconstrucción, porque no tenían un contrato de arrendamiento en el inmueble dañado, o bien, en el contrato había algún error, y no pudieron demostrar que habían vivido en un predio sujeto a reconstrucción, muchas de éstas con jefatura femenina. En otros casos, la familia desdoblada se quedó en el campamento en espera de una vivienda independiente (testimonio 1 de Colector 13). También hay casos, según los testimonios de habitantes de La Ronda y Colector 13, sobre familias que, cansadas de esperar, abandonaron los campamentos, y frente al elevado costo de la vivienda se vieron forzadas a volver a ellos.

Campamento La Ronda

Se ubicó en la Calzada de La Ronda, a un costado del Eje 2 Norte Manuel González, muy cerca de la Glorieta de Reforma, en la delegación Cuauhtémoc (mapa 1), principalmente con familias damnificadas de la colonia Peralvillo (de la Unión de Vecinos de Peralvillo). Después de los sismos, el campamento era muy extenso y ocupaba toda la calzada, había más de cien familias instaladas, de modo que no permitía la circulación, pero, con su paulatina reducción, fue dejando paso a los peatones y vehículos, y antes de ser desmantelado a principios de 2016, ocupaba únicamente una porción de la calzada entre las calles Caruso y Constantino.

Mapa 1. Ubicación del campamento de La Ronda, cercano a los ejes Central y 2 Norte



FUENTE: elaboración propia, con información del INEGI (2015).

En plena calle, entre edificios, comercios y un parque, se levantaban pequeñas viviendas precarias de 4x5 m aproximadamente, edificadas con lámina, madera y cartón. En trabajo de campo se observó que el agua se acarrea, algunas viviendas contaban con un pequeño baño, con lavadero en el interior, si la vivienda se localizaba cerca de alguna coladera de la vía pública. Para las familias que no tuvieron la suerte de estar junto a una coladera, se disponía de baños colectivos que contaban con inodoro y espacio para bañarse a jicarazos. No había una conexión formal de energía eléctrica; las viviendas “se colgaban” de un poste de la calle para instalar focos y electrodomésticos (algunas viviendas tenían televisión, radio, lavadora, refrigerador). Las viviendas no contaban con cocina, pero se cocinaba sobre la vía pública en estufas de carbón y anafres. Esas viviendas eran tan pequeñas que debían ser forzosamente multifuncionales: en la noche se ponían los colchones en el suelo y se levantaban cuando había que poner una mesa; cajas llenas de ropa, juguetes, enseres y otras pertenencias se arrinconaban en las paredes. Durante el día, el campamento se quedaba casi vacío, porque sus habitantes salían a trabajar, pero en la noche volvían (foto 1).

Foto 1. Anciana en su vivienda del campamento La Ronda, antes de dismantelarlo (enero de 2016)

FUENTE: archivo propio.

En La Ronda hubo recambio poblacional, cuando a los damnificados del temblor se les dotó de vivienda mediante el programa PRPH en una unidad habitacional en esa misma calzada, excepto a las familias desdobladas que se quedaron a esperar más tiempo; tal es el caso de una joven madre de familia entrevistada, cuyos padres se quedaron a esperar una vivienda propia que nunca llegó, murieron sin ver su expectativa cumplida, y ella, ahora con su propia familia, creció en el campamento en espera de la tan anhelada vivienda (testimonio 2, La Ronda). También llegaron nuevas familias emparentadas o conocidas de los damnificados que se mudaban al campamento por carecer de vivienda y de recursos económicos, por la cercanía a los mercados laborales y por la esperanza de recibir vivienda en el futuro. Para estas nuevas familias, la vida en el campamento constituía su mejor opción, así lo relató un jefe de familia con 25 años de permanencia en el campamento (testimonio 3, La Ronda).

Otro afluente de población posterior al sismo fue la procedente de un edificio abandonado en la calzada de La Ronda que había sido invadido por damnificados. Cuando el gobierno recuperó el edificio, donde solía haber baños públicos, emprendió ahí la construcción de viviendas para quienes lo habían invadido (testimonio 4, La Ronda).

Según datos de Evalúa DF (2011), el 52.1 por ciento de la población de La Ronda lo componen las mujeres y el 47.9 por ciento los hombres; los niños (0 a 14 años) constituyen el 35.6 por ciento de la población, los jóvenes (15 a 24 años) el 29.7 por ciento; los adultos jóvenes (24-45 años) el 24.2 por ciento; los adultos (45-64 años) el 7.8 por ciento, y los adultos mayores (de 65 años y más), el 2.7 por ciento. En cuanto a los niveles de escolaridad, la población con preescolar es de 6.8 por ciento; con primaria, de 44.9 por ciento; con secundaria, de 39.2 por ciento; con bachillerato, 7.4 por ciento, y con estudios de licenciatura, de 1.7 por ciento. El índice de desarrollo social es de 0.46 (de un nivel de 0 a 1.00), muy bajo respecto al de la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, que es la que circundaba al campamento, en donde el mismo índice alcanza un valor de 0.84.

En los últimos días del campamento, muchos de sus habitantes trabajaban como vendedores ambulantes de dulces, chicles, audífonos, entre otras mercancías, en el metro y en la plaza Garibaldi. Incluso los niños y niñas, cuando hace falta, se insertan en esta actividad con sus padres.

En el contexto de los programas gubernamentales de recuperación de espacios públicos, el campamento La Ronda fue dismantelado por la administración de Ricardo Monreal (2015 a la fecha) de la delegación Cuauhtémoc, con la promesa de que a sus habitantes se les entregaría una vivienda digna en el mismo rumbo. Esta esperada noticia causó revuelo, pero

también incertidumbre e inseguridad, pues “no nos dicen a dónde nos van a llevar” (testimonio 1, La Ronda). Como ya se mencionó, la vivienda proporciona estabilidad, básica para la espacialidad, por precaria que sea, suele ser la posesión más valorada de las familias y su pérdida tiene efectos negativos en todos sus integrantes (Kamani *et al.*, 2012).

Para el desmantelamiento de La Ronda, se levantó un censo en colaboración con la delegación y el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) para beneficiar a los habitantes del campamento, sin importar el motivo ni la fecha de su llegada a éste, pero excluyó a quienes en el momento del censo estaban ausentes, medida con la que varias familias perdieron la oportunidad. De acuerdo con información obtenida en campo, cuando comenzó a desmantelarse el campamento, el gobierno no disponía de viviendas nuevas, por lo que se les ofreció una cooperación de 3,500 pesos mensuales para que pagaran una renta y dejaran el campamento; sin embargo, en la zona es muy difícil conseguir una vivienda en alquiler a ese precio para familias grandes como la del informante que aportó el testimonio 3 de La Ronda, que tiene cinco hijos menores de edad; por ese precio, este padre de familia tendría que irse a alguna zona periférica, y ya no sería rentable trabajar en el metro ni en ninguna otra actividad ubicada en la zona central (en ese entorno, la renta aproximada es de 6,000 mensuales por departamentos de 50 m²). Para este hombre, así como para los demás moradores del campamento, su ubicación era crucial, aunque la vivienda fuera precaria, pues no pagaba renta, servicios ni transporte para ir a trabajar, y así su ingreso precario de dos a tres salarios mínimos al mes le ha permitido la supervivencia familiar, por lo que veía como catastrófica una reubicación fuera de ese entorno, pues su vida cotidiana se vería totalmente alterada.

Con el fin de que las viviendas desocupadas del campamento no se volvieran a habitar por sus mismos habitantes o por otros nuevos, la delegación destruyó el campamento. La calzada de La Ronda luce como antes del temblor.

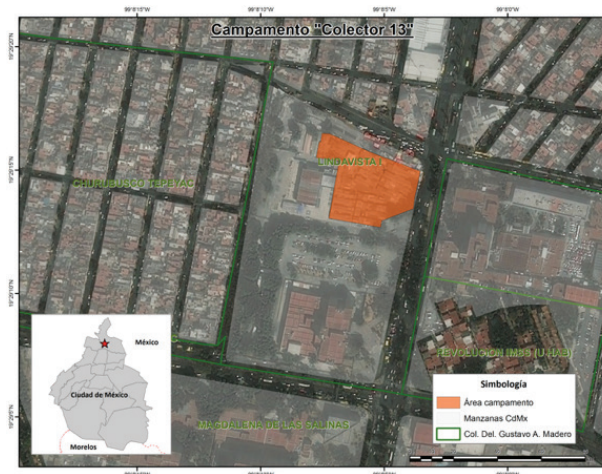
La mayor parte de las familias no pudieron rentar ninguna vivienda en esa zona, por lo que, con ayuda de las autoridades, con decepción y frustración, se reinstalaron en el campamento de la calzada San Simón en la colonia Atlampa, a dos cuadras de Insurgentes Norte, en donde volvieron a establecer sus viviendas precarias, en espera de una brindada por el gobierno, tal como se les prometió, pero en condiciones adversas, pues en el campamento de San Simón sólo hay dos baños para veinte familias (testimonio 2, La Ronda).

Cabe mencionar que, según información proporcionada por Trinidad Pérez, coordinadora de San Simón, este campamento no se creó mientras se daba el proceso de reconstrucción postsísmica, sino que las autoridades de la ciudad lo crearon para proporcionar albergue temporal a familias sin vivienda. Por ejemplo, hace seis años fueron llevadas familias de una vecindad que se colapsó en la colonia San Rafael; la mayoría sigue en el campamento, esperando que se les asigne una mejor vivienda; sin embargo, según Trinidad Pérez, las autoridades se han olvidado de atender San Simón porque hace mucho que no van para tratar el tema de la vivienda, sino sólo para incorporar a más familias al campamento. Después de unos meses, las familias de La Ronda no se quedaron en este campamento, porque, al estar junto a una obra negra, resultó ser peligroso para los niños y fueron llevados a un predio llamado Boca Negra, en la colonia Guerrero.

Colector 13

Se ubica junto al metro Buenavista, entre las avenidas Instituto Politécnico Nacional y Colector 13, en la delegación Gustavo A. Madero (mapa 2). Se estableció en un terreno ejidal de 1,100 m² que había sido expropiado poco antes del temblor para incorporarlo a las instalaciones del IMSS. Con el sismo, la construcción de las instalaciones hospitalarias se detuvo y ahí se instaló el campamento en 1986, conocido como Colector 13, para que familias de Tepito, Vallejo, Martín Carrera y Peralvillo esperaran a que se edificaran las nuevas viviendas. Los primeros pobladores tuvieron que adaptar el lugar, pues era sólo un baldío: “al inicio era pura hierba, entre todos compusimos poco a poco [...], el agua estaba hasta la entrada no más, íbamos a acarrear y ya después cada quien puso su toma” (testimonio 3, Colector 13).

Mapa 2. Ubicación del campamento Colector 13, entre las avenidas Colector 13 y Politécnico Nacional



FUENTE: elaboración propia, con información del INEGI (2015).

En los meses posteriores a los sismos, había miles de personas a la intemperie en la vía pública, como en La Ronda, por lo que poco a poco se crearon otros campamentos en baldíos, entre ellos Colector 13, a donde fueron llevadas las familias rezagadas de los campamentos que se iban retirando paulatinamente (Ducci, 1986).

El campamento está rodeado de hospitales del ISSSTE y del IMSS, y de puestos ambulantes junto a la estación del metro Buenavista, lugares que constituyen fuentes de empleo para los habitantes de Colector 13. Actualmente, el campamento tiene trece módulos y áreas comunes para baños y lavaderos; los módulos se componen de cuartos de 6x3 m aproximadamente, tienen techos de lámina metálica y asbesto, sostenidos por polines, que desde su instalación no han recibido mantenimiento. Hoy viven ciento cincuenta familias en el campamento, algunas hasta con siete integrantes, según la información proporcionada por Alfredo Villegas; el 35 por ciento son familias que radican ahí desde los sismos, mientras que el 65 por ciento llegó al campamento por otros desastres u otros problemas sociales.

De acuerdo con datos de Evalúa DF (2011), la población de Colector 13 está formada en un 52.4 por ciento por mujeres y en un 47.6 por hombres. El 32.2 por ciento de la población son niños; el 27.1, jóvenes; el 30.5 por ciento son adultos jóvenes; el 8.9, adultos, y el 1.3 por ciento son adultos mayores. El 8.4 por ciento de la población del campamento cuenta con preescolar terminado; el 34 por ciento con primaria; el 39.4 con secundaria; el 14.6 con bachillerato; el 3 por ciento con licenciatura y el 0.6 con posgrado. El índice de desarrollo social es de 0.49, mucho más bajo que el 0.92, nivel alcanzado por la colonia Lindavista que rodea al campamento.

A diferencia del campamento de La Ronda, que antes de ser desmantelado se conformaba sólo por una hilera de cuartos, Colector 13 es más estable: está bardeado, tiene tiendas e incluso una iglesia, en donde, además de misas y clases de catecismo, se realizan asambleas organizativas relativas al problema de acceso a la vivienda (foto 2). El hecho de que tenga una iglesia es significativo, ya que un templo ordena el espacio y la interacción en éste, e indica que sus habitantes tienen una mirada a largo plazo (Mileti y Passerini, 1996), además es una expresión simbólica de la necesidad de conectar con el cosmos (Kamani *et al.*, 2012), pues las familias tuvieron que rehacer su vida en este campamento, algunas comenzar de cero tras haber perdido familiares, amigos, vivienda, empleo y pertenencias. Pero esta estabilidad, a la vez, ha tendido a inhibir la recuperación en el largo plazo (Phillips, 1991) y, por el contrario, ha estimulado la constante recepción de nuevos inquilinos.

Foto 2. Viviendas del campamento (marzo de 2016)

FUENTE: archivo propio.

De acuerdo con Alfredo Villegas, “las autoridades creen y aseguran que ya no hay gente del sismo en campamentos y es algo erróneo”. Al respecto, otra vecina comenta: “Dicen que hay poca gente del ‘85 y lo que pasa es que se han ido muriendo, no es que se les haya resuelto el problema” (testimonio 1, Colector 13). Las familias de Colector 13 que llegaron desde 1986, no pudieron acceder a los programas de reconstrucción, porque en algunos predios se construyeron menos viviendas de las que había originalmente, de modo que se fue generando un rezago. Tal es el caso de la vecindad conocida como “Las Cavernas”, donde vivía la familia de Villegas y otras treinta y una en la calle María Luisa Tetrzzini 272, con la reconstrucción del inmueble sólo cupieron veinte familias, dejando a doce fuera del programa, las cuales llegaron a Colector 13, supuestamente por un breve periodo, mientras se construían más viviendas. Y no fue el único caso de inmuebles con rezago.

Según los testimonios de vecinos del campamento, otras familias llegaron a Colector 13 en los siguientes años, procedentes de otros campamentos ubicados en San Juan de Aragón, la Villa, Río Bamba y 5 de febrero, porque también quedaron fuera de los programas PRHP y PEV II. Aunque, en algunos casos, “los rezagados” se integraron a la AB, en el caso de los residentes de Colector 13 no, porque los dirigentes ponían condiciones que los damnificados no estuvieron dispuestos a cumplir (testimonio de Alfredo Villegas). Aunque algunas familias de Colector 13 ya fueron dotadas de vivienda, las reubicaciones no han favorecido a todo el conjunto de población del campamento. Alfredo Villegas cuenta:

En 2002 se firmó un convenio, que fue el último para este campamento, con autoridades en aquel entonces, para supuestamente darle salida a este campamento y que todos fuéramos reubicados a una unidad que se construyó en Insurgentes Norte 1190, saliendo del metro Potrero; el problema fueron los malos manejos. Las ex mandatarias —del campamento— en su momento hacen un censo, el cual se fue modificando conforme pasó el tiempo, porque del 2002 al 2008 que se entrega el proyecto, en esos 6 años, en ese trans hubo muchos cambios [...]. En este predio que les menciono, hay gente viviendo que trabajaba en INVI y otros en la delegación Gustavo A. Madero. Algunos vecinos de Lindavista que los conozco después de tantos años dieron algún dinero o cambiaron algún mueble por tener un inmueble. O sea, muchos malos manejos. Se corrompió todo esto y tan se corrompió que hasta la fecha 150 familias son las que todavía están asentadas aquí (testimonio de Alfredo Villegas).

En esa reubicación se asignó vivienda a doscientas treinta y dos familias de la época del sismo, pero otras veintiséis siguen en espera, además de las que integraron al campamento posteriormente. Algunas de las familias beneficiadas contaban con ingresos superiores a los seis salarios mínimos, con lo cual tenían posibilidad de acceder a otros programas de

vivienda mediante créditos hipotecarios, por ejemplo, pero se les dotó por sus vínculos al PRD y con funcionarios del INVI; mientras que, por otro lado, se excluyó a familias que estuvieron dando las aportaciones solicitadas por la lideresa de aquella época. Al respecto:

La que era nuestra dirigente de aquí no nos dio a nosotros [se refiere a que no les dio departamento en Potrero]. Pues ella quería hacer trato, yo creo para dar las casas a otra gente, o no, no me imagino. Y no nos dio [a] nosotros, por eso nos quedamos. Pero, pues nuestro dirigente de ahora ya es muy diferente, porque él es más humanitario y quiere reubicarnos, pero la señora que antes teníamos no, ésa nos dejó. Entonces nosotros nos quedamos aquí, nosotros que somos del terremoto (testimonio 2, Colector 13).

Si bien los dos campamentos han tenido orígenes y desarrollos diferentes, hay características y situaciones comunes en ambos: por ejemplo, el bajo nivel alcanzado en el índice de desarrollo social respecto del alcanzado en las colonias circundantes. En los párrafos subsecuentes se abordan, a partir de la información proporcionada por los habitantes de los campamentos, los motivos, ventajas y desventajas de vivir en los campamentos. Como una de las desventajas identificaron el estigma de los vecinos, motivo por el cual se recuperaron algunos testimonios de personas que viven en las colonias donde se ubican los campamentos. Asimismo, se plasman las expectativas que los habitantes de los campamentos tienen para el futuro.

Las viviendas de los campamentos son precarias, pero constituyen una opción para familias en situación económica desventajosa (Phillips, 1991), ya que no se paga renta ni servicios, se ubican en zonas muy céntricas y en las inmediaciones hay fuentes de empleo, aunque informal, inestable y mal pagado: “No pagamos servicios para que no tengamos reconocimiento oficial, pero sí nos dan credencial para votar porque nos piden el voto y con ésa ya hasta puedes contratar cable” (testimonio 5, Colector 13).

En La Ronda, los pobladores, valoraban positivamente la ubicación, pues muchos de ellos son parte de una red de comerciantes ambulantes del metro: “Aquí siquiera no gastas mucho en transporte, entras al metro en la mañana a trabajar y sales hasta la noche” (testimonio 2, La Ronda). Los habitantes de Colector 13, igualmente valoran la ubicación inmediata a la estación del metro Buenavista, los puestos ambulantes y la zona de hospitales; en diversos testimonios se refiere que habitantes de los campamentos trabajan ahí: “aquí estamos cerca de donde hay trabajo, todo nos queda cerca, hay escuelas para los hijos, los puestos, el metro, todo, por eso muchos viven aquí, aunque sus cuartitos sean modestos” (testimonio 3, Colector 13).

La convivencia forzada, el hacinamiento y la falta de privacidad, en ambos campamentos, son vistos como fuente de malestar y problemas, por lo se ha gestado toda una organización en torno a los espacios colectivos: baños, regaderas y lavaderos tienen reglas de uso, no obstante, algunas familias han construido pequeños baños en el interior de sus viviendas, hecho que, para otras, resulta peor, pues “es un foco de infecciones” (testimonio de Alfredo Villegas).

Esta misma organización también se tuvo en La Ronda y actualmente en San Simón, pero, según opinión de Trinidad Pérez, siempre hay alguien que no hace su tarea o la hace mal, en detrimento de los demás habitantes del campamento: “esto genera problemas, porque luego no quieren limpiar el baño ni barrer ni nada, o se la pasan gritando y haciendo ruido toda la noche, más los que se emborrachan”.

Los habitantes de ambos campamentos aseguran estar estigmatizados por los vecinos de la zona: “Nos dicen mugrosos, piojosos [...] y siento que los que ya viven en casa [se refiere a quienes ya fueron dotados de vivienda], ahora nos ven mal” (testimonio 2, La Ronda). Los vecinos de Colector 13 comentan que se cree que los campamentos son zonas donde se venden drogas y hay delincuentes:

A cada rato vienen chavos preguntando quién vende, pero aquí no vendemos nada de eso. Sólo porque vivimos mal ya la gente cree que somos delincuentes [...], tal vez por la estatua que pusieron en la entrada [se refiere a unas imágenes de la Santa Muerte que hay en el campamento] (testimonio 5, Colector 13).

[...]

Nos echan la culpa de todo lo malo. Gente de fuera que viene a robar y luego nos echan la culpa a nosotros, nos echan la culpa y pues sí, sí hay uno que otro zángano, la verdad, pero así para robar yo creo no, y los que sí roban son gente que viene de otro lado (testimonio 2, Colector 13).

En este sentido, una vecina de la zona comenta: “A mí no me gusta pasar por ahí [por la entrada al campamento], da miedo, siento que si te jalan para adentro ya no sales” (testimonio 7, Colector 13). Algo de esta hostilidad se registró en el testimonio de un vecino de la calzada de La Ronda: “es gente abusiva que ya ni es de cuando tembló [...]. El mensaje que te dan las autoridades es que invadas la calle y luego te dan de pa” (testimonio 4, La Ronda).

Una señora que ha vivido muchos años en la calle Caruso comentó: “Pobre gente que tuvo que vivir en la calle tanto tiempo hasta que el gobierno les resolvió, pero qué bueno que ya los quitaron de aquí, por fin la calle quedó limpia. A mí luego no me gustaba pasar por ahí y me daba la vuelta hasta allá, pero la verdad es que nunca me pasó nada” (testimonio 5, La Ronda).

Una situación similar se señala acerca de las inmediaciones de Colector 13:

¡Ya desde cuándo tuvieron que haber sacado a esa gente!, es pura degeneración, nada más vea sus imágenes de la Santa Muerte, pero en vez de eso, cada vez llegan más, y hasta son los vendedores que están afuera del metro o cuidando los coches [...]. Una vez escuché que en ese terreno iban a ampliar las instalaciones del IMSS, pero la gente que vive ahí se opone, ellos quieren que ahí se les construyan sus casas, ¡cómo va a ser! (testimonio 8, Colector 13).

Los dos campamentos tienen o tuvieron problemas de riesgos. El campamento La Ronda estaba totalmente expuesto a la vía pública, al paso de cualquiera, situación que colocaba a los vecinos en una posición muy vulnerable a los peligros callejeros, por lo que en algunas temporadas se organizaron rondines para vigilar (testimonio 3, La Ronda).

Asimismo, los habitantes de los campamentos padecen las condiciones meteorológicas al máximo: “con el viento se vuelan las láminas, con la lluvia se cuele el agua, el frío es muy fuerte y el calor insoportable, y con el granizo parece que esto se cae”. Colector 13 se ha incendiado dos veces, la última en 2011 y ha habido epidemias de hepatitis y de piojos (testimonio 4, Colector 13).

Además de las inclemencias del tiempo, “también se sufre de la extorsión de las autoridades, nos han cobrado por no quitarnos de aquí, también nos han pedido el voto a cambio” (testimonio 3, La Ronda). En Colector 13 ha habido serias diferencias entre sus habitantes, porque una de las lideresas, anterior a Villegas, pactó con Joel Ortega, quien benefició con vivienda a quienes lo apoyaron para ser delegado de Gustavo A. Madero, dando así solución a los damnificados a cambio del voto. Un vecino de la zona comenta: “Hace como diez años, muchos se fueron a unos departamentos que les dieron, yo pensé que ya se iba a levantar el campamento, pero no. Luego oí que andaban diciendo que los que se quedaron fue porque no apoyaban a un candidato que les dijeron” (testimonio 6, Colector 13).

Además de la extorsión de las autoridades, han padecido su violencia: “Han venido autoridades a sacar a las familias a punta de pistola, pegándoles. Entonces, digo no sé qué hayan hecho, pero la policía agarra parejo. Hay veces que sólo porque andan tomando y cotorreando, y todo eso, ya viene la policía” (testimonio 1, Colector 13).

Las familias quieren salir de los campamentos para que sus hijos no sean estigmatizados, pero sobre todo para que tengan un patrimonio, aún tienen el anhelo de recibir una vivienda digna, a bajo costo y en la misma zona. Hay el deseo de dejar atrás los espacios colectivos e incómodos, como el de tener el baño en el “cuarto redondo” o, por el contrario, alejado del resto de la vivienda; aspiran a convertirse en propietarios de viviendas como las que se dieron en la reconstrucción [PRHP y PEV II].

La población de los campamentos La Ronda y Colector 13 se niega a ser reubicada en colonias periféricas y perder su arraigo, luchan por un pedazo de espacio urbano, y buscan lograr lo mismo que las demás organizaciones vecinales: no ser desarraigados de su lugar de origen, de sus redes sociales y de sus fuentes de empleo. “Nos han dicho [que] nos quieren llevar a Xochimilco o Milpa Alta, pero eso nos desestabilizaría mucho, porque aquí tenemos las escuelas, el trabajo, todo, qué íbamos a ir a hacer hasta allá” (testimonio 3, Colector 13).

Los habitantes de los campamentos consideran al Estado como un intermediario del bien patrimonial, porque no encuentran otras vías para acceder a dicho bien; le atribuyen al mismo el deber de dotarlos de vivienda, como hizo con los

demás damnificados; ellos se perciben como participantes de un proceso histórico mediante el cual se ha ejercido el derecho de acceder a la vivienda en calidad de propietarios legítimos:

Se preocupa el gobierno más por otras cosas [...] y no se preocupan por lo que realmente es importante, por los problemas del país, de la gente, entonces ahí nada más que tengan un poquito de conciencia ellos y que vengan a darse una vuelta para que se dialogue y se platique, o sea, te vuelvo a repetir, no nos estamos aferrando a este predio, porque no, pero sí que tomen ellos un poquito de conciencia y que realmente vean las necesidades que tenemos en este campamento [...]. Es algo que dices o sea ya, ya basta, ya tómanos en cuenta (testimonio 4, Colector 13).

Un problema que reconocen tanto Trinidad como Alfredo, y que afecta la reputación de los campamentos y su población, es el hecho de que hay personas que ya recibieron vivienda, la han puesto en alquiler y siguen viviendo en los campamentos, por eso el campamento de La Ronda se destruyó. En algunos casos se trata llanamente de abusos, pero en otros casos es verdadera pobreza, ya que en la vivienda hay que pagar servicios, mientras que en los campamentos no se paga nada. También se ha detectado, en el caso de Colector 13, que en algunas viviendas llegó a haber hasta cuatro familias, que se apropiaban inmediatamente de otra que por algún motivo se desocupara.

Los campamentos generan topofilia y topofobia (Tuan, 1990). La topofilia —lazo positivo con el espacio— se manifiesta en el arraigo de sus habitantes al lugar, a que valoran su ubicación y no están dispuestos a perderla, a que esa ubicación es crucial para sus prácticas espaciales cotidianas. El arraigo da sustento a la identidad social y cultural que está fuertemente orientada por el lugar, una reubicación no deseada se equipara a un colapso cultural (Mileti y Passerini, 1996). El arraigo, además de redes familiares, de vecindad, compadrazgo y amistad, también tiene implicaciones económicas, porque en estos hábitats hay oportunidades de empleo (Connolly, 1991), en cambio, en las zonas más lejanas de la metrópolis, más accesibles en cuanto al precio de la vivienda, se carece de ofertas de empleo y servicios públicos (Eibenschutz y Goya, 2009).

Pero la topofobia —lazo negativo o desagradable con el espacio— se manifiesta en que encuentran que muchas necesidades no pueden cumplirse, como las de privacidad e intimidad: “Llevo aquí treinta años, lo difícil no es decirlo, sino vivirlo” (testimonio 1, Colector 13). Asimismo, la topofobia se ha generado en los vecinos de los campamentos, quienes estigmatizan y rechazan a los habitantes de aquéllos: “La gente que pasa por aquí todavía nos ve como bichos raros” (testimonio 2, Colector 13). A la pregunta de cómo es la vida en Colector 13, responden:

Es el infierno [...], no nos hemos ido porque para la reubicación se necesita pagar enganche y mensualidades, y no tenemos [...] (testimonio 2, Colector 13).

[...]

[Otra persona comenta]: la vida es dura [...], pero también, a la vez, hay unión, solidaridad y hermandad, porque nos conocemos desde niños (testimonio 4, Colector 13).

[...]

[Alguien más dice]: A mí la verdad lo que más me gustaría es que aquí mismo nos construyeran nuestras casas, para no tenernos que ir definitivamente de aquí, aquí ya nos conocemos todos” (testimonio 5, Colector 13).

[...]

A mí, al principio, me daba vergüenza, pero pues ya me acostumbré, ya tengo mis amigas, mis vecinas. Si me gustaría mi casa bien construida, pero también me gusta estar aquí, así, por ejemplo, cuando tenemos reuniones de los vecinos o festejos. Yo siempre les festejé a mis hijos aquí, aunque fuera algo sencillo [...]. No es que me guste vivir aquí, pero no tengo para otra cosa mejor, sí me gustaría que mis nietos crecieran en una casa bien hecha (testimonio 3, La Ronda).

En ambos campamentos, los testimonios manifiestan la necesidad y deseo de un espacio dónde vivir, los campamentos se perciben como una oportunidad (pero a la vez como un sacrificio) para acceder a la vivienda digna en calidad de propietarios:

Yo deseaba mucho mi casa, pero ahora más. Por mis hijos y mis nietos, para que tengan algo [...]; cuando llegué al campamento después del temblor nunca pensé que aquí iban a vivir mis hijos y mis nietos [...]; quiero que ellos sí tengan algo mejor y se salgan de aquí algún día, por eso yo no me he ido de aquí, me voy a esperar a que me den, por ellos (testimonio 3, Colector 13).

[...]

[También se registra desesperanza]: Míreme ahora, yo llegué joven, ya me acabé aquí y pues a ver si alcanzo a llegar a que nos den (testimonio 2, Colector 13).

En Colector 13 ha habido una estrategia colectiva para alcanzar este fin, actualmente bajo el liderazgo de Alfredo Villegas; mientras que, en La Ronda, sus habitantes optaron por soluciones individuales, una vez que el campamento se desmanteló.

En otros estudios sobre campamentos de damnificados en América Latina, por ejemplo, el realizado por Hardy y Combaz (2009), tras las granizadas en La Paz, Bolivia, en 2002, se detectan problemas sociales como el aumento del alcoholismo, la promiscuidad y los conflictos entre los habitantes; igualmente, se detectan problemas relativos a la identificación de damnificados para ser dotados de vivienda frente a población no damnificada. Después del desbordamiento del río Páez, en el Departamento del Cauca, Colombia, en 1995, Bernal (1998) identificó la importancia y necesidad de la población de los campamentos de participar en el diseño de las viviendas para la reubicación; esto también fue reconocido para la reconstrucción postsísmica en la Ciudad de México en 1985, sin embargo, la población rezagada en los campamentos no cuenta con la oportunidad de participar en el diseño de la vivienda.

Respecto de la constante llegada de población nueva (no damnificada) a los campamentos, también fue identificada por Neira (2006) en los campamentos de Tolima y Cundinamarca, Colombia, establecidos para los damnificados de la erupción volcánica del Nevado de Ruiz, en 1985; dicha población consideraba que los campamentos proporcionaban buenas condiciones para vivir, al menos mejores a las experimentadas en sus comunidades, al igual que han considerado algunos de los habitantes de los campamentos objeto de este estudio.

Por último, los testimonios de los pobladores de La Ronda, San Simón y Colector 13 coinciden con lo que señala Marchezini (2014), a partir de su estudio de los campamentos de damnificados por desastres en Brasil, México, Guatemala, Colombia, Perú, El Salvador y Chile: precariedad de las viviendas, carencia de privacidad y amenazas de desalojo, entre otros aspectos, además del olvido y abandono social en el que van quedando conforme pasa el tiempo.

Conclusiones y reflexiones finales

La vivienda es una demanda muy sentida de la población, especialmente para la de escasos recursos. Como se ha visto en los casos hasta aquí expuestos, la vivienda tiene un significado más amplio que la construcción arquitectónica: también forma parte de un hábitat, es base de las relaciones sociales y centro fundamental de arraigo, que incide profundamente en la espacialidad de las personas, por lo que las familias que han habitado durante años los campamentos en lugares céntricos temen las reubicaciones en áreas lejanas, donde carecerían de las redes con que ya cuentan, y no vislumbran la posibilidad de encontrar trabajo; de ahí que las reubicaciones sean procesos más complicados que el puro hecho de dotar de vivienda a los damnificados.

Las viviendas de los campamentos son también hogares, en tanto que sus habitantes han formado sus sistemas de coordenadas para ubicarse en el mundo, y valoran positivamente los elementos por los cuales sienten afecto, como el hecho de conocerse unos a otros.

A pesar de la cantidad de viviendas que se reconstruyeron tras los sismos de 1985, sigue siendo un problema urbano de cantidad y calidad, especialmente para los sectores populares. Los programas de reconstrucción postsísmica crearon una redistribución de recursos que beneficiaron a miles de familias de escasos recursos económicos, ubicadas en barrios y colonias del centro de la ciudad.

Para algunas familias no beneficiadas, los campamentos de damnificados han constituido una opción para gestionar una vivienda a bajo costo en zona céntrica. Pero, a diferencia de la población beneficiada con los programas de reconstrucción

postsísmica, que vivió menos de dos años en los campamentos y que tuvieron oportunidad de incidir en la reconstrucción —como parte del proceso de recuperación—, la población de los campamentos ha llegado a estar en éstos hasta por tres décadas y no participa en las decisiones acerca de su reubicación, no saben cuándo ni a dónde serán removidos, lo que genera incertidumbre y temor. Además, la lógica socioespacial que rigió los programas de reconstrucción se sustituyó con la lógica del orden cronológico de atención a los distintos expedientes y por la del clientelismo político.

Para los damnificados del temblor que fueron dotados de vivienda, la reconstrucción in situ fue un triunfo en la lucha por el espacio urbano. La población de los campamentos sigue en esta lucha y atribuye al Estado la responsabilidad de intervenir en su proceso de gestión de vivienda, tal como a los demás damnificados, porque se consideran participantes de un proceso histórico, mediante el cual se ha ejercido el derecho de acceder a la vivienda en calidad de propietarios legítimos. Pero saben que la vía para acceder a aquélla es formar parte del clientelismo de los partidos políticos que gobiernan la ciudad.

Tanto los campamentos La Ronda y Colector 13, al igual que el de San Simón, crecieron con población damnificada y socialmente expuesta, que no logra reducir su vulnerabilidad en los campamentos porque son espacios de riesgo, además de ser precarios, incómodos y estigmatizados. La Ronda se desmanteló, pero no se solucionó el problema de las familias.

Los habitantes de los campamentos, aunque con algo de tristeza, desesperanza y frustración, piensan seguir luchando por alcanzar el sueño de tener una vivienda digna, decorosa y propia hecho realidad. Sus actuales viviendas son valoradas no por sus características, como las dimensiones o calidad de la construcción, sino por la vivenciación del espacio desde las mismas, como punto de acogida en el pasado tras el desastre, de referencia en el presente, y de anhelo y esperanza de mejorar en el futuro. Cada vivienda es, para sus habitantes, punto de partida y de llegada, para transmitir de generación en generación.

La vivienda en los campamentos tiene significados contradictorios. Por un lado, es fuente de satisfacciones por lo que ofrece: ubicación central, alojamiento y servicios gratuitos. Y, por el otro, es fuente de insatisfacciones y frustraciones por las necesidades que no logra resolver. Pero es el camino, aunque arduo, que estas familias han seguido para gestionar una vivienda de mejor calidad: buscan ejercer su derecho a la vivienda a través de la propiedad para obtener un patrimonio y contar con un espacio que efectivamente proporcione paz, intimidad, privacidad, seguridad, es decir, un verdadero hogar que trascienda generacionalmente. Así pues, los campamentos de damnificados por desastre son espacios que permiten observar las relaciones establecidas entre la población de sectores populares y el Estado, en torno a la satisfacción de la necesidad de vivienda.

Fuentes

Aguilera, Manuel (2005). "Ensayo introductorio", en *Veinte años después*. Los sismos de 1985. México: PUEC, UNAM.

Ahmed, Iftekhar (2011). "An Overview of Postdisaster Permanent Housing Reconstruction in Developing Countries", *International Journal of Disaster Resilience in Build Environment*, vol. 12, núm. 2: 148-164.

Alonso, Luis Enrique (1995). "Sujeto y discurso. El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de sociología cualitativa", en Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez, eds., *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.

Azuela, Antonio (1987). "De inquilinos a propietarios. Derecho y política en el Programa de Renovación Habitacional Popular", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 2, núm. 1: 53-73.

Bachelard, Gaston (2000). *La poética del espacio*, 2ª ed. México: FCE.

Bernal, María Isabel (1998). "Impacto del desbordamiento del río Páez sobre comunidades indígenas en el Departamento del Cauca", *Revista de Trabajo Social*, núm. 1: 100-104.

- Bolos, Silvia (1999). *La constitución de actores sociales y la política*. México: Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdés.
- Bourdieu, Pierre (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Anagrama.
- Briseño, Juan y Ludka de Gortari (1987). *De la cama a la calle: sismos y organización popular*. México: CIESAS.
- Certeau, Michael de y Luce Giard (1999). "Espacios privados", en Michael de Certeau, Luce Giard y Pierre Mayol, *La invención de lo cotidiano*, vol. 2, Habitar, cocinar. México: ITESO/UIA.
- Connolly, Priscilla (1991). "Impactos sociales del Programa de Renovación Habitacional Popular (PRHP)", en Priscilla Connolly, Emilio Duhau y René Coulomb, eds., *Cambiar de casa, pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción en la Ciudad de México*. México: Cenvi/UAM Azcapotzalco.
- Connolly, Priscilla, Emilio Duhau y René Coulomb, eds. (1991). *Cambiar de casa, pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción en la Ciudad de México*. México: Cenvi/UAM Azcapotzalco.
- Coulomb, René (1991). "Impacto urbano del Programa Renovación Habitacional Popular (PRHP)", en Priscilla Connolly, Emilio Duhau y René Coulomb, ed., *Cambiar de casa, pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción en la Ciudad de México*. México: Cenvi/UAM Azcapotzalco.
- Cuéllar, Angélica (1997). "Qué ha cambiado y qué permanece en los movimientos sociales urbanos del Distrito Federal (una aproximación)", en Lucía Álvarez, coord., *Participación y democracia en la Ciudad de México*. México: CEIICH, UNAM.
- Delgadillo, Víctor Manuel (2016). "Ciudad de México, quince años de desarrollo urbano intensivo: la gentrificación percibida", *Revista INVI*, vol. 31, núm. 88, pp. 101-119.
- Delgadillo, Víctor Manuel (2008). "Repoblamiento y recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México. Una acción pública híbrida, 2001-2006", *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 8, núm. 28: 817-845.
- Delgadillo, Víctor Manuel (2007). "De habitantes suicidas a simulacros. Veinte años de atención a tugurios y prevención de desastres en el Centro Histórico", *Ciudades*, núm. 74: 40-46.
- Ducci, María Elena (1986). "El terremoto de México y las tareas de reconstrucción ¿Una lección para América Latina?", *Eure*, núm. 38: 35-45.
- Duhau, Emilio (1991). "Las organizaciones no gubernamentales y su participación en la reconstrucción", en Priscilla Connolly, Emilio Duhau y René Coulomb, eds., *Cambiar de casa, pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción en la Ciudad de México*. México: Cenvi/UAM Azcapotzalco.
- Eibenschutz, Roberto y Carlos Goya (2009). *Estudio de la integración urbana y social reciente de las ciudades en México, 1996-2006: dimensión, características y soluciones*. México: Sedesol/UAM Xochimilco/Miguel Ángel Porrúa.
- El Financiero* (2015). "A treinta años de los terremotos, aún hay damnificados en el DF", *El Financiero*, 17 de septiembre, <<http://www.elfinanciero.com.mx/tv/tres-generaciones-de-damnificados-albergan-campamentos-desde-el-85.html>>, consultada el 10 de enero de 2016.

- Evalúa DF (2011). *Índice de desarrollo social de las unidades territoriales del DF*. México: Gobierno del Distrito Federal.
- Gómez, Laura (2015). “Enfrenta déficit de 200 mil casas el DF”, *La Jornada*, 25 de febrero, en <http://www.jornada.unam.mx/2015/02/25/capital/043n1cap>, consultada el 13 de noviembre de 2017.
- Grandon, Pamela *et al.* (2016). “Organización, convivencia y reivindicaciones en tres campamentos de damnificados post terremoto-tsunami del 27/F en Talcahuano, Chile”, *Ajayu*, vol. 14, núm. 1: 121-139.
- Greene, Kenneth F. (1997). “Complejidad, cohesión y longevidad en un movimiento popular urbano: Asamblea de Barrios de la Ciudad de México”, en Sergio Zermeño, ed., *Movimientos sociales e identidades colectivas*. México: La Jornada/ISS, UNAM.
- Hardy, Sébastien y Élodie Combaz (2009). “Albergues y reubicación de damnificados. Experiencias paceñas en gestión de crisis y vulnerabilidad”, *Bulletin de l’Institut français d’études andines*, vol. 38, núm. 3: 799-823.
- Heller, Agnes (1982). *La revolución en la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). *Conjunto de datos vectoriales y carreteras y vialidades urbanas edición 1.0 (distribución por entidad federativa)*. Aguascalientes: INEGI, en http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/topografia/vectoriales_carreteras.aspx, consultada el 7 de enero de 2017.
- Ingram, Jane, Guillermo Franco, Cristina Rumbaitis y Bijan Khazai (2011). “Post Disaster Recovery Dilemmas: Challenges in Balancing Short-Term Needs for Vulnerability Reduction”, *Environmental Science and Policy*, núm. 9: 607-613.
- Juárez, José (2008). “Covagus. Habitantes de cavernas urbanas”. México: UAM Iztapalapa, tesis de Licenciatura en Geografía Humana.
- Kamani-Fard, Asal, Mohid Hamdan Ahmad y Dilshan Remaz Ossen (2012). “The Sense of Place in the New Homes of Post-Bam Earthquake Reconstruction”, *International Journal of Disaster. Resilience in the Build Environment*, vol. 3: 220-236.
- Lima, Bruno R., Juan Manuel Lozano y Hernán Santacruz (1988). “Atención a la salud mental para víctimas de desastres. Actividades desarrolladas en Armero, Colombia”, *Bol. of Sanit. Panam.* vol. 104: 593-598.
- Marchezini, Víctor (2014). “La producción silenciada de los desastres naturales”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 76, núm. 2: 253-285.
- Marván, Ignacio y Aurelio Cuevas (1987). “El movimiento de los damnificados de Tlatelolco”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 49, vol. 49, núm. 4: 111-140.
- Massolo, Alejandra (1986). “‘Que el gobierno entienda, lo primero es la vivienda!’ La organización de los damnificados”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 48, núm. 2, “Sismo: desastre y sociedad en la Ciudad de México”: 195-238.
- Massolo, Alejandra y Martha Schteingart, eds. (1987). *Participación social, reconstrucción y mujer. El sismo de 1985*. México: Unicef/Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), El Colegio de México.
- Mecatí, José Luis, Marco A. Michel y Alicia Ziccardi (1987). *Casa a los damnificados. Dos años de política habitacional en la reconstrucción de la ciudad de México (1985-1987)*. México: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UNAM.

- Mileti, Dennis, S. y Eve Passerini (1996). "A Social Explanation of Urban Relocation after Earthquakes", *International Journal of Mass Emergencies and Disasters*, vol. 14, núm. 1: 97-110.
- Moctezuma, Pedro (1984). "El movimiento urbano popular mexicano", *Nueva Antropología*, vol. 6, núm. 24: 61-87.
- Moreno Galván, Felipe de Jesús (2013). *El movimiento urbano popular en el Valle de México*. México: UAM Xochimilco.
- Neira, Germán (2006). "La tragedia de Armero a los veinte años: trigo y cizaña", *Theologica Xaveriana*, núm. 157: 157-186.
- Ortiz, Enrique (1996). *Fonhapo: gestión y desarrollo de un fondo público en apoyo a la producción social de vivienda*. México: HIC.
- Phillips, Brenda D. (1991). "Cultural Diversity in Disasters: Sheltering, Housing and Long Term Recovery", *International Journal of Mass Emergencies and Disasters*, vol.11, núm. 1: 99-110.
- Pinilla, Ricardo (2005). "Vivienda, casa, hogar: las contribuciones de la filosofía al problema del habitar", *Documentación social*, núm. 138: 13-39.
- Ponce, Alexi, Mirtha Núñez y Alex Silva (2010). "Epidemiología del desastre, terremoto/tsunami región del Maule, 27 de febrero de 2010", *Revista Chilena de Salud Pública*, vol. 14, núms. 2-3: 118-132.
- Ramírez, Juan Manuel (1999). *El movimiento urbano popular en México*, 2ª ed. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/Siglo XXI.
- Ramírez, Juan Manuel (1993). *La vivienda popular y sus actores*. México: Red Nacional de Investigación Urbana-Cismos de la Universidad de Guadalajara.
- Rojas, Jorge (2010). "Vulnerabilidad social, neoliberalismo y desastre: sueños y temores de la comunidad desplazada/damnificada por el terremoto/tsunami", *Sociedad Hoy*, núm. 19: 113-140.
- Sánchez, Reyna (2004). "Los símbolos en los movimientos sociales. El caso de Superbarrio", *Cuadernos del Taller de Investigación en Comunicación Masiva*, núm. 49 (México: UAM).
- Santacruz, Hernán y Sara Ardila (2003). "¿La pobreza del desastre o el desastre de la pobreza? Efectos psicológicos y psicopatológicos de damnificados con larga estancia en los campamentos después del terremoto de Armenia, Colombia", *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. 32, núm. 2: 135-144.
- Schutz, Alfred (1974). *Estudios sobre la teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Schteingart, Martha (2001). "La división social del espacio en las ciudades", *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 19: 559-576.
- Serna, Leslie (1995). *¡Aquí nos quedaremos...! Testimonios de la Coordinadora Única de Damnificados*. México: Universidad Iberoamericana (UIA).
- Tamayo, Sergio (1999). "Del movimiento popular al movimiento ciudadano", *Estudios sociológicos*, vol. 17, núm. 50: 499-517.
- Tuan, Yi Fu (2002). *Space and Place*, 9a ed. Mineápolis: University of Minnesota Press.

- Tuan, Yi Fu (1990). *Topophilia. A Study of Environmental Perception, Attitudes and Values*. Nueva York: Columbia University Press.
- Turner, John F. (1976). *Housing by People. Towards Autonomy in Building Environments*. Londres: Marion Boyars.
- Valenzuela, Katia (2010). “¿La vuelta de los sin techo? Análisis de la acción colectiva desplegada en campamentos de emergencia tras el terremoto del 22/F”, *Sociedad Hoy*, núm. 19: 141-152.
- Yori, Carlos Mario (2012). “Del espacio ocupado al lugar habitado: una aproximación al concepto de topofilia”, *Ciudad y Hábitat*, núm. 12: 47-64, en http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/32295267/Del_espacio_ocupado.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1484415827&Signature=UOue02Jx88zVEzOdrxmZKNjyW0%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3D47_Serie_Ciudad_y_Habitat_No._12_DEL_ESP.pdf, consultada el 7 de enero de 2017.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Jobany Cañas Zavala (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo)

Intereses mineros y disputas jurisdiccionales entre Michoacán y Guerrero (1894-1906)
pp. 75-94

Fecha de publicación en línea: 1 de mayo de 2018.

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol08/2018/01/02_Cañas.php

© **Jobany Cañas Zavala** (2018). Publicado en Espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES, REVISTA DE TEMAS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LUGARES, POLÍTICA Y CULTURA. Volumen 8, Núm. 01, enero-junio de 2018, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](#). Página electrónica de

la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dendrita Publicidad S. A. de C. V., [Lago Peypus, núm. 237, int. 107, Colonia Lago Norte, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11460, Ciudad de México](#); Fecha de última modificación: mayo de 2018. Tamaño de archivo 700 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molnar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Luis Ramírez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Agradecemos a Pedro Mera la donación de su fotografía: "Voluntarios en la Colonia del Valle", sobre el sismo del 19 de septiembre de 2017 ©pedromeraphoto, @Peterpunk1976

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido)

Intereses mineros y disputas jurisdiccionales entre Michoacán y Guerrero (1894-1906)

Mining Interests and Jurisdictional Disputes between Michoacán and Guerrero (1894-1906)

JOBANY CAÑAS ZAVALA*

Resumen

El presente trabajo intenta contribuir a la historia de las divisiones territoriales mediante un acercamiento a las causas que motivaron el arreglo de límites territoriales entre Michoacán y Guerrero en 1906. Este suceso ha sido examinado por la historiografía de ambas entidades, sin embargo, se ha desatendido el proceso que llevó a dicha resolución: las disputas jurisdiccionales a partir de que se creó la municipalidad de El Carrizal en 1894 y la Ley de División Territorial de 1901 expedida en Michoacán.

Abstract

The present work intends to contribute to the history of territorial divisions through an approach to the causes that motivated the settlement of territorial limits between Michoacán and Guerrero in 1906. This event has been addressed by the historiography of both entities, however, it has been neglected the process that led to this resolution: the jurisdictional disputes since the municipality of El Carrizal was created in 1894 and the Territorial Division Law of 1901 issued in Michoacán.

Fecha de recepción: 24 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 28 de diciembre de 2017

Introducción

Las divisiones territoriales no son estáticas ni pasivas, sino producto de construcciones sociales permanentes. Su estudio va más allá del carácter formal y jurídico sobre el cual un gobierno impone una organización político-administrativa. Si bien es cierto que el dominio de un territorio demanda límites para controlar a los hombres e indicar la jurisdicción de una soberanía, también lo es que los proyectos de reorganización se fundan en discursos cargados de elementos del imaginario, de la identidad colectiva y de los intereses públicos y privados dentro de ese territorio. Por supuesto, esto suele desencadenar conflictos que revisten particular importancia para los grupos de poder localista, los cuales admiten o rechazan las alteraciones de su zona de influencia (Landavazo, 2003; García, 2003).

Las disputas jurisdiccionales ocurrieron sobre la zona limítrofe de la costa por controlar administrativamente 1,250 km² existentes entre los ríos Nexpa y Balsas (mapas 1 y 2). Este espacio motivó el interés de las autoridades al difundirse los planes para el tendido de vías férreas y la expectativa generada por denuncios mineros que realizaron inversionistas nacionales y extranjeros.

* Egresado del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Este trabajo es parte de una investigación más amplia, que se sustentó como tesis de maestría, titulada "Intereses locales y límites territoriales. Los problemas jurisdiccionales entre Michoacán y Guerrero 1849-1906". C.e.: ynaboj@hotmail.com.

Mapa 1. Disputas jurisdiccionales entre Michoacán y Guerrero (1894-1906)



FUENTE: elaboración propia, con información de Google Earth y del INEGI (2017).

Mapa 2. División territorial del estado de Michoacán (1901)



FUENTE: Durán et al. (2003: 20).

Los denuncios señalados se localizaron en diversos puntos de La Orilla, Ahuindo y Acalpican, haciendas empadronadas en las leyes territoriales de ambas entidades. Esta confusión propició que los minerales fueran denunciados por diversas personas en las agencias mineras de Ario y de La Unión, ambas poblaciones cabeceras de distrito en Michoacán y Guerrero, respectivamente.

La ambigüedad de las leyes territoriales respecto de los límites estatales dio impulso a que autoridades locales, vecinos e inversionistas, en nombre de la soberanía sostuvieran su opinión acerca del trazo válido que debía tener la línea divisoria. Derivado de ello, los involucrados asumieron la ciudadanía de una u otra entidad para exigir el apoyo de las

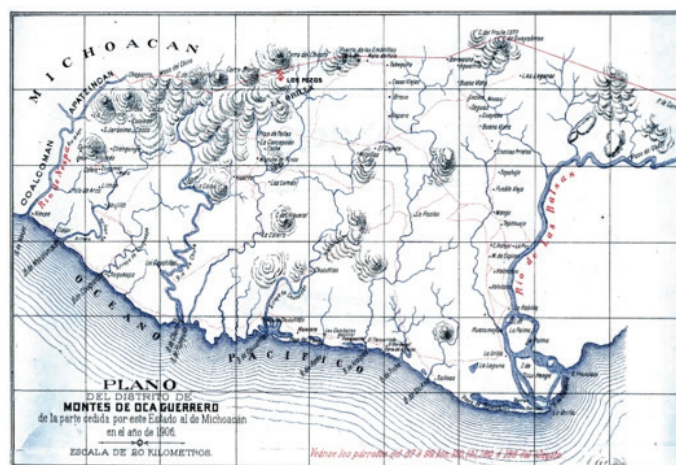
autoridades “legítimas”, o para resistir la intervención de las “ajenas”, situación que conllevó a momentos de mucha tensión y a que, finalmente, interviniera el gobierno general. El laudo que en consecuencia se aprobó no dirimió el conflicto por la titularidad de los denuncios, pero sí resolvió qué autoridad era competente para intervenir en el caso.

Para una mejor explicación de lo antes dicho, dividimos el texto en tres apartados: en el primero se presenta un panorama general sobre el contexto socioeconómico de la región y el papel de los fundos que entraron en conflicto; en el segundo revisamos las divisiones territoriales previas a 1906 y se hace un análisis del discurso que autoridades locales y estatales esgrimieron bajo el marco de la soberanía para la defensa del territorio. Finalmente, el tercer apartado se ocupa del establecimiento del límite definitivo, sin descuidar sus efectos sobre las divisiones territoriales internas como medio de control.

Panorama económico y social durante 1849-1906

El escenario del que nos ocupamos abarcó poblaciones y sitios ubicados en las proximidades de la Sierra Madre del Sur y desembocadura del río Balsas (mapa 3). Es un espacio donde, según el concepto Vertiente del Pacífico de Bernardo García Martínez (2008: 125-170), confluye la parte occidental y oriental de la cuenca del Balsas con la Costa Grande.

Mapa 3. Plano del distrito de Montes de Oca, Guerrero, de la parte cedida a Michoacán



FUENTE: García (1911).

La zona se ha caracterizado por una baja densidad poblacional. En la época colonial y el siglo XIX, las epidemias, la falta de atención médica y las acciones bélicas limitaron el crecimiento demográfico. La situación fue tal que, incluso, en 1875, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada incluyó a varios pueblos en un proyecto de colonización extranjera que, por cierto, daba incentivo a la explotación de recursos mineros y forestales (Hernández, 2001: 131-132; Velasco, 1892: 83; Mora, 1903: 119-120).¹ Enseguida se presentan algunas cifras de fines del siglo XIX, tomando como referencia el distrito de Montes de Oca (antes La Unión), que abarcó la zona en disputa al considerarla jurisdicción de Coahuayutla y La Unión.

¹ La Memoria... de Mora (1903), se encuentra en el Archivo Histórico de Guerrero (AHG).

Cuadro 1. Habitantes en el distrito de Montes de Oca (La Unión)

<i>Año</i>	<i>Número de habitantes</i>
1892	13,003
1900	20,624
1901	15,984
1902	17,599

FUENTE: elaboración propia.

Los números en el cuadro 1 deben tomarse con cuidado, toda vez que los problemas jurisdiccionales habrán dificultado el levantamiento de censos en esos años. Sin embargo, son muestra de un incremento regular, cuyo mejor momento fue el año de 1900, hecho que coincide con el periodo de mayor expectativa de ver llegar el ferrocarril.

Una leve fracción de la población fue indígena y aún menor la de extranjeros. La mayoría de los habitantes eran mestizos que laboraban como peones, jornaleros o artesanos, muchos con precarias condiciones de vida y vivienda. Algunos profesionistas —ubicados por lo general en cargos públicos—, pequeños propietarios, rancheros y medianos comerciantes con holgura económica. Entre las familias acaudaladas se contó a las Menocal, Guzmán, Luna, Morfín y Velázquez (Fuentes, 2000: 111, 114; Bustamante, 2001: 159. Ravelo *et al.*, 1998: 25).

Desde la época colonial hasta entrado el siglo xx, la actividad predominante en la zona fue la agricultura. Particularmente en nuestro periodo de estudio figura el cultivo de maíz, algodón y tabaco, en escala menor el de frijol, caña de azúcar y frutas (naranja, limón, piña, zapote, aguacate, mamey, plátano y coco). Hacia 1880, el distrito de La Unión ostentaba el cuarto lugar en producción del cereal a nivel estatal. Las haciendas de La Orilla, Acalpicán y Ahuindo (ubicadas en la zona disputada con Michoacán) destacaron, además, en el cultivo de algodón y el tabaco (Velasco, 1892: 64, 87-88; Sánchez, 2008: 135-136, 145, 147, 150, 155 y 157). Por otra parte, la crianza de ganado vacuno fue regular, al igual que la industria artesanal (sal, curtiduría, petates, esteras y piloncillo) (Velasco, 1892: 87-88).

El comercio de la zona disputada entre Guerrero y Michoacán estuvo determinado por su situación geográfica y condiciones de los caminos. El tránsito regular al interior de Michoacán se hacía por dos rutas: El Carrizal-Apatzingán-Uruapan, o bien El Carrizal-Ario-Pátzcuaro; ambas se fortalecieron en la década de 1880, tras el arribo del ferrocarril a Uruapan y Pátzcuaro, precisamente. También de alguna importancia fue la circulación por la Costa Grande de Guerrero desde Zihuatanejo. Hacia la Tierra Caliente hubo un camino menos concurrido que pasaba por Coahuayutla, Zirándaro, Coyuca de Catalán y Pungarabato (Sánchez, 2008: 126, 165).

Con el ánimo de superar la carencia de adecuadas vías de comunicación para agilizar el tránsito de personas, mercancías y, sobre todo, hacer rentable la explotación de minas en la zona, se realizaron exploraciones y estudios para hacer navegable el río Balsas. Con el mismo objeto se planteó extender la vía de Pátzcuaro a Zihuatanejo, conectando a su paso el mineral de Inguarán.

Un proyecto más ambicioso a partir de 1890 pretendió unir con el ferrocarril los puertos de Veracruz y Acapulco, pasando por la Ciudad de México. En 1896, la vía llegó a Cuernavaca y tres años más tarde a Iguala. De este punto, en lugar de dirigirse a Chilpancingo, como se tenía previsto, se continuó hacia la confluencia de los ríos Balsas y Cocula, con objeto de bordear el caudal hacia Zihuatanejo.

La pendiente natural de 1 por ciento desde Iguala al mineral de Inguarán y el potencial comercial por ambos márgenes del río motivaron el cambio de ruta. Sin embargo, en 1901 la vía férrea llegó a la margen derecha del río Balsas y la compañía a cargo no logró reanudar los trabajos por dificultades financieras (Miranda, 1994: 152-161). En esos momentos, grupos de inversionistas nacionales y extranjeros ya habían arribado a la zona en disputa entre Michoacán y Guerrero, atraídos por las expectativas y las promesas en torno a la explotación de yacimientos minerales.²

² Para profundizar en los detalles de estos proyectos, véanse Uribe (1989) y Uribe y Miranda, comps. (1995).

Entre estos inversionistas destacaron los estadounidenses Santiago Childess y Sheldon L. Buther, quienes acudieron a la agencia minera de Ario de Rosales para registrar varios denuncios mineros en Agua Fría y Los Pozos, respectivamente, ambos ranchos en la Hacienda de La Orilla. Estos contaron con el apoyo de Jorge Velázquez, personaje dueño de los comercios en los campamentos mineros que se levantaron, presidente municipal en varias ocasiones y decidido defensor de los intereses territoriales de Michoacán desde 1894, año en que se creó la municipalidad de El Carrizal (AGHPEEM, Fondo Secretaría de Gobierno, sección Gobernación, serie División territorial, subserie Límites con otros estados: Guerrero, caja 1, exp. 5, 1903-1913, fs. 5-5v y 36-37; García, 1911: 7).

A la par, una compañía minera integrada por Graciano Contreras, Samuel García Cuéllar y Félix H. Leyva también llegó a las inmediateces de los ranchos referidos, con la salvedad de que sus denuncios fueron registrados en la agencia minera de La Unión. Destaca el hecho de que García Cuéllar fuera inspector de Policía del Distrito Federal. Leyva, por su parte, se había desempeñado como prefecto en el distrito de Montes de Oca, fungió como diputado local por dicho distrito y el de Zaragoza; en el gobierno guerrerense fue administrador subalterno de la Renta del Timbre y Oficial Mayor. No es de extrañar entonces que contaran con el apoyo decidido de las autoridades locales de La Unión para defender la integridad territorial del estado de Guerrero (Romero, 1911: 4; AAP, libros 171 y 706).

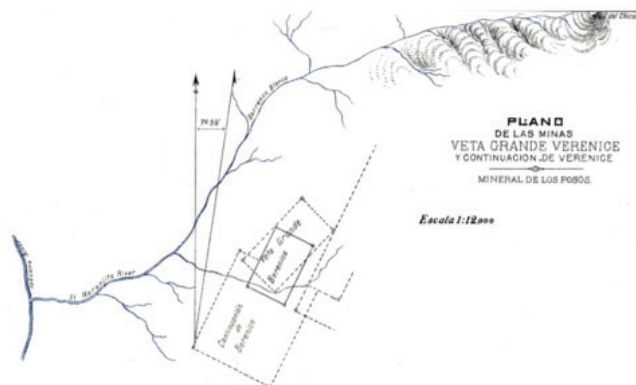
Así pues, en febrero de 1903, Daniel Sosa, agente exactor de impuestos del Ayuntamiento de La Unión, vio obstaculizada su tarea en Agua Fría por autoridades que el ayuntamiento de El Carrizal tenía nombradas (AGHPEEM, ibíd., caja 1, exp. 5, fs. 2-2v y 4-4v). Esto motivó el reclamo del gobierno de Guerrero, aludiendo que el lugar estaba fuera de jurisdicción michoacana. En respuesta, se indicó que los propietarios de ranchos y haciendas estaban empadronados en Michoacán para cumplir con sus obligaciones fiscales, pero se objetó que la jurisdicción pública de un estado en nada se afectaba con los límites de una propiedad particular (AGHPEEM, ibíd., caja 1, exp. 5, fs. 21v-22).

Hasta 1905 hubo comunicaciones en el mismo sentido, siempre citando la legitimidad jurídica, el principio de soberanía y la competencia de las agencias mineras en Ario o La Unión. Sin embargo, otro conflicto, ahora en Los Pozos, pasó a primer plano. Este rancho aumentó su población por influjo de las minas e igualmente los ayuntamientos de El Carrizal y La Unión procuraron el control del lugar nombrando autoridades.

En comprensión de Los Pozos, Sheldon L. Butler —miembro de la Carrizal Gold Mining Company— denunció ocho pertenencias mineras con el nombre de Veta Grande ante la agencia minera de Ario de Rosales (García, 1911: 7; Romero, 1911: 8-9, 12 y 47). No obstante, la Secretaría de Fomento negó el título, en virtud de que no se localizaba en terreno libre, dado el juicio de oposición interpuesto por Félix H. Leyva y socios por abarcar pertenencias mineras que ellos habían registrado con el nombre de Berenice ante el agente minero de La Unión (mapa 4) (García, 1911: 9 y 44).

A partir de lo anterior, ambas partes basarían la defensa de sus respectivos derechos anteponiendo la jurisdicción más conveniente. Aunado a lo anterior, las fricciones entre autoridades políticas locales aumentaron al tratar de controlar el área en disputa.

Mapa 4. Plano de las minas Veta Grande y Berenice



FUENTE: García (1911).

Ejemplo de lo anterior ocurrió en septiembre de 1905, cuando el prefecto de Montes de Oca informó que el Ayuntamiento de El Carrizal había pasado a ejercer actos de jurisdicción a Los Pozos con gente armada, esto para dar posesión a Butler de unos fundos mineros denunciados en Ario, sin tomar en cuenta que el lugar estaba fuera de su jurisdicción (AGHPEEM, *ibíd.*, caja 2, exp. 7, fs. 13 y 16-16v). Al respecto, el presidente municipal Jorge Velázquez comunicó que, efectivamente, había pasado a Los Pozos, pero sin carácter oficial y sólo para conocer “si le convenía poner algún comercio”. Concluía, manifestando que las acusaciones del prefecto de Montes de Oca eran falsas, toda vez que un solo individuo no era todo el Ayuntamiento, pero, aunque fueran ciertas, nada tenía que reclamar, pues Los Pozos pertenecía al territorio michoacano (AGHPEEM, *ibíd.*, caja 2, exp. 7, fs. 10, 11, 14-14v y 27-29v).

Otro ejemplo se presentó en noviembre de 1905, cuando Butler solicitó autorización del gobierno michoacano para aprovechar una toma de agua del arroyo Los Naranjitos (emplazado en terrenos del rancho Los Pozos) como fuerza motriz en el beneficio de metales que se extrajeran de las minas ahí situadas. Antes de acceder, se ordenó realizar una inspección ocular del arroyo y dar noticia de su situación geográfica y administrativa. Sin embargo, la inspección no se verificó, según el presidente municipal de El Carrizal, porque “aquí la mayor parte del vecindario conoce perfectamente que aquel punto pertenece a Michoacán” (AGHPEEM, *ibíd.*, caja 2, exp. 7, fs. 21, 25 y 41; caja 1, exp. 4, fs. 99-99v; García (1911: 22 y 38).

En vista de estos y otros incidentes ocurridos hasta 1906, los gobiernos de ambas entidades acordaron dejar el orden de cosas tal cual, en tanto se resolvía el problema de límites. En protesta, Samuel García Cuéllar declaró estar contra la realización de cualquier acto judicial o administrativo que, de algún modo, perjudicara los intereses de su compañía, en tanto no se diera un acuerdo de límites definitivo, aprobado, además, por el Congreso de la Nación (Romero, 1911: 61-62).

Hasta aquí vemos que las disputas jurisdiccionales entre Michoacán y Guerrero dan cuenta de la relación entre intereses público-privados, a raíz de los denuncios mineros. Esto trajo como consecuencia que se modulara un nuevo significado en torno al territorio y su administración local. Para entender este proceso, conviene revisar las opiniones jurídico-políticas vertidas en el intercambio de oficios, en el que el principio de soberanía resultó fundamental.

Denuncios mineros entre las soberanías de hecho y de derecho

Dado que las disputas jurisdiccionales implican un límite y que éste debe indicarse en las leyes territoriales o de organización político-administrativa, comenzaremos este apartado revisando rápidamente la legislación que promulgaron en la materia los estados involucrados.

En 1849 se creó el estado de Guerrero, con territorio de los estados de México, Puebla y Michoacán. Del primero se tomarían los distritos de Acapulco, Chilapa y Taxco, del segundo el distrito de Tlapa y del último la municipalidad de Coyuca. En lo posterior, las haciendas de La Orilla, Alcalpicán y Ahuindo fueron comprendidas en el estado de la siguiente forma:

Cuadro 2. Conformación del estado de Guerrero

Legislación	Año	Distrito	Municipalidades	Tenencias	Zona disputada en
Constitución política	1850	Galeana	Coahuayutla Zacatula	— —	Zacatula
Ley territorial	1888	La Unión	Coahuayutla La Unión	— —	La Unión
Ley territorial	1894	Montes de Oca	Coahuayutla La Unión	— —	La Unión

FUENTE: Cienfuegos (2000).

De Michoacán, la reorganización político-administrativa del territorio cercano a la zona de disputa se dio como se muestra en los siguientes cuadros:

Cuadro 3. Reorganización político-administrativa del territorio disputado

Legislación	Año	Departamento	Partido	Municipalidades	Pueblos
Ley de división territorial del estado	1855	Tacámbaro	Tacámbaro Ario Huetamo	Tacámbaro Turicato Carácuaro Ario Nuevo Urecho Huetamo Pungarabato	Tecario - Nocupétaro Acuyo Purungueo La Huacana Churumuco Sinagua El Carrizal Tiquicheo San Lucas Zirándaro Tlapehuala Tanganhuato
Ley de división territorial del estado	1863	Tacámbaro	Tacámbaro Santa Clara del Cobre Ario Huetamo	Tacámbaro Turicato Carácuaro Santa Clara del Cobre Ario Nuevo Urecho Huetamo Pungarabato	Tecario Santa Clara de los libres Nocupétaro Acuyo Purungueo Opopéo Zirahuén Ajuno Tumbio La Huacana Churumuco Sinagua El Carrizal Tejamanil Tiquicheo San Lucas Zirándaro Tlapehuala Tanganhuato

FUENTE: Coromina, ed. (1886b; 1887c; 1887b; 1887a; 1894; 1900).

Cuadro 4. Leyes o decretos del establecimiento de límites jurisdiccionales

Legislación	Año	Distrito	Municipalidades	Tenencias
Ley orgánica de división territorial del estado y sobre el gobierno económico-político del mismo	1868	Ario	Ario Nuevo Urecho La Huacana	Tejamanil - Churumuco Sinagua El Carrizal
Decreto para modificar la ley territorial	1894	Ario	Ario Nuevo Urecho La Huacana El Carrizal	Tejamanil - Churumuco Sinagua -
Ley orgánica de división territorial	1901	Ario	Ario Nuevo Urecho La Huacana El Carrizal	- - Churumuco Gordiano Guzmán -

FUENTE: Coromina, ed. (1886b; 1887c; 1887b; 1887a; 1894; 1900).

En los cuadros se observa que, a partir de 1868, el territorio michoacano pasa a organizarse en distritos, aspecto que evidencia los esfuerzos hacia la centralización administrativa (ese mismo año se determinó compaginar los distritos políticos con los judiciales) (Coromina, ed., 1887b, t. 17: 201-202; 1887a, t. 19: 77-78). Ahora bien, cabe señalar que sólo la ley de 1901 hizo referencia a la zona en disputa apuntando a las haciendas de La Orilla, Alcalpícan y Ahuindo como jurisdicción de la municipalidad de El Carrizal. Esto correspondió a las solicitudes que el Ayuntamiento, desde su creación en 1894 y encabezado por Jorge Velázquez, hizo al gobierno para que recobrar “esa porción de territorio que tan justamente le pertenece (al estado) y que sin causa legal se le ha despojado de ella” por ser el río Balsas el verdadero límite desde la creación del estado de Guerrero en 1849 (ΑΓΗΡΕΕΜ, ibíd., 1887-1898, caja 1, exp. 2, fs. 75-75v).

Por otra parte, cabe destacar la ambigüedad de las leyes territoriales en lo referente al establecimiento de límites jurisdiccionales. En Michoacán, éstas se restringieron a indicar que su territorio era “el mismo que correspondía a la intendencia conocida con el nombre de Valladolid, exceptuándose Colima y la municipalidad de Coyuca” y que “una ley especial señalara cuál deba ser la extensión y límites de cada municipalidad” (Coromina, ed., 1886c, t. 12: 6; 1886b, t. 13: 30; 1886a, t. 14: 44; 1887a, t. 19: 77).

Sólo a partir de las disputas territoriales, las autoridades tomaron cartas en el asunto. Por ejemplo, en agosto de 1894, los prefectos recibieron instrucciones de inspeccionar las líneas divisorias, apoyándose con personas “que conserven recuerdos desde el año de 1852”, hacer relación de ríos, montes, barrancas u otros puntos de referencia, además de elaborar un croquis. La finalidad fue recuperar el territorio michoacano que estuviera siendo administrado por autoridades de otra entidad. A la par, debía informarse de los lugares sobre los que se tuviera duda en cuanto a la jurisdicción y averiguar la opinión de los vecinos “más sensatos y caracterizados” sobre la conveniencia de si algún lugar debiera pertenecer o no a Michoacán, esto según intereses comunes y dependiendo de las distancias, medios de comunicación y relaciones mercantiles (Coromina, ed., 1894: 309-312).

Después, en abril de 1902, se ordenó a todas las autoridades locales informar de los límites jurisdiccionales que correspondían al estado y de los territorios de la entidad administrados por otros estados. De esta forma, se buscaba enmendar el desentendimiento en asunto tan importante, para así beneficiar el impulso de las actividades agrícolas e industriales, particularmente las desarrolladas en los lugares donde se veían afectadas por la imprecisión u omisión de los límites territoriales. En junio del mismo año, el Congreso autorizó erogar los gastos de una carta geográfica del estado (Coromina, ed., 1900: 384-387 y 505).

En Guerrero, la preocupación por definir la jurisdicción estatal se plasmó desde 1871 en la *Memoria de gobierno*, señalando que en años anteriores el tema de la división territorial se complicó por causa de las guerras, por el desconocimiento topográfico y por ignorar las necesidades de la población (Arce, 1870: 6). Como se observa, las constantes medidas para atender la organización territorial tenían miras de impulsar el desarrollo económico y con ello materializar las esperanzas de progreso que cundían en el ánimo nacional.

Así las cosas, la ambigüedad de las leyes territoriales dificultó una rápida solución al conflicto entre particulares interesados en las minas de Agua Fría y Los Pozos, pues al llevar el caso a los tribunales, cada parte amparó sus derechos en la aparente legitimidad de la agencia minera ante la que acudieron. Esto dio pauta a discusiones por límites jurisdiccionales de un área más extensa entre las autoridades locales y estatales.

Entre 1894 y 1906, la pugna o defensa del territorio se sustentó en el principio de la soberanía. Con regularidad se habló de *soberanía de hecho*, concepto que expresaba el dominio jurisdiccional ejercido sobre un determinado territorio y sobre sus habitantes, sin que alguna ley otorgara ese derecho. Se planteó que esta clase de soberanía estaba avalada en la ilegal aplicación del uso de la fuerza o de conquista, “hecho bruto” que no compaginaba con la racionalidad y justicia del pacto signado entre los estados federados que convivían en un sistema republicano y “democrático”. Una entidad que llevara a cabo ese “hecho bruto”, o ejerciera pasajeramente actos de autoridad sobre territorio de otra, generalmente en las zonas limítrofes, teóricamente no constituía una soberanía legítima (García, 1911: 30, 39-40, 50).

Los actos de transgresión a la soberanía territorial que más se denunciaron fue el nombramiento de autoridades, su desconocimiento, la recaudación de impuestos, la intervención de fuerza pública y el otorgamiento concesiones para explotar recursos naturales (García, 1911: 38).

Las autoridades de Michoacán insistentemente reclamaron el territorio que se extendía sobre la margen derecha del río Balsas, fundamentándose en que éste constituía el límite según el decreto de creación del estado de Guerrero en 1849 y su ratificación en la Constitución de 1857. Así, justificaron su intervención en parte del territorio “michoacano” sobre el que Guerrero tenía posesión de hecho, sin que por ello constituyeran “pretensiones invasoras” o un perjuicio a “los legítimos derechos del estado vecino” (AGHPEEM, ibíd., 1887-1898, caja 1, exp. 4, foja 12).

Por su parte, el gobierno guerrerense hasta 1906 no reconoció al río Balsas como el límite con Michoacán, asegurando que sólo demarcaba los territorios de la municipalidad de Coyuca (en Tierra Caliente), pero no así los de La Unión y Coahuayutla (AGHPEEM, ibíd., 1905, caja 2, exp. 7, foja 47v).

El gobierno de Aristeo Mercado impugnó repetidamente que el gobierno de Guerrero ejercía sólo una *soberanía de hecho*; la insistencia se basó en datos que a conveniencia proporcionaron vecinos, autoridades y comisionados especiales en el lugar; ahí se indicó que el límite territorial establecido a partir de la conformación del estado de Guerrero era el río Balsas, desde la municipalidad de Zirándaro hasta su desembocadura en el mar, punto adonde, antes de 1849, bajaban las autoridades del distrito de Ario de Rosales a hacer los cobros de impuestos o perseguir el contrabando de tabaco. Se aseguró que, pocos años después, el gobierno guerrerense aprovechó las revueltas armadas para embargar las haciendas de la zona y hacerles cobros fiscales. En razón de ello, Michoacán no podía aceptar la alteración de la división política establecida desde tiempo atrás si se fundaba en hechos de fuerza y a la sombra de inestabilidades políticas (AGHPEEM, ibíd., 1887-1898, caja 1, exp. 4, fs 33, 44 y 55-58v; exp. 2, fs. 75-75v).

Por otra parte, Aristeo Mercado no dejó pasar, en 1902 y 1906, la oportunidad de referir razones de conveniencia administrativa y política, así como de seguridad y orden, para ejercer un dominio sobre el territorio en cuestión. Indicó que siendo el río Balsas un límite natural entre ambas entidades, complicaba la rápida y oportuna acción de las autoridades de Guerrero, mientras que Michoacán, por el contrario, “no tropezaría con semejante obstáculo”, deduciendo que el territorio que por derecho le correspondía, también “debía corresponderle por la situación geográfica”. Si bien los vecinos que poblaban esta región habían aprovechado las revueltas armadas para escapar a la vigilancia “que ejercían y podían ejercer” las autoridades michoacanas, era notable que actuaron sabiendo que el río los aislaba (sobre todo en temporada de lluvias), o dificultaba la acción de las guerrerenses, “de tal modo que podían guardar una situación de independencia mal entendida, a que ciertamente ni a ellos mismos ha aprovechado”. Agregó, no tener “preocupación por adquirir o perder determinada extensión territorial, por el solo hecho de la materialidad de una porción de tierra”, sólo deseaba “la mayor facilidad de la acción gubernativa y la que los pueblos deben tener para el arreglo de los negocios que se relacionan con la administración, la cual asegura su bienestar y adelanto” (AGHPEEM, ibíd., 1887-1898, caja 1, exp. 2, fs. 33-34, 45v, 52-53 y 58v; caja 2, exp. 7, fs 74-75v; Mora, 1903: 53-54 y 57).

En contraparte, el gobierno de Guerrero manifestó lo propio en las ocasiones en que consideró que algún acto de las autoridades michoacanas atentaba contra su soberanía, argumentando disposición para llevar las gestiones y su defensa, “sin que en ello la guien miras innobles que redunden en perjuicio de los derechos legítimos de Michoacán” (AGHPEEM, ibíd., 1887-1898, caja 1, exp. 4, foja 6). La disposición de no tolerar ninguna clase de “agresión” se ejemplifica en una nota enviada en agosto de 1902 a través del agente titular de la Recaudación de Rentas del distrito de Montes de Oca, al agente fiscal de La Orilla:

obre con toda la debida justificación, rechazando con energía y prudencia toda orden emanada de las autoridades de aquel estado como atentatoria a la soberanía de esta entidad, a quien en reconocido derecho corresponden los lugares que se pretende arrebatar; pero si llega el caso... con la dignidad que reclama el empleo que desempeña, proteste de la violencia de que sea víctima como el ultraje más atroz que puede infligir la fuerza al derecho [...] (Mora, 1903: 59).

Sobre la deficiencia de la administración que se atribuía al gobierno de Guerrero, el gobernador Manuel Guillén apuntó en un telegrama de enero de 1906 que “Guerrero otorgaba toda garantía de ley a los ciudadanos y a los capitales fincados dentro de su jurisdicción, no pudiendo alegarse la falta de ello para justificar el cercenamiento del territorio que lo constituye”, y sobre el que ratificaba su “justo dominio”. Aun así, se dijo en la mejor disposición de aceptar el río Balsas como límite a partir de los reportes que hiciera una comisión especial (AGHPEEM, ibíd., 1887-1898, caja 1, exp. 4, fs. 64-69).

A la par de las opiniones de los ejecutivos estatales, debemos destacar la participación de las autoridades locales. Los prefectos y ayuntamientos hicieron declaraciones a favor de la soberanía estatal en el grado que les correspondía. Por ejemplo, el Ayuntamiento de La Unión, en mayo de 1902, cuando celebró una sesión extraordinaria para procurar que el orden de cosas y la integridad territorial del estado de Guerrero se mantuviera sin alteraciones dentro de la jurisdicción del municipio. Para lograrlo, los miembros de la corporación se comprometieron a enterar al gobierno guerrerense sobre las acciones de las autoridades michoacanas, a recabar datos administrativos “para el sostenimiento de los intereses de este estado” y datos históricos para probar la validez del límite existente. Además, se propuso mandar una circular a las autoridades de los puntos afectados para que no interrumpieran sus actividades o reportaran cualquier dificultad que se les impidiera (AGHPEEM, *ibíd.*, 1887-1898, caja 1, exp. 4, fs. 38-40; Mora, 1903: 52-53).

Por su parte, el ayuntamiento de El Carrizal envió, en septiembre de 1903, un oficio a las autoridades superiores manifestando que en reunión se había acordado hacer presente que “el territorio comprendido de la margen occidental del río Balsas a la oriental del de Nexpa, es de Michoacán y no de Guerrero”, según se mostraba en la *Carta Geográfica de la República*. Se añadía que el campamento minero de Agua Fría que en ese momento era la causa del desacuerdo, distaba de La Unión cuarenta leguas (193.12 kilómetros) aproximadamente, mientras que de la cabecera municipal de El Carrizal sólo la separaban cuatro, por tanto, bajo su jurisdicción no sufrirían perjuicios por la falta de atención. Agregó que, además, el vecindario del lugar y los dueños de la negociación minera ahí establecida no reconocían a las autoridades guerrerenses y se oponían a pertenecer a la entidad vecina (AGHPEEM, *ibíd.*, 1903-1913, caja 1, exp. 5, 33-33v).

Otro ejemplo se dio en marzo de 1905, cuando el presidente municipal de El Carrizal denunció que el prefecto y el juez de primera instancia del distrito de Montes de Oca habían llegado a territorio michoacano para marcar nuevos límites entre las entidades “por sí y ante sí”, lo cual podía ser calificado “como atentatorio al ayuntamiento de esta municipalidad” (AGHPEEM, *ibíd.*, 1903-1913, caja 1, exp. 5, fs. 53-53v y 55-56; exp. 4, fs. 99v).

Como parte de la defensa del territorio, los gobiernos estatales justificaron o protestaron los actos de autoridad ejercidos por los ayuntamientos o los jefes de distrito. Dichos actos correspondían al nombramiento de subcomisarios de policía o encargados del orden, cobro de impuestos y consentimiento de licencias para explotación de recursos naturales.

Sobre lo anterior, podemos citar las comunicaciones entre los prefectos de Montes de Oca y Ario de Rosales intercambiadas entre marzo y mayo de 1895 para tratar los nombramientos de agentes subalternos en el Rancho de Bernache y la Hacienda de Ahuindo por disposición del presidente municipal de El Carrizal. Para el primero, el acto podía ser considerado un proceder “a todas luces atentatorio” a los derechos del estado de Guerrero. Afirmó que la capacidad de realizar esas designaciones correspondía a las instancias políticas de su distrito, por ser las legítimas para verificarlo. Agregaba que la segregación de la mencionada hacienda del territorio guerrerense no estaría sujeta al arbitrio de un individuo (refiriéndose a Jorge Velázquez), sino por el acuerdo de los poderes ejecutivos (AGHPEEM, *ibíd.*, 1903-1913, caja 1, exp. 4, fs. 22-22v; caja 2, exp. 7, fs. 2-2v y 5).

Dos años más tarde, en diciembre de 1897, de nueva cuenta el prefecto de Montes de Oca protestó por los nombramientos en el Rancho de Bernache. Insistía en que el mencionado rancho formaba parte de la municipalidad de La Unión y solicitó al prefecto de Ario instar al ayuntamiento de El Carrizal a que corrigiera su conducta. Empero, su contraparte michoacana optó por apoyar la designación hasta que, finalmente, el gobierno de Michoacán dio su anuencia para que los agentes entraran en funciones. Esto se comunicó al gobernador de Guerrero, pidiéndole mantener el estado de cosas mientras duraran las diferencias por límites territoriales (AGHPEEM, *ibíd.*, 1903-1913, caja 2, exp. 7, fs. 3-4 y 7-9).

Posteriormente, se nombraron autoridades en las haciendas de Ahuindo, La Orilla y Alcalpicán, así como en varios ranchos, con objeto de cumplir lo establecido por la Ley de División Territorial que se expidió en Morelia en diciembre de 1901. En respuesta, durante mayo de 1902, el prefecto de Montes de Oca recibió la orden de “conservar la integridad territorial del estado en ese distrito” pidiendo la intervención del prefecto de Ario. Al mismo tiempo, el gobernador de Guerrero solicitó que no se concretara tal acción, pues, independientemente de “cualesquiera que sean los derechos que se aleguen para creer que tales puntos pertenecen a Michoacán”, la verdadera “línea jurisdiccional o territorial [...] jamás ha sido alterada” (AGHPEEM, *ibíd.*, 1903-1913, caja 1, exp. 4, fs. 24-25v, 32-32v y 36-37; Mora, 1903: 51-53).

En otras ocasiones, los ejecutivos usaron un tono conciliador para evitar los cambios de autoridades, aduciendo afectaciones a la conveniencia pública. En octubre de 1905, por ejemplo, el gobernador de Guerrero apuntó en sus

comunicaciones que la consecuencia inmediata sería una alteración del orden que era imprescindible conservar, al menos mientras se disipaban las dudas sobre límites territoriales. Puntualizó que los trastornos entre los vecinos de pueblos colindantes se agravarían paulatinamente, “pues la sola duda de la legitimidad en los actos de las autoridades de cualesquiera de los estados, sería bastante para engendrar la anarquía y, por consiguiente, actos vandálicos que es necesario evitar a toda costa” (AGHPEEM, *ibíd.*, 1887-1898, caja 1, exp. 4, foja 32v; caja 2, exp. 7, fs. 46-47v). Si bien se retoma el interés por el principio del orden para ejercer una adecuada y efectiva administración que beneficiara a los ciudadanos, se entrevé la intención por no ceder ante los “actos de autoridad” del estado vecino.

Como ya adelantábamos, el cobro de impuestos también otorgó motivos para aludir la defensa de la soberanía. Ejemplos aparecen en las comunicaciones intercambiadas en febrero de 1903, enero y febrero de 1906. En esas tres ocasiones, un agente de rentas de La Unión pasó a recaudar contribuciones fiscales en la zona disputada, provocando la protesta del gobierno de Michoacán. Conviene destacar la respuesta dada en febrero de 1906 por Manuel Guillén en los siguientes términos: “tal acción de cobro, cierta o inexacta no debe preocupar al gobierno de su digno cargo, puesto que este gobierno dentro de su territorio ejerce auto de soberanía [...]”. La nota termina informando que el recaudador sería apoyado por el prefecto de Montes de Oca e instando a la “caballerosidad” para que el orden de cosas fuera respetado en tanto se solucionaba el problema de límites (AGHPEEM, *ibíd.*, 1903-1913, caja 2, exp. 7, fs. 77-77v y 96; caja 1, exp. 4, fs. 70-73v y 81-83v).

Pasemos ahora a tratar brevemente las concesiones otorgadas, calificadas como transgresiones al principio de soberanía. Actos de jurisdicción, al fin y al cabo, fueron la base de los choques entre las autoridades de ambos estados por ejercer las facultades primordiales. Los denuncios mineros que abordamos en la primera parte de este trabajo son parte de ese aspecto, no obstante, a continuación presento el caso que se suscitó a raíz de un permiso que solicitó Sheldon Butler en octubre de 1905, para aprovechar una toma de agua del arroyo Los Naranjitos, ubicado en el rancho de Los Pozos. La razón es que engloba perfectamente la competencia por controlar política y administrativamente el territorio en disputa.

Según el gobernador de Guerrero, el cauce se encontraba dentro del estado que él representaba. El gobierno michoacano no tardó en contestar, aduciendo una posible confusión por parte de los agentes de La Unión, pues el arroyo era parte de la jurisdicción del municipio de El Carrizal por estar en la margen derecha del río Balsas. En concepto de Aristeo Mercado, que no se reconociera esto “sería suponer que el ánimo y la voluntad de Ud. no estuvieran dispuestos a respetar la ley federal, la Constitución particular de ese estado, los derechos de Michoacán y la conveniencia pública”, y continuaba: “los tiempos han cambiado y hoy debe expresarse fundadamente que se subsanen errores anteriores al amparo de la ley, a la cual sin duda el gobierno de Guerrero dará toda la importancia que merece haciéndola respetar”. De lo contrario, era Michoacán quien se podía quejar de invasiones a su territorio. Para decir lo anterior, Mercado citó el decreto general con que se erigió el estado vecino y el artículo 3 de su Constitución, que a la letra dice: “El territorio del estado es el que le señala la ley de su creación” (AGHPEEM, *ibíd.*, 1905, caja 2, exp. 7, fs. 21-22v).

Otro atentado a las soberanías estatales fue la intromisión de fuerzas castrenses o de seguridad, hechos frecuentes en este proceso de desacuerdos por límites territoriales. Su presencia respondió a la supuesta “necesidad” de efectuar la defensa del territorio, las propiedades y la integridad de las personas que ahí desarrollaban sus actividades económicas.

Ante el riesgo de un enfrentamiento, en enero de 1906, el gobernador de Michoacán expuso a su homólogo vecino que las diferencias de límites se acentuaban con la presencia de fuerzas armadas guerrerenses en Los Pozos, pues exacerbaba los ánimos locales y creaba más dificultades. A pesar de que esas complicaciones se habían podido evitar gracias a la orden dada a las autoridades de El Carrizal para que actuaran con prudencia, recomendaba el retiro del mencionado destacamento militar. Finalmente, el incidente se desanudó con la intervención del gobierno federal, que pidió el retiro de la fuerza para que fuera “reemplazada” por otra michoacana con el específico encargo de garantizar la seguridad de los ciudadanos, sin importar a qué entidad pertenecieran. Esto se entendió como un acuerdo transitorio en tanto se arreglaban definitivamente los límites (AGHPEEM, *ibíd.*, 1903-1913, caja 2, exp. 7, fs. 64, 65-66, 68-70, 72-74).

A la vuelta de unos meses, el problema de la intervención militar resurgió y en mayo de 1906 el gobierno michoacano nuevamente protestó por la “invasión armada a su territorio”. Pero en esta ocasión el gobierno guerrerense comprobó que había intervenido por instrucción de la Secretaría de Fomento (cuyo titular ignoraba qué autoridad debía actuar) para vigilar el cumplimiento de la Ley de Minas. A raíz de los juicios de oposición promovidos por Félix H. Leyva contra Sheldon Butler

y las protestas de Samuel García Cuellar a la referida secretaría, se había dado orden de que se suspendieran los trabajos de extracción de metales en Los Pozos. Manuel Guillén explicó que el envío de una fuerza de seguridad pública de La Unión quizás hubiera llevado a pensar en la violación del convenio hecho en enero, pero sustentó que desatender la disposición superior hubiese significado “renunciar de hecho” al territorio cuya posesión por parte de Michoacán era en ese momento netamente “accidental” (AGHPEEM, *ibíd.*, 1906, caja 2, exp. 8, fs. 37-39 y 63-63v; García, 1911: 23 y 46).

Otro ejemplo es la denuncia que Félix H. Leyva hizo, en marzo de 1906, ante el gobierno de Guerrero por los trabajos que Sheldon Butler realizaba en Los Pozos, “bajo la protección de soldados michoacanos”. Como esto sucedió cuando las discusiones por los límites territoriales estaban en su momento más álgido, de forma enérgica fue exigida una explicación, tanto porque el lugar estaba en jurisdicción guerrerense, como porque aún no se efectuaba un tratado que aclarara las dudas sobre límites y, mientras ello no ocurriera, no se reconocería el supuesto derecho de Michoacán. Y ya que las autoridades michoacanas apoyaban a los intereses de civiles, el gobernador guerrerense cuestionaba: “¿no podrá Guerrero exigir que se le reconozca su posesión [...] sobre Los Pozos para no perjudicar intereses de sus ciudadanos?” (AGHPEEM, *ibíd.*, 1905, caja 2, exp. 7, fs. 30-32v y 33-35).

Una vez más, se observa que la soberanía territorial fue un argumento que, de fondo, revelaba la defensa de intereses económicos particulares de individuos avocados en la zona limítrofe. El reconocimiento de autoridades locales y estatales, a conveniencia de esos intereses fue clave en las controversias jurisdiccionales que se empantanaban cada vez más. Las expectativas sobre la riqueza de los yacimientos minerales, sobre la llegada del ferrocarril y sus posibles ventajas comerciales no daban pie a ceder por parte de ninguno de los estados. Así las cosas, el caso fue atraído por el gobierno nacional de Porfirio Díaz para buscar una solución definitiva, en aras de la gobernabilidad y el orden público.

Nuevos límites territoriales y sus efectos político-administrativos

Las autoridades deben mediar los problemas habidos entre intereses civiles, pero cuando el espacio político-administrativo no se encuentra bien delimitado, el ejercicio de sus atribuciones se ve obstaculizado por la competencia jurisdiccional. La carencia de límites precisos complica el desenlace de los procesos legales como los que se han detallado anteriormente. Hasta no aclararlos es que se define la instancia ante la cual se debe acudir para que se otorgue una resolución legal.

Los casos de denuncias mineros que se relacionaron con los problemas de límites entre Michoacán y Guerrero forzosamente tenían que llegar a las instancias judiciales, y no fue sino hasta 1906 cuando esto sucedió. En el año mencionado, las diferencias entre ambas entidades tuvieron la entera atención de las autoridades nacionales, que decidieron no postergar más una solución. Era urgente dirimir las diferencias jurisdiccionales para definir, a su vez, las instancias políticas o judiciales encargadas de guardar el orden e impartir justicia en el tema de los denuncias mineros. De otra manera, la “legalidad” y la perseguida gobernabilidad seguiría condicionada en la zona limítrofe.

En junio de ese año, el ministro de Gobernación, Ramón Corral, escribió a Aristeo Mercado manifestándole que el presidente, en vista de que ya se había alargado la cuestión de límites entre Michoacán y Guerrero, consideraba que tanto él como el señor Guillén concurrieran a la capital mexicana para tratar el asunto, trayendo consigo los documentos necesarios para defender sus opiniones. El requerimiento llevaba explícita “la esperanza de que llegado un acuerdo, el Congreso lo podría aprobar de forma definitiva”. La cita ya estaba programada para el día 1º de septiembre, así que a Mercado no le quedó más que “aceptar la invitación” (AHCEM, Fondo XXXII, Legislatura Constitucional, sección Asuntos varios, caja 1, exp. 5, foja 3).

Entabladas las negociaciones, sólo una sesión fue en presencia de Porfirio Díaz, las posteriores continuaron ante el secretario de Gobernación y a veces únicamente entre los gobernadores (AHCEM, *ibíd.*, foja 6). En un primer momento, la discusión versó sobre el espacio existente entre los ríos Nexpa y Balsas, mas no tardó en ampliarse cuando Manuel Guillén sacó a flote el interés de anexar a Guerrero buena parte de las municipalidades de Zirándaro y Pungarabato (ubicadas en Tierra Caliente, sobre la margen izquierda del río Balsas), apoyándose en que así sería factible contar con un límite natural; de paso se erradicaría la necesidad de comunicar eficientemente a Coyuca de Catalán —cabecera del distrito de Mina— con la municipalidad de Cutzamala, que en ese momento se encontraban separadas por una franja de territorio michoacano (AHCEM, *ibíd.*, foja 7).

El Ejecutivo michoacano advirtió no poder consentir la petición, pues los problemas territoriales dentro de las jurisdicciones de Zirándaro y Pungarabato no tenían la magnitud que justificara su desprendimiento, menos aun cuando los habitantes de esos lugares siempre se habían sentido satisfechos de pertenecer a Michoacán, “con cuyo estado están ligados por antiguas tradiciones” (AHCEM, *ibíd.*, fs. 7 y 8).

Las negociaciones nuevamente se trabaron, así que ambos jefes del Ejecutivo estatal decidieron someter el asunto “al ilustrado criterio” de Porfirio Díaz, para que fuera él quien resolviera la fijación de la línea divisoria, según conviniera a la “justicia y servicio público”. Díaz aceptó sin problema, y el 2 de octubre presentó su resolución por medio de un laudo, en el cual se señalaba que el límite partiría del Océano Pacífico por el centro del río Balsas hasta la unión con el Cutzamala, por donde continuaría hasta encontrar la línea divisoria reconocida por ambos estados y sobre la que no existía discernimiento (AHCEM, *ibíd.*, fs. 8 y 9).

La resolución favoreció la petición de Guillén: intercambiar la región comprendida entre los ríos Nexpa y Balsas por las porciones de territorio michoacano situadas en Tierra Caliente sobre la margen izquierda del segundo. Como era de esperarse, Mercado aceptó, argumentando que el fallo presidencial estaba inspirado en las necesidades del mejor servicio público, aprovechando un límite natural en la mayor parte de la frontera y, además, permeando la equidad, dado que Michoacán cedía un territorio más densamente poblado a cambio de otro con gran riqueza mineral aún sin explotar (AHCEM, *ibíd.*, foja 9). No obstante, más de una persona no compaginó con el sentir del gobernador michoacano, y prueba de ello son las protestas de civiles que no se hicieron esperar en el distrito de Huetamo (*La cuestión de límites...*, 1906).

En Morelia, la prensa criticó la determinación al considerar que Michoacán no era compensado convenientemente; tendría que conformarse con la esperanza de que algún día se habilitara “un buen puerto para ensanchar el comercio, dando fácil salida hacia el Pacífico” a los productos michoacanos, pero incluso esa pretensión era fútil mientras no llegara el ferrocarril a aquellos lugares, y aún menos con la creciente importancia de Manzanillo (*La actualidad*, 1906b, pp. 1-2; 1906a, pp. 2-3). Cabe decir que tanto el puerto como el ferrocarril se materializaron en la segunda mitad del siglo xx.

Las autoridades hicieron caso omiso a las protestas y se concentraron en finiquitar el asunto con rapidez. El 12 de noviembre, el Congreso del estado de Guerrero informó que el acuerdo había sido aprobado, y en función de esto la legislatura michoacana hizo lo propio el día 14 del mismo mes (AHCEM, Fondo XXXII Legislatura Constitucional, sección Asuntos varios, caja 1, exp. 5, fs. 29-30).

La línea divisoria aprobada trastocó la organización política en la región no sólo al exterior de cada entidad, sino que, por el contrario y especialmente en Michoacán, implicó una reorganización interna que se sancionó en las leyes territoriales. Estas leyes avalaban el principio de soberanía (de derecho) para ejercer actos de jurisdicción sobre un espacio; por ende, en ambas entidades se apresuraron a definir las. A partir de éstas, los particulares ya no desperdiciarían tiempo para tratar sus asuntos legales de propiedad, obstaculizados por las diferencias jurisdiccionales.

En mayor o menor medida, los ajustes a las leyes de división territorial conllevaron repercusiones para la jurisdicción de los distritos políticos contiguos a los espacios anexados. En Michoacán fue más evidente el proceso, dado el mayor número de distritos implicados, seis en total (Coalcomán, Apatzingán, Ario de Rosales, Tacámbaro, Huetamo y Zitácuaro), mientras que en Guerrero repercutió sólo en dos (Mina y Montes de Oca).

En Guerrero, según decreto aprobado por la legislatura local el 23 de marzo de 1907, la zona costera ubicada entre los ríos Nexpa y Balsas (perteneciente a la municipalidad de La Unión, distrito de Montes de Oca) pasaba a Michoacán. Por otro lado, en Tierra Caliente, se anexaba a Guerrero el territorio michoacano situado sobre la margen izquierda del río antes mencionado y el Cutzamala, lo que equivalía a la mayor parte de las municipalidades de Zirándaro y Pungarabato, e igualmente de la tenencia de Purechucho (municipalidad de Huetamo) (AGHPEEM, Fondo Secretaría de Gobierno, sección Gobernación, serie División territorial, subserie Límites con otros estados: Guerrero, caja 2, exp. 11, foja 15).

Por parte de Michoacán, en Tierra Caliente se realizó la reorganización del distrito de Huetamo, procurando compensarlo “en términos de que no disminuya sensiblemente su importancia territorial y política”; mientras que lo relevante en la costa fue la creación de un nuevo distrito (mapa 5), tomando en cuenta la conveniencia de que los habitantes del territorio que poseía Guerrero “encuentren en nuestras leyes todas las facilidades que en las relaciones públicas y privadas proporciona una buena división territorial” (AGHPEEM, *ibíd.*, exp. 9, foja 84).

Mapa 5. Proyecto para erigir el distrito de Salazar



FUENTE: AGHPEEM (ibíd., caja 1, exp. 5, foja 12).

Las disposiciones michoacanas para ejercer el control político en la costa se manifestaron previniendo el rechazo a la anexión por parte de los vecinos. El propio Aristeo Mercado señaló que el territorio recobrado, aun perteneciendo al distrito de Ario, había dado muestras de que estar sujeta a una sola autoridad (Ayuntamiento de El Carrizal) era inadecuado, “sin todos los elementos necesarios para la vigilancia indispensable al buen servicio, inconveniencia que palpamos, por decirlo así, en nuestras viejas cuestiones con Guerrero, felizmente concluidas con la patriótica intervención del caudillo de paz”. Y agregaba:

No era posible en concepto del Ejecutivo por la razón antes indicada, subordinar la autoridad política al superior de Ario dándole el simple carácter de municipalidad a toda esa extensión, y por estos motivos se forma con ello un nuevo distrito compuesto de un solo municipio, que no conviene por ahora mayor número y dividiéndolo en las tenencias de Tumbiscatio, Las Cañas [Gordiano Guzmán], La Orilla y Ahuindo que se han creído indispensables (AGHPEEM, ibíd., exp. 9, foja 89).

Como lo anterior fue dispuesto en el proyecto de ley territorial, conviene destacar aquí como primera ocasión en que un distrito tuvo los mismos límites que una municipalidad, de ello se desprende que, al asignar un prefecto en ese espacio, sería vigilado desde el centro del estado. Y es que los prefectos eran la representación más cercana del Poder Ejecutivo en la entidad, dado que estaban directamente subordinados a aquél para aplicar sus disposiciones y las leyes; sus atribuciones recorrían todos los ámbitos de la esfera pública y eran el vínculo entre las autoridades superiores y los ayuntamientos, a quienes, por cierto, tenían que supervisar como parte de sus obligaciones.

La creación de tenencias en el distrito-municipalidad tampoco fue fortuita, y nos referimos concretamente a las de La Orilla y Ahuindo. Oficialmente se dio por razón lo que casi siempre se señala: “dotar a las agrupaciones de Guerrero que recobró Michoacán de centros administrativos que les eviten las molestias consiguientes a las distancias excesivas y que estén más expeditas por inmediatas para impartirles las garantías y la ayuda exigida por el progreso de los pueblos”. Sin embargo, el texto entrecomillado también sugiere la idea de tener autoridades michoacanas en los puntos que, de alguna manera, habían sido más apegados a la jurisdicción del estado vecino en años anteriores, especialmente en La Orilla, donde los problemas jurisdiccionales fueron frecuentes en años recientes por la cercanía a la línea limítrofe (AGHPEEM, ibíd., exp. 9, fs. 90 y 91).

Lo anterior se relaciona con el nombramiento de autoridades como parte del control político. Una nota que el secretario de Gobernación michoacano, José Manuel García Real, envió al prefecto de Ario, previo unos días a la publicación de las modificaciones en la ley territorial que ilustra esa afirmación. Ahí se solicitó la propuesta de personas aptas para fungir como autoridades políticas en la nueva municipalidad y tenencias, agregando la siguiente advertencia:

como algunas de estas tenencias van a formarse de poblaciones que hoy pertenecen al estado de Guerrero, se recomienda a usted muy especialmente que al hacer tal propuesta se fije en personas idóneas y de reconocida moralidad y honradez, a fin de que los habitantes de Guerrero que pasan a Michoacán encuentren todas las garantías que son de desearse [...] (AGHPEEM, *ibíd.*, exp. 9, fs. 67-67v y 70).

Otro aspecto que afianza el control territorial es la identidad política, fomentada mediante la exaltación de símbolos, hechos y personajes heroicos que desde el ámbito de lo regional y estatal guardaran relación con las grandes causas patrióticas nacionales. Los territorios cedidos a Michoacán fueron objeto de estas intenciones muy tempranamente. El ejemplo fueron las nuevas nomenclaturas asignadas a los pueblos y jurisdicciones políticas. El nuevo distrito sería reconocido como Salazar y su cabecera El Carrizal —que también lo era de la municipalidad—, que en lo sucesivo se llamaría Arteaga. El objetivo, según el prefecto de Apatzingán, era que los nombres de Carlos Salazar y José María Arteaga se asociaran en una sola entidad política por haber sido “caudillos que lucharon juntos, juntos perdieron su vida en defensa de la patria y juntos perduran en los recuerdos gloriosos y fúnebres de Michoacán” (AGHPEEM, *ibíd.*, exp. 9, fs. 88v-89). El proyecto fue elevado a ley en 1907 y se ratificó en las siguientes leyes territoriales (mapa 6).

Mapa 6. División territorial de Michoacán (1909)



FUENTE: Durán *et al.* (2003: 20).

Una vez establecidos los nuevos límites jurisdiccionales, reorganizado el territorio y asegurado su control político, se procedió a destrabar el tema de los denuncios mineros ante los juzgados distritales competentes. Sobre los denuncios mineros realizados en el rancho de Los Pozos, la sala primera de la Suprema Corte de Justicia la Nación resolvió (13 de septiembre de 1907) que, en vista del arreglo de límites, el Juzgado de Ario de Rosales era el único competente para disipar la controversia entre Sheldon Butler y Félix H. Leyva. Recordemos que los juzgados de Ario y La Unión entraron en pugna cuando se suscitó la duda acerca de a cuál de los dos tocaba intervenir para resolver los juicios de oposición, pues en cada uno se consideró al mencionado rancho dentro de su respectiva jurisdicción.

Finalmente, el expediente fue turnado de Ario de Rosales al juzgado del nuevo distrito de Salazar, donde el proceso jurídico continuó siendo accidentado. Los documentos probatorios puestos a disposición por ambas partes se enfocaban en demostrar la jurisdicción de las agencias mineras y el ejercicio de la soberanía estatal al momento de desatarse las diferencias

jurisdiccionales. Tomando en cuenta que un proceso legal se lleva conforme a las leyes vigentes al momento de establecerse el litigio, resulta comprensible que a las complicaciones se agregara la poca claridad de las leyes territoriales antes de la aprobación del laudo presidencial del 2 de octubre de 1906 (García, 1911: 28-29, 37 y 45; Romero, 1911: 5-7 y 34).

La sentencia dada por el Juzgado de Primera Instancia del distrito de Salazar favoreció a Butler, así que la parte contraria, a través del licenciado Joaquín Romero, buscó agotar recursos en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán en 1910. Posiblemente, el movimiento revolucionario haya postergado el caso hasta 1920, año en el que creemos que el reacomodo de fuerzas cambió el parecer de la justicia y dio validez al denuncia que en su momento se verificó en la agencia de La Unión, Guerrero.³

Conclusión

Desde la penúltima década del siglo XIX, la desembocadura del Balsas presentó un panorama favorable a la agroganadería, cuya producción era conducida para su comercialización a importantes ciudades del interior de Michoacán. La orientación de estas rutas mercantiles fortaleció vínculos de carácter político, que poco a poco motivaron las pretensiones político-administrativas. Mientras esto sucedía, la creciente expectativa del arribo de las vías férreas atrajo a inversionistas nacionales y extranjeros dispuestos a explotar ricos yacimientos de oro y plata.

Bajo este contexto se dieron las diferencias jurisdiccionales, en las que se destaca el papel de los denuncios mineros que entraron en pugna. Desde 1894, los gobiernos estatales sostuvieron comunicaciones para zanjar las diferencias por límites territoriales, toda vez que dificultaban el curso de la administración pública en cuanto a la legalidad de los denuncios señalados. De continuo justificaron su intervención en las protestas de vecinos de una u otra entidad, que a conveniencia reconocían la autoridad de quienes mejor favorecieran sus intereses.

Las protestas expresadas por miembros de las autoridades locales también fueron una constante, dejando evidencia de conocer el concepto de soberanía, aunque su participación encerró una parcialidad que también pretendía ventajas económicas. Tal fue el caso de Jorge Velázquez, quien, además de fungir como presidente municipal en varias ocasiones, fue un importante comerciante cuya relación con inversionistas extranjeros le permitió encargarse de proveer de víveres a los campamentos mineros.

La función que desempeñaron los miembros de la autoridad y de los grupos de poder local incluyó la búsqueda de pruebas para defender la integridad territorial de sus respectivos estados. Con ello se formuló un discurso versado en la conveniencia pública, pero sobre todo en el respeto de la soberanía. Lo anterior fue clave para denunciar agravios cometidos por individuos de otra entidad, protestar la intervención de autoridades extrañas y solicitar la mediación de los poderes ejecutivos.

Las controversias legales y jurisdiccionales que enmarcaron los denuncios mineros conllevaron una creciente presión para buscar un acuerdo de límites territoriales, más aún cuando involucraba inversiones extranjeras en un rubro prioritario para la administración pública de la época. Fue así como, en 1906, al amparo del gobierno federal, se trazó una nueva línea divisoria entre Guerrero y Michoacán, siguiendo en buena parte el curso del río Balsas.

El nuevo límite territorial no saldó la controversia legal por denuncios de minas, sólo definió las autoridades judiciales que tendrían que mediar esos dilemas. Pero, además, motivó la reorganización político-administrativa con una tendencia a asegurar el control del espacio dándole un nuevo significado.

Por falta de espacio, dejamos aquí esta síntesis de lo que fueron los problemas jurisdiccionales entre Michoacán y Guerrero. Aún queda pendiente completar la historia de las divisiones territoriales en la zona limítrofe que comparten ambas entidades. Después de 1906, el espacio y su organización se ha transformado, se ha reconstruido con la creación de nuevos municipios, influencia de políticas públicas, la habilitación de un puerto, la llegada del automóvil y el ferrocarril, el reparto de tierras, la construcción de presas, parques industriales y áreas turísticas. Todo esto motivó nuevas diferencias jurisdiccionales, la última de las cuales se ventiló en 2010 por la posesión de la isla de La Palma.

³ Los expedientes se encuentran en AHCCJEM (Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie Civil, subserie Principal, 1910, cajas 1 y 2).

Fuentes

Archivos

Archivo Alejandro Paucic (AAP)

Libro 171, “Prefectos políticos”, p. s/n.

Libro 706, “Límites entre Michoacán y Guerrero”, p. s/n.

Archivo General Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (AGHPEEM)

Fondo Secretaría de Gobierno, sección Gobernación, serie División territorial, subserie Límites con otros estados: Guerrero, caja 1, exp. 5, fs. 2-2v y 4-4v.

Fondo Secretaría de Gobierno, sección Gobernación, serie División territorial, subserie Límites con otros estados: Guerrero, caja 1, exp. 5, 1903-1913, fs. 5-5v y 36-37.

Fondo Secretaría de Gobierno, sección Gobernación, serie División territorial, subserie Límites con otros estados: Guerrero, caja 2, exp. 9, fs. 88v-89.

Fondo Secretaría de Gobierno, sección Gobernación, serie División territorial, subserie Límites con otros estados: Guerrero, caja 2, exp. 11, foja 15.

Fondo Secretaría de Gobierno, sección Gobernación, serie División territorial, subserie Límites con otros estados: Guerrero, caja 1, exp. 5, fs. 21v-22.

Fondo Secretaría de Gobierno, sección Gobernación, serie División Territorial, subserie Límites con otros estados: Guerrero, caja 2, exp. 7, fs. 13 y 16-16v.

Fondo Secretaría de Gobierno, sección Gobernación, serie División Territorial, subserie Límites con otros estados: Guerrero, caja 2, exp. 7, fs. 10, 11, 14-14v y 27-29v.

Fondo Secretaría de Gobierno, sección Gobernación, serie División territorial, subserie Límites con otros estados: Guerrero, caja 2, exp. 7, fs. 21, 25 y 41.

Fondo Secretaría de Gobierno, sección Gobernación, serie División territorial, subserie Límites con otros estados: Guerrero, caja 1, exp. 4, fs. 99-99v.

Archivo Histórico de Guerrero (AHG)

Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Michoacán (AHCCJEM)

Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie Civil, subserie Principal, 1910, cajas 1 y 2.

Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán (AHCEM)

Fondo XXXII, Legislatura Constitucional, sección Asuntos varios, caja 1, exp. 5, foja 3.

Fondo XXXII, Legislatura Constitucional, sección Asuntos varios, caja 1, exp. 5, foja 6.

Fondo XXXII, Legislatura Constitucional, sección Asuntos varios, caja 1, exp. 5, foja 7.

Fondo XXXII, Legislatura Constitucional, sección Asuntos varios, caja 1, exp. 5, fs. 7 y 8.

Fondo XXXII, Legislatura Constitucional, sección Asuntos varios, caja 1, exp. 5, fs. 8 y 9.

Fondo XXXII, Legislatura Constitucional, sección Asuntos varios, caja 1, exp. 5, fs. 9.

Bibliohemerografía

Arce, Francisco O. (1871). *Memoria de gobierno del estado de Guerrero*. Chilpancingo: Tipografía del Gobierno del Estado.

Arce, Francisco O. (1870). *Memoria de gobierno del estado de Guerrero*. Chilpancingo: Tipografía del Gobierno del Estado.

- Bustamante Álvarez, Tomás (2001). "Los campesinos en la reinención de Guerrero", en *El sur en movimiento. La reinención de Guerrero en el siglo XXI*, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guerrero/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Autónoma de Guerrero/Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Cienfuegos Salgado, David (2000). "Historia político-constitucional del Estado de Guerrero", en *Digesto constitucional de Guerrero*, t. 1. México: H. Congreso del Estado de Guerrero, XLI Legislatura.
- Coromina, Amador, ed. (1900). *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el estado de Michoacán*, t. 36. Morelia: Imprenta de los Hijos de I. Arango.
- Coromina, Amador, ed. (1894). *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el estado de Michoacán*, t. 32. Morelia: Imprenta de los Hijos de I. Arango.
- Coromina, Amador, ed. (1887a). *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el estado de Michoacán*, t. 19. Morelia: Imprenta de los Hijos de I. Arango.
- Coromina, Amador, ed. (1887b). *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el estado de Michoacán*, t. 17. Morelia: Imprenta de los Hijos de I. Arango.
- Coromina, Amador, ed. (1887c). *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el estado de Michoacán*, t. 16. Morelia: Imprenta de los Hijos de I. Arango.
- Coromina, Amador, ed. (1886a). *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el estado de Michoacán*, t. 14. Morelia: Imprenta de los Hijos de I. Arango.
- Coromina, Amador, ed. (1886b). *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el estado de Michoacán*, t. 13. Morelia: Imprenta de los Hijos de I. Arango.
- Coromina, Amador, ed. (1886c). *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el estado de Michoacán*, t. 12. Morelia: Imprenta de los Hijos de I. Arango.
- Durán Carmona, Verónica, Federico Sevilla Palacios, Juan Manuel Espinosa Guzmán Octavio Borgonia Aguilar y Sergio Gaytán Legorreta (2003). *Atlas geográfico del estado de Michoacán*, 2ª ed. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/El Colegio de Michoacán/Eddisa.
- Fuentes Díaz, Vicente (2000). "Guerrero 1849-1910: una historia agitada", en *Digesto constitucional mexicano. Las Constituciones de Guerrero*, t. 2. México: H. Congreso del Estado de Guerrero, LVI Legislatura.
- García, Vicente (1911). *Alegato de buena prueba presentado ante el Juzgado de distrito de Michoacán, en el juicio sumario que sigue en nombres del señor Sheldon L. Buther contra los señores Félix H. Leyva y socios sobre validez y preferencia del denuncia de la mina "Veta Grande", respecto de la denominada "Berenice"*. México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León.
- García Álvarez, Jacobo (2003). "El estudio geohistórico de las divisiones subestatales en Europa y América Latina", *Actualidad y Renovación en Investigaciones Geográficas*, núm. 31 (Alicante: Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante), en [file:///C:/Users/admin/Downloads/el-estudio-geohistorico-de-las-divisiones-territoriales-subestatales-en-europa-y-amrica-latina-actualidad-y-renovacin-0%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/admin/Downloads/el-estudio-geohistorico-de-las-divisiones-territoriales-subestatales-en-europa-y-amrica-latina-actualidad-y-renovacin-0%20(2).pdf).

- García Martínez, Bernardo (2008). *Las regiones de México. Breviario geográfico e histórico*. México: El Colegio de México.
- Hernández Jaimes, Jesús (2001). "Los extranjeros en Guerrero. El proyecto de colonización de la Hacienda de San Marcos, 1880-1884", en *El sur en movimiento. La reinención de Guerrero en el siglo XXI*. México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guerrero/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Autónoma de Guerrero/Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- La actualidad, diario matutino*, año I, núm. 206, Morelia, 18 de diciembre de 1906a.
- La actualidad, diario matutino*, año I, núm. 149, Morelia, 16 de octubre de 1906b.
- La cuestión de límites entre los estados de Michoacán y Guerrero*. Memorial presentado por los comisionados del distrito de Huetamo y contestación del señor ministro de Gobernación. México: Talleres tipográficos de "El Tiempo", 1906.
- Landavazo, Marco Antonio (2003). "El problema de las divisiones territoriales en México durante el siglo XIX", en *Territorio, frontera y región en la historia de América siglos XVI al XX*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones Históricas/Miguel Ángel Porrúa.
- Miranda Arrieta, Eduardo (1994). *Economía y comunicaciones en el estado de Guerrero 1877-1910*. Morelia: Departamento de Historia de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Mora, Agustín (1903). *Memoria presentada al XVIII Congreso Constitucional*, t. 1. Chilpancingo: Tipografía del Gobierno del Estado.
- Ravelo Lecuona, Renato, Tomás Bustamante Álvarez et al. (1998). *Historia general de Guerrero*, vol. 4. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)/Gobierno del Estado de Guerrero/Asociación Civil de Historiadores de Guerrero.
- Romero, Joaquín (1911). *Alegato de buena prueba presentado ante el juez de distrito de Michoacán, en el juicio sumario que sigue en nombre de los señores García Cuéllar y Leyva, contra el señor Butler, sobre validez y preferencia del denunciado de la mina "Berenice", respecto de la denominada "Veta Grande"*. Morelia: Tipografía de "La Industrial" del prof. Jesús Calderón.
- Sánchez Díaz, Gerardo (2008). *Los cultivos tropicales en Michoacán. Época colonial y siglo XIX*. Morelia: Fundación Produce, A.C./Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán/Fondo Editorial Morevallado/Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Uribe Salas, José Alfredo (1989). "Las comunicaciones y medios de transporte 1870-1910", en *Historia general de Michoacán*, t. 3. Morelia: Instituto Michoacano de Cultura/Gobierno del Estado de Michoacán.
- Uribe Salas, José Alfredo y Eduardo Miranda Arrieta, comps. (1995). *Las utopías del Balsas: historia de una propuesta regional para la comunicación interoceánica*. Morelia: Departamento de Historia de México del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Velasco Alfonso, Luis (1892). *Geografía y estadística de la república mexicana, t. 10, Geografía y estadística del estado de Guerrero*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en:
<http://espacialidades.cua.uam.mx>

Jorge Montejano (Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial)

Gustavo Manuel Cruz Bello (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa)
Modelos de localización para *geomarketing*
pp. 95-120

Fecha de publicación en línea: 1 de mayo de 2018.

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol08/2018/01/06_Montejano_y_Cruz.php

© **Jorge Montejano y Gustavo Manuel Cruz Bello (2018)**. Publicado en Espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico:
revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES, REVISTA DE TEMAS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LUGARES, POLÍTICA Y CULTURA.

Volumen 8, Núm. 01, enero-junio de 2018, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](http://Av.Vasco.deQuiroga4871,Cuajimalpa,LomasdeSantaFe,CP:05300,CiudaddeMéxico,México). Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dendrita Publicidad S. A. de C. V., [Lago Peypus, núm. 237, int. 107, Colonia Lago Norte, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11460, Ciudad de México](http://LagoPeypus,núm.237,int.107,ColoniaLagoNorte,DelegaciónMiguelHidalgo,C.P.11460,CiudaddeMéxico); Fecha de última modificación: mayo de 2018. Tamaño de archivo 700 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molnar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Luis Ramírez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Agradecemos a Pedro Mera la donación de su fotografía: "Voluntarios en la Colonia del Valle", sobre el sismo del 19 de septiembre de 2017 ©pedromeraphoto, @Peterpunk1976

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Modelos de localización para *geomarketing*

Geomarketing Localization Models

JORGE ALBERTO MONTEJANO ESCAMILLA*
GUSTAVO MANUEL CRUZ BELLO**

Resumen

Mediante una exhaustiva exploración del estado de la cuestión, el presente artículo muestra un panorama general actual sobre los diferentes modelos de localización de los que se sirve el *geomarketing* para lograr sus objetivos, al tiempo de ejemplificar su implementación mediante el uso de sistemas de información geográfica (SIG). La finalidad de este trabajo es mostrar al lector, ordenadamente, las diversas ideas, conceptos, y algoritmos imbricados en la práctica actual del *geomarketing*, al tiempo de promover su continuo desarrollo y aplicación.

Palabras clave: geomarketing, modelos, localización, ubicación-asignación.

Abstract

Based on a comprehensive literature revision, this review article shows a broad and general overview about different location models used within the geomarketing field to achieve its objectives, while exemplifying its process through the use of Geographic Information Systems (GIS). This work has two main goals: to offer the reader the ideas, concepts, and algorithms imbricated in the current practice of geomarketing in an orderly manner, and to promote its development and continuous application.

Key Words: Geomarketing, , Models, Location, Location-Allocation

Fecha de recepción: 8 de septiembre de 2017

Fecha de aceptación: 9 de enero de 2018

Introducción

Según datos del INEGI, más de ciento veinticinco mil negocios cierran cada año en nuestro país. Se argumenta que gran parte del fracaso en la apertura de nuevos negocios proviene de no contar con una estrategia adecuada relacionada con el *geomarketing*, y que tomaría en cuenta, por ejemplo, que cerca de 85 por ciento de las compras que los mexicanos hacemos están directamente relacionadas con la cercanía por donde se mueve el consumidor (Austria, 2013). El *geomarketing*, como campo innovador e integrador de la geografía y el marketing, supone reducir la incertidumbre sobre el éxito o fracaso de un negocio, principalmente, dadas determinadas características del mercado que se analizan desde una óptica espacial. Diversos autores coinciden en que la experiencia y el *know how* del propio negocio suponen la mayor parte de la probabilidad en el éxito de una nueva empresa comercial. Sin embargo —adverten—, al menos para empresas cuyo capital va aumentando considerablemente y que ya no se rigen por decisiones directivas unilaterales, sino mediante consejos de administración o juntas accionarias, no es lícito justificar la utilización de grandes montos económicos para cumplir con estrategias de ampliación o reestructuración de actividades comerciales sólo mediante la intuición.

* Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C (Centro Geo). C.e.: <jmontejano@centrogeo.edu.mx>.

** Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. C.e.: <gcruz@correo.cua.uam.mx>.

La utilización del geomarketing para respaldar grandes inversiones de capital se hace cada vez más presente para justificar la toma de decisiones empresariales espaciales.¹ En México, en la actualidad existen pocas empresas especializadas en este servicio, por lo que este nicho se convierte en una gran oportunidad para investigadores del fenómeno de la localización de las actividades en el espacio y para los futuros consultores en la materia.

Este trabajo tiene como objetivos los siguientes: presentar un panorama general sobre los diferentes modelos de localización usados por el geomarketing, con base en una exhaustiva investigación del estado de la cuestión; ejemplificar su implementación con sistemas de información geográfica (SIG), además de promover su aplicación y desarrollo como campo científico emergente en México.

Primero, se desarrolla una visión general sobre lo que es el geomarketing en tanto campo de estudio y aplicación. Posteriormente, se realiza un breve recuento cronológico del desarrollo de la ciencia de la localización de actividades sobre el territorio, ciencia de la que han emanado modelos básicos para el geomarketing. Más adelante, se hace hincapié en algunos de los modelos más utilizados en el geomarketing orientados al ámbito comercial. Por último, el texto presenta —a manera ilustrativa— un par de ejemplos de aplicación de estos modelos a través de los SIG para un caso en concreto, y concluye con una reflexión final sobre la importancia del desarrollo y uso continuo de estos modelos.

Marco teórico conceptual

Geomarketing

La aplicación actual del geomarketing se remonta a los años noventa del siglo xx, cuando, al tiempo que se fortalecía la geografía económica, se pusieron a disposición pública grandes cantidades de datos socioeconómicos georreferidos y se expandió el uso de los SIG. Sin embargo, su origen lo podemos trazar en los trabajos de economía espacial desarrollados a principios del siglo xix por von Thünen (Chasco, 2003: 8), quien elaboró un modelo de localización en el que el costo del transporte explicaba cómo se localizaban diferentes cultivos agrícolas en torno a los mercados urbanos.

El geomarketing, aunque apoyado en diferentes disciplinas, tiene sus principales raíces en la mercadotecnia y la geografía (Chasco, 2003; Bocalandro y Krauthamer, 2007). El objetivo de la mercadotecnia es incrementar el intercambio de bienes y servicios, mediante el fortalecimiento de las conexiones entre la oferta y la demanda, lo cual se traduce en un mayor flujo de valor entre las organizaciones y sus clientes (Esteban *et al.*, 2008). Para lograr esto, la mercadotecnia —que busca caracterizar a los clientes para obtener el mayor beneficio para las empresas—, se apoyó en análisis geográficos para diseñar estrategias de mercado específicas de ciertas regiones, basadas en sus diferencias marcadas por su localización (Bocalandro y Krauthamer, 2007).

La fusión de ambas ciencias se refleja en diversas definiciones de geomarketing. Para Latour y Le Floch (2001), el geomarketing es un “sistema integrado por datos, programas informáticos de tratamiento, métodos estadísticos y representaciones gráficas destinado a producir una información útil para la toma de decisiones a través de instrumentos que combinan la cartografía digital, gráficos y tablas”.

Chasco considera que “podría definirse como el análisis geográfico de la realidad económico-social, a través de instrumentos cartográficos y herramientas de estadística espacial que, aplicado al mundo de la distribución comercial, permite responder a la pregunta ¿quién compra dónde?” (2003: 6). Para Baviera-Puig *et al.* (2013: 3), el geomarketing es la “disciplina que utiliza los SIG como instrumento para el análisis y la toma de decisiones en el ámbito comercial, con el objetivo de satisfacer las necesidades y deseos de los consumidores de manera rentable para la empresa”.

¹ Al respecto, se ha señalado que estos métodos sirven principalmente para orientar estrategias de pequeñas y medianas empresas, no de grandes conglomerados. Sin embargo, aun cuando existan muchos métodos de localización (principalmente dependiendo del giro empresarial, pues no es lo mismo una empresa de extracción de petróleo que de venta de zapatos), estos métodos parecen ser válidos para la fase del proceso de la venta del producto al consumidor (por ejemplo, la localización de una gasolinera).

Como se aprecia, en todas estas acepciones destaca la utilización de información, estadística y análisis espacial para responder a preguntas que coadyuven en la toma de decisiones de las empresas. En este proceso, el *geomarketing* busca de forma concreta apoyar principalmente en las siguientes líneas (Bocalandro y Krauthamer, 2007: 12), algunas de las cuales han sido duramente criticadas:²

- Segmentar y ubicar geográficamente a los clientes, acorde con la oferta de productos, con la finalidad de focalizar los esfuerzos de mercadeo y de localización de nuevas sucursales.
- Identificar puntos de venta, sucursales, distribuidores y competencia.
- Definir rutas óptimas (de distribución y de aprovisionamiento para la producción).
- Determinar los mejores sitios para ubicar nuevas sucursales o proponer la relocalización de las actuales.

Una de las líneas en la que más se ha trabajado es la de la segmentación o caracterización de los clientes actuales y potenciales, debido a que un activo estratégico de las empresas es su cartera de clientes. Así que la gestión adecuada para mantenerla o incrementarla permitirá a las empresas conseguir sus objetivos (Esteban *et al.*, 2008). En este modelo, la localización precisa de clientes actuales y potenciales permitirá a las empresas incrementar el intercambio de valor. Asimismo, para enfocar específicamente las actividades de mercadotecnia de un negocio, además de conocer la ubicación de sus clientes, se requiere agruparlos o segmentarlos, para lo cual se considerarán las variables más relevantes de acuerdo al giro del negocio. La variación de los elementos de un grupo debe ser más pequeña que la variación entre los miembros de distintos segmentos, de tal forma que se pueda entender y predecir el comportamiento de los clientes de un segmento (Alcaide *et al.*, 2012: 27).

La segmentación de los consumidores mediante el estudio de sus valores y los estilos de vida ha adquirido notable importancia en los estudios de *geomarketing* desde los ochenta (Cliquet, ed., 2006). Sin embargo, desde la aparición del modelo de zonas concéntricas de Burgess a inicios del siglo xx —el cual explica la distribución espacial de los grupos sociales en ciudades estadounidenses usando datos del estatus socioeconómico de los hogares (Graizbord, 2008; Harris *et al.*, 2005)—, se han empleado datos geodemográficos para diferenciar los estilos de vida de la población, vinculándolos con su ubicación en el territorio. Y a partir de los setenta, pero principalmente en los noventa, este tipo de análisis se ligó a los estudios de mercadotecnia (Longley y Mateos, 2005).

En la definición de los segmentos se emplea información geográfica, demográfica, psicosociológica y de comportamiento en el consumo. Los datos geográficos nos permiten establecer regiones donde los clientes tienen similares características demográficas de edad, escolaridad, religión, etc., que definen tipologías psicosociológicas (como clase social, estilos de vida) y el comportamiento de consumo (Alcaide *et al.*, 2012), con lo cual se enfocan espacialmente las estrategias de mercadeo o se seleccionan áreas candidatas para la apertura de nuevas sucursales (Doyle, 2001).

Otra línea prioritaria del *geomarketing* es la ubicación y caracterización de la competencia, donde el objetivo principal es encontrar las áreas en las que los competidores no son tan fuertes, de tal manera que se ubiquen nuevas tiendas en esas zonas, incrementando así la cuota de mercado (Douard, 2006). Esto se logra mapeando y visualizando las oficinas de la competencia, o realizando filtros para saber la cercanía o la densidad de la competencia a una distancia o tiempo determinados (Alcaide *et al.*, 2012).

El siguiente gran tema que retoma el *geomarketing* es la localización de sitios para abrir nuevas tiendas/comercios. Al inicio de los ejercicios de localización en los años setenta, se confiaba más en la intuición que en los nacientes modelos de localización-asignación. Los responsables de la toma de decisiones empleaban diversos métodos como a) las listas de comprobación, b) los análisis de similitud o c) las áreas de influencia (aun en la actualidad muchos lo siguen realizando de esta manera). En el primer método (a), se enlistan los factores más relevantes a considerar en la selección de los sitios

² Hacia 1995, Jon Goss hizo una severa crítica a la “revolución tecnológica” que permite recolectar datos espacializados y segmentados sobre hábitos de consumo. Dicho texto es importante considerarlo, dadas las implicaciones éticas involucradas en la práctica de la tecnología de la información geodemográfica.

apropiados para abrir una nueva sucursal. Estos factores se definen de acuerdo con el ámbito y modelo del negocio, aunque hay algunos generales, como la accesibilidad, el potencial de expansión, las condiciones económicas de la población o la presencia de competidores. Todos los factores son calificados con una escala ordinal para cada uno de los sitios alternativos. Las calificaciones obtenidas por cada opción para los distintos factores se suman, de tal modo que el sitio a elegir será el que alcance el valor más alto de la sumatoria.

En el caso de los análisis de similitud (b), se selecciona la sucursal con el mejor desempeño (en número de ventas o ganancias), y se buscan localizaciones con características muy similares a las de la sucursal líder, por ejemplo, ubicada en las cercanías de un gran centro comercial o de un conglomerado de pequeños comercios o alejada de competidores. Este método no busca explicar por qué ciertas tiendas son más exitosas que otras, sino identificar las características del entorno donde se encuentran éstas para ubicarse en zonas con contextos urbanos parecidos (Douard 2006), con lo cual se estimará la actividad económica de la nueva sucursal.

Por último, el método del área de influencia (c), se basa en el modelo de proximidad, el cual considera que, entre más cercano un negocio al domicilio de los clientes, a mayor número de ellos atraerá. Para hacerlo más real, en lugar de la distancia se toman en cuenta los tiempos de recorrido —ya sea caminando o en automóvil—, desde los hogares hasta el comercio. Los clientes se localizan en mapas y etiquetados de acuerdo a sus características de monto, frecuencia y tipo de compras (Alcaide *et al.*, 2012), datos que provendrían tanto de encuestas, como de la información interna recabada por la empresa misma. Toda esta gran línea del geomarketing depende, en gran medida, de un elemento esencial: la disponibilidad de predios y edificios susceptibles de ser transformados para abrir una nueva instalación, elemento cada vez más complicado de encontrar disponible en entornos urbanos altamente consolidados.

Geomarketing y sistemas de información geográfica (SIG)

Muchas empresas se han dado cuenta de que una herramienta fundamental para ser más competitivas es emplear datos internos que ellas mismas generan en sus procesos de toma de decisiones (Chasco, 2003), combinados con datos externos provenientes de diversas fuentes, como las dependencias de gobierno, centros de investigación y universidades o empresas privadas, que les permitan caracterizar su entorno: clientes, competencia, redes de transporte, vialidades, etc. En el caso de México, una fuente fundamental de datos externos para caracterizar el entorno económico y social de las empresas es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), pues genera y distribuye los censos de población y vivienda, los censos económicos o el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), entre otros. Sin embargo, los datos internos son quizás los más valiosos, pues contienen información que no es compartida por las demás empresas, lo que le da un elemento estratégico. En particular, los datos internos se integran con datos de ventas totales, tipo, frecuencia y cantidad de compras por clientes específicos, nivel de satisfacción, canales de comunicación, dirección postal, etc. (Alcaide *et al.*, 2012: 21-23; Bocalandro y Krauthamer, 2007).

Ambos tipos de datos son la base sobre la que se sustentan los análisis que respaldan la toma de decisiones de las empresas, como los análisis de segmentación de clientes o los de definición de zonas óptimas para la ubicación de nuevas sucursales. Muchos de los datos (internos o externos) utilizados en el marketing, como los demográficos (edad, sexo, nivel económico u otros), los datos de preferencia, o las encuestas de mercado, están ligados a su localización (Doyle, 2001: 86). Es decir, todos están conformados por dos componentes: el espacial, ya que contienen las coordenadas geográficas para ubicarlos en la tierra, y los atributos no vinculados directamente a su localización espacial, los cuales describen las características de los objetos.

Por tal razón, los SIG —según Burrough y McDonnell (1998: 11)— son “un poderoso conjunto de herramientas para coleccionar, almacenar, consultar, transformar y desplegar datos espaciales del mundo real para un particular conjunto de propósitos”, facilitan los análisis para el marketing y permiten responder a través de operaciones espaciales o lógicas a las siguientes preguntas: ¿qué es?; ¿dónde está?; ¿cómo se relaciona con su entorno?, o ¿qué pasa si...? Específicamente, en términos de marketing, se responderán cuestiones de ubicación (de clientes, oficinas propias o de la competencia), de

influencia (qué zonas de la población cubre mi negocio) o de optimización —selección de los sitios más apropiados para la localización de nuevas sucursales o la mejor ruta de distribución— (García, 1997; Alcaide, 2012).

De esta forma, se genera y analiza, en un contexto geográfico, la información relevante para la toma de decisiones de un negocio, como las características (perfil) del cliente o las áreas para la expansión, aprovechando las zonas no cubiertas por el negocio ni por sus competidores (García, 1996-1997).

Mediante los SIG es posible analizar conjuntamente ambos tipos de datos: sobre la ubicación espacial de los objetos (por ejemplo, oficinas propias, clientes, lugares de abastecimiento, competidores, rutas de acceso, etc.) y los atributos de estos elementos. Los diferentes elementos espaciales que se incluyen en un sistema se representan mediante puntos, líneas o polígonos, que en el argot de las ciencias de la información geográfica se conoce como formato vectorial. Estos elementos están conectados mediante relaciones topológicas que permiten definir qué elemento está junto o más cercano a otro, lo cual es indispensable para realizar análisis espaciales y específicamente de marketing (Burrough y McDonnell, 1998).

El otro componente de las bases de datos del SIG son los atributos de los elementos puntuales, lineales o poligonales que no describen su ubicación espacial, pero que almacenan información importante. Por ejemplo, el polígono de una colonia puede contener datos sobre la población total, el rango de edades, el nivel de ingresos, la posesión de automóvil, etc., o un punto que represente un comercio puede tener como atributos asociados el horario de trabajo, la lista de productos y precios, el número de empleados, el tamaño del local, entre otros. Con base en la información espacial, se pueden realizar búsquedas de distribuidores ubicados a una cierta distancia o tiempo de recorrido de una tienda, se pueden encontrar las zonas de influencia de una tienda, o podemos desplegar las tiendas de la competencia (Doyle, 2001).

Actualmente existen en el mercado diferentes tipos de programas informáticos que abarcan módulos de análisis específicos para el desarrollo de las principales líneas del geomarketing; algunos son software propietario; otros, de uso gratuito con restricciones, y otros más con licencias de uso abierto. Entre el software propietario con módulos específicos para determinar áreas de mercado, optimizar ubicaciones o analizar la probabilidad de accesibilidad a un negocio dada su localización espacial, quizás el más popular sea el ArcGIS de la compañía ESRI, el cual contiene módulos de análisis de redes que incluyen modelos de localización-asignación, la posibilidad de visualizar áreas de mercado o la solución de rutas óptimas. Recientemente, se ha agregado un nuevo módulo denominado Business Analyst, el cual, además de correr modelos específicos de asignación-localización y modelos de interacción espacial, permite al usuario utilizar una gran base de datos comercial disponible sólo para Estados Unidos y Canadá, elemento que le da al sistema un gran valor agregado.

Otro software orientado específicamente al geomarketing es el denominado Regiograph, desarrollado por GFK, en Reino Unido. Sin embargo, existen numerosas empresas consultoras que ofrecen el servicio de geomarketing, como Arvato, PitneyBowes (Spectrum Spatial, MapInfo), Intergraph, Tactician, Geoconcept, Opti-time, entre otras.

Además del software propietario, algunas opciones permiten realizar determinados análisis de localizaciones óptimas, como el FlowMap, desarrollado hacia 1990 en la Universidad de Utrecht, Holanda, o Sextante (Sistema EXTremeño de ANálisis TErritorial), desarrollado en la Universidad de Extremadura, España. Este último es una librería de análisis geoespacial, compatible con QGIS, GRASS o gvSIG, el cual contiene módulos específicos para modelar localizaciones óptimas. Otra opción de acceso libre es Localiza!, definido como un sistema de ayuda a la decisión espacial para la localización de equipamientos sociales (y comerciales) desarrollado hacia 2008 en la Universidad de Alcalá de Henares.

Modelos de localización y sus antecedentes

Los análisis de localización de instalaciones dan soporte a la decisión sobre dónde ubicar en el espacio un conjunto de instalaciones (recursos), de tal modo que se minimice el costo y se satisfagan algunas demandas de los consumidores, considerando determinadas restricciones (Bruno *et al.*, 2014; Hale y Moberg, 2003). Los modelos de localización se emplean para distintas aplicaciones: desde identificar la ubicación óptima de una central de abasto, hasta determinar un sitio idóneo para depositar desechos tóxicos. En términos generales, un análisis de localización responde a la pregunta: ¿dónde poner las

cosas? Según Plastria (2002), de esta pregunta derivan dos cuestionamientos: ¿qué lugares están disponibles? y ¿sobre qué base los escogemos? La respuesta a la primera determina la localización espacial; la segunda, define el método a emplear.

El problema de la localización de instalaciones no es nuevo. Éste ha sido abordado por diferentes disciplinas y en distintos periodos. Sin embargo, desde los años sesenta, el número de artículos científicos y el desarrollo de modelos al respecto han crecido enormemente. Hale y Moberg (2003) observan que no existe consenso sobre cuáles han sido las teorías y modelos pioneros dentro de lo que ahora se denomina ciencia de la localización. La bibliografía especializada confirma este planteamiento, apreciándose signos contradictorios en la taxonomía de los modelos. Lo que parece claro es que los modelos de localización parten de la solución a problemas puramente matemáticos, como los formulados por Fermat, Torricelli y Cavalieri en el siglo xvii. Ejemplo de ello es la solución del siguiente problema acreditado a Fermat: “dados tres puntos en un plano, encontrar un cuarto punto de tal manera que la suma de sus distancias a los tres puntos dados sea el mínimo” (Bruno *et al.*, 2014: 84; Eiselt y Marianov, 2011: 6). Aun cuando no existe acuerdo entre los especialistas sobre la autoría del algoritmo que resolvió el problema, este cuestionamiento dio pie a toda una familia de modelos de localización, que se han enriquecido a lo largo del tiempo con otros modelos teóricos, de los cuales expondremos brevemente aquí sus principales aportes.³

Taxonomías y principales aportaciones de distintas teorías a los modelos de localización

En la literatura especializada existen muchas formas de clasificar las teorías y los modelos de localización de las actividades en el territorio. Una bastante comprensiva es la propuesta por Garrocho *et al.* (2003), quienes plantean cuatro enfoques conceptuales que intentan explicar el comportamiento entre oferentes y consumidores:

- a) El enfoque microeconómico (ME).
- b) La teoría del lugar central (TLC).
- c) La teoría de la interacción espacial (TIE).
- d) La teoría de la subasta del suelo urbano (TSSU).

Los modelos de localización de actividades insertos dentro del enfoque microeconómico (ME) se caracterizarían por partir del supuesto de que el objetivo del consumidor es maximizar sus utilidades; mientras que el de los empresarios es maximizar sus beneficios. Estos modelos son a-espaciales, es decir, “no pueden explicar el comportamiento territorial de los agentes económicos” (Garrocho *et al.*, 2003: 31).

Por su parte, los modelos insertos dentro del enfoque de la TLC —desarrollada principalmente por W. Christaller hacia 1933—, buscarían explicar el número, distribución espacial y el tamaño de los asentamientos, partiendo de la localización de las actividades terciarias. Estos mismos autores argumentan que, a diferencia del enfoque microeconómico, la TLC considera los precios reales de los bienes y servicios, dados por el precio de mercado más el costo de transporte.

El tercer macroenfoque conceptual contiene los modelos desarrollados a partir de la TIE, principalmente respaldados por el principio de la gravitación comercial planteado por William J. Reilly en 1931, quien —análogamente al Principio de la gravitación de Newton—, propuso que el flujo de consumidores entre distintas localidades está relacionado positivamente con la cantidad de habitantes de cada localidad y negativamente con el cuadrado de las distancias que las separa.

Una cuarta “familia” de modelos cae bajo el paraguas de la teoría de la subasta del suelo urbano (TSSU), la cual se fundamenta en el concepto de la renta del suelo y determina la localización de las actividades con base en la variación del precio y el uso del suelo.

³ Para una bibliografía extensiva sobre los orígenes y evolución de los modelos de localización, véase la nota a pie de página en Bosque y Moreno, eds. (2012: 73-75).

Garrocho y colaboradores (2003) sostienen que la mayor parte de las teorías y modelos se han desarrollado principalmente para explicar y optimizar la localización de industrias, viviendas y servicios públicos, dejando en segundo plano las actividades comerciales. Si bien es cierta esa afirmación, también lo es que buena parte de los conceptos teóricos formulados para los tres ámbitos principales de estudio han sido reutilizados para el desarrollo de los modelos de localización centrados en la actividad comercial. Enseguida se presenta una sucinta revisión cronológica de los principales modelos de localización y sus mayores aportaciones:

- 1) El alemán Johann Heinrich von Thünen (1826) fue uno de los pioneros en formalizar el estudio científico sobre la mejor manera de organizar la agricultura y el uso del suelo. Bajo un modelo muy simple de la realidad (llanura isotrópica, sistema único de transporte, costos proporcionales a la distancia, un único centro de ciudad y un *hinterland* agrícola) planteó que para cada tipo de cultivo —con diferente rentabilidad por unidad espacial— existía una curva diferente de renta-localización (*location rent curve*). Su principal aporte fue proponer que la renta varía con la distancia al mercado; ello explicaba por qué el suelo tenía diferentes usos (Dicken y Lloyd, 1990).
- 2) El dilema de Fermat es también conocido como el problema de Weber, economista que hacia 1909 transformó el dilema matemático en un problema industrial, en el que se busca una localización (punto P) para establecer una planta industrial de tal forma que se minimicen los costos de transporte, tanto de proveedores (materia prima) como de consumidores (demanda) que requieren diferentes cantidades de producto (pesos). En su modelo de localización industrial, sus principales aportes fueron la introducción del concepto de isodapana o línea que une puntos de igual coste y la formalización del problema espacial del p-mediano, problema que sería retomado más tarde e integrado en los modelos de localización-asignación.
- 3) Richard Hurd desarrolló hacia 1924 un tratado sobre los valores del suelo urbano, donde señala: “Puesto que el valor depende de la renta económica y la renta de la localización, y la localización de la comodidad de acceso, y ésta de la proximidad, bien podemos eliminar los pasos intermedios y decir que el valor del suelo depende de la proximidad” (Hurd citado en Carter, 1974: 263). Su conclusión y principal aportación es que, en las ciudades, la renta del suelo determina la superioridad de la localización, confirmando los hallazgos de von Thünen.
- 4) Paralelamente a Hurd, R.M. Haig desarrolló hacia 1926 sus trabajos de investigación en el ámbito del suelo urbano y la accesibilidad. Él concebía la renta de localización como un pago por la obtención de un ahorro en los costos de transporte (Haig citado en Graizbord, 2008: 57). De acuerdo con Carter (1974) y el propio Graizbord, la principal contribución es la introducción de la noción de la fricción espacial (impedancia). Esto es, a un transporte más eficiente, menores gastos de transporte y menor fricción del espacio.
- 5) El economista Harold Hotelling (1929) fue el primero en introducir el concepto de “competencia” dentro de los problemas de localización (Bruno *et al.*, 2014: 92). Descubrió que existen situaciones en las que la oferta tiende a aglomerarse en determinados puntos del espacio y no a repartirse homogéneamente. La pregunta a responder era ¿no sería más ventajoso que cada punto de venta estuviera separado entre sí, de tal modo que cada uno tuviera una cuota de mercado independiente? En su trabajo “Stability in Competition” manifestó que un competidor ‘A’ que se acerca a otro competidor ‘B’ mantendrá sus clientes habituales y, además, tendrá la posibilidad de captar algunos otros que hayan sido servidos por el competidor ‘B’. Del mismo modo, el competidor ‘B’ tendrá las mismas ventajas que ‘A’. Este concepto ha ayudado a entender muchas de las lógicas de localización que siguen las instalaciones comerciales.
- 6) Hacia 1931, William J. Reilly propuso en *Law of Retail Gravitation (Principio de la gravitación comercial)* un planteamiento teórico análogo a la ley de gravitación de Newton aplicada a la actividad comercial (Mackenzie y Bottum, 1989). Su modelo se basa en una hipótesis que postula que la magnitud de los flujos de consumidores entre localidades se relaciona positivamente con la población residente en cada localidad, y negativamente con el cuadrado de las distancias que los separaba. Dicha formulación, aun cuando ha sido criticada por su extrema simplicidad, ha servido de base para el ulterior desarrollo de los modelos gravitacionales o modelos de interacción espacial (MIE), los cuales fueron “introducidos en la Geografía desde la escuela de la física social sobre la analogía que parecía existir entre la interacción de los grupos humanos y la atracción de masas” (Salado, 2012: 53).

7) En 1933, W. Christaller desarrolló la teoría del lugar central (TLC). Como ya se ha señalado, explica la distribución en el espacio y el número y tamaño de asentamientos a partir de la localización de las actividades terciarias (a mayor tamaño de ciudades, mayor oferta de bienes de primer orden). A pesar de que sus supuestos y argumentos tienen un carácter regional, su principal aporte fue el desarrollo de dos conceptos básicos: el umbral (demanda mínima requerida para hacer viable la oferta de un bien o servicio) y el alcance (distancia máxima o coste de transporte máximo que un consumidor está dispuesto a pagar para adquirir un bien o servicio). La combinación entre umbral y alcance permite establecer dos límites: uno inferior, que delimitaría la demanda mínima para volver viable la oferta, y uno superior o área de mercado, el cual supone la cobertura de la demanda de un mercado específico (Garrocho *et al.*, 2003; Steif, 2013). Este último concepto es indistintamente utilizado actualmente en cualquier ejercicio de geomarketing.

8) Hacia 1939, August Lösch desarrolló el concepto general de equilibrio relativo a un sistema de localización de actividades económicas. Lösch refinó el concepto de la TLC en una concepción de “la naturaleza de las regiones económicas” (Fischer, 2011: 471). Al igual que su antecesor, modeló un área de mercado (basado en la agricultura), donde la demanda del producto depende del precio de éste y el coste de la distancia (precio real). Las diferencias espaciales en la localización también están determinadas por la presencia de la especialización y el efecto de las economías de escala (Carter, 1974). Walter Isard (1956: 48) considera que fue la primera vez que se realizó un intento por abarcar relaciones espaciales generales en un conjunto de ecuaciones, además de que, a diferencia de sus predecesores, como Weber (1909), Lösch presenta un análisis integrado que devendría en el principio del equilibrio general en el espacio (Fischer, 2011: 487).

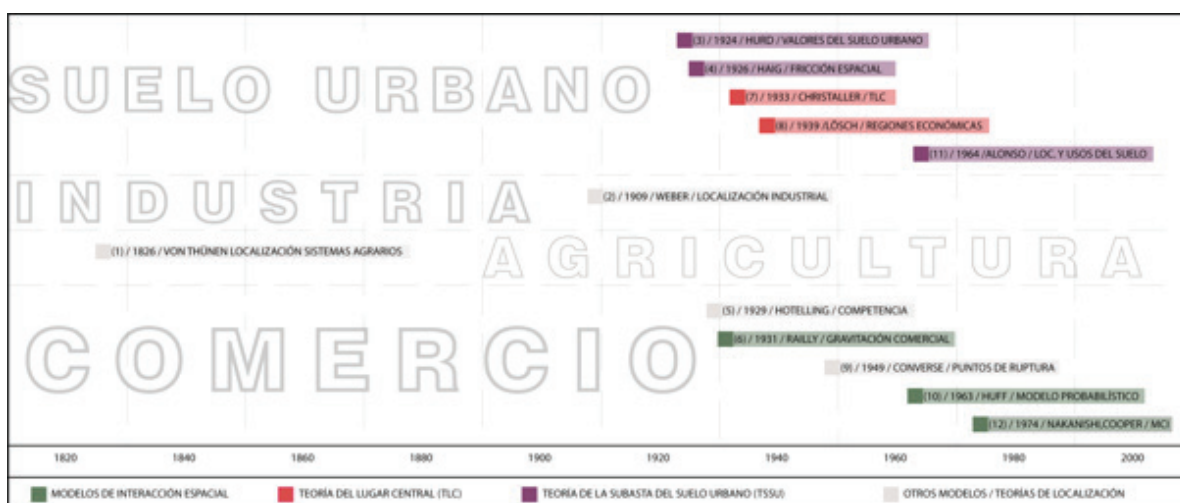
9) En el marco del desarrollo de los modelos de localización para actividades comerciales, otra aportación teórica que alimenta los modelos gravitacionales es el trabajo de Converse (1949), quien revisó las investigaciones de Reilly (1931). De esa labor emanó una definición de los puntos de ruptura (*breaking points*) (Anderson *et al.*, 2010), que determinan el umbral al cual están dispuestos los consumidores a acudir a un punto de oferta en presencia de otro mercado.

10) A principios de los sesenta, David L. Huff (1963) planteó un modelo de áreas de captación de mercado continuas y probabilísticas, más adecuado a entornos intraurbanos que el modelo de Reilly (1931), en el que se superan las premisas normativas, en tanto que ya no se asume que el comportamiento de un consumidor está solamente determinado por la cercanía a un centro de abasto, sino que está definido también por distintos atractivos o cualidades de los puntos de oferta (imagen, calidad, etc.) que reducirían los inconvenientes del coste producido por la distancia (Salado, 2012: 58). El modelo de Huff (que desarrollaremos más adelante) permite, además, tener un estimado de la demanda que acudiría a cada centro y los gastos que ahí se generarían (Berry, 1971: 171), muy similar a los *breaking points* de Converse (1949). El argumento principal que se esgrime como ventaja de este tipo de modelos (probabilísticos) frente a modelos determinísticos (el comportamiento del consumidor es completamente racional, seleccionando siempre la opción más cercana), es que el de Huff representa de mejor manera el comportamiento real de un consumidor urbano, mientras que para áreas rurales donde no existe un gran número de puntos de oferta el modelo de Reilly sigue funcionando adecuadamente. El modelo de Huff se considera entonces probabilístico y gravitacional.

11) Uno de los trabajos fundamentales en el desarrollo de la TSSU y que da sustento a la formalización de la *economía urbana* como campo de conocimiento diferenciado fue el trabajo de William Alonso (1964), quien creó una teoría general de la renta del suelo y la localización, apoyado por su tutor Walter Isard. Alonso parte de los trabajos teóricos de von Thünen en el sentido monocéntrico de su modelo (un solo mercado central). Entre sus aportaciones destaca que, por primera vez, se incorpora al análisis del suelo urbano la cantidad de tierra que cada usuario desea adquirir y el ingreso disponible que se destina para ese fin. Sin embargo, su principal contribución fue formalizar y hacer explícito el problema de la localización de la vivienda, entendido éste como la maximización de la utilidad sujeta a un presupuesto (Graizbord, 2008: 67). Además, desarrolló un modelo que le permitió encontrar diferentes curvas de renta (*bid rent curves*) para cuatro tipos de usos del suelo. Concluyó que las curvas (rectas) de mayor pendiente son las que se localizan en lugares más centrales.

12) La principal crítica al modelo de Huff es que sólo incluye dos variables: la distancia y la capacidad de atracción. Lo anterior plantea la interrogante sobre la posibilidad de aumentar las variables (de entorno, estructura urbana, etc.) que influyan en la probabilidad de que un consumidor j acuda a un punto de oferta *i*. Huff estaba consciente de ello y a mediados de los setenta señaló que estas variables, dada la característica no lineal de estos modelos, se estimarían solamente mediante técnicas econométricas (Cliquet, 2006: 40). Entonces, Nakanishi y Cooper (1974) utilizaron una aproximación de mínimos cuadrados para estimar los parámetros del modelo, de tal suerte que éste se enriqueciera; dicho modelo se conoce como *Multiplicative Competitive Interaction Model* (mci), en cual se integraron otras variables adicionales al tamaño de la tienda y a la distancia, como número de automóviles que posee una familia, imagen del personal que atiende en el comercio, etcétera.

Figura 1. Cronograma con la aparición y evolución de las principales teorías de la ciencia de la localización



FUENTE: elaboración propia.

Principales modelos de localización de actividades usados en *geomarketing*

Salado (2012: 52) —retomando a Handy y Niemeier (1987: 1177)— distingue tres tipos de familias de modelos utilizados en la localización óptima de instalaciones en términos de accesibilidad espacial, los cuales permiten establecer áreas de influencia: medidas de oportunidad acumulada (*cumulative opportunities measures*); modelos gravitacionales o modelos de interacción espacial (*gravity-based measures*) y medidas basadas en la teoría aleatoria de utilidad (*random utility theory based measures*). Aunque los tres incorporan tanto al transporte como a la actividad, ellos difieren en el grado de sofisticación.

Las medidas de oportunidad acumulada cuentan el número de oportunidades (puntos de oferta) alcanzadas dentro de una distancia determinada. Dado que todas las oportunidades son ponderadas de igual manera, sin importar las diferencias en el costo del transporte, estas medidas resaltan el número de potenciales destinos más que su distancia (Handy y Niemeier, 1987: 1177).

El segundo grupo, con mayor complejidad, son los modelos gravitacionales o los basados en la teoría de la interacción espacial (Garrocho *et al.*, 2003; Bosque y Moreno, eds., 2012). Este grupo determina el grado de accesibilidad con base en el tamaño de la oferta y el costo de transporte. A su vez, este grupo se divide en dos tipos de modelos: los determinísticos

y los probabilísticos (Alcaide *et al.*, 2012: 120). Mientras que los determinísticos o normativos asumen que el consumidor tiene un comportamiento perfectamente racional y que siempre tendrá el mismo comportamiento espacial (acudir a un punto de oferta sólo por su cercanía o por su precio), los modelos probabilísticos o causales “consideran que las ventas de un establecimiento se producen como consecuencia de la influencia de una serie de variables” (Alcaide *et al.*, 2012:129).

A este grupo (modelos gravitacionales) pertenece el modelo de Reilly (1931), el modelo de Huff (1963) y sus variaciones. Sin embargo, mientras que el de Reilly-Converse es de corte determinista, el de Huff entra en la categoría de modelos probabilísticos.

En el tercer grupo de medidas basadas en la teoría de utilidad aleatoria entra el modelo MCI de Nakanishi y Cooper (1974) y sus variaciones. Esta teoría “asume que las preferencias entre las alternativas del conjunto de opciones en el proceso de selección discreta se expresa como la suma de dos componentes” (Alcaide *et al.*, 2012: 132): los cuantificables por medio de la observación y los aleatorios (factores que no son observables). Así, los consumidores elegirán la alternativa que les brinde mayor utilidad bajo una ambiente de aleatoriedad. A diferencia de los modelos probabilísticos de utilidad determinística, donde a cada demanda j se le asigna un punto de consumo i , en los modelos probabilísticos de utilidad aleatoria para cada i se tiene un conjunto de n posibilidades de que se elija cada establecimiento. En palabras de Salado (2012: 59): “este último grupo de medidas de accesibilidad [...] evaluaría la utilidad relativa que el usuario obtendría acudiendo a una instalación determinada, frente a la utilidad del resto de posibles elecciones”.

Según Alcaide y colaboradores (2012: 132), los modelos de localización-asignación (o ubicación-asignación) entran en la categoría de la teoría de la utilidad aleatoria. Sin embargo, otros autores (Cliquet, 2006; Eiselt y Marianov, 2011) tienen un tratamiento distinto para esta familia de modelos que, a diferencia de los gravitatorios —que buscan la mejor localización para un nuevo establecimiento—, los de localización-asignación resuelven simultáneamente el problema de la localización óptima (conforme a una función objetivo), como la asignación de usuarios a los mismos (con las restricciones convenientes), y proporcionan una evaluación numérica de las alternativas. En sí, “determinan la localización óptima de los equipamientos y asignan la demanda (usuarios o consumidores a servir) a los puntos de oferta, de los que se deriva la definición de áreas de servicio o áreas de mercado” (Moreno, 2012: 74; Goodchild, 1984: 84).

Modelo de Huff

Es uno de los modelos más comunes entre académicos, analistas de gobierno y empresarios a pesar de sus cincuenta años de existencia. Su amplio uso se debe principalmente a que es “fácil de comprender, su instrumentación es relativamente sencilla y tiene un amplio abanico de aplicaciones” (Huff, 2003: 34). El modelo de Huff se utiliza para determinar la probabilidad de que un cliente (demanda) de un área en particular acuda a comprar a un punto específico de venta (oferta) (Anderson *et al.*, 2010; Salado, 2012: 58). Es un modelo de tipo gravitacional, pues utiliza las nociones de distancia y masa. Es considerado probabilístico porque calcula la probabilidad P_{ij} que un consumidor situado en un punto i realice sus compras en una tienda j considerando la siguiente fórmula:

$$P_{ij} = \frac{\frac{S_j}{T_{ij}^\beta}}{\sum_{j=1}^n \left(\frac{S_j}{T_{ij}^\beta} \right)}$$

donde:

T_{ij} es el tiempo de viaje o distancia desde el origen de un punto de demanda hasta el destino de la oferta en particular

S_j es el tamaño de la tienda, medidos en metros cuadrados de área de venta

β es un valor empírico estimado que refleja el efecto de la distancia en el tiempo para distintos tipos de compras (fricción de la distancia).

Este modelo se basa teóricamente en el axioma de Luce (1959), el cual plantea que las personas seleccionan de manera probabilística los lugares a los que suelen acudir a abastecerse, con base en la utilidad que les proporciona un lugar con relación a todos los demás (Alcaide *et al.*, 2012: 130). Alcaide y colegas señalan que las críticas hechas al modelo original de Huff son similares a las del modelo de Reilly (1931), en el sentido de ser demasiado simples, por considerar solamente dos variables (tamaño y distancia) para explicar la atracción que ejercen los centros sobre los potenciales consumidores. Por su parte, Cliquet (2006) agrega, como limitaciones adicionales del modelo, la precondition de homogeneidad en el comportamiento tanto para consumidores como para tiendas, y las estimaciones empíricas poco satisfactorias para el coeficiente β .

Modelo MCI

El modelo de interacción competitiva (o MCI) se considera una evolución del modelo de Huff (1963) y se incluye dentro de la TIE y de la teoría de utilidad aleatoria (Cliquet, 2006; Baviera-Puig *et al.*, 2013). Como ya se señaló, fueron Nakanishi y Cooper (1974) quienes lo desarrollaron, con la finalidad de aumentar el número de variables independientes, además de la distancia y la masa utilizadas en el modelo de Huff. Se argumentó que la distancia no sería la única explicación sobre la atracción comercial. Algunos autores (Cliquet, 2006; Bosque y Moreno, eds., 2012; Alcaide *et al.*, 2012) esgrimen que, a pesar de ser muy potente el modelo, su implementación es difícil, dada la complejidad de medición e integración de las variables subjetivas. Sin embargo, una de sus fortalezas radica en que cuenta con la propiedad de la independencia de las alternativas irrelevantes (Independence of Irrelevant Alternatives, IIA), que significa que un nuevo establecimiento competirá “de igual manera con los establecimientos existentes en base a sus atributos” (Baviera-Puig *et al.*, 2013: 6).

Este modelo toma en cuenta la distancia entre los puntos de demanda y los puntos de oferta de la siguiente manera:⁴

$$P_{ij} = \frac{\prod_{k=1}^q (X_{kij} \beta_k)}{\sum_{j=1}^m \left[\prod_{k=1}^q (X_{kij} \beta_k) \right]}$$

donde:

⁴ Véase Baviera-Puig *et al.* (2016: 1206) para observar otra representación del modelo MCI, donde la distancia se hace explícita.

P_{ij} es la probabilidad de que un consumidor que viva en i escoja la tienda j

X_{kij} es la variable k ésima que describe al objeto j en una situación i

β_k es un parámetro de sensibilidad relativa a la variable k

m es el número de tiendas o alternativas para escoger

q es el número de variables (Cliquet, 2006: 144).⁵

Como se observa en la ecuación, el MCI toma en cuenta la localización sin que la distancia forme parte de la ecuación. La variable de la distancia se integraría en el modelo, pero sin ninguna certeza. “En otras palabras, la espacialidad del modelo está siempre implícita, ya que el indicador i representa las celdas de división geográfica, y puede hacerse explícita si la distancia entre la vivienda del consumidor y la tienda es incluida. Es por ello que con dificultad puede uno describir a los MCI como modelos gravitacionales” (Cliquet, 2006: 145).

Modelos de localización-asignación (o ubicación-asignación)

Como ya se ha señalado, la principal diferencia entre los modelos gravitacionales y los modelos de localización-asignación radica en que, mientras los primeros se ocupan de encontrar la mejor localización para un equipamiento, los segundos abordan el problema de la localización simultánea de múltiples establecimientos, al tiempo que buscan optimizar la asignación de la demanda a los puntos de oferta. “El problema de localización-asignación es ubicar un conjunto de nuevas instalaciones, de tal modo que los costos de transporte desde las instalaciones a los consumidores sea minimizado, al tiempo que se ubica un número óptimo de instalaciones en el área de interés con el objetivo de satisfacer la demanda del consumidor” (Azarmand y Neishabouri, 2009: 83).

Estos modelos primeramente se utilizaron para localizaciones industriales, y posteriormente retomados para la localización comercial. Según Ghosh y McLaffery (citados por Cliquet, 2006: 149), los modelos de localización-asignación nacieron como respuesta al histórico dilema planteado por Weber (1909) acerca de dónde localizar el centro de producción, de tal manera que se minimizara la distancia entre éste y las fuentes de materias primas (*p-mediano*). Parece ser que el primero en acuñar el término location-allocation fue Leon Cooper en 1961. En “Location-Allocation Problems” Cooper (1963) presentó algunas ecuaciones y un método heurístico⁶ para resolver determinados problemas locacionales. Realizó un esfuerzo por generalizar el problema, planteándolo de la siguiente manera: “dados: la ubicación de cada destino, los requerimientos de cada destino, y un conjunto de costos de transporte, determinar: el número de fuentes, así como la ubicación y capacidad de cada fuente” (Cooper, 1963: 331).

⁵ Para conocer el desarrollo completo del modelo, véase Baviera-Puig *et al.* (2013: 9), o la fuente original en Nakanishi y Cooper (1974).

⁶ Los problemas de localización-asignación, debido a la complejidad de sus modelos matemáticos, se resolverían exactamente en problemas de tamaños pequeños. Sin embargo, para problemas con múltiples localizaciones, se utilizan métodos heurísticos o aproximativos para su resolución (Eiselt y Marianov, 2011: cap. 15).

Según Cliquet (2006), los principales componentes de los modelos de localización-asignación son

- Una función objetivo a ser optimizada, de acuerdo con los diferentes sitios posibles (problema de optimización).
- Áreas de demanda reducidas a un centroide, donde la demanda de bienes y servicios se concentra.
- Los posibles sitios de localización basados en la accesibilidad y la infraestructura.
- Una matriz de distancia o tiempo de acceso.
- La(s) regla(s) de asignación de la demanda a la oferta, o la manera en que los consumidores escogen de entre las ubicaciones de oferta propuestas.

Moreno (2012) clasifica estos modelos de localizaciones óptimas desde dos ángulos: 1) los modelos que buscan la ubicación óptima para instalaciones deseables (que se describen a continuación), y los que buscan la ubicación óptima para instalaciones no deseables (por ejemplo, un basurero o un cementerio radioactivo),⁷ y 2) la segunda clasificación se refiere al tipo de objetivo que busca el modelo: eficiencia, equidad espacial, cobertura espacial, etc. Otra aproximación es la de Bach (1980), quien clasificó los diferentes tipos de modelos en tres: los que buscan minimizar la fricción del espacio; los que buscan maximizar el uso de las instalaciones centrales, y los que buscan maximizar la oportunidad de acceso a las instalaciones.

Los modelos más usuales en geomarketing están enmarcados principalmente en dos objetivos: la búsqueda de la eficiencia y la búsqueda de la cobertura espacial. En este artículo, solamente presentamos algunos de los modelos más utilizados en el ámbito de la localización comercial.⁸

P-mediano o Minisum

El problema del *p-mediano*, busca encontrar las localizaciones óptimas más convenientes para los usuarios, minimizando la distancia media que tienen que recorrer (Alcaide *et al.*, 2012: 133): “dado un número de centros de servicio a instalar, averiguar de entre los desplazamientos posibles el conjunto que minimizaría el desplazamiento total de los usuarios, asignándolos al centro más próximo” (Moreno, 2012: 75). Hakimi (1964) fue el primero en tratar con este problema en particular: su tarea consistía en encontrar la ubicación exacta de un centro de transferencia en una red de telecomunicaciones, de tal manera que el total de la extensión de los cables (de la red telefónica) fuera el mínimo y, por ende, se redujeran costos de operación.

En su trabajo, hace una analogía con el problema de la localización óptima de una estación de policía u hospital, donde el problema se traduce en encontrar la ubicación óptima de la estación (o estaciones), de tal suerte que la distancia total hacia “P” sea la mínima. Este problema puede ser formulado para espacios continuos (donde es denominado *minusum*), o para espacios discretos —como una red de transporte formada por arcos y nodos—, denominándosele como *p-mediano*. Según Moreno (2012: 79), la diferencia radica en cómo se miden los costos de transporte.

Este tipo de modelos es pertinente cuando se busca minimizar el desplazamiento necesario para conectar la oferta con la demanda en un escenario de una limitación presupuestal. Por ejemplo, un negocio de pizzas con reparto a domicilio buscará ubicar sus instalaciones de modo que se minimice el desplazamiento total de los repartidores a los distintos domicilios (coste), asignándolos al centro más cercano, dado un presupuesto específico para la apertura de tiendas de la cadena.

⁷ Para problemas de localización de instalaciones no deseables, véase Emmanuel Melachrinoudis (citado en Eiselt y Marianov, 2011: 207).

⁸ Para mayores detalles de los modelos mencionados, se recomienda Bosque y Moreno (2012); para una historia de su evolución, Hale y Moberg (2003); mientras que para los modelos de maximización de la accesibilidad, véase Bach (1980).

El modelo matemático que soluciona este problema es el siguiente:

$$\text{minimizar } Z = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n d_i t_{ij}^{\beta} x_{ij}$$

donde:

i es el índice de los puntos de demanda; j es índice de los sitios candidatos para ubicar instalaciones; d_i es la demanda en el lugar i ; t_{ij} es el coste de transporte entre el punto de demanda del punto i al punto de oferta j ; x_{ij} toma el valor de 1 si el punto de demanda i es servido por el punto de oferta j y 0 en otro caso; β es el coeficiente empírico de fricción de la distancia (generalmente toma valores entre 1 y 2) (Salado, 2012: 54).

Esta ecuación persigue minimizar el valor Z resultante de sumar, tanto para cada lugar de demanda i , como para todos los lugares candidatos j , el producto de la demanda d_i por el costo de transporte t_{ij} , desde cada punto de demanda al punto de oferta más próximo (Moreno, 2012: 76). La anterior es una función objetivo que debe desarrollarse mediante la generación de una matriz origen-destino. Este modelo ha sido reformulado y expresado por varios autores desde mediados de los setenta a la fecha. Es un tipo de problema que se resuelve mediante programación lineal, en el entendido de que para encontrar una solución óptima en tiempos razonables es necesario una aproximación por métodos heurísticos.

Maximizar la cobertura

Fue originalmente formulado por Church y ReVelle en 1974 (Snyder, 2011: 119). Este tipo de problema trata de ubicar las instalaciones de modo que se asignen a éstas el máximo número de puntos de demanda, cumpliendo al mismo tiempo con una restricción de un radio máximo de distancia o un tiempo de recorrido límite entre la demanda y el punto de oferta, asignando la demanda siempre al centro más próximo. El problema se formularía de la siguiente manera: “Maximizar la cobertura (población cubierta) dentro de una distancia deseada de servicio S localizando un número fijo de instalaciones” (Church y ReVelle, 1974: 102). Este problema también es conocido como *Maximal Covering Location Problem* (MCLP). Se utiliza sobre todo para instalar equipamientos públicos, aunque también tiene aplicación para instalaciones comerciales, por ejemplo, para una pizzería que reparte a domicilio funcionaría bien, ya que se buscaría cubrir la mayor parte de la demanda potencial en el menor tiempo posible. Existen distintas variaciones de este algoritmo (Moreno, 2012: 88), aunque su formulación general sería la siguiente:

$$\text{maximizar } F = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^m d_i t_{ij} x_{ij}$$

En el caso donde exista una restricción de un radio máximo establecido R , entonces $t_{ij} = 1$ si $t_{ij} \leq R$ y $t_{ij} = 0$ si $t_{ij} > R$. Así, cuando la restricción se rebasa, se anula la demanda de los lugares que estén más lejos del radio determinado.

Como variación de este modelo, cabe mencionar el desarrollado por Current y Storbeck (1988), denominado Maximización de la Cobertura Máxima Capacitada (o *Capacitated Maximal Covering Location Problem*, CMCLP), en el cual los puntos de demanda son asignados a las instalaciones (oferta) ubicadas dentro del radio determinado y donde dichas instalaciones no pueden exceder la capacidad demandada de esa instalación. Por ejemplo, la capacidad instalada de un cine está determinada por el número de asientos y el número de funciones por día; dicha capacidad no puede ser excedida por la demanda acumulada de los sitios de demanda. Es una variación muy útil porque permite aproximar el modelo a la realidad de la dinámica comercial.

Maximizar la demanda en un entorno de competencia

Goodchild (1984) propuso un modelo denominado *Interactive Location-Allocation in Continuous Space* (ILACS), en el que se plantea la maximización de la demanda captada por los servicios ofertados, asignando la demanda al centro más próximo, bajo la presencia de establecimientos competidores. A este modelo también se le denomina de captura máxima (*maxcap*), término acuñado por ReVelle en 1986 (Moreno, 2012: 93). En este modelo se distinguen tres tipos de tiendas: las existentes, las candidatas (tiendas nuevas a abrir, cuya ubicación debe ser optimizada) y las competidoras. Moreno plantea el enunciado del problema de la siguiente forma: “dada la existencia de un número de establecimientos en una localización conocida y fija, averiguar de entre los sitios posibles qué conjunto de ellos lograría capturar la máxima demanda para la nueva empresa entrante, en competencia con las ya existentes”. Este modelo y sus desarrollos posteriores han sentado las bases para generar otros que permitan aproximar el éxito o fracaso de la ampliación, por ejemplo, de una cadena comercial, frente a un mercado donde ya existe competencia.

Otros modelos

Además de los ya mencionados, existe un sinfín de modelos de localización-asignación en constante evolución y desarrollo, que buscan hacer más realista el comportamiento del consumidor dentro del modelo. Hay, por ejemplo, *modelos con demanda elástica*, en los que se intenta representar la sensibilidad de la conducta del consumidor frente al coste del desplazamiento; o modelos con *asignación probabilística de la demanda* a las instalaciones comerciales, retomando los conceptos básicos de Huff y buscando más realismo que el determinismo implícito en asignar la demanda al centro más próximo. Esto es, del mismo modo en que hubo un salto evolutivo en el modelo de Huff al modelo MCI, en los modelos de localización-asignación se busca transitar de modelos deterministas a modelos probabilísticos que incluyan como vectores de la ecuación las pautas en el comportamiento del consumidor.

Aplicación de modelos de localización en sistemas de información geográfica (SIG)

Modelo de Huff

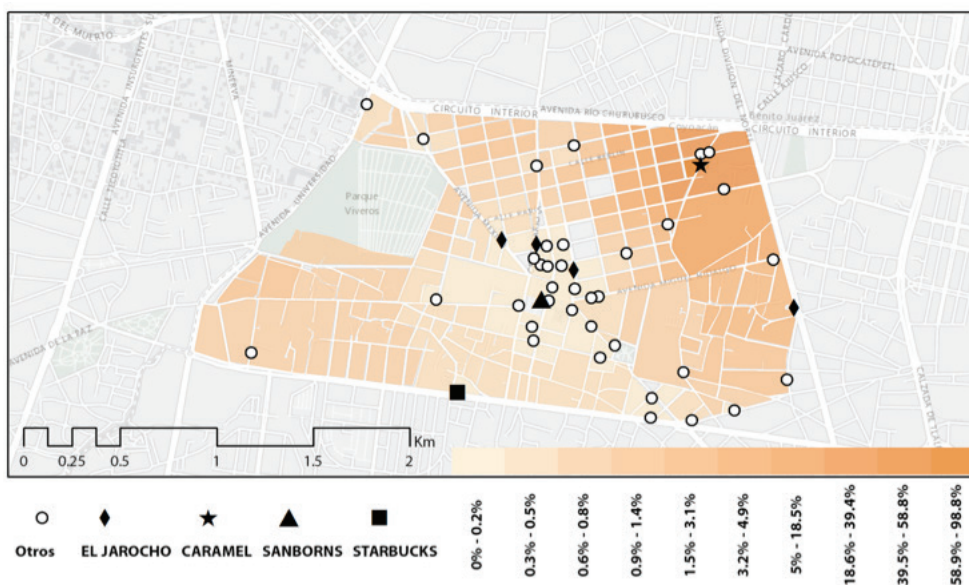
A continuación se presenta la implementación del modelo de Huff dentro de un ambiente SIG. Nuestro caso de estudio corresponde a la localización de cafeterías en el área central de Coyoacán, Ciudad de México. El polígono que delimita el sistema a analizar comprende las colonias centrales de dicha demarcación, cuyos límites perimetrales están conformados por grandes avenidas que dificultan el acceso exterior al sistema (figura 2).

En la implementación de este ejercicio se utilizó el *script* desarrollado por Drew Flater en 2010 para la compañía ESRI, denominado *Market Analysis Toolbox*. Esta rutina es una extensión del ArcGIS,⁹ utilizada para:

- 1) Delinear probabilidades de asistencia a una instalación determinada dada su capacidad de atracción y la distancia a los puntos de demanda.
- 2) Generar áreas de mercado y observar el impacto ellas dada una nueva instalación comercial propuesta.
- 3) Pronosticar el potencial de ventas dadas las características de los puntos de demanda.

⁹ Para utilizar esta rutina, conviene tener instalado ArcGIS 9.3 o superior, con licencias para realizar análisis espaciales y de redes. Para su instalación, referirse al manual incluido en el archivo de la rutina. Se recomienda familiarizarse con el script y la información que utiliza (aproximadamente media hora) para comprender cabalmente el ejercicio (en <http://www.arcgis.com/home/item.html?id=f4769668fc3f486a992955ce55caca18>).

Figura 2. Mapa que muestra la probabilidad de acudir a la cafetería Caramel, desde cualquier manzana del centro de Coyoacán



FUENTE: elaboración propia, con información del INEGI (2012).

Obtención y preparación de los insumos del modelo

El primer paso es preparar la información geoespacial con la que se alimenta el modelo. De la base de datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2012 se extrajeron las instalaciones de interés (puntos de oferta): en este caso, las 46 cafeterías ubicadas dentro del polígono del centro de Coyoacán. Esta base de datos está conformada por puntos georreferenciados que contienen, entre otros campos, el nombre del establecimiento y el rango de número de empleados. Esos campos son los que utilizaremos en este ejercicio. Dado que el modelo se basa en la atracción que ejerce un punto de oferta sobre los puntos de demanda del sistema,¹⁰ se debe seleccionar o agregar un campo que determine el nivel de atracción de cada punto de demanda. En este caso utilizamos la mediana del rango de empleados como proxy de la capacidad de atracción.¹¹

Para los puntos de demanda, es decir, los que representan la población que potencialmente acudiría a los puntos de oferta a “comprar café”, se filtraron las manzanas y la información relevante de la población que contiene para el área central de Coyoacán. Esta información proviene del Sistema para la Consulta de Información Censal (Scince, 2010) del Distrito Federal, descargable gratuitamente en <www.inegi.gob.mx>. Para determinar el “potencial de ventas” de cada cafetería, necesitamos segmentar el tipo de población que vive en esas manzanas y que potencialmente pague por tomar café. Estudios recientes han argumentado que la población a utilizarse debe ser aquella mayor a quince años, pues en rara ocasión los niños toman café en México.¹²

¹⁰ Véase el apartado sobre el modelo de Huff, uno sencillo, pero que brinda al responsable de la toma de decisiones elementos iniciales para un análisis posterior más detallado.

¹¹ Esta atracción sería la superficie total de venta, la ganancia mensual, la capacidad, etcétera.

¹² Un estudio más detallado consideraría condiciones socioeconómicas, el precio del café en los puntos de oferta, el gusto por determinado tipo de café, entre otros aspectos.

Adicionalmente es obligatorio crear un “polígono” del área de estudio. Dicho polígono lo utiliza el *script* para realizar interpolaciones en el caso que se solicite generar superficies de probabilidad. El *script* requiere este polígono, aun cuando no deseemos generar estas superficies. En este caso, unimos las colonias que conforman nuestro sistema en un solo polígono, mediante la instrucción ‘dissolve’ de ArcGIS.

Introducción de datos en el modelo

Una vez instalada la herramienta, procedemos a ejecutarla e introducir en el cuadro de diálogo la información previamente preparada. En ‘*store locations*’ introducimos nuestra capa de puntos de demanda de cafeterías. En ‘*Store Attractiveness Field*’ seleccionamos el campo ‘empleados’ de la capa de puntos de cafeterías. En ‘*Study Area*’, seleccionamos el ‘polígono de área de estudio’ resultante de la unión de las colonias que conforman nuestro sistema (puede realizarse manualmente este polígono, dibujando el área que incluya tanto a la demanda —manzanas— como a la oferta —cafeterías—).

En la sección *Distance Calculation* podemos utilizar una red de calles previamente creada, o dejarla en blanco. Para este ejercicio se dejó en blanco, por lo que la distancia entre los puntos de demanda y los de oferta se calcula empleando la distancia euclidiana. *Search Radius Constraint* es el radio máximo para el que se calculará la probabilidad de asistencia a un punto de demanda. Si se deja en blanco, la distancia máxima será el límite del sistema. En el apartado *Huff Model Options* dejamos el coeficiente de fricción beta con valor a 2, pudiendo variar entre 1 y 3. A mayor valor, mayor decaimiento por la distancia. El campo *Generate Market Areas* debe modificarse después de la introducción de los datos en el apartado *Origin Locations and Sales Potential*. En este último campo seleccionamos la capa de ‘manzanas’, la cual fungirá como la de demanda del servicio. Para determinar el potencial de ventas, introduciremos en el campo *Sales Potential Field* el campo de ‘población’ proveniente de la capa manzanas. Este campo consigna la población residente en cada una de éstas, mayor a quince años y que plausiblemente determinará el potencial máximo de ventas. Regresamos al campo *Generate Market Areas* y seleccionamos la opción *Origins*. Al hacerlo, el *script* nos generará una base de datos con un campo que consigna el área de mercado de cada cafetería para cada manzana. Si se desea generar ‘superficies de áreas de probabilidad’ mediante técnicas de interpolación, se deberá escoger la opción *Generate Probability Surface*. Éste es un mapa en formato raster que asigna a cada pixel un valor probabilístico de asistencia a un punto de oferta, dependiendo de la distancia de cada punto de demanda y a la atracción de la oferta. Finalmente, en el apartado *Potential Store Modeling* agregamos una localización adicional (candidata) de una tienda de café para observar cómo se modificarían las áreas de mercado en presencia de un nuevo punto de oferta.

Resultados e interpretación

Una de las salidas generadas por el *script* del modelo de Huff es un campo de probabilidad de asistencia para cada punto de oferta, desde cada punto de demanda (figura 3). En este caso, sólo mostramos el resultado de una de las 46 cafeterías analizadas. Como se observa, la cafetería Caramel tiene la mayor probabilidad de asistencia próxima a su ubicación; mientras que, en general, ésta disminuye conforme aumenta la distancia. Sin embargo, debido a la fuerte presencia de competencia en el área central de Coyoacán, donde se ubica un Sanborns, tres cafeterías El Jarocho y otras menos importantes, la menor probabilidad no se localiza en las manzanas más distantes, sino que se ubica donde hay mayor competencia.

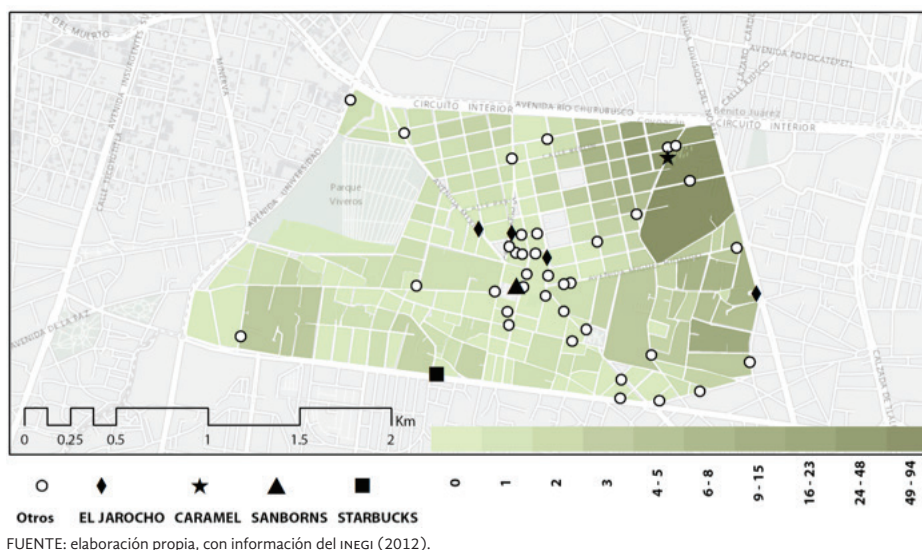
El hecho de que existan manzanas lejanas con mayor probabilidad de acudir a Caramel que las más cercanas, pero ubicadas en la zona de mayor competencia, es un indicador de la posibilidad de aumentar la cuota de mercado en una zona con poca oferta del servicio. La segunda salida del modelo se refiere al potencial de ventas generada para cada uno de los puntos de oferta. La figura 3 muestra este potencial para la misma cafetería Caramel, resultante de la multiplicación de la población que reside en cada manzana (con edad para tomar café), por la probabilidad de acudir a dicho punto de oferta.

En este caso, se aprecia claramente que existe una manzana (lado inferior izquierdo) que alberga mayor potencial que las manzanas centrales, atribuido tanto a la probabilidad como al número de posibles clientes. Dada la baja competencia

que muestra esa zona, se plantea una posible apertura de una nueva tienda Caramel que aumente su área de mercado (figuras 4a y 4b). La ampliación de dicha área está dada por un supuesto aumento del número de empleados de esa hipotética sucursal.

Como hemos visto, esta simple herramienta permite hacer conjeturas generales sobre el comportamiento del mercado con datos espacializados. A pesar de las críticas acerca de su simplismo, este modelo es muy útil como una primera aproximación al problema de la localización de nuevas instalaciones.

Figura 3. Mapa del potencial de ventas de la cafetería Caramel por número de clientes de cada manzana



Modelos de localización-asignación: problema del p-mediano

Para ejemplificar un modelo de localización-asignación, seleccionamos el *p-mediano*, pues es un tipo de problema aplicable tanto para servicios públicos como para la localización de instalaciones comerciales. Recordando el apartado sobre el *p-mediano* (o *minisum*), se expresaría de la siguiente manera: dadas diversas instalaciones a ubicar, averiguar —de entre los desplazamientos posibles— el conjunto que minimizaría el tiempo, desplazamiento o costo total de los usuarios, asignándolos al centro más próximo. En este problema, se asume lo siguiente: la demanda acudirá al centro de oferta más próximo; si se establece una restricción de distancia o tiempo máximo de desplazamiento, la demanda que quede fuera de ésta no se asignará a ningún punto de oferta; la demanda que quede dentro del radio de dos o más instalaciones se asignará en su totalidad a la instalación más cercana. En este problema no importa la capacidad de la oferta, pues lo que se busca es minimizar la distancia a recorrer.

Supongamos, para este caso, que la empresa de café Caramel tiene un presupuesto extraordinario para abrir una nueva tienda que amplíe su área de mercado en la misma zona del centro de Coyoacán. Para ello ha contratado a una empresa de bienes raíces que le ha seleccionado cuatro sitios factibles, con características adecuadas para albergar una nueva tienda.

La figura 4a (superior) muestra las áreas de mercado de las cuatro principales cadenas y del resto de competidores. La 4b (inferior) muestra para las cuatro principales cadenas las áreas de mercado modificadas por la introducción de una nueva sucursal de la cafetería Caramel, aumentando considerablemente el área de mercado de esta cadena.

Figuras 4a y 4b. Mapas de áreas de mercado



FUENTE: elaboración propia, con información del INEGI (2012).

De estos cuatro sitios, se seleccionará el que minimice la distancia a recorrer por parte de los usuarios para adquirir un café (no más de quinientos metros) y que maximice la demanda al nuevo punto de oferta. La empresa ha decidido que la nueva tienda responderá más a un público local, que se desplaza caminando por el barrio, que a visitantes de fuera, principalmente debido a la incertidumbre que genera la puesta en marcha de parquímetros en toda la zona y que reducirá potencialmente a los clientes que se desplazan en automóvil.

Para la resolución de este problema, se usó el módulo *Network Analyst* de ArcGIS 10.1, por lo que es necesario contar con la licencia de esta herramienta para correr los modelos de ubicación-asignación (véase <<http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//004700000500000000>>). Dentro del módulo *Network Analyst* o Análisis de Red existen varios tipos y familias de análisis, una de las cuales es denominada *Location-Allocation* (Asignación-Ubicación), que integra distintos tipos de problemas de optimización y cuyos modelos hemos descrito brevemente en apartados previos. Una de las principales características de esta familia de análisis en el ArcGIS es que resuelve los problemas utilizando la distancia en “red” y no la distancia euclidiana o manhattan (Salado, 2012: 63; guía de ArcGIS), generando resultados más “apegados a la realidad”. Su *handicap* es que resulta necesario preparar una red de calles que sirva de base para que el algoritmo computacional mida las distancias entre los puntos de demanda y los de oferta.

Obtención y preparación de los insumos del modelo

Se utilizaron los mismos datos preparados para el modelo probabilístico de Huff, más una red de calles para la Ciudad de México, sobre la que se medirán las distancias. Hay varias maneras de preparar una red de calles,¹³ pudiendo redibujarse a partir de ortofotos, o transformando bases de datos colaborativas en una network dataset (ND), ésta consiste en un conjunto de datos de red, que consta principalmente de nodos (puntos que pueden ser intersecciones de calles, semáforos, edificios, barreras, etc.), arcos (líneas que representan calles o barreras) y polígonos (poco usados en análisis de redes). Cada elemento de la red tiene atributos asociados, por ejemplo, la altura en el espacio de dicho elemento, como en el caso de cruces de calles sin intersección (con puentes o túneles). Otros atributos de los elementos de la red son la longitud de los segmentos de calles, la velocidad promedio a la que transitan los diferentes modos de transporte, los sentidos, las restricciones para dar vueltas en “U”, entre otros aspectos.

Para este ejercicio se elaboró una ND partiendo de los datos colaborativos que se descargan gratuitamente de Open Street Maps (OSM).¹⁴ Para obtener los datos relativos a la Ciudad de México y prepararlos como una red, una posibilidad es acceder al sitio <<http://extract.bbbike.org/>> y seleccionar el área geográfica para la cual se desea obtener la información. Una vez delimitada el área de interés, en este caso el centro de Coyoacán, se procede a descargar la información, que obtiene en diversos formatos vectoriales. Para este ejercicio utilizamos el formato PBF, que debe convertirse al formato OSM (formato nativo del Open Street Maps) mediante un convertidor de archivos descargable en el sitio <<http://wiki.openstreetmap.org/wiki/Osmconvert#Download>>.

Después de la conversión, se genera la ND a partir de ese archivo. Para ello instalamos previamente un gestor y editor gratuito del formato OSM dentro del ArcGIS, que nos permite transformar el OSM en una ND. Esta herramienta (toolbox) se descarga gratuitamente en <<http://esriosmeditor.codeplex.com/releases/view/98978>>. Para ejecutarla buscamos dentro de ArcToolbox la herramienta Open StreetMap Toolbox y corremos el *script* Create osm Network Dataset para generar nuestra red ND.¹⁵

Introducción de datos en el modelo

En el ArcGIS debemos activar la herramienta *Network Analyst*. Una vez activada, introduciremos las capas de información que utilizaremos para correr el modelo: la ND creada, los puntos de oferta de cafeterías y los puntos de demanda creados para el ejercicio anterior. Toda la información debe estar en el mismo tipo de proyección geográfica, por ejemplo, UTM 14N.

La información base para el modelo aparecerá en la ‘Tabla de contenidos’ (*Table of Contents*), pero ésta deberá introducirse al tipo de problema de ubicación-asignación que se elija. En el panel *Network Analyst*,¹⁶ introduciremos paulatinamente la información que alimentará el modelo. Lo primero es seleccionar un nuevo análisis de localización-asignación. Para ello desplegamos, dentro de la barra de herramientas ‘*Network Analyst*’, la pestaña homónima y seleccionamos una nueva ‘*Location-Allocation*’. Se abrirá una nueva ventana en la que aparecerán los tipos de datos que alimentarán el modelo: *Facilities* se refiere a los puntos de oferta, en este caso las cafeterías, que pueden ser de tipo Requerido (Required), Escogido (Chosen), o Candidato (Candidate). Las candidatas son instalaciones sobre las que el modelo escogerá las “óptimas”, de acuerdo al problema planteado; las “requeridas” son las instalaciones existentes; las escogidas son las instalaciones óptimas que devuelve el modelo. Primero introducimos las cafeterías existentes en *Facilities* asignándoles el tipo “Requeridas”, en este caso 46 puntos (cafeterías). Posteriormente, agregamos también las cuatro opciones que nos presentó “la compañía de bienes raíces” para abrir una nueva tienda.

¹³ Para mayor información sobre cómo preparar y usar redes de calles, véase el manual de ArcGIS

¹⁴ La calidad de la red creada (ND) dependerá, en gran medida, de la calidad de los datos de origen.

¹⁵ Para crear la red y determinar sus parámetros, véase la guía disponible en <<http://esriosmeditor.codeplex.com/wikipage?title=Create%20a%20Network%20Dataset%20from%20OSM%20Data>>, la cual brinda ayuda, paso a paso, para crear una ND a partir de datos OSM.

¹⁶ Revisar la guía de ayuda de ArcGIS referida para problemas de ubicación-asignación para introducir los datos espaciales al modelo.

Para lo anterior, en la ventana de la herramienta de *'Network Analyst'* seleccionamos *Create Network Location*, comando que nos permite crear nuevos puntos en la red y que, de manera predeterminada, les asigna la función de *Candidates*. En la ventana de *Network Analyst* aparecerán los cincuenta puntos (cafeterías establecidas más los puntos candidatos). En *Demand Points* debemos introducir los puntos de demanda que se refieren en nuestro caso a las manzanas. Como el análisis de redes utiliza puntos para determinar la localización de la demanda, debemos antes convertir nuestras manzanas a una capa de puntos, utilizando el comando *Feature to Point*.

De esta forma se crea una capa de puntos con los centroides de las manzanas, conservando la información sobre la población residente. El resultado de esta operación se agrega a *Demand Points*, asignando el valor de la población al campo de *Weight* (peso). Esto es muy importante, pues el algoritmo buscará asignar el total de la demanda (peso) a la instalación más cercana. Para finalizar la introducción de datos, debemos agregar las barreras u obstáculos de la red (ND). En la misma ventana *Network Analyst* asignamos a los *Barriers Points* los puntos de obstáculo provenientes de la red (generalmente denominados *_nd_barriers), y que constituyen elementos que impiden la libre circulación por la red, como plumas en calles cerradas y otros obstáculos detectados por la comunidad que alimenta los mapas colaborativos OSM. Del mismo modo, se introducen las barreras de línea, como una línea de bus confinada y que limitaría el acceso de un lado al otro de la calle, bajo un supuesto de análisis de la red en modo automotor.

En función de que en nuestro caso analizaremos la movilidad en la red bajo la perspectiva pedestre y dado que estamos utilizando como restricción la distancia y no el tiempo, los elementos de barrera no son tan relevantes para el cálculo. El resultado de los datos introducidos al modelo se presentan en la figura 5a.

El siguiente paso es configurar el tipo de análisis a realizar dentro de la familia *'location-allocation'*. En nuestro caso, escogemos *'P-median'* dentro de *'Location-Allocation Properties'*. En este nuevo cuadro de diálogo, debemos, además, determinar el radio o distancia para el cual estamos realizando el análisis. En la pestaña *'Advances Settings'* seleccionamos el tipo de problema a escoger (*minimize weighted impedance p-median*); determinamos para cuántas instalaciones el algoritmo realizará los cálculos (*Facilities to choose*; en este caso 47, debido a que tenemos 46 cafeterías ya instaladas y deseamos que de las cuatro candidatas el algoritmo escoja una en la que el total de la suma de las impedancias ponderadas, es decir, la demanda asignada a una instalación multiplicada por la impedancia hacia la instalación, sea minimizada); determinamos el radio o umbral al cual el algoritmo deja de ejecutar el cálculo (en este caso, 500 m, pues suponemos que es la máxima distancia que alguien está dispuesto a caminar para comprar una taza de café); y seleccionamos el tipo de decaimiento o fricción de la distancia (en este caso, *Impedance Transformation* la dejamos lineal, pues suponemos que no hay un decaimiento sustancial para esa reducida distancia).

Dentro de la barra *'Network Analyst'* debemos seleccionar el botón *'Solve'*, que ejecuta el comando para iniciar la rutina de cálculo del algoritmo en cuestión. Se pueden agregar capas vectoriales de manzanas para una mejor visualización del resultado, así como capas WFS que contengan el "mapa de fondo" que ayuda a ubicarnos espacialmente.

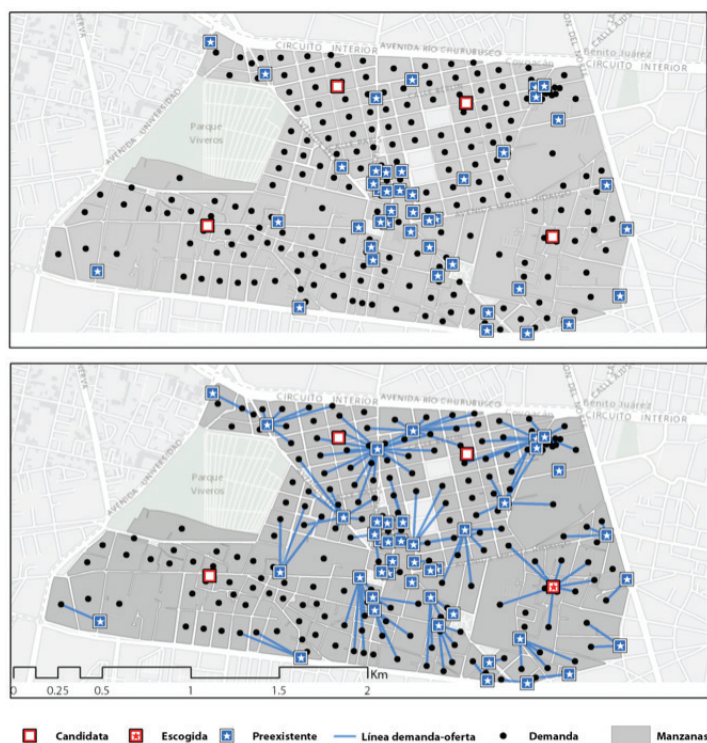
Resultados e interpretación

Como se aprecia en la figura 5b, el algoritmo, ante la preexistencia de un mercado de cafeterías, resolvió el problema determinando que la instalación ahora marcada con una estrella rellena (anteriormente candidata, véase la figura 5a) es la mejor opción para abrir una tienda nueva de Caramel bajo la óptica del P-mediano. Esto se verifica corriendo un nuevo modelo con los mismos datos, pero en lugar de restringir el análisis para 47 instalaciones, se corre para cincuenta (requeridas + candidatas). Así, el algoritmo calcula los valores para todas las instalaciones, permitiendo comparar los valores de la demanda ponderada asignada a cada instalación y la demanda ponderada multiplicada por la distancia. A mayor valor, mayor asignación de demanda, lo que significa un mayor potencial de ventas para más puntos de demanda localizados en distancias más cortas. Si este análisis se hiciera sólo tomando en cuenta los lugares candidatos, sin considerar la actual presencia de cafeterías en la zona (competencia), el resultado arrojaría como óptima una localización diferente.

En el primer ejercicio, supusimos que una nueva localización de Caramel en una zona donde había poca oferta de cafeterías sería una buena estrategia para ampliar el mercado (figura 4b). Sin embargo, un análisis posterior de asignación de los potenciales compradores, bajo un supuesto de minimización de la distancia a recorrer, arrojó otro resultado diferente. Esto implica que cada tipo de análisis en el geomarketing suma información de la cual se terminará tomando una decisión en función de objetivos específicos.

La figura 5a (superior) muestra el mapa después de la introducción de los datos al modelo. Se eliminaron de la visualización las restricciones de la red (barreras de línea y punto). Representa la localización de las 46 cafeterías existentes en la zona, y las cuatro locaciones candidatas para una nueva sucursal de Caramel. La 5b (inferior) muestra el resultado del modelo. Se aprecia la generación de líneas de oferta-demanda que contabilizan para la asignación de la demanda a los puntos de oferta, buscando la distancia más corta, sin rebasar para cada punto de oferta 500 m de distancia a cada punto de demanda. La ubicación escogida por el algoritmo p-mediano es la que más demanda (posibles compradores) aporta a la instalación, dadas las restricciones de distancia y a través del camino más corto sobre la red.

Figuras 5a y 5b. Mapas resultado



FUENTE: elaboración propia, con información del INEGI (2012).

Consideraciones finales

Los sencillos ejemplos hasta aquí mostrados demuestran claramente el potencial de las herramientas informáticas de análisis de mercados espaciales para maximizar inversiones, pero, sobre todo, para respaldar decisiones de inversión en grandes empresas. Los modelos se complejizan exponencialmente —y se mejora la granularidad de la predicción— con base en la explotación de bases de datos internas y externas a la empresa. Aun cuando los modelos han evolucionado exponencialmente (de determinísticos a probabilísticos, y de gravitacionales a MCI), sólo pueden tomarse como guías y como amortiguadores ante la elevada incertidumbre que implica el comportamiento humano en materia de consumo, mas no como ciencia exacta. Sin embargo, parecería suficientemente robusto el cuerpo teórico y empírico para continuar indagando

e investigando diferentes maneras de aproximarnos a los problemas que representan la localización óptima de instalaciones y equipamientos (deseables y no deseables), así como la asignación de unidades en el espacio. La ciencia de la localización ha avanzado bastante a partir de problemas específicos por resolver, además de que la necesidad de innovar y maximizar los recursos siempre será una constante en la mayoría de los proyectos territoriales. En este sentido, podríamos extrapolar la necesidad de mejorar los modelos de localización espacial, probablemente con base en estas teorías de localización, para —por ejemplo— ubicar la vivienda social o mejorar el equilibrio de usos de suelo en entornos urbanos.

Fuentes

- Alcaide, J.C., R. Calero y R. Hernández (2012). *Geomarketing: marketing territorial para vender y fidelizar más*. Madrid: ESIC.
- Alonso, W. (1964). *Location and Land Use. Toward A General Theory of Land Rent*. Cambridge: Harvard University Press.
- Anderson, S.J., J.X. Volker y M.D. Phillips (2010). “Converse’s Breaking-Point Model Revised”, *Journal of Management and Marketing Research*, núm. 3.
- Austria, Xóchitl (2013). “Geomarketing para hacer localizable tu marca”, *Alto Nivel*, 25 de febrero, en <<http://www.altonivel.com.mx/34244-geomarketing-claves-para-localizar-a-tu-marca.html>>.
- Azarmand, Z. y E. Neishabouri (2009). “Location Allocation Problem”, en R. Zanjirani y M. Hekmatfar, eds., *Facility Location: Concepts, Models, Algorithms and Case Studies*. Berlín: Physica-Verlag, pp. 93-110.
- Bach, L. (1980). “Locational Models for Systems of Private and Public Facilities Based on Concepts of Accessibility and Access Opportunity”, *Environment and Planning A*, vol. 12, núm. 3: 301-320.
- Baviera-Puig, A., J. Buitrago-Vera y C. Escriba-Perez (2016). “Geomarketing Models in Supermarket Location Strategies”, *Journal of Business Economics and Management*, vol. 17, núm. 6: 1205-1221.
- Baviera-Puig, A., J. Buitrago-Vera y J.E. Rodríguez-Barrio (2013). “Un modelo de geomarketing para la localización de supermercados: diseño y aplicación práctica”. Catedra “Fundación Ramón Areces” de Distribución Comercial, en <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/60788/Docfradis%202013_01%20DEFINITIVO.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.
- Berry, B.J.L. (1971). *Geografía de los centros de mercado y distribución al por menor*. Barcelona: Vicens-Vives.
- Bocalandro, N. y D. Krauthamer (2007). “Geomarketing: aplicaciones de sistemas de información geográficos e inteligencia de negocios”, en <http://www.academica.mx/sites/default/files/adjuntos/35272/8._geomarketing_aplicaciones_e_inteligencia_de_negocios_1.pdf>.
- Bosque, J. y A. Moreno, eds. (2012). *Sistemas de información geográfica y localización óptima de instalaciones y equipamientos*. México: AlfaOmega/Ra-Ma.
- Bruno, G., A. Genovese y G. Improta (2014). “A Historical Perspective on Location Problems”, *BSHM Bulletin: Journal of the British Society for the History of Mathematics*, vol. 29, núm. 2: 1-16.
- Burrough, P.A. y R.A. McDonnel (1998). *Principles of Geographical Information Systems*. Nueva York: Oxford University Press.

- Carter, H. (1974). *El estudio de la geografía urbana*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Chasco, C. (2003). "El geomarketing y la distribución comercial", *Investigación y Marketing*, núm. 79: 6-13.
- Church, Richard y Charles ReVelle (1974). "The Maximal Covering Location Problem", *Papers of the Regional Science Association*, vol. 32, núm. 1 (diciembre): 101-118.
- Cliquet, G., ed. (2006). *Geomarketing: Methods and Strategies in Spatial Marketing*. Newport Beach, Cal.: ISTE.
- Converse, P.D. (1949). "New Laws of Retail Gravitation", *Journal of Marketing*, vol. 14, núm. 3: 379-384.
- Cooper, L. (1963). "Location-Allocation Problems", *Operations Research*, vol. 11, núm. 3: 331-343.
- Current, J. y J. Storbeck (1988). "Capacitated Covering Models", *Environment and Planning B*, núm. 15: 153-164.
- Dicken, P. y P.E. Lloyd (1990). *Location in Space: Theoretical Perspectives in Economic Geography*. Nueva York: Harper and Row.
- Douard, J.P. (2006). "Geomarketing and Consumer Behavior", en G. Cliquet, ed., *Geomarketing: Methods and Strategies in Spatial Marketing*. Newport Beach, Cal.: ISTE, pp. 91-113.
- Doyle, S. (2001). "Software Review: How Is Geography Supporting Marketing in Today's Commercial Organizations?", *Journal of Database Marketing*, vol. 9, núm. 1: 85-89.
- Eiselt, H.A. y V. Marianov (2011). *Foundations of Location Analysis*, vol. 155. Nueva York: Springer.
- Esteban, A. et al. (2008). *Principios de marketing*. Madrid: ESIC.
- Fischer, K. (2011). "Central Places: The Theories of von Thünen, Christaller, and Lösch", en H.A. Eiselt y V. Marianov, eds., *Foundations of Location Analysis*. Nueva York: Springer, pp. 471-505.
- García, J.P. (1996-1997). "Geomarketing. Los sistemas de información geográfica aplicados a la planificación comercial", *Distribución y Consumo* (diciembre-enero): 99-107.
- Garrocho, C., T. Chávez y J.A. Álvarez (2003). *La dimensión espacial de la competencia comercial*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- Goodchild, M.F. (1984). "I lacs: A Location Allocation Model for Retail Site Selection", *Journal of Retailing*, núm. 60: 84-100.
- Goss, J. (1995). "'We Know Who You Are and We Know Where You Live': The Instrumental Rationality of Geodemographic Systems", *Economic Geography*: 171-198.
- Graizbord, B. (2008). *Geografía del transporte en el área metropolitana de la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Hakimi, S.L. (1964). "Optimum Locations of Switching Centers and the Absolute Centers and Medians of a Graph", *Operations Research*, vol. 12, núm. 3 (mayo-junio): 450-459.
- Hale, T. S. y C.R. Moberg (2003). "Location Science Research: A Review", *Annals of Operations Research*, vol. 123, núms. 1-4: 21-35.

- Handy, S.L. y D.A. Niemeier (1997). "Measuring Accessibility: An Exploration of Issues and Alternatives", *Environment and Planning A*, vol. 29, núm. 7: 1175-1194.
- Harris, R., P. Sleight y R. Webber (2005). *Geodemographics, GIS and Neighbourhood Targeting*. Chichester, West Sussex: John Wiley and Sons.
- Hotelling, H. (1929). "Stability in Competition", *The Economic Journal*, vol. 39, núm. 153: 41-57.
- Huff, D.L. (1963). "A Probabilistic Analysis of Shopping Center Trade Areas", *Land Economics*, vol. 39, núm. 1: 81-90.
- Huff, D.L. (2003). "Parameter Estimation in the Huff Model", *ArcUser* (octubre-diciembre): 34-36.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2012). "Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 06/2012", en <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). "Censo de población y vivienda 2010. Sistema para la Consulta de Información Censal (Scince versión 05/2012) del Distrito Federal", en <http://www.inegi.org.mx/est/scince/scince2010.aspx>.
- Isard, W. (1956). *Location and Space-economy. A General Theory Relating to Industrial Location, Market Areas, Land Use, Trade, and Urban Structure*. Cambridge: MIT Press/Wiley and Sons.
- Latour, P. y J. Le Floch (2001). *Géomárketing: principes, méthodes et applications*. París: Éditions d'Organisation.
- Longley P.A. y P. Mateos (2005). "Un nuevo y prominente papel de los SIG y el geomarketing en la provisión de servicios públicos", *Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica*, núm. 5: 1-5.
- Luce, R. D. (1959). *Individual Choice Behavior: A Theoretical Analysis*. Nueva York: Wiley and Sons.
- MacKenzie, B. y M. Bottum (1989). "Retail Gravity Model", *The Appraisal Journal*, vol. 57, núm. 2: 166-172.
- Moreno Jiménez, A. (2012). "Modelos de localización óptima de instalaciones y equipamientos", en J. Bosque y A. Moreno, eds., *Sistemas de información geográfica y localización óptima de instalaciones y equipamientos*. México: AlfaOmega/Ra-Ma, pp. 73-122.
- Nakanishi, M. y L.G. Cooper (1974). "Parameter Estimation for a Multiplicative Competitive Interaction Model: Least Squares Approach", *Journal of Marketing Research*, vol. 11, núm. 3 (agosto): 303-311.
- Plastria, F. (2002). "Continuous Covering Location Problems", en Z. Drezner y H.W. Hamacher, eds., *Facility Location: Application and Theory*. Berlín: Springer, pp. 37-80.
- Salado, M. J. (2012). "Localización de equipamientos colectivos, accesibilidad y bienestar social", en J. Bosque y A. Moreno, eds., *Sistemas de información geográfica y localización óptima de instalaciones y equipamientos*. México: AlfaOmega/Ra-Ma, pp. 41-66.
- Steif, K. (2013). "Why Do Certain Retail Stores Cluster Together?", *Planetizen*, en <http://www.planetizen.com/node/65765>.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Brenda Sofía Ponzi (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires)

Pablo Quintero, ed. (2014), *Crisis civilizatoria, desarrollo y buen vivir*. Buenos Aires: Del signo, 186 pp. ISBN: 978-987-3784-03-3 pp. 121-124

Fecha de publicación en línea: 1 de mayo de 2018.

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol08/2018/01/07_Ponzi.php

© **Brenda Ponzi (2018)**. Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES, REVISTA DE TEMAS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LUGARES, POLÍTICA Y CULTURA. Volumen 8, Núm. 01, enero-junio de 2018, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](http://Av.Vasco.deQuiroga4871,Cuajimalpa,LomasdeSantaFe,CP:05300,CiudaddeMéxico,México). Página electrónica

de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dendrita Publicidad S. A. de C. V., [Lago Peypus, núm. 237, int. 107, Colonia Lago Norte, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11460, Ciudad de México](http://LagoPeypus,núm.237,int.107,ColoniaLagoNorte,DelegaciónMiguelHidalgo,C.P.11460,CiudaddeMéxico); Fecha de última modificación: mayo de 2018. Tamaño de archivo 600 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molnar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Luis Ramírez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Agradecemos a Pedro Mera la donación de su fotografía: "Voluntarios en la Colonia del Valle", sobre el sismo del 19 de septiembre de 2017 ©pedromeraphoto, @Peterpunk1976

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

**Pablo Quintero, ed. (2014). *Crisis civilizatoria, desarrollo y buen vivir*.
Buenos Aires: Del Signo, 186 pp.
ISBN: 978-987-3784-03-3**

Este volumen colectivo, editado por el doctor Pablo Quintero, reúne una serie de ensayos —ya publicados en otros espacios— seleccionados para ofrecer un camino que permita comprender la crisis civilizatoria, el desarrollo y el buen vivir. Dicho volumen abre con el prefacio del director de la colección “El desprendimiento”, y uno de los fundadores del grupo modernidad/colonialidad, el semiólogo Walter Mignolo. En breves líneas, Mignolo nos despoja de las ficciones construidas por la matriz moderno/colonial: las maneras de pensar, de hacer y de estar, y precisa —acerca de la construcción continua de los pensamientos que forman parte de esta obra, los cuales van haciéndose en cada página y en permanente diálogo—, tornándose críticos de la sociedad de consumo, del progreso y la unicidad histórica.

La Introducción corre a cargo Pablo Quintero, editor del volumen, quien establece que la actual crisis del modelo colonial/moderno/eurocentrado, con determinados patrones de dominación, no representa sólo un problema para el modo de reproducción capitalista, sino que significa un riesgo para la supervivencia de la propia existencia humana. Los conflictos culturales, ecológicos y sociales derivados, así como la captura de ciertas nociones que pretendían ser críticas —como la idea del desarrollo—, exigen reinventar alternativas anticapitalistas. Con lo cual lo que se plantearía, a partir de esta crisis, serían las alternativas al desarrollo, más que desarrollos alternativos. En este sentido, el buen vivir se erige como una opción equilibrada, solidaria, armónica, autónoma y democrática para el bienestar de los pueblos.

En el texto titulado “Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia”, Edgardo Lander determina que se presenta una crisis del patrón hegemónico occidental, antropocéntrico, monocultural y patriarcal. Las alteraciones ambientales experimentadas en las últimas décadas, que impactan desigualmente a la población, son producto de una creciente concentración del poder y de la riqueza, tanto en países desarrollados como en los emergentes, y determinan los resultados alarmantes de una serie de indicadores que consignan las malas condiciones de vida y el incremento de problemáticas asociadas, por ejemplo, la esclavitud laboral y sexual.

Dentro de este modelo, la democracia termina sirviendo sólo a los grandes capitales, corporaciones y agencias de poder, liberalizando su accionar e imponiéndole nulas limitaciones a su circulación. El mercado incide directamente en la elección de los gobiernos y las reglamentaciones, mutilando al sistema democrático. Asimismo, las legislaciones se modifican en pos del avance del *miedo global*, transformando la sociedad liberal en una de vigilancia.

A escala global, se ha suscitado una reorganización del poder económico, tecnológico, político y educativo, a favor de los países emergentes y en menoscabo de las antiguas potencias, como Estados Unidos. No obstante, en el plano militar, este país continúa ejerciendo una posición hegemónica, a partir de la construcción de la guerra como un “Estado permanente de pelea” (2014: 47).

Al concebir la relación directa entre la concentración de la riqueza, el aumento de la presión ecosistémica y las restricciones a la democracia, los pueblos comienzan a movilizarse y a encontrar novedosas formas de resistir, de hacer política, principalmente desde las nuevas generaciones. En ese sentido, y como cierre del pensamiento de Lander, se rescata el siguiente pasaje:

Toda alternativa a la actual crisis civilizatoria y a los efectos de la destrucción de las condiciones que hacen posible la vida, debe incorporar como dimensión medular la lucha contra esta obscena desigualdad; de lo contrario, está condenada al fracaso. Sólo la redistribución de recursos y de acceso a los bienes comunes permitirá reducir la presión humana insostenible sobre los sistemas ecológicos que mantienen la vida, y favorecerá el acceso de la mayoría de la población a condiciones de vida digna (2014: 34).

Luego del planteamiento de las principales características de esta crisis civilizatoria, el siguiente material se ocupa de identificar alternativas al modelo en nuestro continente. El antropólogo Arturo Escobar, en su trabajo “América Latina en una encrucijada: ¿modernizaciones alternativas, posliberalismo o posdesarrollo?”, plantea que en este subcontinente se han manifestado ciertos procesos contrahegemónicos, corolario de décadas de modelo neoliberal impuesto en la región y como

rechazo al proyecto moderno desplegado desde hace más de quinientos años. El supuesto “giro a la izquierda” (Quintero, ed., 2014: 59) de muchos gobiernos latinoamericanos, se analiza desde múltiples posicionamientos. A partir de este primer planteamiento, Escobar divide su trabajo en cinco apartados: en el primero expone las características de las actuales transformaciones, entre las que destacan la promoción de la democracia directa y participativa, proyectos antineoliberales y antiimperialistas, Estados plurinacionales y gestores de la economía, integración de la cuestión ecológica a las constituciones y el mundo como pluriverso. En el segundo apartado, Escobar se cuestiona si estas reconfiguraciones se caracterizarían como modernizaciones alternativas o proyectos descoloniales, teniendo en cuenta si sus supuestos con poscapitalistas —sin cuestionamiento de la euromodernidad—, o posliberales —críticos de la modernidad históricamente construida.

La primera opción fue la llevada a cabo por los gobiernos; la segunda, por los movimientos sociales, los cuales confeccionan escenarios poscapitalistas, posliberales y posestatistas. En los apartados tercero y cuarto, el autor analiza la situación en Ecuador y Bolivia, a la luz de estas tres premisas, determinando que, si bien presentan un avance al incorporar nociones de buen vivir o vivir bien a sus constituciones, en la teoría y en la práctica aún presentan ciertas contradicciones internas. Sobre el caso boliviano, específicamente, Escobar reflexiona acerca de la emergencia de los grupos originarios y las revueltas frente a los avances neoliberales y la posibilidad de escapar del pensamiento dicotómico derecha-izquierda, proponiendo la vía descolonial para construir “un mundo de otra manera” (2014: 78), basado en el sistema comunal que no busca tomar el poder, sino reconfigurar las estructuras establecidas.

En el último segmento, Escobar plantea el tema de las ontologías relacionales, las cuales guían las luchas en América Latina, cuestionando el pensamiento dicotómico y la reducción de la complejidad. Al tratarse de seres en relación, se superan las divisiones entre humano y naturaleza, sujeto y objeto, yo y otro, por ejemplo. Arturo Escobar concluye el ensayo con múltiples interrogantes y afirmando que “Latinoamérica está fomentando una nueva política de lo virtual, de mundos y conocimientos de otra manera” (2014: 99).

En la misma tesitura del razonamiento del antropólogo Escobar en torno a la modernidad, el ecólogo político Héctor Alimonda, en “Colonialidad y minería en América Latina”, establece que, para comprender el lugar de esta región en el mundo conviene recurrir a la historia ambiental de la explotación minera en su entorno, a la que califica como “un eje fundamental en la constitución de la colonialidad latinoamericana y, de forma reversa y consecuente, la explotación de los recursos mineros de la región está en la génesis misma de los procesos de la modernidad” (2014: 107).

El territorio se reconfiguró conforme a las necesidades de explotación de la naturaleza al servicio del capital internacional, desde el siglo XV hasta la actualidad. En esta coyuntura, tanto los trabajadores como su cultura son explotados. Este atropello ocasiona innumerables conflictos que enfrentan “diferentes lógicas de ordenamiento territorial” (2014: 122).

En este contexto, la alternativa buen vivir se posiciona como una opción novedosa, emergida desde el seno de las comunidades originarias. El economista Alberto Acosta, en “El buen vivir, una alternativa al desarrollo”, indaga acerca de los principales rasgos de esta cosmovisión plural, en permanente construcción y reproducción, una filosofía no lineal, que disocia la acumulación material y el progreso a la idea de bienestar humano.

Con el objetivo de dominación de la naturaleza, el ser humano se escindió progresivamente de ésta, separación que conllevó graves consecuencias, tornando imprescindible su reencuentro y la desmercantilización de sus elementos, debido a que la existencia humana se encuentra en riesgo. En este sentido, “el buen vivir se aparta de las ideas occidentales convencionales del progreso, y apunta hacia otra concepción de la vida, otorgando una especial atención a la naturaleza” (2014: 133).

Esta idea revolucionaria no resulta ajena a las críticas, pues Eduardo Gudynas, en el trabajo denominado “El malestar moderno con el buen vivir: reacciones y resistencias frente a una alternativa al desarrollo”, analiza las reacciones académicas en contra de esta visión por parte de los teóricos Sánchez Praga, Mansilla, Stefanoni y Spedding, quienes formulan un cuestionamiento conceptual, gubernamental y reglamentario.

Si se considera que se trata de una formulación reciente y en construcción, que concretiza saberes andinos y críticas a la modernidad occidental en reformas constitucionales, la elevación de voces en su contra resulta comprensible, no así sus débiles argumentos, entre los que destaca su consideración como propuesta holista, sin sustento económico, poco seria y utópica, sin dialogar con autores modernos reconocidos; tampoco se encuadra en su lógica ni cuenta con interlocutores autorizados para participar en ese debate; manifestaciones que reflejan una intensa colonialidad del saber.

Asimismo, cabe detectar inconsistencias internas en los ataques cuando se aborda el tema de las raíces indígenas del buen vivir, su aplicabilidad práctica y la imposibilidad de evaluar sus planes de acción en el plano gubernamental.

En fin, se trata de una cosmovisión que intenta *domesticarse*, para adaptarla luego a la lógica racional moderna y convertirse “en un nuevo índice de desarrollo de buen vivir calculado por el PNUD” (2014: 149). En las últimas páginas de este trabajo, Gudynas reconoce la necesaria precisión y revisión del concepto, la transformación continua, a la luz de los debates internos, teniendo en cuenta que ésta “es una apuesta para construir otro futuro” (2014: 155), una propuesta subalterna y desde los márgenes.

En otro trabajo, Alberto Acosta planteó una serie de características básicas del buen vivir.

En el antepenúltimo capítulo, “Hacia el horizonte alternativo de los discursos y prácticas de resistencias descoloniales. Notas sobre la solidaridad económica en el buen vivir”, Boris Marañón Pimentel amplía sus particularidades, con énfasis en la solidaridad-reciprocidad y la importancia de esta alternativa para romper con la colonialidad del poder. El aporte de Marañón radica en una serie de supuestos sobre cómo satisfacer las necesidades de la población, en el marco de esta cosmovisión y el análisis de las contradicciones de la política, desplegada tanto en Ecuador como en Bolivia.

Bajo el título “Algunos elementos centrales para el debate económico”, se reflexiona sobre el nuevo modo de producción y circulación, teniendo en cuenta una concepción identitaria del territorio, una base energética sustentada en fundamentos agroecológicos, la redefinición de satisfactores y necesidades de los pueblos, la soberanía alimentaria, la producción local y la redefinición de las relaciones laborales, la eficiencia medida en términos ecológico-económicos, la propiedad comunal y familiar, en pos de desmercantilizar la naturaleza y la vida a través de una economía propia.

Por último, Simón Yampara expone, en el capítulo “Viaje del *Jaqi* a la Qamaña. El hombre en el bien vivir”, la cuestión del género como pareja, la indivisibilidad entre ella, la comunidad, el mundo físico, el espiritual y la estructura territorial. Todo tiene vida, en una “visión holista, integral e interaccionada” (2014: 197), con una circulación energética que determina la vitalidad y la salud de los seres humanos, a partir del crecimiento armónico material, biológico, espiritual y del gobierno territorial.

Comentarios finales

Este volumen multiautoral, cuya edición estuvo a cargo de Pablo Quintero, es un viaje sistemático que atraviesa temáticas relacionadas de una manera circular, integrada, tal como lo plantea el buen vivir.

En el texto de Edgardo Lander se presenta una idea acerca de la crisis civilizatoria; luego, Arturo Escobar determina las emergencias frente a esa crisis en Latinoamérica.

En tanto que Héctor Alimonda presenta una actividad que nos reposiciona continuamente en este patrón moderno. En cambio, Alberto Acosta revisa la alternativa al modelo de desarrollo.

De igual modo, se abordan las críticas a esa cosmovisión en el texto de Eduardo Gudynas; haciendo eco de algunos de esos debates, Boris Marañón revisa la puesta en práctica de la opción del buen vivir y, por último, el aymara Simón Yampara plantea brevemente la visión integrada de la existencia que manejan las comunidades originarias.

Este libro es una lectura obligada para todo teórico(a) o especialista interesado por los debates actuales en torno a las alternativas a un modelo eurocentrado/colonial/moderno, que está poniendo en peligro la supervivencia de la especie humana.

Por último, cabe mencionar que esta reseña se inscribe en el marco del proyecto “Investigación de borde y decolonialidad: ejes para construcción de conocimientos desde los márgenes de las ciencias sociales. Hacia la formación de un semillero de investigación”, Grupo de Reciente Formación con Tutor (GRFT), un espacio cuya finalidad es reflexionar y posicionar sobre los ejes mencionados en su título, a la vez potenciar investigaciones enmarcadas en estas perspectivas.

BRENDA SOFÍA PONZI
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Argentina
C.e.: <brendaponzi@gmail.com>.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Edgar Talledos Sánchez (El Colegio de San Luis)

Gabriela Vera Cortés (2014), *Historia, cultura y desastres en el Totonacapan*. Xalapa: Instituto Veracruzano de la Cultura-Conaculta (Voces de la Tierra), 241 pp. ISBN: 9786079311261 pp. 125-129

Fecha de publicación en línea: 1 de mayo de 2018.

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol08/2018/01/08_Talledos.php

© **Edgar Talledos Sánchez (2018)**. Publicado en Espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES, REVISTA DE TEMAS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LUGARES, POLÍTICA Y CULTURA. Volumen 8, Núm. 01, enero-junio de 2018, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](http://Av.Vasco.deQuiroga4871,Cuajimalpa,LomasdeSantaFe,CP:05300,CiudaddeMéxico,México). Página electrónica de

la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dendrita Publicidad S. A. de C. V., [Lago Peypus, núm. 237, int. 107, Colonia Lago Norte, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11460, Ciudad de México](http://LagoPeypus,núm.237,int.107,ColoniaLagoNorte,DelegaciónMiguelHidalgo,C.P.11460,CiudaddeMéxico); Fecha de última modificación: mayo de 2018. Tamaño de archivo 600 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molnar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Luis Ramírez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Agradecemos a Pedro Mera la donación de su fotografía: "Voluntarios en la Colonia del Valle", sobre el sismo del 19 de septiembre de 2017 ©pedromeraphoto, @Peterpunk1976

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

**Gabriela Vera Cortés (2014), *Historia, cultura y desastres en el Totonacapan*.
Xalapa: Instituto Veracruzano de la Cultura-Conaculta (Voces de la Tierra), 241
pp. ISBN: 9786079311261**

En los medios de comunicación cuando se informa sobre los sismos, erupciones volcánicas, inundaciones, deslaves o fuertes vientos y alguna afectación relacionada con dichos fenómenos naturales en ciudades y pueblos, la explicación gira en torno al comportamiento e intensidad geológica o hidrometeorológica. Conviene señalar que ésa es una información necesaria y valiosa para comprender los fenómenos, mas no explica en sí los desastres. Lo que sí es claro en algunos estudios sobre desastres dentro de la academia (Maskrey, 1993; Calderón, 2007; García, 2005, por citar algunos ejemplos), es que en esos trabajos se acepta que los desastres no son naturales. Incluso, los reportes e informes técnicos de organismos gubernamentales como la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), lo repiten y suscriben.

A pesar de ello, la política pública relacionada con la atención de los riesgos y desastres centra toda su argumentación en la explicación del origen, magnitud y trayectoria, colocando en el centro de la responsabilidad de desastres a las lluvias, vientos, sismos, según sea el caso. Pero esto no es así.

Cabe señalar que los riesgos y desastres hidrometeorológicos están territorializados y presentan una relación directa con la forma de ocupación del espacio, con el desarrollo urbano, socioeconómico y organización política de la región donde se manifiestan (Rossi y Mattedi, 2017: 187). En este sentido, los desastres están anclados en la forma como se ha producido y articulado el territorio, cómo funcionan las instituciones en atender la urbanización y los programas de emergencias antes estos acontecimientos.

Éste es, precisamente, el tema del libro de Gabriela Vera Cortés, *Historia, cultura y desastres en el Totonacapan*,¹ en el que, a lo largo de cinco capítulos, despliega sus argumentos teóricos, históricos y políticos de cómo se generaron espacios de riesgos y zonas vulnerables en el Totonacapan: región integrada por comunidades indígenas totonacas, nahuas y mestizas, ubicadas al norte de los estados de Puebla y Veracruz.

En el primer capítulo, “El espacio de los desastres”, Vera Cortés resume apropiadamente las distintas visiones y posiciones dominantes y alternativas que han estudiado los desastres. Su estudio se sitúa en una visión alternativa de los desastres, por ello explica cómo se gestan éstos a partir de diversas condiciones políticas, económicas y sociales previas, que se construyen con anterioridad y generan un espacio riesgoso y la posibilidad de una catástrofe; en donde las relaciones no son estables, sino que están en constante transformación y generan nuevas condiciones de riesgo.

Para definir la vulnerabilidad social, Vera Cortés se apoya en Blaikie *et al.* (1996), quienes conciben a la población, grupos o individuos vulnerables de acuerdo con su capacidad de acceso y aprovechamiento de los recursos (ingreso económico, acceso a la vivienda, trabajo digno, salud y la justicia misma), todo lo cual es diferencial y es más profunda en ciertos sectores de la población.

Así pues, Vera Cortés estudia todas estas condiciones en su investigación. De igual manera, se sumerge en el examen de las formas, acciones y prácticas que la población en riesgo de desastre o en desastre entiende y actúa ante éste, puesto que las acciones que emprende la población tienen ciertas características, dadas sus experiencias, que parten y se configuran a través del estatus social, las relaciones del poder, los conocimientos de su hábitat, identidad, percepción y mitos. Por ello, los desastres son un proceso manifiesto de las relaciones sociales vigentes. Aquí, el capital social, a través de las narrativas de las personas y sus acciones, es sumamente importante comprenderlo, ya que permite un mayor entendimiento de las formas tradicionales y nuevas estrategias de supervivencia de la población.

¹ Trabajo derivado de su tesis doctoral en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, titulada “Vulnerabilidad social y desastres en el Totonacapan. Una historia persistente”.

En el segundo acápite, “La construcción espacial del Totonacapan”, mediante el análisis regional e histórico, Vera Cortés estudia cómo en el Totonacapan se construyó el espacio y, al mismo tiempo, la vulnerabilidad social, con procesos de desarrollo geográfico capitalista desiguales y heterogéneos, en una historia particular de las acciones del Estado y de las representaciones colectivas de los grupos locales.

La autora señala cómo en la Sierra Norte de Puebla se formaron las denominadas “bocasierra”, donde se localizan los centros económicos más importantes (Zacapoaxtla, Zacatlán, Huauchinango) y no así haciendas, lo que fue estructurando la propiedad y ocupación de la tierra, en conjunto con la población indígena de la región, que sedimentó una forma de construcción territorial heterogénea, donde los mencionados centros económicos fueron una especie de nodos que aglutinaron el poder regional, lo cual fue sumamente importante en la forma como se estableció la posesión y usufructo de la tierra, bosques y agua.

Una explicación pertinente en este libro es la que contextualiza la expresión del desastre como un proceso de larga data, atravesado por una serie de formas económicas y políticas del Totonacapan.

Por otra parte, en el tercer capítulo, titulado “La expresión del desastre”, se vincula de una forma conveniente para explicar cómo aconteció el desastre en 1999, resultado de un proceso espacial heterogéneo y contradictorio, gestado en diversos momentos, lo que contribuyó a la construcción de la vulnerabilidad social.

Entre los datos más relevantes al respecto, se menciona la transformación del uso del suelo, el despojo de las tierras a los campesinos indígenas, la unificación de los derechos indígenas, una alta tasa de deforestación, introducción de la actividad ganadera y cultivos comerciales, el establecimiento de Pemex, el papel del Estado en el apoyo de las élites locales y regionales, todo lo cual ilustra cómo, por medio del trabajo de campo y la revisión de diversas fuentes hemerográficas, que en la Sierra Norte de Puebla y la Papantleca, en general, históricamente ha habido deslaves, aluviones, desbordes de ríos e inundaciones que han provocado que decenas de casas se destruyan o queden sepultadas.

En esta parte se explica cómo las afectaciones en las poblaciones campesinas mestizas e indígenas no se deben a que la lluvia sea la responsable, sino a cómo estas poblaciones, en una fuerte e histórica disputa por la tierra, fueron ocupando las zonas montañosas, las tierras inundables que poco ocupaban los grandes propietarios de tierras.

Es más, muchas de las tierras ejidales que se dotaron, año tras año, en las épocas de lluvias se inundaban, lo cual las convertía en inservibles, puesto que requerían de diversas intervenciones de ingeniería para derivarlas a tierras netamente agrícolas. La única opción que quedaba era utilizarlas para pastoreo, o abandonarlas, debido a la migración de los campesinos y ejidatarios; también porque los apoyos para el campo casi no se obtenían para beneficiar estas tierras.

Por lo mismo, el discurso de los fenómenos extremos para explicar las inundaciones y deslaves en el Totonacapan en 1999, expresaron más una posición naturalista y esencialista, que responsabilizó en todo momento a los fenómenos hidrometeorológicos, como los “verdaderos” causantes de los daños y muertes ahí ocurridos, para muestra, baste recordar que las inundaciones en esa región arrasaron casas, con todo y cimientos, como en la comunidad de Cacahuatla, Gutiérrez Zamora, Veracruz.

En esto, la actuación de las autoridades municipal, estatal y federal fue lenta, complicada y exigua, tanto en la forma de enfrentar las inundaciones y deslaves, que en sí mismas presentan formas diferentes en las pérdidas y en el aislamiento, dependiendo de las condiciones locales, dado que en la primera se pierden las viviendas y las cosechas; en tanto que con la segunda no pierden las cosechas.

La actuación de las autoridades —en el desalojo y acordonamiento de la zona para que la población local no participe en las medidas y acciones de solución del desastre— termina en una vía que complica las soluciones reales de éste; a lo que se suma la profunda corrupción en el manejo de los apoyos, bajo la forma de recursos monetarios, alimentos y víveres llevados a los pobladores de esta zona, quienes han aprendido a desconfiar por completo de las autoridades encargadas de los suministros.

Todo lo descrito se advierte en el análisis que Vera Cortés presenta en el cuarto capítulo, denominado “Las diferentes expresiones de la política ante el desastre. Un recuento de hechos”, en el que puntualiza cómo existen pautas reiterativas del gobierno mexicano en su actuación frente a los desastres, por ejemplo, las visitas rituales a las zonas de desastres por parte de los funcionarios públicos en turno: “Si el desastre no es tan importante, el visitante puede ser el gobernador del estado

respectivo; pero si es más impactante, la presencia del presidente de la república se hace obligatoria". Se diría que ésta es una inveterada tradición en las políticas públicas del desastre. Así se observó en 1999 en el Totonacapan.

En este punto, cabe mencionar que Vera Cortés indaga cuál es el papel de cada nivel de gobierno en la situación de desastre y cómo se presentó en el Totonacapan. En ello el papel institucional del ayuntamiento, dentro del marco político actual, no le permite tomar medidas al respecto, debido a que en principio, no tiene recursos; segundo, no se le considera cuando se trata de tomar decisiones políticas y de rehabilitación del municipio mismo; empero, de forma oficial se ha determinado que los municipios tienen, por decreto, la obligación de crear un Consejo de Protección Civil, lo que prácticamente sólo existe en el papel, sin un conocimiento efectivo sobre qué hacer en esos momentos de desastre.

Por ello, en esta investigación de desastres, afirma la autora, es indispensable "conocer de viva voz lo que piensan los damnificados y, sobre todo, cómo han sobrevivido cuando cientos de personas perdieron parte de su patrimonio y hubo muchos muertos"; especialmente cuando el apoyo emergencista y asistencialista del gobierno federal acaba con el reparto de despensas. En algunos casos, "semanas o meses después, cuando se expulsan de los albergues, porque tienen que ser ocupados de nuevo para el uso por el cual fueron construidos".

En el quinto capítulo, intitulado "Procesos de reubicación y desarticulación social del Totonacapan", la autora dilucida cómo los procesos de reubicación acontecidos en el Totonacapan propiciaron una nueva forma de marginalidad y, en algunos casos, la profundizaron, como en las zonas de fraccionamientos que sufrieron inundaciones, donde las personas debieron abandonar sus casas y acudir con algún familiar a vivir, o residir durante semanas en algún albergue; población que posteriormente no pudo regresar a su casa, a causa del estado de destrucción que presentaban sus viviendas.

Así, tuvieron que rentar una vivienda, sin que mediara ayuda gubernamental federal, estatal o municipal, en un contexto de aumento del precio de las rentas, situación que las inmobiliarias o los propietarios de predios aprovecharon para extraer mayor ganancia de esta circunstancia.

Igualmente, se observa cómo las personas que obtuvieron una casa otorgada por el gobierno federal o estatal se edificaron en zonas bajas o contiguas a ríos, o antiguos deslaves, lo que las ubica de nuevo en un espacio riesgoso, en constante amenaza de desastre.

Asimismo, las autoridades locales o los pequeños propietarios locales que han aglutinado un capital económico importante en su región aprovecharon la venta de terrenos al gobierno federal o estatal para la edificación de viviendas para los pobladores desplazados. En el discurso oficial con esto pareciera que todos ganan, pero en realidad se ahondan las condiciones de vulnerabilidad social y marginación de la población perjudicada por el desastre.

Para concluir, la autora señala que las catástrofes exhiben los procesos constructores, las respuestas institucionales y las diferentes fases del desastre, todo lo cual está directamente ligado con la estructura organizativa, política, económica, social y, por supuesto, a la estructura del poder.

De la lectura de este trabajo de Gabriela Vera surgen algunas reflexiones sustanciales, en términos del entendimiento de los desastres, tanto por sismos, inundaciones y deslaves; principalmente a raíz de los acontecimientos de los recientes sismos ocurridos en el centro y sur del país: en primer lugar, porque es claro que los desastres no son naturales, a pesar de que la política pública del gobierno federal sienta sus bases en una consideración naturalista de aquéllos. De aquí se deduce que las mismas aplicaciones de protocolos de actuación ante los desastres se asumen como una amenaza constante a los fenómenos hidrometeorológicos o geológicos. Pero se deben atender el monitoreo y las soluciones ante los desastres, pues los expertos o las autoridades son quienes desplazan automáticamente la organización local y previa de la población afectada, que en muchos de los casos —como se observa en este trabajo— es la única que presenta soluciones prácticas, inmediatas y más efectivas a sus vecinos o familiares.

De igual modo, se advierte cómo la actuación emergencista del gobierno federal es autoritaria y centralista. Para las autoridades encargadas de la gestión del riesgo, tanto la lluvia como la población que presta algún tipo de ayuda es una amenaza en el orden y restablecimiento de las condiciones previas al desastre. Al mismo tiempo que considera que existe una población local poco actuante, víctima de una amenaza externa.

Esto —como se percibe en el libro— dista mucho de la realidad de las poblaciones rurales y urbanas de México; es más, lo único que demuestra es su desmesurado autoritarismo, visión tecnocrática en la actuación frente a los riesgos, y el poco deseo de vigilar y castigar la corrupción en estos casos dramáticos de las personas afectadas por un desastre.

Referencias

Blaikie, Piers *et al.* (1996). Vulnerabilidad: el entorno social, político y económico de los desastres. Bogotá: Tercer Mundo Editores-La Red (Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina), en <http://www.desenredando.org/public/libros/1996/vesped/vesped-todo_sep-09-2002.pdf>.

Calderón Aragón, Georgina (2007). Construcción y reconstrucción del desastre. México: Plaza y Valdés.

García Acosta, Virginia (2005). “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos”, *Desacatos*, núm. 19 (septiembre-diciembre): 11-24.

Maskrey, Andre (1993). Los desastres no son naturales. Bogotá: La Red (Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina)-Tercer Mundo Editores.

Rossi Avila, M.R. y M.A. Mattedi (2017). “Desastre e território: a produção da vulnerabilidade a desastres na cidade de Blumenau/SC”, *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, vol. 9, núm. 2: 187-202.

EDGAR TALLEDOS SÁNCHEZ
El Colegio de San Luis, A.C.
C.e.: <etalledossa@conacyt.mx>.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en:
<http://espacialidades.cua.uam.mx>

Eduardo Avendaño Flores (Facultad de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México)

Blanca Rosa García Rivera et al. (2016), *Burnout y el compromiso organizacional en servidores públicos del sector salud de Baja California*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 145 pp., ISBN: 978-607-607-319-3, pp. 130-132

Fecha de publicación en línea: 1 de mayo de 2018.

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol08/2018/01/09_Avendaño.php

© Eduardo Avendaño (2018). Publicado en Espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES, REVISTA DE TEMAS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LUGARES, POLÍTICA Y CULTURA.

Volumen 8, Núm. 01, enero-junio de 2018, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](http://Av.Vasco.deQuiroga4871,Cuajimalpa,LomasdeSantaFe,CP:05300,CiudaddeMéxico,México). Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dendrita Publicidad S. A. de C. V., [Lago Peypus, núm. 237, int. 107, Colonia Lago Norte, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11460, Ciudad de México](http://LagoPeypus,núm.237,int.107,ColoniaLagoNorte,DelegaciónMiguelHidalgo,C.P.11460,CiudaddeMéxico); Fecha de última modificación: mayo de 2018. Tamaño de archivo 600 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molnar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Luis Ramírez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Agradecemos a Pedro Mera la donación de su fotografía: "Voluntarios en la Colonia del Valle", sobre el sismo del 19 de septiembre de 2017 ©pedromeraphoto, @Peterpunk1976

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

**Blanca Rosa García Rivera et al. (2016), *Burnout y el compromiso organizacional en servidores públicos del sector salud de Baja California*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 145 pp.
ISBN: 978-607-607-319-3**

En los últimos años, la precarización en el trabajo ha generado nuevos fenómenos sociales no visibles que afectan gravemente la salud mental de los trabajadores y la productividad en las organizaciones, como el acoso laboral (*mobbing*) o el síndrome del agotamiento (*burnout*).

Respecto del primero, existen diversos estudios, tanto a nivel nacional como internacional, los cuales dan cuenta del mismo; conocidas son las contribuciones al tema hechas por el español Iñaki Piñuel y por la mexicana Florencia Peña. Sin embargo, el *burnout* sigue siendo todavía un tema poco explorado e incipiente en nuestro país, en comparación con otros países que, desde hace años, han examinado dicho tema a profundidad.

La obra *Burnout y el compromiso organizacional en servidores públicos del sector salud de Baja California* constituye, precisamente, una novedosa investigación nacional que analiza el tema del síndrome del agotamiento, desde una perspectiva transversal, involucrando aspectos de psicología, administración y salubridad. A partir de la entrada en vigor del Reglamento Federal de Seguridad Pública y Salud en el Trabajo en 2015, relativo a la adopción de medidas preventivas y seguimiento de los factores de riesgo psicosocial, García et al. se proponen analizar uno de esos riesgos que afecta gravemente la productividad en el trabajo: el *burnout*.

En una revisión preliminar de los trabajos que abordan dicho tema, las autoras se enfocan en el análisis de tres instituciones públicas de salud, con sede en el estado de Baja California, para identificar, desde una perspectiva de género, los niveles de desgaste emocional y compromiso organizacional de los trabajadores del sector público de salud, examinando las asociaciones entre los factores que favorecen el *burnout* y los que desfavorecen el compromiso organizacional, todo ello para encontrar los elementos necesarios para el diseño de estrategias de prevención del *burnout* en el sector salud. Las hipótesis de la investigación son las siguientes:

- 1) Los niveles de agotamiento emocional, la despersonalización, la baja realización personal, el compromiso afectivo, el compromiso calculado y el compromiso normativo de los empleados del sector salud tienen una relación directa entre sí.
- 2) Las características demográficas de la muestra, como el género, la edad y el cargo, no presentan diferencias significativas con el agotamiento profesional.

Esta obra consta de cinco capítulos y dos anexos. Los capítulos primero y segundo constituyen el marco teórico-conceptual en el que se explica qué es el *burnout*, sus clases, características, síntomas y consecuencias que genera; además, incluye el tema de compromiso organizacional, para lo cual se presentan definiciones, antecedentes, modelos, teorías y estado de la cuestión. En el tercer capítulo se encuentra la metodología de la investigación, donde destaca el uso de las subescalas del “Modelo de compromiso organizacional” de Allen y Meller, y el “Maslach Burnout Inventory”.

El cuarto capítulo presenta los resultados más sobresalientes, los cuales dan paso al diagnóstico. Finalmente, el quinto capítulo constituye una reflexión de los hallazgos más sobresalientes obtenidos durante esta investigación, capítulo en el que las autoras ofrecen nuevas líneas de investigación, no abordados en este trabajo. Los anexos son los instrumentos de evaluación utilizados en la investigación.

Entre los descubrimientos que arroja este volumen se encuentran los siguientes:

- 1) Que existe un nivel medio, tendiente a lo alto, de desgaste emocional, entre los empleados del sector salud.
- 2) En general, existe un nivel de compromiso favorable de los empleados hacia la institución.
- 3) Las mujeres jóvenes (con cargo de enfermería de medio tiempo en los hospitales) son las más propensas a sufrir *burnout*.

- 4) Los hombres jóvenes (con cargo de enfermería de antigüedad menor a un año y de tiempo completo) tienen mayor compromiso afectivo.
- 5) Las altas exigencias y el bajo nivel de toma de decisiones son factores que desencadenan el *burnout*.
- 6) Las personas que sufren *burnout* muestran menor compromiso con la organización.
- 7) El compromiso afectivo aminora el desgaste profesional.

Con base en los hallazgos de esta investigación, las autoras recomiendan a las autoridades proporcionar atención urgente al grupo identificado como vulnerable en los hospitales, es decir, a las mujeres jóvenes que se desempeñan como auxiliares de enfermería de medio tiempo, con el fin de evitar que el problema se agrave, afectando el servicio que se brinda a los pacientes, así como el contacto que este grupo de empleadas tiene con los demás empleados del sector salud.

Desafortunadamente, los resultados que arrojan este tipo de investigaciones, a pesar de su interés e importancia para el adecuado funcionamiento de las instituciones públicas, en particular del sector salud, no las toman en cuenta las autoridades, pues representan para éstas una carga bastante pesada de asumir, como lo manifiestan las autoras:

En una de las visitas al IMSS, propusimos realizar un diagnóstico en sus clínicas sobre los síntomas y los efectos de este padecimiento en sus trabajadores, con el fin de conocer los niveles que presentan y poder tomar las medidas necesarias al respecto. Sin embargo, nos respondieron que no contaban en su presupuesto con medios para la intervención una vez que se diagnosticara al empleado; además de que, al hacer consciente al mismo del mal que padece, existirían mayores exigencias de su parte hacia la institución con el propósito de que se atendiera y se tratara (García et al., 2016: 19).

No obstante que la política económica de eficacia y eficiencia implementadas en las instituciones públicas de salud impiden visibilizar el *burnout*, esta investigación constituye para las autoridades una valiosa aportación digna de tomarse en cuenta para el diseño y ejecución de políticas públicas orientadas a prevenir y combatir este flagelo social, presente en estos espacios laborales, que afecta gravemente el funcionamiento de las instituciones públicas de salud en todo el país. Su lectura es altamente recomendable para el público en general, dada su claridad y sencillez, las cuales permiten comprender cabalmente este tema laboral.

EDUARDO AVENDAÑO FLORES
Licenciado en Derecho
y Maestro en Política Criminal,
Facultad de Estudios Superiores Acatlán,
Universidad Nacional Autónoma de México.
 C.e.: <avedao_eduardo@yahoo.com>.